



SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

***“EL AGENTE ACADÉMICO EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: Un
Análisis de las Políticas de Profesionalización Académica en la Universidad
Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco (2000-2012)”***

Tesis que para obtener el Grado de
Maestro(a) en Desarrollo Educativo
Presenta

ERICKA ALEJANDRA MEJIA CARRASCO

MTRO. IVÁN ESCALANTE HERRERA

AGRADECIMIENTOS

A mi hija María Joaquina por su paciencia, comprensión y apoyo en todo mi proceso educativo, significa mi mayor motivación, te amo mi vida.

A mis padres por la formación otorgada que me ha permitido lograr mis objetivos.

A mis maestros que compartieron su conocimiento, cariño y paciencia.

A mi Mtro. Iván Escalante por darme la libertad de crear, equivocarme y aprender.

A Sarita por todo su apoyo invaluable.

A ti que llegaste en el mejor momento para apoyarme a concluir con este proyecto

A la Universidad que me permitió aprender y desarrollarme en muchos momentos de la vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA, ABORDAJE TEÓRICO Y METODOLÓGICO	10
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Preguntas de Investigación:	15
1.3 Objetivos del trabajo	18
1.4 Metodología	19
1.4.1 Técnicas e Instrumentos.....	20
1.4.2 Unidades de análisis	22
1.5 Marco teórico que encuadra la investigación de los agentes académicos.....	22
CAPÍTULO 2: LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS, INTERNACIONALES Y NACIONALES, PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	30
2.1 La UNESCO y el BM, organismos multilaterales que emiten orientaciones para la profesionalización académica (2000-2012).....	31
2.2 La política nacional referente a la profesionalización académica en el ámbito de la educación superior	38
2.3. Las Políticas de Profesionalización Académica	49
2.3.1 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	49
2.3.2. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	51
2.3.2.1 Sistema Nacional de Investigadores SNI.....	52
2.3.2.2.-Fondos de investigación	54
2.3.3 Estímulo al Desempeño Docente	56
CAPÍTULO 3: LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	58
3.1 Creación de la Universidad Pedagógica Nacional	58
3.2 La Universidad Pedagógica Nacional y su currículum	60
3.3 La Universidad Pedagógica Nacional y sus Unidades en el interior del país	63
3.4 La Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco y su planta académica	65
3.4.1. La Universidad Pedagógica Nacional en el periodo 2000-2006	68
3.4.1.1 Alumnos 2001-2006.....	69
3.4.1.2 Grados de Estudio obtenidos por la planta académica de la UPN	70

3.4.1.3 Perfiles PROMEP y SNI.....	71
3.4.1.4 Otros indicadores.....	72
3.4.2 La Universidad Pedagógica Nacional en el periodo 2006-2012.....	73
3.4.2.1 Alumnos 2006-2012.....	73
3.4.2.2 Grados de estudio obtenidos por los académicos.....	74
3.4.2.3 Perfiles PROMEP y SNI.....	75
CAPITULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	80
4.1 Capital cultural.....	81
4.2 Capital social.....	116
4.3 Capital simbólico.....	134
4.4 Capital económico.....	156
CONCLUSIONES.....	167
REFERENCIAS.....	173
ÍNDICE DE TABLAS.....	176
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	177
ANEXO.....	180

INTRODUCCIÓN

El estudio de caso presentado en este trabajo, tiene como propósito determinar las características principales del *habitus*¹ del agente académico de tiempo completo que participa de las políticas de profesionalización académica que se han planteado durante los sexenios 2000-2006 y 2006-2012 para el campo² de la educación superior pública.

Para efectos de este estudio será necesario en primera instancia señalar el marco teórico sobre el que se desarrolló la estructura de análisis así como conocer la metodología utilizada en la investigación; en un segundo momento se identificaron las políticas de profesionalización académica que han sido planteadas para el campo de la educación superior pública; en un tercer momento se presentan los antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional - Ajusco y por último, se analizó cómo han influido las políticas en la conformación del *habitus* del agente académico en dicha institución.

Con el propósito de tener un marco de referencia se revisaron las políticas educativas en los contextos nacional e internacional en los que se viene desarrollando la educación superior para conocer la intencionalidad que se encierra en los objetivos de las políticas de profesionalización académica en la educación pública.

¹*Habitus*: “La institución, aunque se tratara de economía, no está completa ni es completamente viable más que si se objetiva duraderamente no sólo en las cosas, es decir, en la lógica, trascendente a los agentes singulares, de un campo particular, sino además en los cuerpos, es decir, en las **disposiciones duraderas** para reconocer y efectuar las exigencias inmanentes a ese campo.

Es en la medida, y sólo en esta medida, en que los *habitus* son la incorporación de la misma historia -o, más exactamente, de la misma historia objetivada en *habitus* y estructuras- que las prácticas por ellos engendradas son mutuamente comprensibles e inmediatamente ajustadas a las estructuras, objetivamente concertadas y dotadas de un sentido objetivo a la vez unitario y sistemático, trascendente a las intenciones subjetivas y a los proyectos conscientes, individuales o colectivos (Bourdieu P. , 1991).”

² Campo: “Como estructura de relaciones objetivas entre posiciones de fuerzas subyace y guía a las estrategias mediante las cuales los ocupantes de dichas posiciones buscan, individual o colectivamente, salvaguardar o mejorar su posición o imponer los principios de jerarquización más favorables a sus propios productos.” (Bourdieu & Wacquant, 1992)

Asimismo, se mostrarán las políticas educativas determinadas por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las cuales impulsan a países en vías de desarrollo como México, a una visión particular que incluye elementos básicos como lo son la calidad, la equidad, la pertinencia, el financiamiento y la evaluación. Los mencionados elementos guían las políticas que el país ha plasmado en sus planes de desarrollo y sectoriales, en particular para este caso se referirán a la educación superior pública.

El interés de este estudio es determinar las principales características del *habitus* del agente académico que participó de las políticas de profesionalización académica en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, en el periodo 2000-2012. Se consideró este periodo debido a que fueron dos sexenios panistas en los que se dio continuidad a los programas analizados y un momento histórico en el que el país tiene un cambio en el poder y por ende una visión política en una distinta perspectiva a la mantenida por gobiernos anteriores.

Por otro lado, es importante explicar la relación existente entre el contexto nacional e internacional en la concepción y operación de las políticas educativas objeto de esta investigación, pues las mencionadas políticas desarrollan prácticas que tienen impacto en las funciones sustanciales que realizan los agentes educativos como parte fundamental del proceso de generación y transmisión de conocimientos, eje de la educación superior y de sus instituciones universitarias.

Por lo anterior, resulta pertinente remitirse a lo señalado por Antonio Guerrero:

[...] el profesorado es un colectivo del que la perspectiva sociológica se ocupa tanto de su inserción en la estructura social, como del papel que desempeña en el sistema educativo. Así pues, dos son las ideas que vertebran lo más significativo de la sociología del profesorado: el análisis del profesorado como categoría social, es decir, de su posición en la estructura social y el análisis del profesorado como agente educativo, es decir, de su posición en el interior del sistema de enseñanza (Guerrero, 2001)

Uno de los grandes retos que ha tenido la educación superior es la oferta educativa a la población que desea acceder a este nivel educativo, el cual resulta de vital importancia para un país como el nuestro en el que se requiere generar personas con mejores niveles culturales que permitan el desarrollo económico y por la tanto, que repercuta en elevar el nivel de calidad de vida de los ciudadanos que forman

parte de la nación como lo marca el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2012 en la siguiente cita:

La educación es un gran motor para estimular el crecimiento económico, mejorar la competitividad e impulsar la innovación. Para esto, los programas de estudio deben ser flexibles y acordes a las necesidades cambiantes del sector productivo y a las expectativas de la sociedad. Los métodos educativos deben reflejar el ritmo acelerado del desarrollo científico y tecnológico y los contenidos de la enseñanza requieren ser capaces de incorporar el conocimiento que se genera constantemente gracias a las nuevas tecnologías de información. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República, 2007)

Al analizar las palabras marcadas en el PND, se puede ver la importancia que se da a la educación en su conjunto y aunque no se menciona explícitamente, el eslabón que opera y marca el centro de la generación y transmisión de conocimientos es el propio agente académico. Una idea que refuerza su importancia en los objetivos de educación superior se encuentra también en lo marcado por Manuel Gil en su investigación “Cobertura de la Educación Superior en México. Tendencias, retos y perspectivas”, la educación en determinado momento puede verse como un factor de movilidad social, tal como lo menciona en el siguiente texto:

Ampliar la cobertura en la educación superior tiene un enorme valor si se le enfoca desde la noción central de abrir espacios que permitan la inclusión de nuestros jóvenes en el saber fundado y en los beneficios de la crítica y la libertad inherentes al conocimiento, o desde una perspectiva que contemple el incremento de su calidad de vida y la de su entorno. (Gil & et al., 2009)

Como se aprecia, el estudiante de educación superior merece recibir una educación que le permita desarrollarse intelectual, física, económica y socialmente, esto le posibilitará integrarse a la sociedad de forma que le dé la oportunidad de mejorar su calidad de vida y a la vez impacte en el crecimiento económico del país al que pertenece; para lograrlo requiere que la institución encargada de llevar a cabo su proceso de transmisión y construcción de conocimientos, cuente con agentes académicos que le proporcionen una formación sólida que le facilite su inserción en el mercado laboral con los conocimientos mínimos que se requieran para dar una retribución que aporte un beneficio a la sociedad a la que pertenece y al mismo individuo, una vez que ejerza su profesión. El estudiante al que se hace referencia puede ejercer diferentes funciones dentro de la sociedad de la que forma parte, dentro de las cuales se encuentran posiciones de operación pero también posiciones

en las que se necesiten tomar decisiones que afecten a otros miembros de la comunidad y es por ello que la formación que reciba en las instituciones universitarias es de vital importancia.

El eslabón que resulta de jugar un papel fundamental en las funciones que realizan las instituciones de educación superior es el agente académico, debido a que es el principal enlace entre el currículum, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el estudiante, por ello se retoma lo señalado por Grediaga:

Los académicos están en el centro de las funciones que la sociedad asigna a la universidad. Dentro del sistema de educación superior, el académico tiene a su cargo formar a los nuevos miembros de las comunidades profesionales y educar a quienes ocuparán posiciones de liderazgo e intermedias en las distintas esferas de la sociedad” (Grediaga, 1999)

En este contexto es que el agente académico que trabaja en la institución seleccionada debe desarrollarse con características que le permitan contar con un perfil que potencie las capacidades de sus estudiantes pero que a su vez sea capaz de generar conocimiento, difundirlo y acercarlo para la formación de los profesionales a su cargo.

Las expectativas puestas en el agente académico son altas, respecto del papel central y la responsabilidad que guarda dentro del proceso de generación y transmisión del conocimiento y una de las maneras de reconocimiento del nuevo papel que debe desempeñar el agente académico por parte del Estado es la puesta en operación de las políticas de profesionalización académica, las cuales tienen el objetivo de generar una nueva identidad que le permita mejorar las prácticas que lleva a cabo.

Para este fin es necesario conocer las características que se han configurado de acuerdo con las políticas implementadas en el periodo 2000-2012 y cómo estas políticas han cumplido con los objetivos de formación y consolidación de la planta académica de la institución seleccionada.

El desarrollo de la investigación planteada en este trabajo tomó como referente teórico al sociólogo Pierre Bourdieu, autor en el que se encontraron los elementos referenciales para efectuar el análisis e interpretación de la información recabada de los agentes académicos que participaron.

Es importante señalar que dentro de la teoría planteada por Bourdieu, se encuentra el concepto de *habitus*, el cual implica, como se señala en la cita inicial que los agentes académicos desarrollen una serie de disposiciones permanentes en relación con lo dispuesto por el campo en el que se desenvuelven, esto es, si los agentes académicos de la Universidad Pedagógica Nacional trabajan en el campo de la educación superior dentro de una de las instituciones que participan de él, se generan una serie de normas o reglas que ponen en juego distintos tipos de capital: social, simbólico, económico y cultural que determinan la composición de cada uno de ellos en determinado momento.

La forma en cómo los agentes compiten por la obtención de este capital puesto en circulación a través de las políticas de profesionalización académica, es la manera en que se genera una forma de vida que se hace propia de los agentes académicos que participan del campo, haciéndolos comportarse y guiarse dentro de la institución.

Por otro lado, la metodología que se utilizó para recabar la información así como para efectuar el trabajo de investigación planteado, es el estudio de caso, dentro las principales razones para elegirlo están las señaladas por Stake, R. (1998) y de las cuales se retomó el objetivo primordial que indica que no es la comprensión de otros sino la comprensión del caso a estudiar, por eso el primer criterio es la máxima rentabilidad de aquello que se aprende a comprender.

También marca que es importante ver las partes por separado y observar las relaciones que existen entre ellas para así poder comprender lo que sucede entre las diferentes partes que integran el todo, esto dará la pauta para el análisis de los casos individuales y estar en posibilidades de decir o afirmar algo de ellos en su conjunto.

Para este caso de estudio en particular, se eligió este método porque acerca a la comprensión de la realidad de los agentes académicos que han participado en la Universidad Pedagógica Nacional (Ajusco) de las políticas de profesionalización académica en el periodo estipulado. Es necesario señalar que no es objeto de la investigación el análisis de la profesión académica como tal sino sólo abordar a este grupo al que se desea caracterizar a partir de la teoría planteada por Pierre Bourdieu.

Como técnica se utilizó la aplicación de un cuestionario exhaustivo a los agentes académicos que participaron en el periodo 2000-2012 en alguna o algunas de las políticas de profesionalización académica, objeto de este estudio, también se llevó a cabo un análisis documental de los antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional que permitan comprender la realidad en la que se circunscribe, además de hacer una interpretación cualitativa de los resultados obtenidos del mencionado cuestionario.

La estructura que se presenta es mediante cuatro capítulos en los cuales se desarrolla el caso de estudio planteado, el primer capítulo denominado Determinación del problema, abordaje teórico y metodológico, refiere algunos puntos relevantes del por qué la temática es interesante y resulta significativa para conocer los efectos de las políticas operadas en la institución seleccionada, así como las preguntas de investigación y los objetivos que se pretenden alcanzar con el trabajo planteado.

También se revisa la metodología sobre la que se llevó a cabo la investigación y se detallan las técnicas de análisis utilizadas, el capítulo concluye con la presentación del marco teórico sobre el que se realiza el estudio.

En el capítulo dos llamado Las políticas educativas, internacionales y nacionales, para la profesionalización docente, se muestra el contexto internacional que toma como referentes principales la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y al Banco Mundial (BM), organismos clave que marcan las tendencias tanto educativas como de financiamiento sobre las cuales debe desarrollarse la profesión académica.

Para continuar se efectúa un análisis de las políticas específicas para la profesión académica en el ámbito nacional, mostrando el recorrido que siguen los planteamientos realizados por la UNESCO y el BM en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial y aterrizan en las políticas específicas que se analizaron en este estudio.

Por último, se desarrollan cada una de las políticas específicas con el propósito de comprender a qué se refieren y cuáles son los objetivos planteados para cada una de ellas así como la población a la que se encuentran dirigidas y las instituciones

dentro del campo de la educación superior responsables de su concepción y operación.

En el capítulo tres se marcan los antecedentes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), los cuales permiten comprender las particularidades de la institución y su desarrollo. En este mismo sentido se presentan algunos indicadores de los periodos a trabajar dentro del proceso de investigación para poder tener el contexto y la forma en que evolucionaron las políticas en la UPN durante el periodo analizado.

En el capítulo cuatro se presenta el análisis de los datos recabados a partir del instrumento utilizado para conocer el capital que se encuentra disponible en los agentes académicos de la UPN y así poder determinar las características que prevalecen en aquéllos que participan de las políticas objeto de estudio.

Como complemento se presentan gráficas con la información analizada así como las relaciones establecidas que explican la manera en que los académicos se viven y viven su participación en las políticas de profesionalización académica.

A través de este análisis se pretende aportar algunos elementos de conocimiento que puedan apoyar el desarrollo tanto de otras investigaciones como de la forma en que se efectúa el trabajo académico en la UPN.

CAPÍTULO 1: DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA, ABORDAJE TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Para dar inicio a este trabajo de investigación, será importante hacer notar que en México la demanda en educación superior se incrementará considerablemente de acuerdo con los datos presentados por Tuirán y Quintanilla (2012) en su libro 90 años de Educación en México, lo anterior hace pensar en la cantidad de instituciones de educación superior necesarias, de recursos económicos, de planeación y por ende, la cantidad de agentes académicos que se requerirán para su cobertura.

En este sentido se puede decir que el objeto de estudio central es un agente académico activo que se desarrolla en el campo de la educación superior pública y que puede participar, o no, de las políticas que la Secretaría de Educación Pública ha puesto en marcha para acercar el perfil de los agentes académicos de tiempo completo a los requerimientos marcados en los planes sectoriales de educación superior.

De acuerdo con Bourdieu (1992) los agentes académicos son activos y detentan una estructura de capital, que dependiendo de su trayectoria y de la posición que ocupen en el campo, será la composición que logren de él, lo cual les da como posibilidad el que puedan interactuar para la preservación de su capital o para la obtención del mismo.

El agente académico es parte fundamental del proceso de generación, transmisión y construcción de conocimientos, por lo que su labor tiene que ir más allá que el de la simple reproducción de contenidos marcados en el currículum. Para reforzar este planteamiento se cita el siguiente texto:

Es preciso cambiar la formación de los docentes: Este nuevo contexto de aprendizaje implica un rol diferente tanto para los docentes como para los formadores. Los primeros necesitan aprender nuevas habilidades y convertirse en estudiantes permanentes toda su vida, a fin de mantenerse actualizados con conocimientos, ideas pedagógicas y tecnologías nuevas. A medida que el proceso de aprendizaje sea cada vez más colaborativo, el desarrollo profesional de los docentes deberá también serlo. Para esto es importante fomentar las redes profesionales y organizaciones de aprendizaje en los centros educativos e instituciones de formación. (Banco Mundial , 2003)

Por lo expuesto se considera que el perfil del agente académico de educación superior que se plantea en las políticas educativas de los organismos multilaterales,

es tomado en cuenta en la planeación y diseño de las políticas nacionales, por lo que se establece un cambio en éste que le permitirá afrontar los retos que se le marcan. De acuerdo con lo señalado, será necesario que el sistema universitario modifique su forma de trabajo a efecto de adaptarse a las exigencias de un contexto en el que se vislumbra que la educación sea un factor de desarrollo para la región de América Latina y el Caribe, dichos retos se encuentran planteados también por la UNESCO en la Conferencia de Educación Superior, celebrada en 1998 de la cual se retoma la siguiente cita:

Lograr una transformación profunda de la educación superior en América Latina y el Caribe, para que se convierta en promotora eficaz de una cultura de paz, sobre la base de un desarrollo humano fundado en la justicia, la equidad, la democracia, y la libertad, mejorando al mismo tiempo la pertinencia y la calidad de sus funciones de docencia, investigación y extensión, ofreciendo igualdad de oportunidades a todas las personas a través de una educación permanente y sin fronteras, donde el mérito sea el criterio básico para el acceso, en el marco de una nueva concepción de la cooperación regional e internacional. (UNESCO, 1998)

Es pertinente señalar que la UNESCO emitió en 1998, a través de las Actas de la Conferencia General, celebrada en París, la recomendación relativa al personal docente de la enseñanza superior, en la cual definen directrices de lo que es esta labor y que permite ver cómo se enlazan las perspectivas de un país como México para que sus políticas de profesionalización académica giren en torno de los principales propósitos señalados en estas Actas:

La docencia en la enseñanza superior constituye una profesión que se adquiere y se mantiene gracias a un esfuerzo riguroso de estudio y de investigación durante toda la vida: es una forma de servicio público que requiere del personal docente de la enseñanza superior profundos conocimientos y un saber especializado; exige además un sentido de responsabilidad personal e institucional en la tarea de brindar educación y bienestar a los estudiantes y a la comunidad en general así como para alcanzar altos niveles profesionales en las actividades de estudio y la investigación. (UNESCO, 1998)

Al revisar estos Acuerdos y analizarlos a la luz de las políticas educativas nacionales de profesionalización académica planteadas para México, se observa que el desarrollo para la educación superior pública y en particular, lo relacionado con el agente académico, puede verse en el perfil marcado en las políticas objeto de este estudio.

1.1 Planteamiento del problema

De acuerdo con las políticas que operaron en el periodo 2000-2012 para la profesionalización académica, puede observarse un cambio en las concepciones sobre la visión del rol del agente académico, de quien se aspira participe activamente en los desarrollos y construcciones de la universidad. Lo anterior se constituye en uno de los elementos que animan la idea de realizar el estudio propuesto y conocer si las características que se determinan para los agentes académicos que participan en las políticas cubren con lo establecido para el perfil deseado.

Al respecto, es importante revisar lo dicho por Eduardo Ibarra quien señala lo siguiente:

Lo que se encuentra en disputa, por tanto, es el control del conocimiento y de quienes lo producen, lo que implica, por una parte, la transformación de la naturaleza, contenido y organización del trabajo académico, y por la otra, la reinención de las identidades de los académicos (Ibarra, 2007)

Al reflexionar esta afirmación se puede decir que el campo de la educación superior pública, en el ámbito del trabajo académico y por consiguiente de los agentes académicos que participan de él, se encuentra estrechamente relacionada con el tipo de capital que han puesto en disputa las políticas de profesionalización académica consideradas para este trabajo y entre las que se revisarán el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*³, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los apoyos a la investigación y el Estímulo al Desempeño Docente.

Las políticas mencionadas ponen en juego distintos tipos de capital dentro del campo de la educación superior, al ser limitados los capitales disponibles, los agentes académicos desarrollan mecanismos de competencia para poder lograr su obtención y es por ello que se generan nuevas disposiciones que les permitirán apropiarse del capital existente vía las políticas; esto conlleva como lo señala el Dr. Ibarra a nuevas formas de organización y de convivencia entre los agentes que se desenvuelven en dicho campo.

Es necesario revisar la aplicación de las políticas educativas señaladas, las cuales se piensa contribuyen a la modificación de las lógicas de trabajo y el valor de los elementos que conforman el campo de la educación superior. Lo anterior propicia

³ A partir del sexenio 2012 – 2018, cambia de nombre a PRODEP Programa de Desarrollo del Profesorado

que los agentes académicos luchen por obtener los recursos disponibles para formación académica, estatus, publicaciones, prestigio, relaciones académicas, clases, etc., que les permitan la mejora de sus actividades primordiales como lo son la docencia, la investigación y la extensión, pero que a la vez tendrán un repercusión en el incremento de su salario, su movilidad política, mejora en su posición, en el nivel académico o la realización de investigaciones financiadas.

Para el análisis de esta problemática se considera que el *habitus* del agente académico se ha modificado en sus prácticas dentro del marco de la lucha que llevan a cabo en el campo de la educación superior para obtener el capital (cultural, económico, social, simbólico) que se encuentra en disputa.

El capital es puesto en juego dentro del campo por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través de las políticas de profesionalización académica, las cuales se plasman en programas como el SNI, el PROMEP, Fondos de investigación y la Beca al Desempeño Docente.

Cuando el agente académico logra obtener las diversas actividades mencionadas anteriormente y tener un lugar de prestigio, conlleva a la modificación de su capital. Sin embargo, cuando existe un cambio en las reglas que norman el campo, tiene como implicación el crear nuevas formas en las que se desarrolla el trabajo académico que se efectúa en la universidad pública.

Por lo anterior, es pertinente analizar las características que dan identidad al agente académico que actualmente labora en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, planteado como un caso de estudio que aportaría elementos de análisis de lo que está sucediendo con la aplicación de las políticas de profesionalización académica en educación superior pública y si en la operación están constituyendo al agente deseado.

Para efectuar el análisis del problema se utilizará la sociología relacional propuesta por Pierre Bourdieu en la que los términos de *habitus*, prácticas, capital y campo serán elementos clave para entender la forma en que se transforma el *habitus* del agente académico a través de las políticas de profesionalización académica.

Para dar contexto al planteamiento del problema, es conveniente señalar que cuando se habla de *habitus* en esta investigación se entiende que lo individual, lo personal, lo subjetivo, es social y colectivo (Bourdieu & Wacquant, 1992). A través de esta afirmación se puede decir que el ser humano, en este caso el agente académico, construye su mundo a través de la interacción con otros seres humanos y es así como adquiere las disposiciones duraderas que lo caracterizan como perteneciente a cierta clase y a la vez dan la estructura de su capital con el que compite en el campo de la educación superior.

Cuando se revisa el planteamiento hecho por Bourdieu respecto a cómo se desarrolla un campo, se puede decir que la dinámica está en la forma de su estructura, es decir, las fuerzas que están activas en él y que se encuentran definidas por el capital, el cual no podría existir si no es relación con el campo. Por ello es que a través de este capital es que se confiere poder al campo, a los instrumentos de producción o reproducción y a las reglas y regularidades que dan la pauta de funcionamiento del propio campo (Bourdieu & Wacquant, 1992)

Esto puede verse en relación con el campo de la educación superior, en el cual existen unas instituciones que dictan las reglas o normas sobre las que se desarrollará el sistema y por medio de las cuales se marca la forma en que los agentes, es decir los académicos, podrán competir por la obtención de capital cultural, social, económico y simbólico que se pondrá en circulación. Esto es, que a través de las políticas de profesionalización académica se sugieren actividades a desempeñar por el agente académico que permitirán la obtención de los estímulos ofrecidos así como ocupar un lugar específico tanto en la institución a la que pertenece como en el ámbito de trabajo en el que efectúa su labor.

La forma en que los agentes competirán para lograr hacerse de las actividades académicas que se reflejarán en la modificación de su capital, proporciona la estructura del campo en el que se desarrolla la institución seleccionada. Para este trabajo la intención será definir, de acuerdo con las políticas de profesionalización académica, el tipo de actividades por las que los agentes académicos compiten con mayor frecuencia y que de alguna manera determinarán la forma en que los distintos tipos de capital puestos en juego conforman el *habitus* del agente académico.

Al conocer lo expuesto en el campo de la educación superior se consideran las siguientes preguntas:

1.2 Preguntas de Investigación:

Pregunta General

¿Qué elementos caracterizan el *habitus* del agente académico que participa de las políticas de profesionalización académica en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad Ajusco, en el periodo 2000-2012?

Preguntas Específicas

1. ¿Qué relación tienen las políticas educativas internacionales relativas a la profesión académica en la determinación de las políticas nacionales?
2. ¿Qué políticas de profesionalización académica son operadas en la UPN, Unidad Ajusco en el periodo 2000-2012 en el campo de la educación superior?
3. ¿Qué efecto han tenido las políticas de profesionalización académica en las prácticas de los agente académicos en la institución elegida?
4. De acuerdo con las políticas de profesionalización académica que operan en la UPN, Ajusco, ¿cuál es el capital (social, cultural, económico y simbólico) que está en juego para la profesión académica?

Para dar respuesta a estas interrogantes será pertinente revisar las posturas que existen al respecto en el marco de la política educativa relativa a la profesionalización académica para comprender su desarrollo y función actual, así como mostrar un punto de vista que permita reflexionar sobre lo que sucede en este sector educativo. Asimismo, se revisará la operación de las políticas internas y externas de profesionalización académica en la institución seleccionada para conocer el impacto en el *habitus* del agente académico, así como la dinámica del campo en el que se desarrolla y la estructura del capital que adquirirán los agentes académicos, a través de las políticas educativas en las que participan.

El agente académico que se espera de acuerdo con las políticas marcadas para la educación superior pública debe estar habilitado con grado académico de Maestría y/o Doctorado, capaz de realizar sus funciones con calidad, permitiéndoles

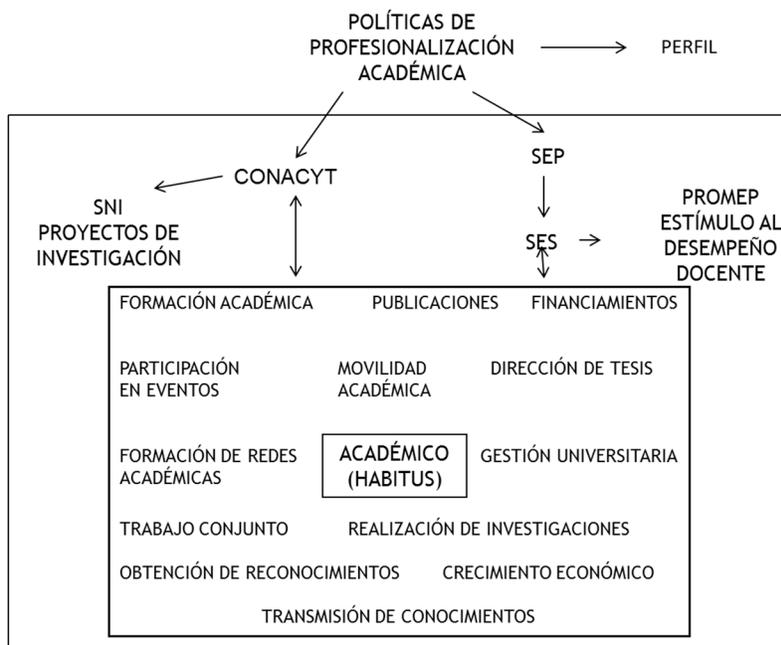
comprender y comunicar conocimientos con experiencia apropiada, esto es actividades docentes y de generación o aplicación innovadora del conocimiento, distribución equilibrada del tiempo entre las tareas académicas con base en la diversidad de requerimientos de los diferentes subsistemas y programas educativos que se ofrecen en las Instituciones Públicas de Educación Superior, de tal suerte que el perfil del profesorado de acuerdo a la tipología de los programas y subsistemas es fundamental para la transformación de la educación superior que se requiere en el país (PROMEP: 2013,3).

Por todo lo señalado es importante identificar las características de los agentes académicos que trabajan actualmente en los programas educativos y que han participado de las políticas de profesionalización académica durante el periodo seleccionado para definir si éstas se corresponden con los objetivos de las políticas planteadas para la profesionalización académica así como su relación con las directrices internacionales.

No obstante lo anterior, es importante conocer si las políticas de profesionalización que operan tienen relación con la transformación del *habitus* del agente académico a través de la lucha que éste realiza por obtener el capital puesto en juego por las políticas y la forma en que se hace que el agente obtenga nuevas disposiciones que se interiorizan en él. Los planteamientos anteriores, se pueden apreciar en el Esquema 1.

ESQUEMA 1 VISIÓN DEL CAMPO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS RELACIONES QUE GUARDAN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE PROFESIONALIZACIÓN ACADÉMICA CON EL *HABITUS* DEL AGENTE ACADÉMICO

CAMPO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA



Esquema 1; Elaboración propia en función del análisis de los documentos de las políticas de profesionalización académica.

Es necesario conocer en las políticas de profesionalización académica, la identidad esperada del agente académico de tiempo completo para la atención de los programas educativos en el campo de educación superior pública, analizar si dichas políticas han influido en la transformación del *habitus*, con qué características cuenta el agente académico y, finalmente cómo es la dinámica del campo a estudiar en relación con la institución seleccionada.

Los elementos considerados a lo largo de este trabajo dan pie para que se desarrollen líneas de investigación que contemplen la problemática planteada en distintos niveles tanto de profundidad como de poder considerar diversas aristas que interfieren en ella. Por ello y en el ánimo de contribuir al conocimiento de lo que sucede al interior de campo de la educación superior pública, en particular con los agentes académicos que han participado de las políticas de profesionalización puestas en juego a través de reglas, se plantean las siguientes líneas heurísticas:

- ✓ El *habitus* del agente académico que participa de las políticas de profesionalización académica se ha transformado en la institución elegida durante el periodo 2000-2012.
- ✓ Los acuerdos marcados por organismos multilaterales como UNESCO respecto de la profesión académica guardan estrecha relación con las políticas de profesionalización académica nacionales en el periodo 2000-2012.
- ✓ Las políticas educativas de profesionalización académica en el periodo 2000-2012 tienen un objetivo distinto al resultado de la operación de las mismas.
- ✓ Las prácticas de los agentes académicos que participan de las políticas de profesionalización académica se han transformado en el periodo señalado.
- ✓ El capital que opera para la profesión académica está determinado por las políticas de profesionalización académica.

Una vez planteadas las líneas de trabajo en esta investigación, fue necesario desarrollar los objetivos que se pretendían alcanzar al finalizar el desarrollo de los planteamientos hechos. A continuación se enuncian los objetivos marcados para la realización del estudio que se presenta:

1.3 Objetivos del trabajo

General

Caracterizar el *habitus* del agente académico que participa de las políticas de profesionalización académica en la institución elegida durante el periodo 2000-2012.

Específicos

- ✓ Explicar la relación que existe entre las políticas educativas internacionales sobre la profesión académica y las políticas de profesionalización académica nacionales.
- ✓ Describir las políticas educativas referentes a la profesionalización académica aplicadas en la institución elegida durante el periodo 2000-2012.
- ✓ Conocer la manera en que se han transformado las prácticas de los agentes académicos que participan de las políticas de profesionalización académica en el periodo señalado.

- ✓ Analizar el tipo de capital que está en juego para la profesión académica por las políticas de profesionalización académica.

1.4 Metodología

Después de conocer el objeto de estudio y las características de la investigación se considera pertinente utilizar el estudio de caso debido a las características que se mencionan en la siguiente cita:

Las investigaciones realizadas a través del método de estudio de caso pueden ser: descriptivas, si lo que se pretende es identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado, y exploratorias, si a través de las mismas se pretende conseguir un acercamiento entre las teorías inscritas en el marco teórico y la realidad objeto de estudio (Martínez, 2006)

Al considerar que el objeto de estudio son los agentes académicos que participan de las políticas de profesionalización académica y cómo su participación en las políticas ha influido en el cambio de las disposiciones duraderas de los agentes participantes así como determinar las características principales y su efecto en las prácticas llevadas a cabo, se determinó realizar un estudio de caso para apoyar la descripción del fenómeno a estudiar.

El proyecto presentado se encuentra circunscrito en la investigación mixta ya que como lo señala Pereira 2011:

Los diseños mixtos permiten la obtención de una mejor evidencia y comprensión de los fenómenos y, por ello, facilitan el fortalecimiento de los conocimientos teóricos y prácticos. Destacan, también, que los investigadores han de contar con conocimientos apropiados acerca de los paradigmas que van a integrar mediante los diseños mixtos, de modo que se garantice dicha estrategia. (Pereira, 2011)

Asimismo se consideró pertinente la utilización del método mixto al considerar lo siguiente:

Con método mixto: en cuyo caso, los métodos cuantitativos se utilizan en una etapa o fase de la investigación y los cualitativos en otra. (Pereira, 2011)

El análisis mencionado permitirá revisar de manera más específica a los agentes académicos que participan de las políticas de profesionalización en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, en el periodo 2000-2012. Asimismo, el estudio de caso es una de las formas más efectivas para poder revisar la problemática planteada en esta investigación, esto se apoya con lo dicho por Neiman y Quaranta:

El caso o los casos de un estudio pueden estar constituidos por un hecho, un grupo, una relación, una institución, una organización, un proceso social, o una situación o

escenario específico, construido a partir de un determinado, y siempre subjetivo y parcial, recorte empírico y conceptual de la realidad social, que conforman un tema y/o problema de investigación. Los estudios de caso tienden a focalizar, dadas sus características, en un número limitado de hechos y situaciones para poder abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y conceptual (Neiman & Quaranta, 2007).

Para este trabajo se plantea el estudio de caso porque los agentes académicos representan diferentes formas de pensar y de incorporar a sus disposiciones permanentes las prácticas desarrolladas a partir de las políticas de profesionalización, esta investigación estudia la influencia de las políticas y la forma como han sido asumidas por los agentes.

Al continuar con la idea planteada, se toma como muestra para el análisis del estudio de caso a los agentes académicos que participaron en al menos una de las políticas de profesionalización, consideradas para el periodo comprendido entre el 2000-2012. Los agentes seleccionados pertenecen a alguno de los programas educativos de nivel licenciatura y el objetivo fue conocer la forma en que las políticas mencionadas pueden inferir en las prácticas llevadas a cabo por los agentes y transformar las características del *habitus* que se desarrollan en éstos.

Lo expuesto se refuerza con la siguiente cita:

El caso es definido como un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales donde se busca dar cuenta de la particularidad del mismo en el marco de su complejidad. Una vez elegido el caso se deben seleccionar, por ejemplo, escenarios y/o participantes para su observación o entrevistas. Los criterios de selección se establecen a partir de similitudes o diferencias (Neiman & Quaranta, 2007)

Tomando como base lo señalado y para continuar con la idea del estudio de caso se presenta como siguiente punto la definición de las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de la información requerida.

1.4.1 Técnicas e Instrumentos

Debido al tipo de información que se necesita saber de los agentes académicos que participan del estudio, se hizo una revisión y selección de los instrumentos existentes para recabar información e iniciar con la caracterización de los agentes en términos de conocer el tipo de capital puesto en juego por las políticas de profesionalización académica.

De acuerdo con Neiman y Quranta (2007) la recolección de información debe organizarse de acuerdo con un plan de trabajo que permita seguir una ruta de actividades y acciones que den como resultado las pautas para estructurar la respuesta a las preguntas planteadas.

Al respecto es importante señalar que se determinó como instrumento la aplicación de un cuestionario exhaustivo que permitió conocer y caracterizar a los agentes académicos que participaron de alguna de las políticas de profesionalización académica. El cuestionario se diseñó y aplicó en una primera fase a una muestra de académicos de las Licenciaturas de Sociología, Administración y Educación Indígena, de los resultados obtenidos se realizaron ajustes a las preguntas que no fueron comprendidas o no aportaron la información que se necesitaba conocer, en una segunda etapa el cuestionario rediseñado fue enviado a jueceo con dos agentes académicos de reconocido prestigio.

El cuestionario se diseñó con base en los distintos tipos de capital que se pretendió analizar (económico, cultural, simbólico y social), la información se organizó de tal forma que se tomaron en cuenta primero los datos personales, después los de su trayectoria y por último los datos correspondientes a cada una de las políticas revisadas. Las preguntas fueron de corte cerrado y existió una parte del cuestionario que debía contestarse obligatoriamente mientras que la relacionada con las políticas sólo necesitaron contestar lo que competía a la política de la que participaron.

Es conveniente señalar que las preguntas estuvieron enfocadas a conocer los distintos tipos de capital de los agentes académicos que participan en las políticas de profesionalización académica por lo que al realizar el análisis de los resultados se presentaron de manera que dieron cuenta de cada uno de los capitales que manejan en su práctica cotidiana.

Fue importante realizar una búsqueda documental para efectuar el análisis de las políticas internacionales, su injerencia en la determinación de las políticas nacionales de profesionalización académica y los objetivos principales y características de las políticas de profesionalización académica, objeto de esta investigación.

1.4.2 Unidades de análisis

En el referente empírico de esta investigación, las unidades de análisis tienen tres dimensiones predeterminadas sobre las cuales se planteó realizar el estudio de caso. La primera se refirió a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco; la segunda consideró a los académicos de tiempo completo de licenciatura que participaron de las políticas de profesionalización académica, que constituyeron la base del análisis y tercero las políticas educativas emitidas para la profesionalización de los académicos.

También se efectuó la revisión del contexto internacional y nacional de la educación superior y su influencia en la elaboración de las políticas educativas que en primera instancia, se ven reflejadas de manera general en el Plan Nacional de Desarrollo, (2000-2006 y 2006-2012) después en el Programa Sectorial como líneas de acción y se concretan en políticas educativas específicas para la profesionalización de los académicos.

Para continuar con el estudio fue necesario realizar un análisis documental de la institución seleccionada, que permita revisar su desarrollo en el campo de la educación superior y aterrizar la forma en que visualizó las políticas de profesionalización del agente académico para poder dar pie al análisis y caracterización de los datos obtenidos mediante el cuestionario aplicado

1.5 Marco teórico que encuadra la investigación de los agentes académicos

Esta investigación se realizará bajo el enfoque de la sociología relacional que enmarca los trabajos del sociólogo Pierre Bourdieu. Los conceptos como campo, capital, *habitus*, estructura son imprescindibles para poder explicar la forma en que los agentes académicos participan o no de la lucha por la obtención del capital puesto en juego a través de las políticas de profesionalización académica que son operadas en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, en el periodo 2000-2012.

El principal objetivo de este trabajo son los agentes académicos que deciden participar de al menos una de las políticas de profesionalización académica utilizadas por la UPN Ajusco, en el periodo mencionado. Las políticas que se consideraron para el estudio fueron las aplicadas para el campo de la educación superior pública por

parte de la SES y el CONACYT para las instituciones que participan del mismo, en particular se abordaron programas como el PROMEP, SNI, Proyectos de Investigación y Estímulo al Desempeño Docente.

El primer concepto que debe ponerse en la discusión es el de profesión académica, para ello se trabajó con la propuesta definida por la Dra. Rocío Grediaga, quien propone una definición tanto para la profesión académica como para quienes participan de ella:

Sólo puede formarse parte de la profesión académica en tanto los profesionistas de las distintas ramas del saber desarrollen las actividades de docencia e investigación en el marco de las organizaciones científicas y educativas....pero para ser miembro de la profesión académica se requiere además, tener una relación laboral en alguna de las organizaciones en las que se desarrollan las funciones sociales típicas de los profesionales de la academia, y estar contratado en ellas para realizar actividades de docencia, investigación o preservación y difusión de la cultura (Grediaga, 1999)

Del análisis de las mismas se observó que el académico es visto en primer plano como un agente que guarda una relación laboral y realiza funciones de docencia, investigación o preservación y difusión de la cultura. Lo anterior marca un punto de partida para revisar desde las políticas internacionales y nacionales las coincidencias con las definiciones marcadas y desde ahí apoyar su visión o el enriquecimiento de esta mirada.

Los principales documentos a estudiar para generar el marco internacional de la profesión académica fueron los emitidos por la UNESCO y el BM mientras que para efectuar el análisis del contexto nacional fueron los Planes de Desarrollo Nacional, los Programas Sectoriales de Educación y los emanados de las políticas objeto de este estudio.

En el caso del contexto internacional se eligieron dichos organismos debido a que marcan políticas muy precisas para la profesión académica y lo que se espera de ella en los países en vías de desarrollo.

La visión que se utilizará para realizar el análisis de las políticas será bajo la definición presentada por el Dr. Fernando Osnaya en 2012. Dicha visión se consideró pertinente en virtud de que ve a la política educativa enmarcada en una dimensión social y la mira desde la constitución de los sujetos y pasa por la cotidianidad escolar, planes de estudio hasta la gestión escolar, teniendo en cuenta una variada gama de

elementos que permitirán encuadrar la mirada que se requiere para el desarrollo de la investigación propuesta.

Aunado a lo anterior se considera el punto referente a la idea de que el desarrollo de la política educativa puede observarse en las relaciones que vinculan los actos de gobierno con las prácticas sociales de los gobernados, lo cual implica la visión de que las políticas conllevan una filosofía, una ideología que se considera debe privar en las prácticas que llevan a cabo los sujetos a los que se dirige, esto es en términos de ser la clase dominante y que requiere en todo momento mantener su hegemonía. El Dr. Osnaya (2012) también refiere que es necesaria la interdisciplinariedad de varias ramas de la ciencia social, tales como: la política, la sociología, la historia, y/o la educación además de considerar el momento histórico en que se analizará dicha política; esta visión es el marco idóneo para el proyecto desarrollado.

La construcción del marco teórico implica determinar cómo se ha transformado el *habitus* del agente académico de acuerdo con la lucha por obtener el capital puesto en juego vía las políticas de profesionalización académica. Por ello se requirió conocer algunos de los elementos sobre el concepto de *habitus* de acuerdo con Pierre Bourdieu:

La institución, aunque se tratara de economía, no está completa ni es completamente viable más que si se objetiva duraderamente no sólo en las cosas, es decir, en la lógica, trascendente a los agentes singulares, de un campo particular, sino además en los cuerpos, es decir, en las disposiciones duraderas para reconocer y efectuar las exigencias inmanentes a ese campo.

Es en la medida, y sólo en esta medida, en que los habitus son la incorporación de la misma historia -o, más exactamente, de la misma historia objetivada en habitus y estructuras- que las prácticas por ellos engendradas son mutuamente comprensibles e inmediatamente ajustadas a las estructuras, objetivamente concertadas y dotadas de un sentido objetivo a la vez unitario y sistemático, trascendente a las intenciones subjetivas y a los proyectos conscientes, individuales o colectivos. (Bourdieu, 1991)

Esta primera noción se completa con la perspectiva respecto de lo que considera son los agentes sociales y en la cual marca la forma en que dichos agentes participan en un determinado espacio, esto servirá para determinar las características que definen al agente académico que se pretende conocer.

Los agentes sociales no son “partículas” mecánicamente empujadas y tironeadas de aquí para allá por fuerzas externas. Son, más bien, detentores de capitales y dependiendo de su trayectoria y de la posición que ocupen en el campo en virtud de su dotación (volumen y estructura) de capital, tienen una propensión a orientarse activamente ya sea hacia la

preservación de la distribución de capital o hacia la subversión de dicha distribución. (Bourdieu & Wacquant, 1992)

Es importante marcar que al ser un sistema de relaciones, no puede analizarse independientemente ya que hay estrechos vínculos entre el campo, el capital, las instituciones, las reglas y los propios agentes que se desarrollan en la educación superior. En este punto resulta vital marcar la visión de lo que para Bourdieu es el capital (cultural, económico, social y simbólico), ya que es a través de él y de la forma en cómo los agentes se apropien del mismo, lo que definirá las disposiciones duraderas que resultarán en un *habitus* y por lo tanto en las prácticas que los agentes lleven a cabo en su vida cotidiana.

En este punto será necesario conocer la definición de los distintos tipos de capital de acuerdo con Pierre Bourdieu en la siguiente Tabla1:

Tabla 1: **DEFINICIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CAPITAL**

<i>Capital Cultural</i>	<i>Capital Social</i>	<i>Capital Simbólico</i>	<i>Capital Económico</i>
<i>“(...puede existir bajo tres formas: en estado incorporado, es decir, como disposiciones durables del organismo; en estado objetivado, como bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, máquinas, que son la huella o la realización de teorías o de críticas de esas teorías, de problemáticas, etc.; y por último en estado institucionalizado, forma de objetivación que debe considerarse por separado porque según puede notarse a propósito del título escolar.)”</i>	<i>“(...es el conjunto de recursos actuales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de inter-conocimiento y de inter-reconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como un conjunto de agentes que no solo están dotados de propiedades comunes sino que también están unidos por vínculos permanentes y útiles.)”</i>	<i>“(...toma en cuenta no solamente las representaciones que los demás acuñan a propósito de esta posición y cuya sumatoria define el capital simbólico (que usualmente recibe la designación de prestigio, autoridad, etc.), sino también la posición en las distribuciones retraducidas simbólicamente en estilo de vida.)”</i>	<i>“La condición de clase que la estadística social aprehende a partir de los diferentes índices materiales de la posición en las relaciones de producción o, más precisamente, de las capacidades de apropiación material de los instrumentos de producción material o cultural”</i>

Fuente: (Bourdieu P. , 2011)

El agente académico que se desarrolla en el campo de la educación superior pública, juega un papel importante en el marco de las instituciones a las que pertenece por lo que dentro de él se pueden imponer reglas a través de las políticas de

profesionalización académica que tengan como objetivo generar comportamientos específicos al interior. Por la relevancia de lo que se significa el campo en esta investigación es necesario conocer su definición en términos de Bourdieu:

Red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (situs) en la estructura de distribución de especies de poder (capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo. Espacio de fuerzas potenciales y activas, el campo es también un campo de luchas tendientes a preservar o transformar la configuración de dichas fuerzas. Además, el campo como estructura de relaciones objetivas entre posiciones de fuerzas subyace y guía a las estrategias mediante las cuales los ocupantes de dichas posiciones buscan, individual o colectivamente, salvaguardar o mejorar sus posición o imponer los principios de jerarquización más favorables a sus propios productos (Bourdieu & Wacquant, 1992)

Cuando se analiza la conceptualización anterior, se comienza por entender que el campo de la educación superior está compuesto por los agentes, las instituciones, las reglas que se marcan para participar del campo, el capital puesto en juego por las reglas a estudiar y las múltiples relaciones que guardan entre sí. Por lo tanto, se toma como campo de la educación superior pública al conjunto de instituciones que participan de la misma, entre ellas la UPN y que son regidas por la SES y el CONACYT a través de las políticas, en este caso las referentes a la profesionalización académica, las cuales apoyan u orientan el desarrollo de los agentes académicos que se desenvuelven en dicho nivel educativo.

Los agentes que participan de las políticas objeto de este estudio, generan una lucha por obtener el capital puesto en juego en el campo de la educación superior y del cual deben hacerse para poder contar con un lugar estratégico en el espacio de desarrollo. Cuando los agentes académicos se disputan cada uno de los elementos puestos en circulación, como asistencia a eventos, docencia, tutoría, investigación, recursos materiales, etc. esta lucha proporciona una estructura al campo marcada por las relaciones que se dan al interior. Por lo anterior es conveniente marcar la siguiente cita:

El principio de la dinámica de un campo yace en la forma de su estructura y, en particular, en la distancia, las brechas, las asimetrías entre las diversas fuerzas específicas que se confrontan ente sí. Las fuerzas que están activas en el campo...son las que definen el capital específico. Un capital no existe ni funciona salvo en relación con un campo. Confiere poder al campo, a los instrumentos materializados o encarnados de producción o reproducción cuya distribución constituye la estructura misma del campo y a las regularidades y reglas que definen el funcionamiento ordinario del campo, y por ende a los beneficios engendrados en él (Bourdieu & Wacquant, 1992)

Como bien lo señala Bourdieu, es necesario analizar el campo desde un punto de vista relacional ya que su estructura está determinada por los distintos tipos de relaciones que guardan los integrantes que lo componen. Dichas relaciones definen la posición de cada uno de los agentes al interior y desempeñan un papel que les permita tener un lugar de prestigio distinto al de otro y son percibidos de distinta forma debido a la composición de capitales que cada uno pueda obtener al interior del campo.

Al seguir la idea anterior referente a que la lucha por el capital puesto en circulación vía las políticas de profesionalización académica, influye en la generación de disposiciones que se vuelven duraderas en la medida que el agente académico interioriza el capital que obtiene y lo exterioriza a través de las prácticas.

El análisis bajo la perspectiva de Bourdieu revisó las políticas educativas imperantes para la profesionalización académica en el ámbito de la educación superior, a la luz de los agentes que las viven, sin perder de vista que desde su visión hay una razón, una verdad que puede estar o no distorsionada por su trayectoria de vida, su cultura en el ámbito del trabajo y el medio social en el que se desarrolla.

De acuerdo con lo anterior fue necesario revisar la manera en que los estímulos (las políticas a analizar) son considerados al interior del campo dentro de los planteamientos hechos por el teórico revisado, para ello se retomó la siguiente cita:

Debemos pensarlo como un resorte que precisa de un disparador: dependiendo de los estímulos y de la estructura del campo, el mismo habitus generará resultados distintos, incluso opuestos (Bourdieu & Wacquant, 1992)

Una vez que se ha dado el marco para analizar el objeto de investigación en la teoría de Pierre Bourdieu, se vuelve indispensable comprender el término profesionalización académica por lo que se trabajará con la conceptualización francesa que da un marco perfecto para poder explicar la forma en que se percibe esta profesionalización para la investigación en curso. Se toman como base las siguientes citas:

Lo llamo el profesionalismo, y atribuyo profesionalidad a un individuo y un grupo, una experiencia compleja y compuesta, enmarcada por un sistema de referencias, valores y normas. (Aballéa, 1987)

El profesionalismo se puede definir en términos de funciones específicas que cumplir, habilidades para poner en práctica, sino también en términos de identidad y las cuestiones sociales y éticas. (Perrenoud, Altet, & Paquay, 2007)

Enmarcar la primera visión de profesionalización en un sistema de referencias, valores y normas complementadas con el segundo autor en el que se ve el cumplir funciones específicas y habilidades se transforma en prácticas que pueden derivar en la identidad del agente. Al unir las visiones señaladas, éstas se convierten en disposiciones duraderas que son la base para observar un *habitus* en los agentes. Asimismo, es conveniente señalar que para dar el contexto en México, acerca de la forma en que se ha implantado la profesionalización académica es importante revisar la postura del investigador Eduardo Ibarra quien señala:

Una de las políticas fundamentales que ha orientado los esfuerzos de modernización de la universidad a partir de 1989, es la que tiene que ver con la intención de constituir un cuerpo académico profesionalizado en México, es decir, una comunidad de expertos que asuman como propias las formas instituidas de trabajo de las comunidades académicas internacionales, y que se comporten de acuerdo con los estilos de vida propios de sus disciplinas, obedeciendo las reglas del juego que han hecho del “publicar o perecer” factor de sobrevivencia... Son dos las estrategias, y sus programas asociados, las que han conducido esta intención de profesionalización del cuerpo académico de la universidad, apoyadas ambas en la recreación artificial de las identidades: nos referimos a la deshomologación salarial y a la formación de profesores (Ibarra, 2002)

De acuerdo con lo planteado se deduce que el *habitus* y por ende las prácticas de los agentes académicos en las instituciones públicas se están transformando debido a las políticas de profesionalización académica que se han puesto en juego para poder ocupar un lugar dentro del campo de la educación superior.

La intención de este estudio es, determinar el tipo de capital que se conforma en los agentes académicos que participaron de esta investigación para lograr caracterizarlos, lo anterior se acompaña de las prácticas cotidianas que efectúan y que determinaran en conjunto el *habitus* del mismo.

Después de revisar los elementos planteados en este capítulo, será de vital importancia conocer el contexto en el que las políticas de profesionalización académica se han desarrollado y aterrizado en los planes de desarrollo nacional y en los programas sectoriales de educación del periodo a estudiar, esta temática se desarrolla ampliamente en el capítulo dos por lo que se considera de vital importancia

continuar con el estudio de los contextos para una mejor comprensión de la problemática a analizar.

CAPÍTULO 2: LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS, INTERNACIONALES Y NACIONALES, PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Es fundamental conocer el contexto internacional y nacional sobre el que se han desarrollado las políticas de profesionalización académica que se aplicaron durante el periodo considerado en este trabajo (2000-2012). El periodo abarca dos sexenios en la vida política de México, en los cuales se manifiesta un cambio de partido en el poder y toma la posición de líder el Partido Acción Nacional (PAN), primero con Vicente Fox Quezada y después con Felipe Calderón.

El primer punto a tratar se encuentra en el análisis del contexto internacional, el cual presenta actores y concepciones necesarias para la comprensión de las políticas a estudiar y es por ello que se toman como documentos base para el estudio los emitidos tanto por la UNESCO como por el BM en el periodo de 1998 y 2003. Asimismo, a lo largo de este apartado se brinda un panorama que permite entender la concepción y desarrollo de la política nacional para el periodo 2000-2012 en educación superior.

En un segundo apartado se trabajó sobre las políticas de profesionalización académica en el contexto nacional. En este punto se abordó la manera en que se concibieron, desarrollaron e implementaron dichas políticas. Resulta importante conocer la manera en que se diseñaron las políticas de profesionalización académica ya que permiten entender la lógica que se pretendió alcanzar y los objetivos esperados de los agentes académicos que participan de ellas.

En un tercer momento se plantea el desarrollo de cada una de las políticas que se revisaron, esto es primordial ya que el lector de este trabajo requiere de conocer qué se consideró vital en cada una de las políticas elegidas y la manera en la que el agente académico debe interactuar para poder ser partícipe de ellas, así como entender la forma en que marcan las reglas del juego para el campo de la educación superior pública.

2.1 La UNESCO y el BM, organismos multilaterales que emiten orientaciones para la profesionalización académica (2000-2012)

Dentro de este apartado se presentan las orientaciones generadas tanto por la UNESCO como el BM para el desarrollo de la profesionalización académica, cada uno de los organismos estudiados dan elementos sobre los que pueden encaminarse las políticas educativas que los países en desarrollo en torno a la profesionalización académica en educación superior.

En este caso, se toma como primer referente a la UNESCO dado que el objeto de estudio versa sobre la parte académica más que sobre la referida a la de financiamiento, para dar inicio con el contexto que se requiere dar a conocer se presenta la misión de este organismo:

...contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. (UNESCO, 2015)

Para el caso de estudio de este trabajo, es importante considerar la visión presentada por este organismo en los Acuerdos de la Conferencia Mundial de 1998, en la cuales se marcan cambios trascendentales para el docente universitario. Los postulados marcados en estos acuerdos han servido de guía para que los países dirijan sus esfuerzos para que el desarrollo de la profesión académica se encamine en una dirección que permita su crecimiento y elevar la calidad de la enseñanza superior en sus estudiantes. La siguiente cita da cuenta de la visión que se tiene del docente desde este organismo:

Reconociendo la función decisiva que desempeña el personal docente de la enseñanza superior en el avance de esta, así como la importancia de su contribución al progreso de la humanidad y de la sociedad moderna (UNESCO, 1998).

Esta lectura permite ver cómo los académicos están jugando un papel relevante para el sistema educativo de nivel superior ya que a través de ellos se efectúa la formación de los ciudadanos que más adelante se incorporarán a la economía apoyando al país para lograr un crecimiento que impacte en la mejora de las condiciones de su población.

Como parte de esta visión en la que el docente universitario es considerado parte fundamental para el desarrollo de ciudadanos útiles a los países, la UNESCO ha generado postulados que guían la carrera académica. Estos fueron considerados por los países miembros como México, quien trató de plasmarlos como parte de su política educativa y de sus políticas específicas para los agentes académicos. Para reconocer el papel que se marca para los académicos desde la perspectiva de este organismo internacional se retoma la siguiente cita:

Los objetivos generales de paz, entendimiento, cooperación y desarrollo sostenible en el plano internacional, objetivos que persiguen todos los Estados Miembros y las Naciones Unidas, requieren, entre otras cosas, una educación para la paz y en la cultura de paz, según la define la UNESCO, así como diplomados de instituciones de enseñanza superior calificados y cultos, capaces de atender a la comunidad como ciudadanos responsables y de realizar una labor intelectual eficaz y de emprender investigaciones avanzadas y, como consecuencia, un profesorado de enseñanza superior competente y altamente calificado (UNESCO, 1998).

Al analizar esta cita se puede ver cómo se liga el desarrollo de las naciones con la forma en que conceptualiza la labor de los académicos en las instituciones de educación superior, pues menciona que este personal debe ser competente y altamente calificado. Esta es una de las directrices importantes que darán pauta para que se establezcan políticas educativas dirigidas a la profesionalización de las plantas académicas de diversos países, entre ellos México.

En principio puede decirse que la idea de profesionalizar al académico es pertinente y deseable, ya que bajo sus funciones existe una gran responsabilidad tanto de generar conocimiento como de hacer que sus educandos aprendan a utilizar el saber para construir nuevos conocimientos o formas de pensamiento. Desde esta lógica se puede entender que organismos como la UNESCO se preocupen por dar líneas de trabajo sobre las cuales se pueden dirigir los esfuerzos de los gobiernos para lograr que los profesionales dedicados a esta actividad encuentren en ella su desarrollo y condiciones favorables para su crecimiento y por ende, que tenga un impacto en la formación de sus ciudadanos.

Después de conocer la importancia de los agentes académicos, es pertinente revisar la perspectiva del trabajo que realizan éstos dentro de las instituciones de educación superior. Uno de los preceptos marcados por la UNESCO en el que se hace énfasis

sobre su visión respecto de la docencia superior se puede apreciar en la siguiente cita:

La docencia en la enseñanza superior constituye una profesión que se adquiere y se mantiene gracias a un esfuerzo riguroso de estudio y de investigación durante toda la vida: es una forma de servicio público que requiere del personal docente de la enseñanza superior profundos conocimientos y un saber especializado; exige además un sentido de responsabilidad personal e institucional en la tarea de brindar educación y bienestar a los estudiantes y a la comunidad en general así como para alcanzar altos niveles profesionales en las actividades de estudio y la investigación (UNESCO, 1998).

En este concepto se aprecian preceptos claves como el estudio y la investigación a lo largo de toda la vida que deriven en conocimientos especializados que se reflejen en la tarea educativa en beneficio de los estudiantes y de la comunidad en general, es importante rescatar estos preceptos porque en el aparatado de análisis relativo a las políticas específicas de la profesión académica en México, podrán observarse elementos que permitirán enlazar estas directrices con lo que está pasando en la vida cotidiana de las universidades públicas en nuestro país.

Al revisar la forma en que la UNESCO ha plasmado las ideas centrales en las Actas de 1998, respecto de lo que se espera sea un docente universitario, se considera importante contextualizar bajo esta perspectiva debido a son pautas que se observan en las políticas específicas del periodo objeto de este caso, dirigidas a la profesión académica.

Conforme se realiza el análisis de algunos puntos marcados en dichas directrices se podrán encontrar con facilidad las relaciones planteadas en las políticas educativas relativas a los académicos de las instituciones de educación superior públicas en México. En la UNESCO se marcó la forma en que se esperaría que fueran las condiciones de trabajo para que los académicos efectúen su labor dentro de las instituciones educativas, esto se puede apreciar en la siguiente cita:

Las condiciones de trabajo del profesorado de la enseñanza superior deben ser tales que fomenten en el mayor grado posible una enseñanza, una labor intelectual, una investigación y un trabajo de extensión a la comunidad eficaces y permitan al personal docente de la enseñanza superior desempeñar sus tareas profesionales (UNESCO, 1998).

Ahora bien este tipo de directrices marcan la pauta para que los docentes cuenten con espacios de trabajo que les permitan desarrollar su labor intelectual en las

mejores condiciones de manera que puedan generar conocimiento y formar a las futuras generaciones que se introducirán a la sociedad para contribuir a su crecimiento y por lo tanto al beneficio de la comunidad y personal de los individuos que forman parte de ella.

Conviene resaltar que las condiciones en que se plantea la visión de la UNESCO son pautas generales y no implican el desarrollo de las políticas nacionales ni la forma en cómo éstas se operarán al interior de los países miembros; sin embargo, sí marcan una visión de la forma en que podrían crecer los agentes académicos en el marco de las instituciones y del propio campo de la educación superior, en el cual se han puesto en juego elementos que propiciarán un desarrollo para los países que derive en mejores condiciones de vida para sus habitantes.

La forma en que los agentes académicos son apreciados en su trabajo de generación e innovación de conocimiento es la manera en que lo difunden para el beneficio de la sociedad, una manera de hacerlo es a través de las publicaciones relativas a los avances de las investigaciones que efectúan como parte de su labor intelectual para lo cual se ha marcado la siguiente pauta:

Se debe promover y facilitar la publicación y la difusión de los resultados obtenidos por el personal docente de la enseñanza superior en sus investigaciones, a fin de contribuir a que adquieran la reputación que merecen y promover el adelanto de la ciencia, la tecnología, la educación y, en términos generales, la cultura. A tal efecto, los docentes de la enseñanza superior deberían tener la libertad de publicar los resultados de sus investigaciones y su labor intelectual en libros, revistas y bases de datos de su propia elección y con su firma, siempre que sean autores o coautores de la producción intelectual mencionada. La propiedad intelectual del personal docente de la enseñanza superior debe gozar de una protección jurídica adecuada, en particular la que ofrece la legislación nacional e internacional sobre derecho de autor (UNESCO, 1998).

Aquí se puede apreciar la labor intelectual de los agentes académicos y cómo a través de ella y su difusión puede promoverse el crecimiento de las naciones pero no deja de lado la posibilidad de que sea el propio agente el que elija cómo hacerlo y que esta propiedad intelectual sea reconocida y protegida para el autor mismo de manera que sus avances o en su caso, investigaciones terminadas puedan generarse en un clima de confianza que propicie el que la labor de investigación se fomente a través del reconocimiento y de la obtención de los beneficios que ello conlleve.

Existe un punto relevante que debe ser tocado y es la forma en que el docente se relaciona con otros agentes académicos tanto dentro de las mismas instituciones educativas como con otras, dentro y fuera de la nación a la que pertenece, y esto no es algo que se deje de lado en las directrices que se tratan por parte de la UNESCO como se aprecia a continuación:

...el intercambio del personal docente de la enseñanza superior entre instituciones, tanto en el plano nacional como en el internacional, comprendidos la organización de simposios, seminarios y proyectos cooperativos y el intercambio de información educativa y especializada. Se debería facilitar asimismo la extensión de las comunicaciones y los contactos directos entre universidades, instituciones de investigación y asociaciones, y entre científicos e investigadores, así como el acceso del personal docente de la enseñanza superior de otros Estados al material de información no confidencial de archivos, bibliotecas, institutos de investigación y órganos similares de carácter público (UNESCO, 1998).

Al leer esta cita se puede ver la importancia que cobra el intercambio de información entre los distintos investigadores que pudieran trabajar temas comunes y que podrían generar investigación asociada que desarrolle avances científicos, tecnológicos o sociales que impacten en el desarrollo de las civilizaciones y esto permita unificar de manera más consolidada el libre tránsito de las personas entre las naciones, las cuales compartirán no solo formas de trabajo sino preceptos de desarrollo similares que les permitan establecerse en un lugar que les ofrezca la mejor oportunidad de desarrollo en todos los aspectos de su vida.

Los puntos marcados hasta aquí son básicos porque dan pauta para la generación de las políticas nacionales que se han desarrollado en México para el fortalecimiento de las plantas académicas de las instituciones de educación superior públicas.

En este punto, es importante también incorporar la visión del BM respecto de las políticas de financiamiento que pueden observarse para el desarrollo de las instituciones de educación superior, no sin olvidar que se consideran las pautas marcadas en el periodo a estudiar en este trabajo.

Tal como se señaló para la UNESCO, lo primero que es conveniente señalar es la manera en cómo se define el Banco Mundial (BM):

El Banco Mundial funciona como una cooperativa integrada por 188 países miembros. Estos países o accionistas son representados por una Junta de Gobernadores, el máximo órgano responsable de formular políticas en la institución. Por lo general, los Gobernadores son Ministros de Finanzas o de Desarrollo de los países miembros y se

congregan una vez al año en las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. (Banco Mundial, 2015)

Para poder complementar la visión marcada por la UNESCO es necesario revisar la forma en que el BM ha hecho algunos señalamientos que apoyan las guías sobre la profesión académica. Al ser éste un organismo de financiamiento para los países en desarrollo es primordial analizar lo plasmado por el mismo en la siguiente cita:

La posibilidad de participar en la economía del conocimiento exige un nuevo conjunto de habilidades humanas. El individuo debe estar mucho más capacitado que antes y además ha de demostrar un mayor grado de independencia intelectual. Debe ser flexible y estar dispuesto a seguir estudiando mucho más allá de la edad en que ha sido tradicional hacerlo. Si los países en desarrollo no mejoran considerablemente el capital humano, se quedarán inevitablemente a la zaga y sufrirán una marginación y un aislamiento en lo económico e intelectual, lo que ha de traducirse en la persistencia, e incluso en el aumento, de la pobreza (Banco Mundial, 2000).

De acuerdo con lo dicho por este organismo, se ve el deseo de que las personas se preparen a lo largo de toda la vida para tener un aprendizaje continuo que les permita integrarse a las sociedades así como contar mayor movilidad. Esto tendrá como consecuencia un crecimiento en todos los aspectos de su vida. El análisis de este párrafo lleva a reflexionar respecto al conocimiento constante que requieren las personas, pero sobre todo quienes brindarán atención al sector de la educación superior.

La primera idea es que serán los académicos de las instituciones de educación superior quienes ofrecerán una formación continua para los ciudadanos que se vislumbran en esta nueva época. Sin embargo, es importante saber la visión que se marca en las políticas respecto de la manera en que se espera que se desarrollen los agentes académicos que atenderán este nivel educativo.

De acuerdo con lo expuesto, la economía se basa en el conocimiento, el cual para este organismo multilateral se apoya en cuatro pilares fundamentales como lo demuestra la siguiente cita:

- *Un régimen económico e institucional que apoya con incentivos el uso eficiente del conocimiento actual y nuevo, y que impulsa el espíritu empresarial.*
- *Una población con formación y habilidades, que le permiten crear, compartir y utilizar el conocimiento.*
- *Una infraestructura de información dinámica, que facilita la comunicación, divulgación y procesamiento de ésta en forma eficaz.*

- *Un sistema de innovación eficiente, que les permite a las empresas, centros de investigación, universidades, asesores y otras organizaciones recurrir al creciente acervo de conocimiento mundial, así como asimilarlo y adaptarlo a las necesidades locales y crear nuevas tecnologías (Banco Mundial, 2003).*

Cuando se revisan dichos postulados marcados por este organismo financiador de los países en desarrollo, se puede entender el porqué de las políticas educativas que se referencian más hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida viendo la formación y la capacitación como la manera en que la educación debe vincularse al sector productivo para que se apoye al crecimiento de las naciones a través de innovaciones cada vez más aceleradas que demandan los nuevos sistemas de información y generación de conocimiento.

Reflexionar sobre cómo es vista la educación en el entorno mundial y cómo las universidades y centros de investigación son vinculados con el desarrollo de los países y de sus ciudadanos, permite comprender y dar el marco referencial al papel relevante que se le otorga a la profesión académica ya que es a través de los agentes que se integran en este campo de la educación superior como se concibe una mejora en la economía del conocimiento que hoy en día marca la pauta para el crecimiento de los países.

La existencia de un cuerpo docente idóneo y altamente motivado es crucial para la calidad de los establecimientos de educación superior. Desafortunadamente, incluso en las universidades más destacadas de los países en desarrollo, muy pocos profesores, si los hay, están en condiciones de impartir estudios avanzados, lo cual limita el nivel del conocimiento que pueden transmitir a los estudiantes y restringe la capacidad de éstos para acceder al conocimiento existente y crear nuevas ideas (Banco Mundial, 2000).

Al leer esta cita se puede apreciar que los agentes académicos deben enfrentar una serie de cambios que les permitan afrontar los desafíos que les impone el mundo cada vez más inmerso en cambio constante debido a las formas en que se genera el conocimiento, pero no solo eso sino el considerar que la velocidad en la que se dan los nuevos conocimientos es acelerada y esto genera que los ahora trabajadores continúen sus estudios a lo largo de toda la vida para poder seguir generando innovaciones y no dejar al sector productivo y tecnológico a la zaga de los adelantos que se dan a nivel mundial.

El agente académico es visto como figura central dentro del proceso de formación y capacitación a lo largo de toda la vida y es por ello, que organismos internacionales como la UNESCO y el BM enlazan sus visiones respecto a la manera en que deben ser concebidos los agentes educativos que se desenvuelven en este nivel educativo, principalmente para los países que de acuerdo con sus indicadores económicos se encuentran en desarrollo.

El que los agentes académicos generen investigación y por lo tanto, realicen una labor intelectual es una parte fundamental tanto para la UNESCO como para el BM, organismos que han apostado el crecimiento de las naciones, a través del desarrollo de estos agentes, que de alguna manera, son vistos como la parte medular del sistema de educación universitaria y a la vez son responsables de formar a los ciudadanos, de hacer progresar la industria y los servicios que se generan en su interior.

Dichos organismos han perfilado la profesión docente universitaria, de manera que los países que están en desarrollo puedan orientar sus esfuerzos a lograr los objetivos planteados en las políticas señaladas.

Por todo lo expuesto es relevante en este momento iniciar con el panorama nacional sobre el que se han desarrollado políticas generales y específicas que guían la educación superior y en particular, la manera en que estas pautas marcadas por los organismos revisados aquí, se han integrado a las políticas de profesionalización académica.

2.2 La política nacional referente a la profesionalización académica en el ámbito de la educación superior

El periodo a estudiar se refiere al 2000-2012, años en los que México transitó de un gobierno priísta a gobiernos panistas. Al respecto, es interesante conocer cómo fueron las políticas educativas para educación superior, en específico para la profesión académica, y determinar las relaciones que se dan con las políticas marcadas por la UNESCO y el BM.

Los periodos a analizar corresponden al gobierno de los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, presidentes que, como se verá, en sus políticas educativas guardan

una continuidad entre los programas establecidos además de que, como podrá observarse, existe una afinidad con las directrices internacionales que se han analizado en el punto anterior.

El primer punto que es conveniente resaltar se refiere a la forma en que cada uno de los planes de desarrollo planteados en los periodos a analizar, entienden la educación por lo que se presenta un cuadro comparativo en el que brevemente se revisarán las visiones que se tienen al respecto.

Tabla 2: **COMPARATIVA SOBRE EL CONCEPTO EDUCACIÓN**

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa
La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos y en los estándares del bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo afectivo, cívico y social, y en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades. La educación, en suma, afecta la capacidad y la potencialidad de las personas y las sociedades, determina su preparación y es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro.	Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

Al revisar las definiciones de lo que cada uno de los gobiernos concibe como educación, se pueden encontrar puntos en común como lo son que ésta es vista como factor de progreso o desarrollo, el que debe generar habilidades y capacidades en sus educandos que les permitan ser competitivos para la sociedad que los demanda.

Más aún, si se ve el contexto internacional en el que se ha desarrollado el tema educativo, puede entenderse la forma en que el gobierno mexicano ha plasmado las políticas educativas en el ámbito de la profesionalización académica, pero para dar el contexto nacional también es preciso conocer cuál es la perspectiva que se da en torno a la educación superior, la forma en que es vista en primera instancia en el Plan Nacional de Desarrollo y después en específico en el Plan Sectorial correspondiente a educación.

A continuación se revisará, en cuadro comparativo, la visión sobre educación superior que se tuvo en ambos sexenios. Cabe señalar que este es un periodo en México que se vive una transición política en la que el Partido Acción Nacional (PAN) ocupa el poder por elección popular, por lo que es interesante conocer cuál es el rumbo que se pretende que tome la educación superior para el país.

Tabla 3: **COMPARATIVO SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa
<p>En la medida que se logre elevar el nivel educativo general de la población y reducir las diferencias entre las diferentes regiones y grupos del país, aumentará la demanda de servicios educativos para que la juventud y la fuerza de trabajo mejoren su capacitación; crecerá la presión por formas, mecanismos e instrumentos para el entretenimiento, la instrucción y la preparación, y habrá más oportunidades para cursar estudios superiores y de posgrado. Colectivamente, la sociedad será más creativa y capaz, a la vez que más participativa y humana.</p> <p>El país requiere, por lo tanto, formar a profesionistas, especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos de tal forma que se traduzcan en beneficio colectivo; requiere, además, el apoyo educativo y tecnológico de las industrias y empresas; servicios y programas formales e informales de educación transmitidos por los medios de comunicación; contar con la infraestructura científica y tecnológica y con los acervos de información digitalizada que permitan a la población estar en contacto con la información y los conocimientos necesarios para su desarrollo.</p>	<p>El propósito es convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar y aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento.</p> <p>Por ello será necesario darle un gran impulso a las universidades, tecnológicos y centros de investigación, dotándolos de los apoyos públicos y privados necesarios para impulsar la docencia, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica, y la extensión y la difusión de la cultura. La UNESCO advierte que sin instituciones de educación superior y de investigación adecuadas, los países en desarrollo no pueden esperar apropiarse y aplicar los descubrimientos más recientes y, menos todavía, aportar sus propias contribuciones al desarrollo y a la reducción de la brecha que separa estos países de los países desarrollados. La consolidación de la educación superior como un sistema de mayor cobertura, más abierto, diversificado, flexible, articulado y de alta calidad es esencial para el desarrollo de México.</p>

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

Al analizar las visiones de ambos presidentes se encuentran coincidencias significativas que permiten dar continuidad en los planteamientos realizados y que marcan una tendencia para la educación superior en tres puntos centrales que se refieren a aspectos:

- 1.- Elevar el nivel educativo de la población para insertarse de mejor forma en la economía del conocimiento
- 2.- Tener la capacidad de generar, transmitir y aplicar conocimientos que se traduzcan en un beneficio para la sociedad y

3.- Aportar contribuciones científicas y tecnológicas que ayuden al desarrollo del país y así acortar la distancia con otras naciones;

Estos planteamientos son necesarios para poder empezar a entrelazar las distintas políticas que se pretende revisar y finalizar con el contexto nacional en torno a la profesionalización académica, para continuar con la línea de trabajo que se ha marcado se revisará lo que cada uno de los gobiernos analizados planteó en sus programas educativos, relativos a la educación superior y que permitirán ir encuadrando con mayor detalle el pensamiento que se plasma en ellos en torno de los agentes académicos.

Tabla 4: PROGRAMAS EDUCATIVOS, EN PARTICULAR LO RELATIVO A SUPERIOR

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa
<p>Los tres objetivos estratégicos del <i>Programa Nacional de Educación 2001-2006</i> en lo correspondiente al tipo educativo superior son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura con equidad • Educación superior de buena calidad • Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior <p>El gobierno de la República apoyará de manera prioritaria a la educación superior pública por ser ésta un medio estratégico de equidad social.</p>	<p>Una educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo.</p> <p>Para lograrlo, es necesaria la actualización e integración de planes y programas de educación media superior y superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo</p>

Fuente: Programa Nacional de Educación

Fuente: Programa Sectorial de Educación

Es notoria la manera en que ambos programas educativos consideran a la educación superior y marcan ejes comunes entre los que se encuentran la cobertura, la calidad y la integración de un sistema que permita la educación continua a la población en su conjunto; esto siempre con una visión en la que se aprecia el desarrollo de la sociedad y por ende del país.

Ahora bien, un punto relevante que no se puede dejar de lado y que sirve de argumento para llevar a cabo esta investigación es conocer la forma en que se ve plasmado en los planes y programas analizados el lugar que ocupan los agentes académicos de este nivel. Lo anterior cobra importancia cuando se revisa el papel que se espera ocupen dentro del sistema educativo, la manera en que ellos apoyarán

la consecución de las metas planteadas y la forma en que se piensa efectuar su profesionalización.

Para realizar este análisis se considerará la visión presentada en los planes sectoriales de ambos periodos y su posible relación con los planteamientos hechos por la UNESCO en las Actas de Acuerdos elaboradas en 1998.

Tabla 5: **FUNCIÓN DEL AGENTE ACADÉMICO DESDE TRES VISIONES COMO PARTE CENTRAL DEL APRENDIZAJE**

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa	UNESCO
<p>Para mejorar la calidad de los programas educativos es necesario continuar con el proceso de superación académica de los profesores que los imparten, actualizar los contenidos y desarrollar enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje que desarrollen en los estudiantes habilidades para aprender a lo largo de la vida. Para ello se fortalecerán los programas de formación y actualización de profesores, se apoyará la actualización de los planes y programas de estudio, la capacitación de los profesores en los nuevos enfoques y el desarrollo en las instituciones de ambientes de aprendizaje que faciliten el acceso al conocimiento.</p>	<p>OBJETIVO 1</p> <p>Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p> <p>1.14 Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.</p>	<p><i>Reconociendo</i> la función decisiva que desempeña el personal docente de la enseñanza superior en el avance de ésta, así como la importancia de su contribución al progreso de la humanidad y de la sociedad moderna</p>

Fuente: Programa de Educación

Fuente: Programa Sectorial

Fuente: Actas de 1998

Al leer cuidadosamente la visión presentada por cada uno de los presidentes analizados y las pautas dadas por la UNESCO, se puede reconocer al interior una correspondencia entre lo que significa ser un agente académico en educación superior, el papel que juega al interior del campo y la influencia que puede generar en el desarrollo de un país. Para esta investigación resulta de vital importancia reconocer este papel que se piensa puede jugar el agente académico al interior de las instituciones de educación superior, ya que de su formación depende en gran medida el que pueda convertirse en un motor de movimiento en las nuevas generaciones y en las aportaciones al campo de conocimiento de que se trate.

La visualización que se tiene de este agente a través de estas visiones es determinante en la manera en que se diseñan y conciben las políticas educativas específicas para su profesionalización académica. Asimismo es necesario examinar no sólo el rol que se espera sino la manera en que se visualiza pudiera realizar la transmisión de conocimientos a las generaciones formadas por los agentes en los que se deposita la responsabilidad de formar ciudadanos que aporten al progreso del país.

Tabla 6: **EL AGENTE ACADÉMICO DESDE TRES VISIONES COMO PARTE DE UNA PROFESIÓN**

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa	UNESCO
El reto es lograr que los profesores cuenten con la formación académica y pedagógica necesaria para garantizar su buen desempeño en el cumplimiento de las funciones que tienen asignadas y su integración en cuerpos académicos que se caractericen por su alto nivel de habilitación e intenso trabajo colegiado, en particular, para la operación de los programas educativos en los que participan.	Promover la renovación de las prácticas docentes, establecer incentivos a la innovación educativa y favorecer el establecimiento de un sistema de evaluación y certificación de profesores. Propiciar el desarrollo de la carrera académica, revisar de manera integral las condiciones laborales y los estímulos al personal académico y diseñar mecanismos para hacer posible la recuperación de su salario.	La docencia en la enseñanza superior constituye una profesión que se adquiere y se mantiene gracias a un esfuerzo riguroso de estudio y de investigación durante toda la vida: es una forma de servicio público que requiere del personal docente de la enseñanza superior profundos conocimientos y un saber especializado; exige además un sentido de responsabilidad personal e institucional en la tarea de brindar educación y bienestar a los estudiantes y a la comunidad en general así como para alcanzar altos niveles profesionales en las actividades de estudio y la investigación

Fuente: Programa de Educación

Fuente: Programa Sectorial

Fuente: Actas de 1998

Nuevamente al revisar el fondo de los enunciados plasmados en los programas de educación marcados por ambos presidentes y analizarlos a la luz de los planteamientos realizados por la UNESCO, se encuentran coincidencias que permiten ir marcando claramente las directrices que se visualizan en las políticas específicas y que son objeto de este trabajo.

Como es notorio el agente académico tiene en su rol un papel fundamental de contar con conocimientos y saberes especializados que le permiten transmitir ese saber y formar a los estudiantes con altos niveles de profesionalización gracias a sus

actividades de estudio continuo y la realización de investigaciones que le permitan estar a la vanguardia en los desarrollos de su campo de acción.

No puede dejarse de hacer notar que también en ambos planes educativos, Fox y Calderón, ya perfilan la idea de trabajo colectivo y específicamente en el segundo caso, de un sistema de evaluación sobre el que se abundará más adelante.

Tabla 7: **EL AGENTE ACADÉMICO DESDE TRES VISIONES EN SUS CONDICIONES DE TRABAJO**

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa	UNESCO
<p>Revisar los esquemas salariales del personal y el programa de estímulos del personal académico para mejorar los primeros y normar adecuadamente el segundo, de manera que se constituyan en palancas efectivas para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la difusión, así como para impulsar la responsabilidad colegiada en el funcionamiento de los programas educativos.</p> <p>Establecer una vinculación efectiva entre las IES y los centros SEP-CONACyT que permita la impartición compartida de programas educativos, la movilidad de investigadores, profesores y estudiantes de licenciatura y posgrado de las instituciones, la realización conjunta de proyectos de desarrollo regional con un alto contenido científico y tecnológico, y la utilización compartida de la infraestructura instalada.</p>	<p>Ampliar el número de becas al personal académico de las instituciones de educación superior para la realización de estudios de maestría y doctorado de calidad reconocida y el otorgamiento de apoyos económicos para su reincorporación en condiciones favorables.</p> <p>Aumentar las plazas y apoyos destinados a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo con perfil deseable, es decir, con la capacidad para realizar con alto desempeño las funciones básicas de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, tutoría y gestión académico-administrativa.</p> <p>Fortalecer en esas instituciones la vinculación entre la investigación y la docencia, así como los mecanismos que aprovechan los avances y resultados de la investigación científica y tecnológica en el trabajo docente y en la formación de los profesores.</p>	<p>Las condiciones de trabajo del profesorado de la enseñanza superior deben ser tales que fomenten en el mayor grado posible una enseñanza, una labor intelectual, una investigación y un trabajo de extensión a la comunidad eficaces y permitan al personal docente de la enseñanza superior desempeñar sus tareas profesionales.</p>

Fuente: Programa de Educación

Fuente: Programa Sectorial

Fuente: Actas de 1998

La visión marcada es de contar con condiciones de trabajo que favorezcan el desarrollo de la planta académica de las instituciones de educación superior, con el propósito de que puedan realizar las funciones que se les encomiendan, sobre todo

lo relacionado con su función intelectual, ya que sí esta es realizada en condiciones óptimas podrá observarse la generación y transmisión de conocimientos esperados. Ambos planes educativos consideran que los programas de estímulos y apoyos académicos bien enfocados y con objetivos que estén dirigidos eficazmente a lo que se espera lograr de ellos, hará que los agentes académicos incrementen su eficiencia y su superación constante tanto profesionalmente como en la rama de la investigación y la innovación.

Otro de los objetivos que se persiguen es que los agentes académicos tengan posibilidades de difundir los conocimientos que logren obtener a través de sus investigaciones y desarrollos y eso puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 8: **EL AGENTE ACADÉMICO Y LA DIFUSIÓN DE SU TRABAJO DESDE TRES VISIONES**

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa	UNESCO
Lograr que los profesores cuenten con la formación académica y pedagógica necesaria para garantizar su buen desempeño en el cumplimiento de las funciones que tienen asignadas y su integración en cuerpos académicos que se caractericen por su alto nivel de habilitación e intenso trabajo colegiado, en particular, para la operación de los programas educativos en los que participan.	Diseñar instrumentos dirigidos a apoyar la difusión y, cuando proceda, la comercialización de los servicios y productos que se deriven de las actividades de vinculación de las instituciones de educación superior. Contribuir a fortalecer la capacidad de investigación de esas instituciones en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico. Alentar la participación del personal académico de las instituciones de educación superior en el Sistema Nacional de Investigadores.	Se debe promover y facilitar la publicación y la difusión de los resultados obtenidos por el personal docente de la enseñanza superior en sus investigaciones, a fin de contribuir a que adquieran la reputación que merecen y promover el adelanto de la ciencia, la tecnología, la educación y, en términos generales, la cultura.

Fuente: Programa de Educación

Fuente: Programa Sectorial

Fuente: Actas de 1998

Desde estos señalamientos puede apreciarse que es necesario difundir los conocimientos obtenidos a través de la investigación y los desarrollos hechos por los agentes académicos de las instituciones de educación superior. Los planes de educación de ambos sexenios dan directrices claras en las que marcan su interés por que se conozcan los resultados académicos de las instituciones educativas además de que en el segundo periodo se señala una marcada idea de fomentar fuertemente el desarrollo de la investigación.

Pero los planteamientos hechos por la UNESCO no quedan precisamente en la difusión de los resultados obtenidos por los agentes académicos producto de sus investigaciones, desarrollos o innovaciones sino por el contrario, marcan la pauta para que estos no se queden en un solo lugar sino que puedan marcarse relaciones con otros miembros de la comunidad académica del campo tanto nacionales como internacionales. Para revisar esta afirmación se presenta la siguiente tabla:

Tabla 9: **EL AGENTE ACADÉMICO Y SU RELACIÓN CON OTROS AGENTES DESDE TRES VISIONES**

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa	UNESCO
<p>Ampliar y fortalecer los cuerpos académicos en cada una de las dependencias de educación superior de acuerdo con su perfil y planes de desarrollo, para incrementar la capacidad institucional de generar y aplicar el conocimiento; integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los programas educativos, así como articular estas actividades y la formación de cuadros de alto nivel con las necesidades del desarrollo social y de la ciencia y la tecnología en el país</p> <p>Lograr la transformación del sistema cerrado vigente en uno abierto donde las instituciones participen en redes estatales, regionales, nacionales e internacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan hacer un mejor uso de los recursos disponibles, fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos con mayor cobertura, equidad y calidad</p>	<p>Ampliar los incentivos dirigidos a impulsar la formación y consolidación de cuerpos académicos en todas las instituciones de educación superior por áreas de conocimiento, y fomentar el desarrollo de redes de colaboración e intercambio.</p> <p>Fortalecer en esas instituciones la vinculación entre la investigación y la docencia, así como los mecanismos que aprovechan los avances y resultados de la investigación científica y tecnológica en el trabajo docente y en la formación de los profesores.</p> <p>Apoyar los proyectos y las acciones que favorezcan la cooperación, el intercambio académico y la conformación de redes de cuerpos académicos con instituciones (o con consorcios de instituciones) extranjeras de educación superior de reconocido prestigio, incluido el desarrollo de programas educativos y el otorgamiento de títulos conjuntos.</p>	<p>El intercambio de ideas y de información entre el personal docente de la enseñanza superior de todo el mundo es vital para un desarrollo sólido de la enseñanza superior y la investigación, por lo que deberá ser objeto de una activa promoción. A tal efecto, se velará por que el personal docente de la enseñanza superior esté en condiciones durante toda su carrera de participar en reuniones internacionales relativas a la enseñanza superior o a la investigación, y de viajar al extranjero sin restricciones políticas, o de utilizar la red Internet y las teleconferencias con esos fines.</p>

Fuente: Programa de Educación

Fuente: Programa Sectorial

Fuente: Actas de 1998

Otro de los supuestos marcados como líneas que favorecen el desarrollo de la educación superior por medio de los agentes académicos como puede apreciarse en

la tabla anterior, tiene que ver con la posibilidad de que éstos puedan relacionarse e intercambiar conocimientos e ideas con pares académicos tanto de otras instituciones nacionales como internacionales, logrando no sólo el intercambio sino el trabajo conjunto para lo cual se prevé la conformación de redes que permitan un desarrollo conjunto y de reconocimiento para sus integrantes; esto deberá impactar en la formación de mejores profesionales y mayores aportaciones al crecimiento del país.

Una línea más tiene que ver con la participación de los agentes académicos en eventos de corte nacional e internacional que permitan la difusión del conocimiento, el intercambio de información especializada y la facilidad que debe existir para que los agentes puedan tener medios de comunicación con otros pares como podrá apreciarse en la tabla que se presenta.

Tabla 10: **EL AGENTE ACADÉMICO Y SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS DESDE TRES VISIONES**

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa	UNESCO
<p>Establecer una vinculación efectiva entre las IES y los centros SEP-CONACyT que permita la impartición compartida de programas educativos, la movilidad de investigadores, profesores y estudiantes de licenciatura y posgrado de las instituciones, la realización conjunta de proyectos de desarrollo regional con un alto contenido científico y tecnológico, y la utilización compartida de la infraestructura instalada</p>	<p>Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.</p> <p>Contribuir a fortalecer la capacidad de investigación de esas instituciones en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico.</p>	<p>Se han de elaborar y fomentar programas que faciliten en la mayor medida posible el intercambio del personal docente de la enseñanza superior entre instituciones, tanto en el plano nacional como en el internacional, comprendidos la organización de simposios, seminarios y proyectos cooperativos y el intercambio de información educativa y especializada. Se debería facilitar asimismo la extensión de las comunicaciones y los contactos directos entre universidades, instituciones de investigación y asociaciones, y entre científicos e investigadores, así como el acceso del personal docente de la enseñanza superior de otros Estados al material de información no confidencial</p>

Fuente: Programa de Educación

Fuente: Programa Sectorial

Fuente: Actas de 1998

Es interesante ver como los puntos tocados en este trabajo y que tratan temas respecto de la profesión académica son elementos que se marcan desde la visión internacional respecto de cómo puede verse la profesión académica y la manera en que puede ser relevante dentro de las instituciones y del todo el campo de la educación superior. También puede verse que las ideas centrales son retomadas en ambos planes educativos como ideas centrales de la visión que ambos presidentes mostraron para el desarrollo de la educación superior en el país.

Es relevante señalar cómo todos los puntos tienen una continuidad, una misma visión de sistema educativo que pretende direccionar al país en la perspectiva de que la educación superior sea un motor que genere desarrollo que impacte en la sociedad en su conjunto, pero para ello considera como un factor fundamental al agente académico que se desempeña en las instituciones de educación superior.

Los pensamientos que se generan desde la UNESCO y el BM, organismos creados con dos misiones distintas pero que se compaginan en muchos de sus postulados como lo son el estudio a lo largo de la toda la vida, el establecimiento de incentivos para promover el conocimiento, una población que cuente con formación adecuada, un sistema educativo que permita el desarrollo, la innovación y nuevas tecnologías que permitan el crecimiento de sus ciudadanos y por lo tanto el incremento de la riqueza.

Aunque las expectativas son altas y las directrices claras, es importante ver cómo las políticas nacionales consideran también que el agente académico es un importante elemento que puede detonar los cambios necesarios y por ello genera las políticas de profesionalización académica diseñadas por la SES y entre las que se encuentran el PROMEP y el ESPEDED o bien, las políticas planteadas por el CONACYT, por medio de programas de apoyo a la investigación o de retención de investigadores como el SNI, de los cuales será relevante conocer la manera en que estos programas han desarrollado un *habitus* en la comunidad académica de tiempo completo de la universidad elegida.

El interés de referenciar el contexto nacional e internacional es identificar cuáles son los elementos que han dado pauta para efectuar una profesionalización académica y el por qué el académico ocupa un lugar preponderante en el marco de las políticas

educativas dirigidas al nivel de la educación superior; sin embargo, lo que no se ha estudiado es la forma en que se está conformado la manera de interactuar y de actuar de estos académicos que se desarrollan en este nivel educativo, motivo por el cual esta investigación se realiza y cobra importancia.

2.3. Las Políticas de Profesionalización Académica

Las políticas educativas que el gobierno mexicano ha puesto en marcha para las universidades públicas y en particular para que los agentes académicos de tiempo completo sean profesionalizados para cubrir con las expectativas marcadas en los planes de desarrollo y educativos de los sexenios a estudiar, son políticas que ponen en juego elementos que ayudan a los agentes a obtener capital en distintas formas y que los hacen ocupar lugares estratégicos.

La idea central de este apartado es entender cuál es el objeto de las políticas a revisar en este estudio de caso. Dichas políticas son puestas en el sistema educativo superior y es deseable conocer el tipo de elementos que han puesto en circulación dentro del sistema a efecto de que los agentes académicos se disputen la obtención de los mismos para poder obtener una conformación de elementos distinta de otros y que les permitirá ocupar un lugar específico, único, dentro del campo de la educación superior.

2.3.1 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)

La primera política a conocer es la relativa al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE), se elige debido a la importancia que tiene en la habilitación de las plantas académicas, al reconocimiento de los méritos, a que propicia la consolidación de los cuerpos académicos y otorga estímulos económicos para incremento de bienes muebles, materiales e intelectuales que permiten el reconocimiento de los trabajos desarrollados por los agentes dentro de su institución. El PROMEPE tiene como objetivo primordial en los sexenios a estudiar los señalados en las Reglas de Operación que norman dicho programa y es por ello que a continuación se marca la siguiente tabla que permite visualizar de manera rápida la intencionalidad del programa.

Tabla 11: **VISIONES DE PROMEP EN DOS SEXENIOS PANISTAS**

Vicente Fox Quezada	Felipe Calderón Hinojosa
<p>Son los profesores de tiempo completo de una universidad quienes, en colaboración con los profesores de asignatura y apoyados por las instancias administrativas de la institución, tienen a su cargo las principales funciones de la misma. Para desempeñar adecuadamente su función los profesores de tiempo completo se congregan en cuerpos académicos que les permiten reflexionar y actuar con eficacia y rigor intelectual.</p> <p>Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de investigación o de estudio en temas disciplinares o multidisciplinarios, y un conjunto de objetivos y metas académicos.</p> <p>El objetivo del Promep es mejorar sustancialmente la formación, la dedicación y el desempeño de los cuerpos académicos de las IES como un medio para elevar la calidad de la educación superior. por lo anterior se comprenden cuatro tipos de apoyo:</p> <p>A. Becas para estudios de posgrado de alta calidad. B. Apoyo para implementos individuales básicos para el trabajo académico. C. Apoyo para la incorporación de profesores de tiempo completo D. Fortalecimiento de cuerpos académicos.</p>	<p>Es de interés de la SEP continuar en la mejora del nivel de habilitación del profesorado de carrera y consolidación de Cuerpos Académicos, para la mejora continua de la educación superior del país.</p> <p>Como objetivo específico marca dar apoyo para que los profesores obtengan el grado que los habilite para realizar con buena calidad sus funciones universitarias, proporcionando los medios materiales que les facilite un mejor desempeño; además de fomentar y propiciar la integración de Cuerpos Académicos en Redes Temáticas de Colaboración.</p> <p>Apoyos Otorgados:</p> <p>A. Becas para estudios de posgrado de alta calidad B. Apoyo de implementos básicos para el trabajo académico de profesores reconocidos con el perfil deseable. C. Apoyo para la integración de redes temáticas de colaboración de Cuerpos Académicos, gastos de publicación y becas Post-Doctorales D. Apoyo para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo.</p>

Fuente: Reglas de Operación del PROMEP 2001

Fuente: Reglas de Operación del PROMEP 2007

Al revisar los objetivos perseguidos por el PROMEP en dos administraciones, nuevamente se aprecia la continuidad entre ambos sexenios y como el objetivo primordial continúa siendo el mismo: habilitar a la planta docente para ser experta y especializada, así como la integración de cuerpos académicos a través de los cuales se efectúe trabajo colegiado y se integren redes con otras instituciones de educación superior que favorezca el acervo cultural de los miembros académicos.

De acuerdo con los términos planteados por Bourdieu, a través de este programa académico puesto en circulación por el gobierno vía la Secretaría de Educación Pública y concretado a través de las políticas específicas diseñadas por la Subsecretaría de Educación Superior, se generaron reglas que permiten a los agentes académicos obtener el capital que el PROMEP considera que debe ser

puesto en circulación en el campo de la educación superior, a efecto de darle mayor fortaleza a su estructura y por ello, pone requisitos para que los agentes académicos puedan participar para su obtención y que les ayudará a ocupar un lugar privilegiado al interior del campo.

Ahora bien, si para el PROMEP los apoyos otorgados se encuentran concentrados en cuatro grandes rubros entre los que están, el otorgamiento de becas para estudios de posgrado, el otorgamiento de apoyos básicos para realizar el trabajo académico a los profesores con perfil deseable, el apoyo para la integración de redes y la colaboración inter-cuerpos y la incorporación de nuevos profesores a las plantas académicas, se puede decir que el tipo de capital puesto en juego se encuentra en lo cultural, simbólico y social.

Lo anterior, se puede sustentar en el sentido de que se adquieren elementos culturales a través de la habilitación académica vía estudios de posgrado, también se obtiene capital económico a través de los apoyos otorgados para la realización de los estudios o el incremento de sus implementos de trabajo, necesarios para realizar su vida cotidiana; simbólico porque se les permite el reconocimiento de sus pares académicos a través la producción que puedan lograr en sus estudios o como parte de la consolidación de sus cuerpos académicos y por último, social porque a través de su participación en estas políticas pueden generarse relaciones con otros pares de instituciones distintas que les permitan incrementar sus intercambios académicos. Asimismo, considerando estos elementos, es objeto de este estudio de caso el apreciar la percepción que los agentes académicos tienen de ellos, sin ser esto una limitante para reconocer si algunos elementos que no se hayan visto previamente están tomando un papel relevante en la estructura del campo de la educación superior a estudiar.

2.3.2. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

La siguiente política a examinar es la correspondiente a los programas puestos en el campo por parte del CONACYT, organismo que opera los programas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los Fondos de Investigación. Al estar inmersos estos dos programas al interior de este Consejo, se pensó abordar en primera instancia el SNI porque es parte fundamental de las políticas de profesionalización

académica que vienen marcadas desde las políticas internacionales que se encaminan a la generación de conocimientos que después podrán ser transmitidos a las nuevas generaciones y es por ello que la investigación es un punto de vital interés para el desarrollo de las plantas académicas.

2.3.2.1 Sistema Nacional de Investigadores SNI

El SNI es una política generada por el CONACYT con el objeto de estimular a los científicos y tecnólogos para desarrollar ciencia y tecnología en el país que impacten en la mejora de los procesos productivos y la mejora de la sociedad en su conjunto. Durante el periodo a estudiar, se observa que en el sexenio que va desde el 2000-2006, se generó dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Especial de Ciencia y Tecnología en el que se marca como objetivo principal el siguiente:

...tiene como propósito que la ciencia y la tecnología sean herramientas indispensables en la construcción de sociedades modernas e incluyentes y que el fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica es tarea imprescindible para apoyar el desarrollo del país y para competir en un entorno cada vez más dominado por el conocimiento y la información (CONACYT, 2002).

En este programa se desarrollan las Reglas de Operación de los Programas de CONACYT, dentro de ellas se encuentra el SNI, éstas marcan las directrices que apoyan a los investigadores que forman parte de la planta docente de las instituciones de educación superior y en su numeral 1 del Programa de Apoyos para el Fomento, la Formación, el Desarrollo y la Consolidación de Científicos y Tecnólogos y de Recursos Humanos de Alto Nivel se enuncia como objetivo:

Fomentar, mediante el otorgamiento de apoyos, la formación, el desarrollo y la consolidación de científicos y tecnólogos para responder a la demanda de los sectores productivo, académico, gubernamental y social del país (CONACYT, 2002).

Como puede apreciarse se considera el otorgamiento de apoyos y la formación de los agentes académicos en este caso, que se encuentran al interior de las instituciones de manera que den respuesta a las demandas del país en relación con el avance que debe mostrar a efecto de que pueda tener progreso para sus ciudadanos y repercuta en mejores niveles de vida en común, pero este es apenas el bosquejo general ya que de manera específica refiere lo siguiente:

- e) *Estimular mediante el Sistema Nacional de Investigadores a los científicos radicados en México que realizan su actividad en una institución de educación superior, de investigación u otra de carácter público o privado.*
- f) *Promover la formación, el desarrollo y la consolidación de grupos de investigación en las instituciones del país que sean necesarios para fomentar la investigación y el desarrollo experimental y que se encuentren vinculados a las necesidades del país en cualquiera de sus ramas y especialidades, generando conocimientos que puedan contribuir a elevar el nivel, social o económico del país (CONACYT, 2002).*

Derivado de la lectura anterior se desprende que como parte de los objetivos marcados para la formación y el fortalecimiento de la ciencia y tecnología del país, se ponen en circulación en el campo de la educación superior elementos fundamentales, como el incremento del acervo cultural que los académicos deberán adquirir y mantener para generar conocimientos que apoyen el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Asimismo, se propicia el que los académicos se relacionen con pares que les permitan potencializar la generación de conocimientos que les lleven a elevar la calidad de vida de los ciudadanos que conforman el país.

Asimismo, puede apreciarse una relación entre lo que se espera fomentar en los académicos de las instituciones de educación superior y para lo cual se traza una directriz entre el PROMEP y SNI, programas a través de los cuales se pretende que se generen nuevos conocimientos que desarrollen la ciencia y la tecnología en principio, pero que también tengan un impacto en el desarrollo de sus funciones ya que se espera que al ser personal altamente capacitado podrá construir a los ciudadanos que participarán en la sociedad.

Durante el sexenio 2006-2012, el SNI ya cuenta con un Reglamento específico que marca que dicho estímulo forma parte del programa de Fomento a la Investigación Científica y que tiene como objetivo principal:

...premiar la labor de investigación en el país, a través de un concurso científico y tecnológico, contribuyendo con ello a la resolución de los problemas nacionales y a incrementar la competitividad internacional en la materia. Como premio se otorgan distinciones y estímulos económicos. La distinción certifica la calidad, producción, trascendencia e impacto del trabajo de los investigadores seleccionados. (CONACYT, 2006).

Es importante señalar que existe una continuidad entre los periodos señalados, en los cuales se aprecia claramente el papel relevante de la labor de investigación para generar conocimiento que apoye a la resolución de problemas en el país. El objetivo

es interesante y muy ambicioso pero lo fundamental que se estudiará en este proyecto es el impacto que ésta política ha desarrollado en la vida cotidiana de los académicos que se desempeñan en el sistema de educación superior, en particular en la Universidad Pedagógica Nacional.

De acuerdo con el marco teórico utilizado se pueden apreciar que se ponen en juego en el campo de la educación superior, para disputa de los participantes, la generación de conocimientos que derivan en apoyos económicos, reconocimiento de sus pares, acrecentar su nivel escolar y cultural y generar conocimientos; sin embargo es interesante conocer la forma en que los académicos han asimilado esta lucha por obtener los elementos mencionados así como ver la manera en que han interiorizado su vida cotidiana.

2.3.2.2.-Fondos de investigación

La política a estudiar es la que estimula a las plantas académicas a generar y construir proyectos de investigación, perspectiva bajo la cual se pretende desarrollar ciencia y tecnología en el país y llevarlo al tan anhelado crecimiento económico que se plantea en las directrices presentadas tanto en los organismos internacionales como en los gobiernos a analizar.

En el periodo comprendido del 2000 al 2006, se plantea como parte del Programa Especial de Ciencia y Tecnología dentro de las Reglas de Operación de los Programas de Ciencia y Tecnología el numeral 2 correspondiente al Fomento a la Investigación Científica, el cual marca como objetivo principal:

El Programa de Fomento a la Investigación Científica tiene como objetivo promover el desarrollo de la ciencia básica para ampliar las fronteras del conocimiento y asociarla a la formación de recursos humanos y a la ampliación y mejora de la calidad de educación en ciencia y tecnología, desde los niveles básicos y medios hasta los superiores. También tiene el objetivo de promover el desarrollo y el fortalecimiento de la investigación científica aplicada y tecnológica.

Con lo anterior, se incrementará la capacidad científica y tecnológica del país mediante la realización de proyectos de investigación que consoliden la cultura o práctica cotidiana en la búsqueda del nuevo conocimiento y de soluciones a problemas de relevancia social y productiva, aplicando la ciencia y la tecnología. (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2002)

Al analizar en relación con las políticas PROMEP y SNI existe una concordancia en los objetivos planteados por los programas y continúa siendo el principal interés

generar conocimientos vía la investigación que le permitan un desarrollo sustentable a la nación. En el siguiente periodo a investigar tampoco se ve una diferencia significativa que pudiera plantear una visión diferente por lo que sólo se considerará para efectos de dar marco a la investigación el objetivo planteado en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 el punto relacionado con la investigación en el área de educación.

En el sector educativo es necesario apoyar proyectos de investigación científica básica y aplicada que generen conocimiento de frontera y contribuyan a mejorar la calidad de la educación superior y la formación de científicos y académicos, a la divulgación científica, la creación y el fortalecimiento de grupos y cuerpos académicos de investigación, así como el desarrollo de la infraestructura que requiera el sector.

El reto es establecer vínculos efectivos entre las IES y los centros e instituciones de investigación públicos y privados que permitan la impartición compartida de programas educativos, la movilidad de investigadores, profesores y estudiantes de programas de licenciatura y posgrado, y la realización conjunta de proyectos de desarrollo regional con un alto contenido científico y tecnológico (CONACYT, 2008).

Al igual que en el SNI, los proyectos de investigación se encuentran vinculados estrechamente e incluyen a las instituciones de educación superior como parte importante del sistema de ciencia y tecnología, por lo que se propicia que las plantas académicas que laboran en ellas participen de las políticas y favorezcan el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Igualmente, que al mismo tiempo se impacte en el sistema educativo, generando ciudadanos productivos que tengan conocimientos especializados del más alto nivel que puedan integrarse a la sociedad para mejorarla y tener un crecimiento e incremento en la calidad de vida.

En este punto, también se considera que parte de los elementos que se ponen en circulación directa e indirectamente dentro del sistema de educación superior se encuentran la generación de conocimientos que se traduce en el incremento de cultura y nivel educativo de los agentes académicos, recursos económicos, reconocimiento y difusión de conocimientos, así como el desarrollo de una red de relaciones que les permite mantenerse en contacto con otros investigadores de instituciones diferentes, de otras regiones o países y por último también la formación de nuevos investigadores que se desarrollen con pares académicos que les permitan una mejor integración al medio.

2.3.3 Estímulo al Desempeño Docente

La última política corresponde al Estímulo al Desempeño Docente el cual fue generado por el gobierno para desarrollar y favorecer las actividades principales de los agentes académicos de las instituciones de educación superior públicas, teniendo especial interés en que el estudiante se beneficie como resultado de este tipo de políticas. El principal objetivo marcado para esta política es:

Este programa tiene como particularidad el estar orientado a los académicos cuya actividad principal es la docencia frente a grupo y que, a su vez, cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación institucional. El programa, que en forma simplificada se denomina en este documento "Desempeño Docente", tiene entonces como propósito reafirmar el trascendente papel de los educadores en el proceso de enseñanza aprendizaje (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2002).

Este objeto planteado no se modificó a partir de su publicación en 2002, por lo que la misma institución ha trabajado sobre los instrumentos de evaluación, a través de la Comisión creada para tal efecto y que de acuerdo con los consensos internos determinan los instrumentos que servirán de base para la evaluación de los agentes académicos que participarán de dicha política educativa.

Queda claro que los elementos puestos en juego dentro de esta política son el reconocimiento vía el trabajo docente a evaluar para determinar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje pero que conlleva un impacto en el desarrollo de la investigación, la consolidación de redes académicas, el desarrollo y formación de recursos humanos, crecimiento económico y cultural al indirectamente fomentar el continuar estudiando para mejorar la formación de los agentes académicos.

Retomo la siguiente cita de los mismos lineamientos:

Los criterios de evaluación a partir de los que se deberán derivar los indicadores, las ponderaciones, los juicios de valor y las calificaciones, tomarán en cuenta los siguientes factores por orden de importancia:

- 10.1.1 La calidad en el desempeño de la docencia (60% a 70%)
- 10.1.2 La dedicación a la docencia (20% a 30%) y
- 10.1.3 La permanencia en las actividades de la docencia. (10% a 20%) (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2002).

Ahora bien, aunque se privilegia fundamentalmente la docencia, de acuerdo con las políticas estudiadas a lo largo de este capítulo puede determinarse que ésta es vista como parte de un complejo sistema en el que intervienen distintos elementos que

impactan en su mejora como la obtención de mayores estudios, el trabajo colegiado nacional e internacionalmente y la generación de conocimientos a través de la investigación, pero la interrogante que se mantiene viva es cómo lo ha interiorizado el agente académico que se desempeña en la UPN, Ajusco.

En el siguiente capítulo se presentarán los antecedentes que dieron origen a la Universidad Pedagógica Nacional, se tratará de explicar la manera en que se conformó su planta académica y su desarrollo histórico, primordialmente en el periodo que aborda este estudio lo que permitirá entender la forma en que las políticas estudiadas a lo largo de este capítulo fueron aceptadas por los agentes académicos que participaron de ellas en el periodo a trabajar.

El capítulo aquí presentado es fundamental para comprender el tipo de capital que se pone en juego a través de las políticas de profesionalización académica en el campo de la educación superior para después poder abordar la manera en que la UPN, Unidad Ajusco, ha puesto a disposición de los agentes académicos dichas políticas y cuál ha sido el tipo de prácticas culturales que se han adoptado por los agentes que han decidido participar de ellas.

CAPÍTULO 3: LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En este capítulo cabe destacar la idea de que cada institución de educación superior concreta y asimila las políticas educativas para el sector, de acuerdo a su particularidad, es decir, a su propia historia, su estructura organizativa, sus objetivos y proyección social, la trayectoria profesional de sus agentes académicos, las condiciones de trabajo imperantes, el alumnado, los apoyos e infraestructura, las relaciones entre académicos etc., todo lo cual influye en la conformación del *habitus* del profesorado. Esto obliga a reconocer la importancia que tiene la historia construida, pero también permite ver la manera en que se van re-elaborando a lo largo del tiempo dichas políticas, por ende su impacto en la comunidad universitaria (upeniana) y su proyección hacia el trabajo académico.

Al respecto es importante resaltar, especialmente en el Capítulo I, que los *habitus* son disposiciones duraderas, pero no inmutables, por lo que en el curso del tiempo se van modificando o transformando a raíz de las influencias de distintos factores, como los derivados de las políticas educativas. Es decir, el trabajo se centra en identificar cómo se han transformado los agentes que participan en las políticas de profesionalización, el tipo de capital que se está conformando en los agentes que participan del estudio de caso así como el desarrollo que presenta la institución en el periodo elegido.

3.1 Creación de la Universidad Pedagógica Nacional

Es importante conocer algunos hechos relevantes que se presentan por Jaime Vicencio Nino sobre la creación de la UPN en su texto

Fundación y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional en el que se señala que en el año de 1970 se plantea por primera vez la creación de la Universidad por parte del SNTE para la profesionalización del magisterio, siendo hasta 1975 que se presenta mediante ponencia al candidato a la Presidencia de la República Mexicana, Lic. José López Portillo, quien expresó su aprobación al proyecto (Vicencio, 1987).

Para 1977 se firma el proyecto de la UPN en el cual se concibe como dependiente de la SEP. Dentro de las principales críticas se encuentra el que las Normales podían dar capacitación al magisterio, además de que se consideraba que la idea de crear la Universidad Pedagógica no habría surgido de las bases por lo que como respuesta

el SNTE indicó la necesidad del magisterio para alcanzar licenciaturas, maestrías y doctorados, y por parte de las autoridades, se señaló el que la UPN no sustituiría al Sistema de Educación Normal (Vicencio, 1987).

Debido a lo anterior, la Universidad Pedagógica Nacional tiene sus orígenes después de presiones político-sindicales que tenían como principal objetivo la creación de una institución universitaria para los maestros en servicio. Fernando Solana, Secretario de Educación en aquel momento, señaló que la UPN formaría especialistas de alta calidad para el sistema educativo nacional, por lo que el 25 de agosto de 1978 se firma en Los Pinos el Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual fue publicado el 28 de agosto del mismo año (Zamora Arreola, 2012).

La UPN inició sus operaciones formalmente en 1979 bajo una estructura planteada en las Direcciones de Docencia, Investigación, Difusión y Extensión Universitaria y Biblioteca. A mediados de este año, la Universidad emite la primera convocatoria para ingreso del personal académico y de acuerdo con datos oficiales, la planta se conformó con profesores en servicio además de profesores universitarios y posgraduados así como extranjeros (Vicencio, 1987).

De acuerdo con Zamora (2012) en la Universidad Pedagógica, por la manera en que se dieron los acontecimientos, se constituyeron principalmente dos grupos de académicos. En la plantilla de la institución se encontraban profesionistas con una fuerte filiación sindical, así como profesionistas que no pertenecían a esta corriente política y que se integraron en fechas posteriores con perspectivas y sentimientos diferentes sobre el rumbo que se debía tomar.

Es conveniente marcar la misión que fue establecida para la Universidad Pedagógica Nacional en su Decreto de Creación, la cual no se ha modificado desde su concepción original y que a la letra dice:

La Universidad Pedagógica Nacional tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país (Presidencia de la República, 1978).

De acuerdo con su misión fundacional, la Universidad estaba considerada en la impartición de estudios de tipo superior que transformarían la formación de los

profesionales de la educación. Esta palabra resulta clave para entender que la institución no estaba pensada como formadora de maestros para educación básica, sino fue concebida para generar profesionistas que apoyaran el desarrollo del sistema educativo en su conjunto a través de gente preparada en los ámbitos educativos de los distintos niveles. La visión de lo que implica esta formación modifica la manera en que se selecciona a la planta académica que se desarrolla en la Universidad y determina el tipo actividades que se efectúan como docencia, investigación y difusión.

El Artículo 3 del mismo Decreto señala como funciones de la Universidad las siguientes:

Las Funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación permanente de armonía y equilibrio de conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, y serán las siguientes:

I.- Docencia de tipo superior;

II.- Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y

III.- Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

(Presidencia de la República, 1978)

Con este artículo enlazado a la misión propuesta se define un perfil profesional de la planta docente que conformó la plantilla. Sin embargo, como lo comenta el Dr. Zamora, la lucha sindical y la visión de la SEP no coincidían en lo que la Universidad Pedagógica Nacional debía ser. Por ello los perfiles académicos marcados para el personal de tiempo completo que se integraría a la institución sí tienen claras muestras de esta lucha, como se puede apreciar en los requisitos planteados para los interesados en ingresar a la institución y los cuales son marcados como requisitos académicos o equivalencias de perfil.

3.2 La Universidad Pedagógica Nacional y su currículum

La UPN a través de su primer Rector Moisés Jiménez Alarcón, anunció la absorción de las licenciaturas de Mejoramiento Profesional referentes a la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, Plan 75, que se orientaban a maestros en servicio, en las cuales podían avanzar de manera autodidacta y de acuerdo con sus necesidades (Miranda, 2001).

Con base en la información plasmada por Miranda, los académicos de la recién creada UPN realizaron modificaciones al Plan de Estudios de las mencionadas licenciaturas y desarrollaron la Licenciatura en Educación Básica, Plan'79, en una modalidad semi-escolarizada con mejores condiciones de seguimiento para los estudiantes.

Asimismo, después de dar a conocer el Proyecto Académico para principios de 1979, se realiza el primer examen de admisión en el que se ofertan las carreras de Sociología de Educación, Pedagogía, Psicología de la Educación, Administración Educativa y Educación Básica, días más adelante se emite el examen de admisión para las especializaciones en Administración Escolar y Planeación Educativa (Vicencio, 1987).

La Universidad continuó su trayectoria y para 1985, ajustándose a los planteamientos de la SEP para ofertar licenciatura de nivelación a los profesores que sólo tenía bachillerato, se desarrolla la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Plan '85 y una nueva reformulación de dicha licenciatura se efectúa en 1994 a través de la Licenciatura en Educación. A la fecha esta cobertura se continúa dando con la apertura de las Licenciaturas en Educación Primaria y Educación Preescolar, Plan 2008. De igual manera, la Institución se vinculó a las áreas de Educación Indígena de la SEP, por lo que surge la necesidad de desarrollar las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el medio Indígena, Plan'90, bajo la modalidad escolarizada (Miranda, 2001). En la actualidad, un buen número de Unidades UPN en el país, ofrecen la licenciatura en Intervención Educativa.

Es importante señalar que de acuerdo con los registros de la Universidad, se han generado una variedad de planes de estudio por los distintos grupos académicos y que han tratado de dar cobertura a algunas de las necesidades más apremiantes del medio educativo, sin que por esto sean limitativas pero que han tratado de ir dando respuesta a las expectativas que hay de la institución como podrá apreciarse en los siguientes párrafos.

Los planes de estudio han sido tanto en el sistema escolarizado, semiescolarizado o en línea y dentro de los programas escolarizados también se han efectuado

reformulaciones con la idea de formar en la sociedad especialistas de alto nivel educativo en las áreas que se presentan como demandantes de ellos. Por lo anterior, los planes originales para Psicología Educativa, Administración Educativa y Educación Indígena, han desarrollado los planes 79, 90 y recientemente 2009 y 2011 respectivamente. Estos programas de estudios se imparten principalmente en la Unidad Ajusco aunque cabe señalar que actualmente algunas de las Unidades al interior del país han decidido brindar este tipo de oferta educativa en sus entidades de acuerdo con las demandas del gobierno que se trate.

Aunque hasta el momento se ha hecho hincapié en los programas de licenciatura no cabe duda que también se han formulado diversos posgrados que ofrecen alternativas de profesionalización, actualización y formación de acuerdo con las necesidades educativas detectadas en cada estado o bien, en el propio Distrito Federal, a través de sus Unidades y de la misma Unidad Ajusco, objeto de este trabajo.

También es necesario señalar que se han desarrollado nuevas ofertas entre las cuales se encuentran las modalidades en línea como lo son Enseñanza del Francés y Educación e Innovación Pedagógica o la propia Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como segunda Lengua.

Existe una gran variedad de la oferta educativa de la Universidad tanto en su sede central Ajusco como en las 77 Unidades que la conforman. Los esfuerzos de la planta académica por desarrollar planes de estudio acordes a las necesidades educativas no siempre han tenido los éxitos esperados debido a diversos motivos políticos, sociales, de demanda o culturales y es por ello que la Licenciatura en Educación de Adultos o Educación Física cerraron su oferta.

A continuación se presenta el desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional en el contexto nacional, el cual permitirá conocer la trayectoria que ha tenido la institución hasta la conformación que actualmente tiene.

3.3 La Universidad Pedagógica Nacional y sus Unidades en el interior del país

Entre 1979 y 1982, la Universidad empieza a ofertar licenciaturas, a través del sistema de educación a distancia, SEAD 75, las cuales se relacionan con las licenciaturas de mejoramiento y SEAD 79, referente a los programas que desarrolla la Universidad como parte de sus primeras actividades. Dichos sistemas comenzaron a operar a través de 64 Unidades en toda la República con una inscripción de 30 mil profesores en servicio. Al finalizar 1982, ya contaba con 74 unidades que atendían alrededor de 100,000 alumnos en el sistema a distancia (Vicencio, 1987).

Continuando con la historia marcada por Vicencio Nino, las Unidades entran en crisis al pasar de un sistema hiperescolarizado a uno autodidacta; esto lo plantea en términos de que la universidad no contaba con profesores preparados y formados para atender este tipo de educación aunado a las presiones políticas en la que se desarrolla la Institución entre las cuales se encontraba las diferentes visiones que se tenían sobre la función que debía desempeñar en la sociedad, por un lado, se encuentra la idea elitista-tecnócrata y por el otro, la masificadora y populista.

La lucha por plasmar los intereses de cada uno de los grupos en disputa hace que el crecimiento de la institución no se dé en las mejores condiciones y que se encuentre entre los vaivenes del Sindicato y del Estado. Los hechos que se daban alrededor de esta lucha hizo que el proyecto de la Universidad no se consolidara y que se pusiera incluso en duda el futuro de la misma.

La Universidad a través de sus Unidades continuó con la nivelación de los docentes en servicio además de brindar atención educativa a los maestros que atendían la educación indígena, la cual se implementó en las Unidades a través de las Licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria '90.

De acuerdo con Miranda López (2001), el grupo que trabajaba en la Dirección de Docencia concentró todas las actividades relacionadas con los Planes de Estudio incluyendo los de nivelación profesional, siendo hasta el impulso que se da a las políticas de modernización académica planteadas en el Acuerdo para la

Modernización de la Educación Básica y Normal en 1992, que trabajó sobre una nueva propuesta curricular que se vinculará más a la realidad de los docentes dando vida a la Licenciatura en Educación 94.

Como parte del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y Normal las Unidades UPN fueron transferidas en todo lo relacionado a los recursos financieros y administrativos pero lo relativo con las decisiones de normativa académica quedaron bajo la Rectoría de la UPN. Sin embargo, Miranda López (2001) señala en su texto que aunque las Unidades fueron entregadas a los gobiernos estatales en lo administrativo y financiero, no se entregaron los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la operación del sistema de Unidades, situación que fue cuestionada por las propias Unidades y la misma SEP.

Actualmente las Unidades UPN siguen trabajando básicamente con una red de 77 sedes en todo el país, y sus respectivas subsedes, con una oferta educativa diversificada que incluye las propuestas emanadas de la Unidad Ajusco y una oferta educativa propia, especialmente en el nivel de cursos, diplomados y programas de posgrado. Las Unidades UPN tienen un desarrollo y crecimiento desigual en cada una, debido a que algunos gobiernos estatales no han visto el potencial de trabajo que se encuentra en ellas y han quedado marginadas aquellas que no han logrado acuerdos políticos que favorezcan su consolidación al interior del sistema educativo de su estado. También existen algunas cuyo caso de éxito ha sido benéfico y favorecedor, obteniendo privilegios y logrando consolidar su planta académica e infraestructura lo que las ha llevado a posicionarse dentro de su estado como una opción educativa válida.

De acuerdo con algunos datos que se presentan en las Unidades UPN en el interior del país se puede decir que existe un cierto estancamiento en la mayoría de las Unidades en cuanto a personal docente, impacto regional y oferta educativa, entre otras cosas, lo cual no se detalla debido a que el objeto central del trabajo está en la Unidad Ajusco pero que pueden ser consultados en los diversos estudios realizados y publicados.

En el siguiente apartado se aborda con especificidad la relación existente entre el contexto que se presenta en la Unidad Ajusco y su planta académica.

3.4 La Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco y su planta académica

La Universidad Pedagógica contó así con diversos objetivos que cada uno de los grupos existentes vislumbraba con su creación, esto llevó a que el perfil de su planta no estuviera definido con estricto apego académico sino que se considerara la visión del grupo sindical, lo cual influyó en la manera en que se integró su planta inicial y las subsecuentes. Los perfiles se definieron desde las perspectivas tanto universitarias como sindicales por lo que los criterios de selección de los profesores pueden verse plasmados en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico en el cual se puede ver como ejemplo el siguiente:

Asociado "C": Requisitos: Título de Normal Superior o de Licenciatura afín a la especialidad requerida y seis años de experiencia en Educación Superior o grado de maestría afín a la especialidad requerida y haber participado 2 años como profesor en Educación Superior, en ambos casos haber publicado trabajos de investigación en el área de formación de alumnos o procesos de indagación sobre violencia en escuelas de nivel básico o haber producido textos y material didáctico afín a la materia (UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL , 1983).

Además, queda plasmado que para formar parte del personal académico sería necesario cubrir con lo establecido en el Artículo 27 del mismo ordenamiento que a la letra indica lo siguiente:

ARTÍCULO 27.- Para ingresar como miembro del personal académico de la Universidad, se deberá cumplir siempre con el procedimiento de concurso de oposición establecido en el decreto que la crea (UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL , 1983).

Es claro que se trata de cubrir tanto las expectativas del grupo proveniente de las normales así como a aquellos profesores de origen universitario, egresados de otras instituciones educativas distintas y para quienes resultó una oportunidad de desarrollo en el campo educativo. Esto implicó puntos de vista diferenciados sobre lo que debería ser la UPN. Asimismo, puede apreciarse cómo se funden ambas visiones en perfiles que cobijan a todos los interesados de participar como miembros de la institución que inicia como un proyecto ambicioso pero que a la vez no cubría lo que cada uno de los grupos interesados quería plasmar en ella.

Para reforzar lo anterior retomo algunos señalamientos que se marcan en el texto del Vicencio Nino en el que indicó lo siguiente:

En principio es estimulante la relación entre quienes provienen del medio normalista y quienes han sido formados en diversas disciplinas científicas, y ciertamente en muchos casos se ha dado una dinámica enriquecedora entre ambos sectores. Sin embargo, también ha sido frecuente entre maestros de extracción universitaria una cierta soberbia intelectual, sólo explicable por la inexperiencia y por desdeñosa ignorancia de la realidad de la vida magisterial. En este caso, la separación entre los académicos y la realidad profesional del maestro se refuerza por la incapacidad del docente de trascender el horizonte libresco de su formación (Vicencio, 1987).

Es importante marcar que desde sus inicios se establecen diferencias en el perfil de los académicos que forman parte de la institución, esto debido a que para el periodo a estudiar todavía conviven diversos perfiles profesionales y aunque la planta académica se ha ido renovando, no se debe perder de vista que se encontraran trayectorias diferenciadas que podrán observarse una vez concluido el estudio y una vez analizada la manera en que las políticas han trabajado en los agentes.

El ingreso de nuevos perfiles debido a la creciente oferta de profesionales estudiosos del área educativa ha hecho que los profesores que ingresen cuenten con elementos en cada uno de los capitales que les permite diferenciarse de los que ya venían trabajando dentro de la institución.

Es importante señalar que desde la creación de la UPN y su estado actual, el sistema de educación superior público ha transitado por una serie de cambios, principalmente en las últimas dos décadas del siglo XX en las que se generan modificaciones en sus estructuras y procesos de evaluación cuyos objetivos son la calidad, diversificación de la oferta, cobertura, la coordinación y la administración e incremento de la eficiencia, pertinencia y eficacia (Soriano, 2010).

Siguiendo con Soriano Ramírez las políticas marcadas por el gobierno a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) son el inicio para hablar de los cuerpos académicos como el motor del desarrollo institucional; asimismo, habla del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en 1996, programa que ya marca como objetivo el especificar el perfil y entorno del trabajo académico,

(Soriano, 2010). Las especificidades de estas políticas ya han sido señaladas en el capítulo anterior por lo que sólo utilizaré en este momento su mención a efecto de contextualizar el cambio en el trabajo académico dentro de la UPN.

Es importante señalar que la UPN dio origen a las discusiones académicas para su reorganización a través de su máximo órgano colegiado, el Consejo Académico, culminando con el denominado documento de Reorganización Académica de la Unidad Ajusco de la UPN, publicado en febrero de 2004 como parte de la Gaceta, órgano informativo en la institución. En este documento se marca como organización de la Unidad Ajusco la siguiente:

Para fortalecer el ejercicio colegiado de las funciones sustantivas de la Institución (Docencia, Investigación, Difusión y Extensión), tendientes al fortalecimiento del desempeño académico, a través de la planeación y gestión institucional, así como en el cumplimiento de sus objetivos y actividades académicas, la Universidad Pedagógica Nacional contará con:

- *Cuerpos Académicos*
- *Agrupamientos*
- *Consejos Internos de AG*
- *Consejos de Programas Educativos*
- *Colegio de Profesores de Programa Educativos*
- *Colegio de Profesores de AG*
- *Coordinación Académica de Ajusco. (Universidad Pedagógica Nacional , 2004)*

Para efectos del estudio de caso que se pretende realizar, este es un punto primordial para conocer cómo es que podría afectar la trayectoria y, por lo tanto la visión de los agentes que participaron de las políticas de profesionalización académica, objeto del presente estudio. Es importante señalar que se tomará únicamente a los agentes que han sido objeto de alguna de las políticas a estudiar.

En este contexto, a partir del 2004, los académicos de la Universidad se conformaron en cuerpos académicos a raíz que se definió como forma de organización académica. Es importante señalarlo porque en el caso de los profesores que optaron por su participación en el PROMEP, esta es la fecha en la que iniciaron sus registros para dicha política y aunque la participación en el SNI, en los proyectos de investigación y el Estímulo al Desempeño Docente, ya se venía participando, las

formas en las que el trabajo académico se desarrolla e impulsa empiezan a generar cambios y diferencias en los perfiles que conforman la institución.

Como en todas las organizaciones, se encuentran participantes de una u de otra política o que bien participan en todas o en ninguna de ellas. Sin embargo, la forma en la que se asume la participación, sí conlleva a la modificación de prácticas institucionales y que a lo largo del tiempo introduce disposiciones duraderas en los individuos que los llevan a comportarse de determinada forma produciendo su “*habitus*”.

3.4.1. La Universidad Pedagógica Nacional en el periodo 2000-2006

El primer periodo a estudiar corresponde al sexenio 2000-2006 en el cual fungió como Rectora la Mtra. Marcela Santillán Nieto, quien presentó su informe en enero de 2007.

En dicho informe se menciona que este periodo fue importante para el desarrollo académico: entre los factores que apoyaron este impulso señala la redefinición de la Universidad a través de acuerdos concertados por los sectores que integran el Consejo Académico y por medio de los cuales se arribó al proyecto de Reorganización Académica en el cual se promueve el trabajo colegiado y la atención integral a las áreas sustantivas de la Universidad (Gaceta UPN, 2007)

En este mismo documento se hace referencia al cambio de organización para la atención de las funciones docencia, investigación y difusión a través de Direcciones de Áreas y Cuerpos Académicos. Se señala que a raíz de esta transformación, la Universidad se hace participé de acreditaciones importantes requeridas para las instituciones de educación superior. Dentro de estas se encuentra el ingreso en el 2003 al Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT) requisito para poder participar de los beneficios que oferta el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (Gaceta UPN, 2007)

Asimismo, se señala que en este periodo la Universidad participa activamente de los programas como Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Programa de Mejoramiento Profesional (PROMEP), participación en fondos sectoriales para la

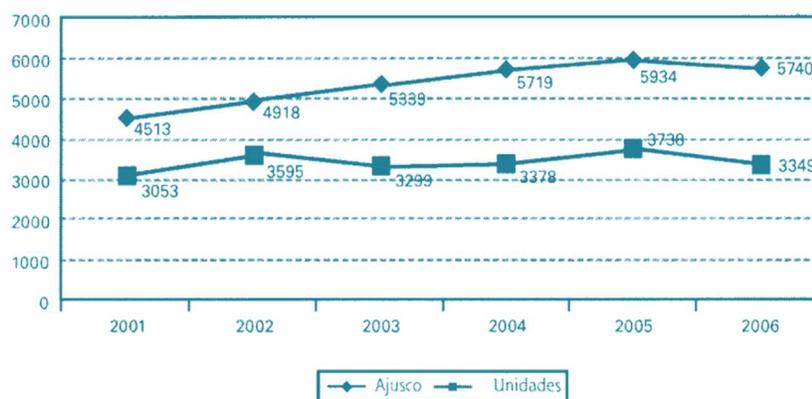
investigación ofertados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), obtención de fondos a través de la participación en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) o el Programa Institucional de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) así como la acreditación de distintos programas educativos por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (Gaceta UPN, 2007).

Se considera conveniente conocer algunas estadísticas presentadas en este informe para ver el desarrollo presentado en este periodo de forma fácil y ágil que permita comprender cómo la institución se fue integrando y comprometiendo con las políticas implementadas para la educación superior de las que no puede mostrarse ajena y de las cuales requiere para poder continuar con la obtención de recursos que le permitan mantenerse vigente en el campo de la educación superior.

3.4.1.1 Alumnos 2001-2006

En esta gráfica se puede apreciar el comportamiento de la matrícula de 2001 al 2006 tanto para las Unidades UPN en el DF como para la Unidad Ajusco, pongo especial atención a la matrícula de la Unidad Ajusco por ser la parte central de nuestro objeto de estudio. Es importante ver como tienen una tendencia de crecimiento constante yendo de 4513 alumnos a 5740 estudiantes de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado al cierre de la gestión.

Gráfica 1: **EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA UNIDAD AJUSCO Y UNIDADES UPN DEL D.F.**



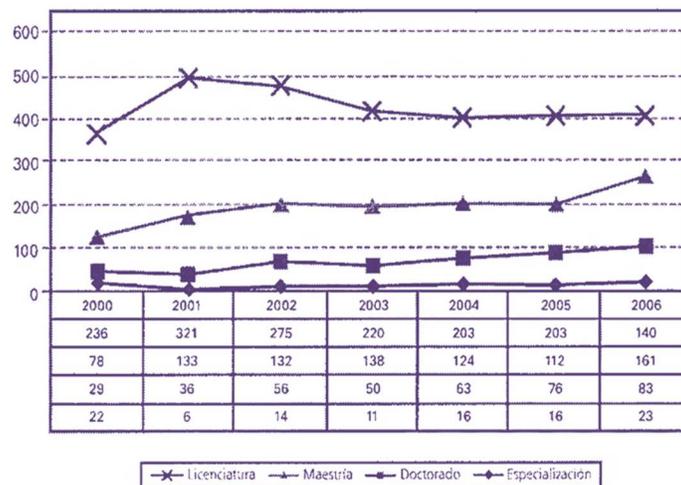
Fuente: (Gaceta UPN, 2007)

Estos estudiantes deben ser apoyados para desarrollar su proceso de aprendizaje por los académicos que les brindan atención durante su trayectoria escolar y es por eso que las políticas como PROMEP, SNI, Estímulo al Desempeño Docente y proyectos de Investigación dirigen sus esfuerzos al fortalecimiento de estos agentes educativos a fin de elevar el nivel de la educación superior.

3.4.1.2 Grados de Estudio obtenidos por la planta académica de la UPN

En este periodo y de acuerdo con la gráfica que se puede apreciar en la Gaceta, edición especial de enero de 2007, se indica que los académicos con nivel licenciatura presentan un decrecimiento en los primeros años y se mantiene el resto del periodo, en el caso del nivel maestría hay un pequeño crecimiento, se mantiene constante prácticamente todo el periodo y obtiene otro incremento hacia el final del mismo, para el doctorado durante todo el periodo se presentan pequeños incrementos.

Gráfica 2: **GRADO DE ESTUDIOS DE LOS ACADEMICOS, UNIDAD AJUSCO**



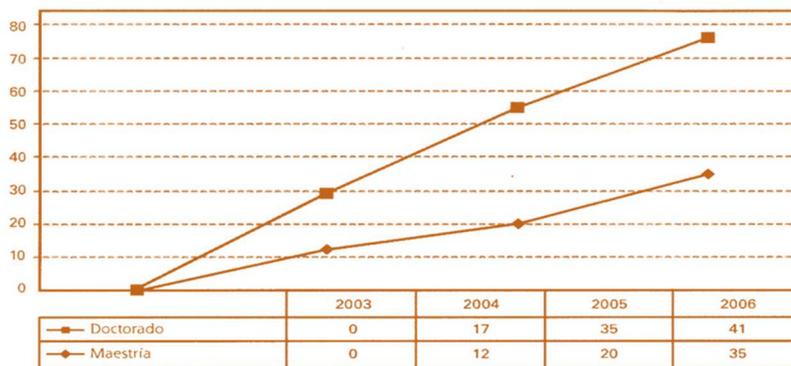
Fuente: (Gaceta UPN, 2007)

Del análisis se deriva que la institución se interesó por apoyar el desarrollo de los académicos habilitándolos con grados superiores al de la licenciatura, esto como parte de las políticas de profesionalización a las cuales se adhiere la UPN en concordancia con su proyecto de reorganización académica.

3.4.1.3 Perfiles PROMEP y SNI

Al igual que en otros indicadores, la UPN muestra un incremento considerable en la obtención de Reconocimientos de Perfiles PROMEP, con el grado de Maestría y Doctorado, a partir del 2004, fecha en la que se dio ingreso a la institución para participar de esta política educativa. De acuerdo con los datos proporcionados existen 17 doctores con reconocimiento incrementándose al final del periodo hasta 41, mientras que en el nivel de maestría inician con 12 y terminan con 35.

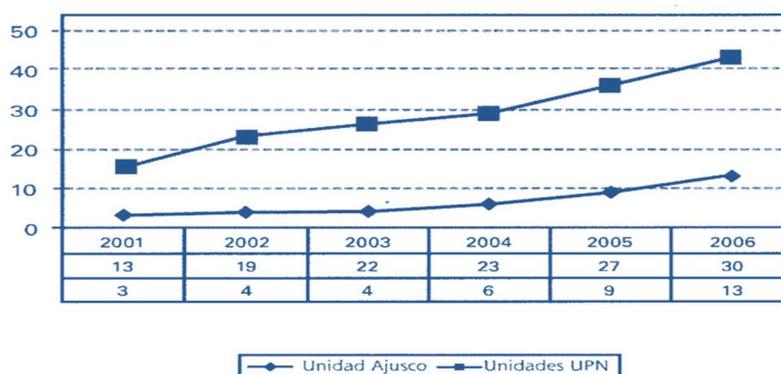
Gráfica 3: **PERFILES PROMEP UNIDAD AJUSCO**



Fuente: (Gaceta UPN, 2007)

Para el caso del SNI, se inicia el periodo con 13 académicos registrados y termina con 30. No cabe duda que es notorio el apoyo y compromiso de la institución por apoyar a los profesores que forman parte de su planta académica para que participen de las políticas de profesionalización académica puestas en el campo de la educación superior por instituciones como el CONACYT y la SES con el propósito de sí generar un perfil académico.

Gráfica 4: SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES 2001 – 2006



Fuente: (Gaceta UPN, 2007)

Aunque estas políticas de profesionalización resultan no ser de origen interno es muy cierto que la institución propició el que sus académicos participen y apoyen tanto para lograr el incremento de su capital cultural, económico, simbólico y social como a que la propia institución pueda elevar el nivel de reconocimiento con el que cuenta.

3.4.1.4 Otros indicadores

Por último es conveniente señalar que la Universidad logra su registro en RENIECYT en el año 2003 y lo mantiene vigente hasta finales del periodo mientras que los programas educativos de Pedagogía, Psicología Educativa, Administración Educativa, Enseñanza del Francés y el Doctorado en Educación se acreditan con nivel 1, en tanto que la Licenciatura en Sociología de la Educación es acreditada con nivel 2.

Tabla 12: RENIECYT Y CIEES 2000-2006

RENIECYT		CIEES	
Año	Meta	Programa	Nivel
2003	Obtención de registro	Licenciatura en Pedagogía	1
2004	Actualización anual	Licenciatura en Psicología Educativa	1
2005	Actualización anual	Licenciatura en Administración Educativa	1
2006	Actualización anual	Licenciatura en Enseñanza del Francés	1
		Licenciatura en Sociología de la Educación	2
		Doctorado en Educación	1

Fuente: (Gaceta UPN, 2007)

3.4.2 La Universidad Pedagógica Nacional en el periodo 2006-2012

Este periodo se encontró a cargo de la Dra. Sylvia Ortega Salazar, Rectora que tomo el lugar de la Mtra. Marcela Santillán Nieto. Durante el periodo de la Dra. Ortega se presentan los siguientes logros e indicadores a través de la agenda estadística 2012.

De acuerdo con lo marcado por la Dra. Ortega, durante su periodo se dio un fuerte impulso a la generación de instructivos, lineamientos y normas que son la base sobre la que rige la UPN, además de que centró sus esfuerzos en la renovación curricular de diversos planes de estudio a nivel licenciatura y a la generación de oferta educativa en el nivel de posgrado. (Universidad Pedagógica Nacional, 2012)

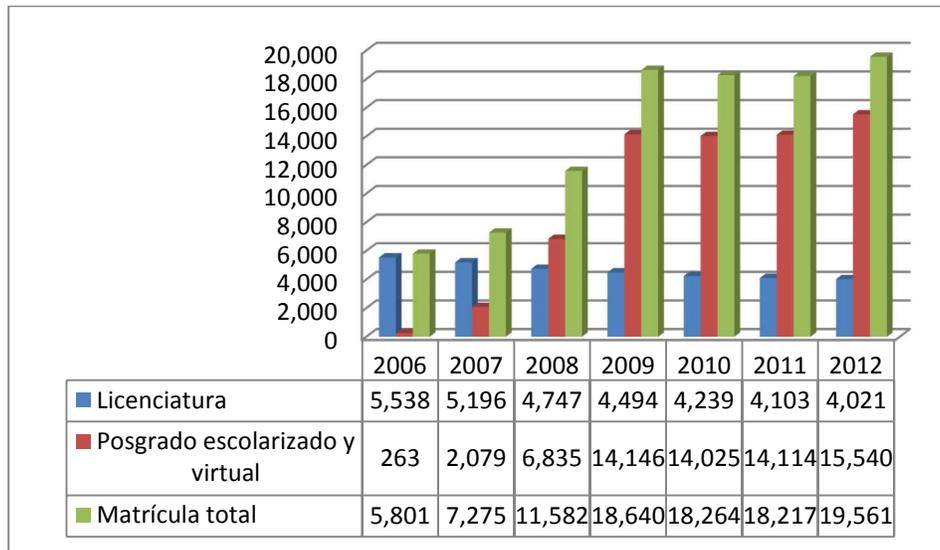
Asimismo señaló que durante su gestión existió un gran empeño en lograr que los procesos de investigación de los colectivos académicos se vieran plasmados en las actualizaciones y generación de planes y programas de estudios para que estuvieran más acordes con la realidad educativa del país (Universidad Pedagógica Nacional, 2012)

También resalta el fortalecimiento de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero a través de los medios electrónicos, la evolución de sus bases de datos y motores de búsqueda así como la generación de repositorios propios que apoyan a las actividades de los usuarios (Universidad Pedagógica Nacional, 2012)

3.4.2.1 Alumnos 2006-2012

De acuerdo con la matrícula presentada en la serie estadística se puede notar un decremento en el nivel licenciatura, el cual inicia en 5538 alumnos y termina en 4021 estudiantes atendidos por la Universidad en los diversos programas educativos de Licenciatura como se observa en la tabla siguiente:

Gráfica 5: Matrícula total por nivel y programa serie 2006-2012



Fuente: (Anuario Estadístico UPN, 2012)

La explicación que puede darse para el decremento de la matrícula, tiene que ver con el incremento de la matrícula de posgrado virtual, para lo cual se generó oferta educativa que brinda atención a este sector de la población que requiere de ofertas no presenciales, esto tiene impacto en la matrícula presencial porque parte de la planta académica también tiene que brindar atención a esta nueva demanda.

3.4.2.2 Grados de estudio obtenidos por los académicos

De acuerdo con la gráfica presentada al cierre del periodo se contaba con 151 académicos de tiempo completo con nivel de maestría y 141 profesores con grado de doctorado, no existe una serie histórica por lo que no se puede apreciar cómo se dio el crecimiento de manera gradual durante el periodo a estudiar.

Tabla 13: **PLANTA ACADÉMICA - DOCENTES POR GRADO ACADÉMICO SEGÚN TIEMPO DE DEDICACIÓN**

Grado Académico	Tiempo de dedicación			Total
	Asignatura	Medio tiempo	Tiempo completo	
Licenciatura	29	2	105	136
Especialidad	0	0	8	8
Maestría	14	8	151	173
Doctorado	4	2	147	153
Subtotal	47	12	411	470

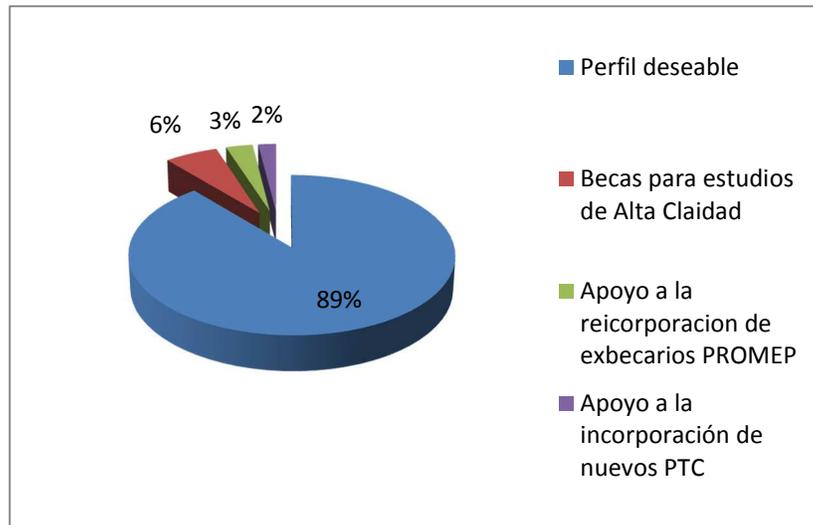
Fuente: (Universidad Pedagógica Nacional, 2012)

Derivado de la gráfica anterior se puede decir que gran parte de la planta académica de la UPN es de tiempo completo y cuenta con niveles de habilitación sugeridos por las políticas de profesionalización académica por lo que pueden participar del campo de la educación superior para obtener el capital disponible en las diversas políticas objeto de este estudio a efecto de mejorar, incrementar u obtener elementos del medio que les permitan ubicarse en una mejor posición.

3.4.2.3 Perfiles PROMEP y SNI

En la Agenda estadística 2012, se presenta la serie de incremento de los académicos adscritos al SNI, los cuales pasaron de 30 al cierre de 2006 a 54 al término de 2012, en cuanto a los perfiles PROMEP tampoco existe una serie histórica y sólo se presenta que al final del periodo se contaba con 78 perfiles PROMEP reconocidos.

Gráfica 6: **DOCENTES CON RECONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO PROMEP, AÑO 2011**

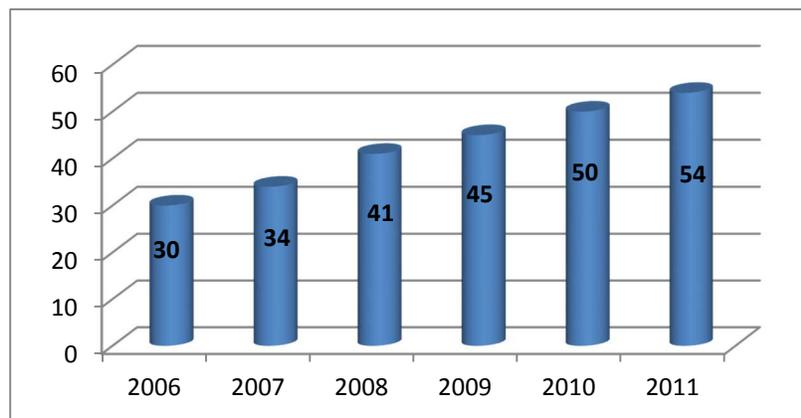


Fuente: (Anuario Estadístico UPN, 2012)

Del análisis de la gráfica se desprende que de la política denominada PROMEP, los académicos de esta Universidad optan por solicitar el perfil deseable, reconocimiento otorgado a aquellos académicos de tiempo completo que desarrollan las funciones principales marcadas por la Secretaría de Educación Pública.

En cuanto a la política planteada a través del Sistema Nacional de Investigadores se observa lo siguiente:

Gráfica 7: **ADSCRITOS AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI)**



Fuente: (Anuario Estadístico UPN, 2012)

Se considera que la institución también apoyó el que sus académicos participaran de este tipo de políticas de profesionalización académica a través de las cuales se apoya con recursos a los académicos y como ya se ha mencionado les genera condiciones diferentes al de los colegas que deciden no participar de ellas.

Al hacer un análisis de la información presentada en cada uno de los periodos a estudiar y que corresponde a dos Rectorías distintas puede decirse que en el primer sexenio que correspondió a la Mtra. Marcela Santillán se puede ver que la UPN muestra un acelerado ritmo de introducción a las políticas educativas puestas en marcha en el campo de la educación superior (SNI, PROMEP), así como el cambio en la estructura de operación en su dirección académica mientras que en el periodo regido por la Dra. Sylvia Ortega sólo se mantiene la permanencia de la Universidad en dichas políticas, es un periodo en el que no existen cambios profundos en el camino de la institución.

Es importante señalar que la reestructura que se hizo de la Universidad en el primer periodo corresponde a las exigencias marcadas para las instituciones educativas de tipo superior, es relevante señalar que en este periodo la UPN cambia también el estatus dentro de la SEP transitando de la Subsecretaría de Educación Básica a la Subsecretaría de Educación Superior y ello la obliga a adecuarse a las políticas imperantes para tal nivel educativo. La estructura que la fecha continua vigente, se conforma por Áreas Académicas integradas por cuerpos académicos mientras que en los inicios sólo era conformada por agentes académicos dentro de una Dirección ya sea de Docencia o de Investigación.

Como parte del cambio estructural, comienza a gestarse una nueva forma de trabajo académico colegiado, el cual forma parte de las políticas educativas objeto de este estudio, al contar con una conformación más acorde a lo solicitado por el campo de la educación superior también se hace un momento propicio para que la UPN solicite su incorporación a las políticas planteadas para las instituciones de educación superior como lo es PROMEP, la obtención del RENIECYT el cual le permite participar de los Fondos para la investigación auspiciados por el CONACYT y una integración más activa al SNI de parte de sus agentes académicos.

De acuerdo con los datos presentados tanto en la Gaceta como en el Anuario Estadístico, se puede decir que lo referente a la matrícula que se presenta en cada periodo, la Mtra. Santillán tiene una matrícula escolarizada de alrededor de 6000 estudiantes a nivel licenciatura en el caso de la Dra. Ortega puede notarse un decrecimiento en este tipo de atención hasta llegar a un nivel de casi 4000 alumnos, mientras que da mayor impulso al posgrado a través de programas en línea que a la fecha ya no continúan vigentes.

También puede realizarse una comparación entre los grados académicos obtenidos por la planta académica en particular los que corresponde a maestría y doctorado, población objetivo de las políticas educativas de profesionalización académica como de este trabajo, en el primer momento se terminó el periodo con un total de 161 maestros y 83 doctores mientras que el segundo periodo de presentan como datos 151 maestros y 147 doctores, aunque continua el incremento y a primera vista en este segundo periodo se da un crecimiento importante en el número de doctores, es necesario señalar que al inicio del primer periodo la cantidad de agentes académicos con grados de maestría y doctorado era relativamente bajo, estos se aprecia en la gráfica 2 presentada y en la que puede ver la serie histórica de dicho periodo en el que existían 78 maestros y 29 doctores, lo cual permite señalar que el esfuerzo por habilitar a la planta académica en este periodo es importante y seguramente existió un fuerte impulso para que los agentes académicos participaran en estudios superiores a los de licenciatura. Del segundo periodo, no puede apreciarse la serie histórica en el informe presentado por la Dra. Ortega sin embargo, al final de su gestión no hay elementos que permitan ver el desarrollo y trayectoria de los agentes o del impulso que pudo darse sobre las políticas estudiadas.

En el caso de los Perfiles PROMEP, política de interés para el desarrollo de este trabajo, se puede hacer notar que la incorporación de la Universidad se da el año 2004, logrando obtener 17 perfiles con grado de maestro y 12 con doctorado, es importante mencionar que para este primer momento sólo se participaba por la obtención y reconocimiento de los perfiles, no se otorgaron los apoyos hasta años posteriores, el periodo concluyó con 41 reconocimientos en maestría y 35 con doctorado. En el segundo periodo sólo pueden verse los datos finales de la gestión

de la Dra. Ortega en la que indica contar 78 perfiles reconocidos. De acuerdo con la información mostrada sólo se mantuvo la participación de los agentes académicos en esta política y se participó se otras convocatorias que se abrieron a la participación de la UPN pero con un impacto poco significativo.

En lo referente al tema del SNI se puede ver que en la serie presentada en la Gaceta que la Unidad Ajusco inicia con 3 agentes que son miembros del sistema y termina con 13, en el caso de los datos presentados por la Dra. Ortega sólo puede apreciarse el dato global entre las Unidades UPN y Ajusco, la cual indica que fueron 54.

Para finalizar el capítulo se señala que de acuerdo con los indicadores presentados y la trayectoria que ha seguido la institución, el primer periodo muestra cambios relevantes y significativos que apoyan a los agentes académicos para introducirse al campo de la educación superior y a su participación en las políticas que imperan en el campo para el tiempo histórico estudiado mientras que el segundo periodo sólo se mantienen los indicadores y no hay cambios relevantes que permitan inferir el impulso que se dio a la participación de los agentes en las políticas a estudiar en este trabajo.

La suma de ambos periodos será el resultado del análisis presentado en el siguiente capítulo y que dará cuenta de cómo los agentes académicos transitaron durante los sexenios 2000-2006 y 2006-2012 dentro del campo de la educación superior como participes de las políticas educativas implementadas al interior de la UPN y la incorporación de nuevas formas de trabajo como parte de forma de vida.

CAPITULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este Capítulo se presentan los resultados obtenidos y la interpretación de los mismos, en la aplicación de los cuestionarios a los académicos de tiempo completo que han participado en alguna de las políticas objeto de estudio de este trabajo y entre las que se encuentran el Sistema Nacional de Investigadores, el Programa de Mejoramiento del Profesorado o el Estímulo al Desempeño Docente.

Como parte de la metodología comprometida se solicitó a alrededor de 70 académicos que pudieran responder el cuestionario diseñado para la obtención de información; sin embargo, sólo se recolectaron 47 debido a que los demás instrumentos no fueron respondidos por los académicos a quienes se solicitó su apoyo por falta de tiempo debido a sus compromisos laborales que no les permitieron dar respuesta en el tiempo solicitado.

En una primera etapa la encuesta se aplicó a algunos agentes académicos con el propósito de efectuar un piloteo de la construcción del cuestionario y poder rectificar los reactivos que no se entendieran o no aportarán información valiosa para el estudio.

En una segunda etapa el cuestionario fue enviado a jueceo de dos agentes académicos de reconocido prestigio que aportaron sus observaciones y se realizaron las modificaciones correspondientes para poder realizar la aplicación final de los cuestionarios a los agentes académicos seleccionados.

El cuestionario se diseñó con base en los cuatro capitales a investigar como parte de este estudio (cultural, simbólico, social y económico) organizado a través de temáticas como lo son la información de carácter personal, de trayectoria académica, de sus experiencias en los proyectos de investigación y por cada una de las políticas de profesionalización académica que se pretendían estudiar.

Para conocer los resultados obtenidos de la investigación la información se organizó con base en los capitales a estudiar, lo que permitirá realizar la caracterización de los agentes académicos que participaron de este estudio, en primera instancia se revisará el capital cultural, después se analizará el capital social, el simbólico y al

finalizar el económico. En cada apartado se recordará a qué se refiere cada uno de los capitales antes mencionados para poder ubicar el contexto de las preguntas realizadas y por ende la interpretación de los resultados obtenidos.

4.1 Capital cultural

Este tipo de capital incluye el estado incorporado, disposiciones durables del organismo; el estado objetivado, bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, máquinas, que son la huella o la realización de teorías o de críticas de esas teorías, etc.; y por último, el estado institucionalizado, forma de objetivación que debe considerarse por separado porque según puede notarse a propósito del título escolar (Bourdieu, 2011).

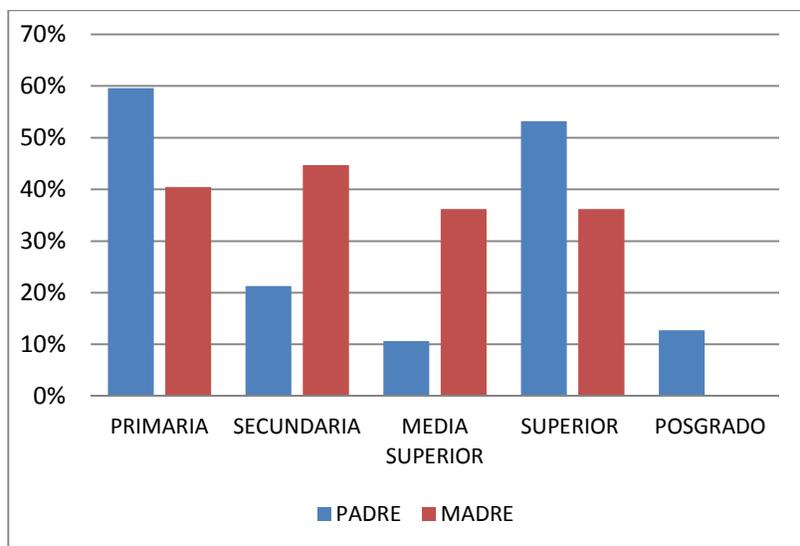
En relación con esta definición, una de las primeras preguntas sobre las que se muestra información relevante y que muestra claramente los antecedentes que dan pauta del capital cultural manejado por los académicos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es lo relacionado a la nacionalidad. Aunque actualmente se marca que el 100% de los encuestados es mexicano, en el Capítulo 3 se muestra que la planta docente es una mezcla entre extranjeros radicados en México (uruguayos, argentinos, chilenos, etc.) que se nacionalizaron mexicanos y los propios nacionales.

Ambos sectores en la convivencia de la vida cotidiana adquirieron formas de trabajo y hábitos que se entremezclaron logrando una cultura única propia de la UPN, es importante mencionar que es una cultura muy particular debido a que las características de esta casa de estudios en sus inicios consideraron en su mayoría académicos que pertenecían a las escuelas normales y que fueron fundadores de la universidad y que muchos continúan aún en sus filas y han dejado huella en las formas de trabajo que imperan en esta cultura.

Es importante conocer las trayectorias escolares de los padres de los académicos, las cuales de acuerdo con Bourdieu permean el ambiente de los agentes que se desarrollan en el interior de la familia, generando disposiciones duraderas (*habitus*) que se adquieren y desarrollan como parte de la vida cotidiana y, que de acuerdo con la adquisición de distintos tipos de capital a lo largo de la vida generan nuevas disposiciones que conforman un agente que efectúa una lucha dentro del campo, en

este caso de la educación superior, para obtener o incrementar su capital adquiriendo el que se encuentra disponible en el medio en el que se desarrolla y el cual le permitirá contar con elementos distintos que lo harán ocupar un lugar específico dentro del campo estudiado que a su vez le permitirá luchar para obtener el capital disponible.

Gráfica 8: **ESCOLARIDAD DE LOS PADRES**



**obtenida de los resultados de la aplicación del estudio para este trabajo*

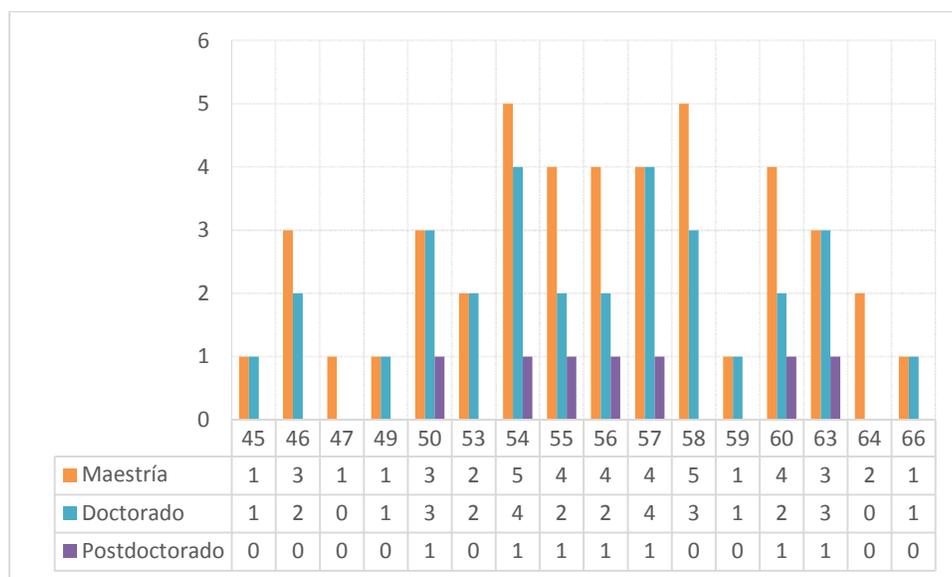
La gráfica que se presenta muestra la distribución de la escolaridad que tienen los padres de los entrevistados, los cuales en su mayoría concluyeron los estudios de nivel primaria, mientras que en el nivel secundaria y bachillerato la escolaridad de la madre es más alta que la del padre. En el nivel licenciatura y posgrado el porcentaje del padre es superior que en la madre. Lo anterior podría explicarse en el sentido de que los padres corresponden a una generación en la que la mujer se encuentra más cercana a la casa mientras que el hombre busca las oportunidades de desarrollo para poder mantener a la familia.

Aunque el porcentaje del 54% que corresponde a los padres que han cursado la licenciatura y posgrado es relativamente bajo, sí existe una clara tendencia de los académicos por obtener estudios superiores que les permitan alcanzar un nivel cultural diferente al que tienen de origen. El poder acceder a estudios superiores les permite incrementar su capital cultural y por lo tanto, modificar sus disposiciones

permanentes, lo cual deriva en una modificación de su estructura de capital en general y de su *habitus*.

Para continuar con la caracterización del capital cultural de los agentes académicos, será importante revisar la escolaridad que se presenta en los encuestados para poder entender con mayor precisión el tipo de agentes académicos que participan de las políticas de profesionalización académica en las que participa la Universidad Pedagógica Nacional.

Gráfica 9: **COMPARATIVO DE EDADES RELACIONADAS CON EL GRADO ACADÉMICO OBTENIDO**



**IDEM*

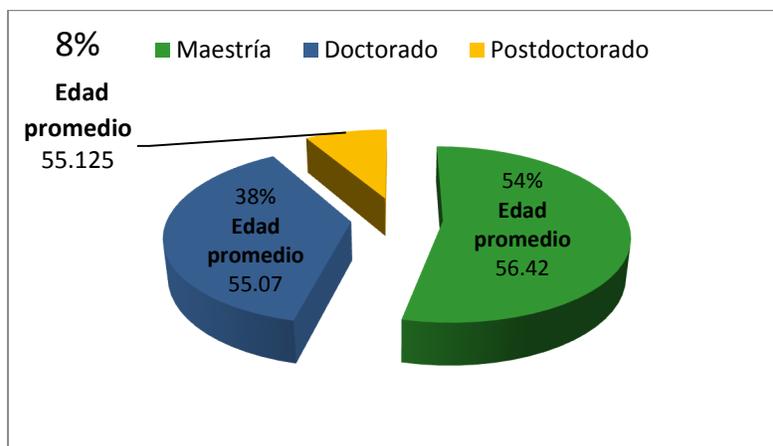
La gráfica contiene un concentrado de los grados académicos con los que cuentan los agentes encuestados y a partir de ella también poder conocer en qué tipo de universidades prefieren realizar sus estudios.

Como puede apreciarse los agentes académicos realizan estudios de maestría, doctorado y posdoctorado en edad promedio de los 54 a los 57 años. Asimismo, podemos observar que empieza a notarse que los posdoctorados los realizan a una edad más temprana que los que actualmente comienzan a realizar estudios de maestría, lo que hace que se incremente su capital cultural a mayor velocidad. El incremento en este tipo de capital también hace que las disposiciones que se

interiorizan en los agentes académicos que realizan este tipo de estudios se modifiquen y a la vez implique un cambio en las prácticas que efectúan como parte de su *habitus*.

Conviene presentar un gráfico en el que pueda visualizarse la edad promedio de los académicos en los distintos niveles académicos analizados.

Gráfica 10: **EDAD PROMEDIO POR GRADO ACADÉMICO**



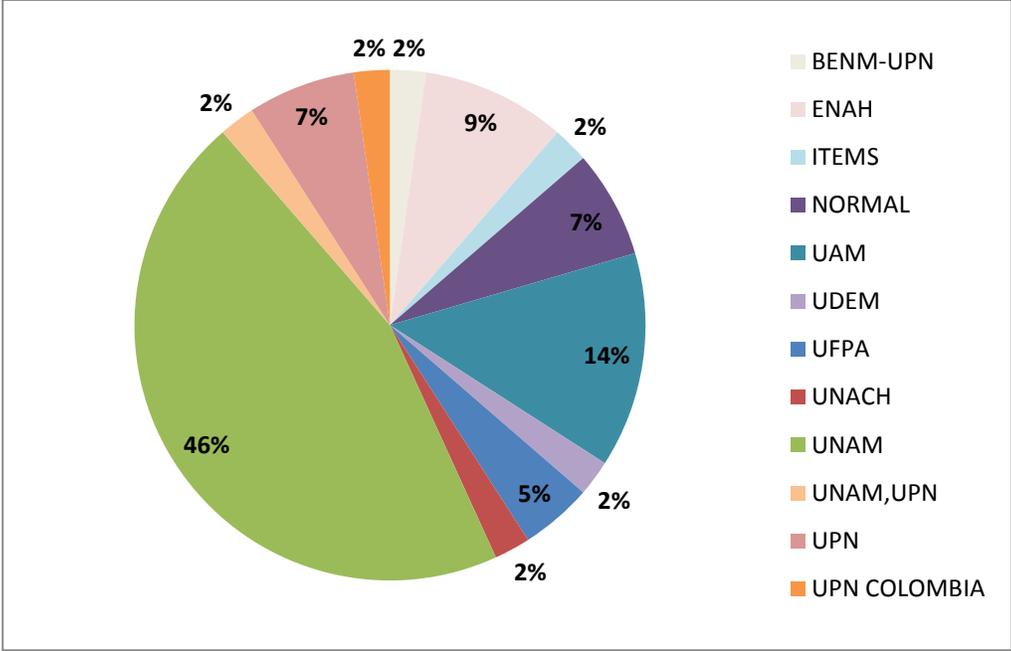
* *IDEM*

Derivado de la gráfica anterior se puede ver que los académicos obtienen sus grados en edades promedio que oscilan entre los 55 y 56 años, lo más relevante es que los académicos que llegan a realizar estudios de posdoctorado llegan cuando muchos otros están obteniendo el grado de maestría, lo anterior puede explicarse debido a la contratación de personal académicos con mayores niveles de habilitación mientras que los académicos que ya se encuentran de años atrás dentro de la planta docente por la edad y las condiciones de desarrollo de las políticas de profesionalización obtienen sus grados con mayor retraso, lo que genera que las edades promedio puedan presentarse en el mismo rango de promedios.

Por otro lado, un análisis de interés es el resultado de la pregunta en la que se plantea identificar el tipo de escuelas en las que los agentes deciden cursar sus estudios y que de alguna manera indica el tipo de formación que se recibe, así como la forma en que llevan a cabo sus prácticas al interior de la Institución. El primer

gráfico presenta las escuelas en las que los académicos realizan sus estudios de Licenciatura.

Gráfica 11: UNIVERSIDADES DE PROCEDENCIA DE LOS ACADÉMICOS EN NIVEL LICENCIATURA

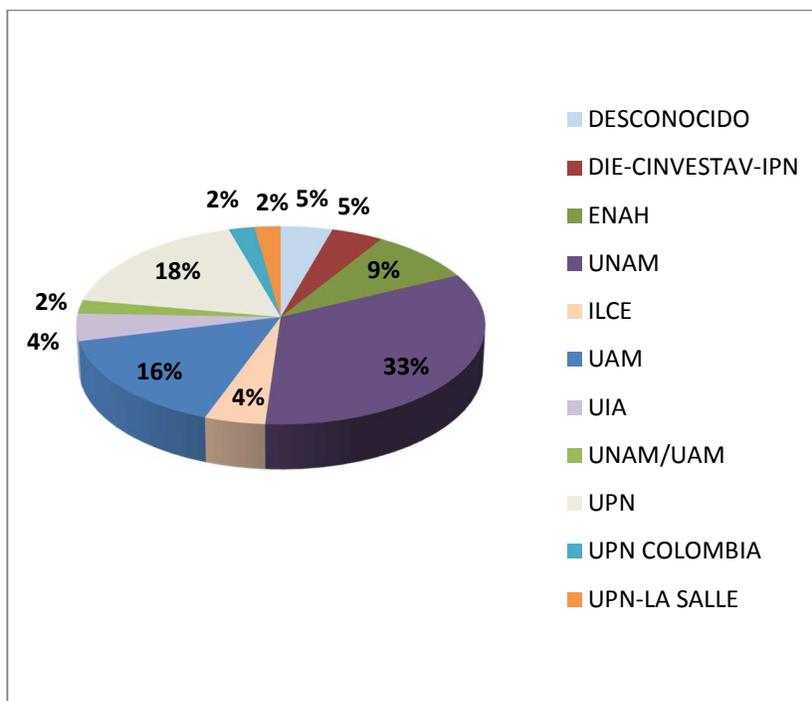


* IDEM

Al revisar la gráfica se puede ver que el 46% de los encuestados realizaron sus estudios en la UNAM, seguida en una menor proporción por la UAM que tiene un 14% de preferencia, es relevante visualizar que en su mayoría los académicos provienen de escuelas públicas, lo que les permite generar determinados hábitos y cultura diferentes a los que se desarrollan en la universidades privadas.

Es interesante ver la manera en que los agentes académicos deciden realizar sus estudios de Maestría para ver si la tendencia continúa acudiendo a la escuela pública o cambia de perspectiva para acudir a una privada. Asimismo resulta interesante saber la universidad o universidades dónde efectúan sus estudios. La siguiente gráfica presenta esta perspectiva.

Gráfica 12: UNIVERSIDADES DE PROCEDENCIA DE LOS ACADÉMICOS EN NIVEL MAESTRÍA

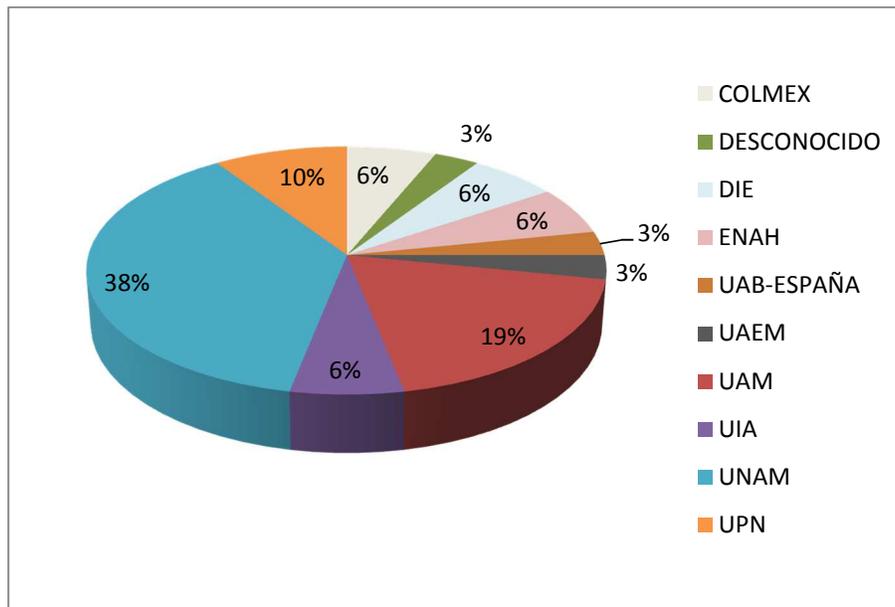


* *IDEM*

Como puede apreciarse el 33% de los agentes continúa sus estudios en la UNAM mientras que el 18% lo hace en misma UPN y un 16% los realiza en la UAM. Se observa la misma tendencia de efectuar estudios en las universidades públicas aunque ya existe una proporción diferente a la analizada en los estudios de licenciatura, en este nivel empieza a diversificarse el tipo de instituciones en las que cursan sus estudios; sin embargo, en estas siguen predominando las correspondientes al sector público.

También se presenta la información de los agentes académicos que cubren con el perfil de Doctorado, lo cual nos da una pauta para seguir la trayectoria académica en la que se desarrollan y el tipo de instituciones en las que se forman los académicos que participan en las políticas de profesionalización académica que se analizan como parte de este trabajo de investigación.

Gráfica 13: UNIVERSIDADES DE PROCEDENCIA DE LOS ACADÉMICOS EN NIVEL DOCTORADO



* *IDEM*

Al revisar la gráfica se puede apreciar que el 38% de los agentes con estudios de doctorado han continuado sus trayectorias académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), un 19% los efectúa en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), un 10% los ha efectuado en la propia UPN y en un porcentaje igual del 6% se encuentran instituciones como la Universidad Iberoamericana (UIA), Colegio de México (COLMEX), Departamento de Investigaciones Educativas (DIE-IPN) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), con un 3% se pueden observar la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB-España) y algunos agentes que no indicaron su institución.

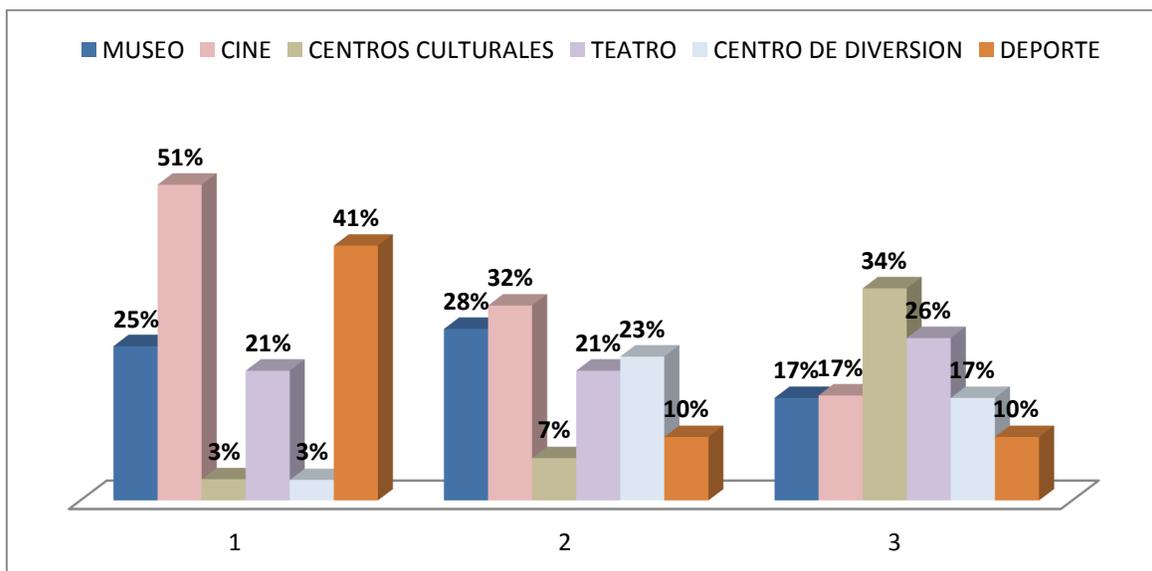
Como puede observarse la planta académica encuestada prefiere realizar sus estudios en instituciones públicas sobre las privadas

Aunque también se consideró lo relacionado con los estudios de posdoctorado, éstos no se presentan debido a que los resultados no fueron relevantes y no hay una institución que predomine en las preferencias, es importante señalar que entre las instituciones seleccionadas se encuentran las del sector público o en el extranjero.

Otro punto importante para poder analizar la conformación del capital cultural de los agentes académicos que han participado de alguna de las políticas de profesionalización académica durante el periodo de 2000-2012, es lo relacionado con los tipos de actividades que prefieren realizar en su tiempo libre y que nos habla de un *habitus* que se desarrolla en el agente académico que se desenvuelve en el ámbito de la educación superior.

Para poder efectuar el análisis se incluyó dentro del cuestionario una pregunta relacionada con la forma en que los académicos han preferido realizar algunas actividades de esparcimiento y que están relacionadas tanto con acciones de distracción como culturales. Estas permiten la adquisición de un capital cultural que cambia las disposiciones de los agentes que acuden a realizarlas generando *habitus* así como la modificación de la estructura de los agentes que las efectúan en su tiempo libre.

Gráfica 14: **ACTIVIDADES QUE REALIZAN EN SU TIEMPO LIBRE**



* *IDEM*

En la pregunta se solicitó indicar la preferencia para realizar determinadas actividades, la preferencia se consideró con 7 niveles y 6 opciones; sin embargo, sólo se presentan las 3 primeras porque muestran los resultados más relevantes y que permiten mostrar tendencias en la caracterización de la planta académica.

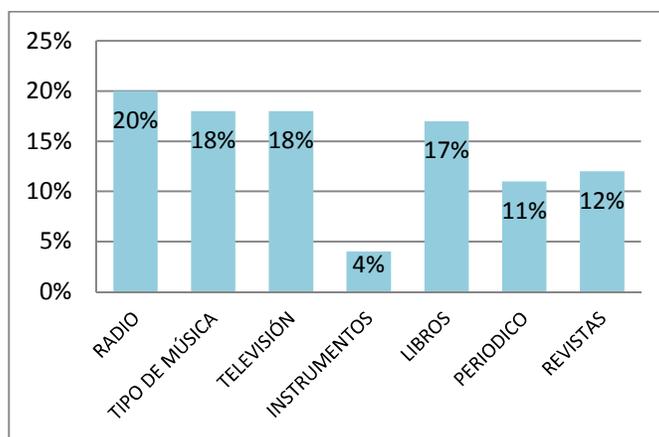
Las actividades que los académicos realizan con mayor frecuencia es la relacionada con asistir al cine y realizar deportes; sin embargo, no está muy lejos el asistir a museos, teatros y centros de diversión como segunda opción señalada por ellos y como la menos señalada se encuentra la asistencia a centros culturales.

Esto es que de los agentes académicos entrevistados, un 51% acude al cine como su primera opción así como que el 41% realiza actividades deportivas dejando como últimas opciones la asistencia a los centros de diversión y culturales. Al revisar la gráfica en la forma en que se comportan las distintas frecuencias podemos observar que el porcentaje de la asistencia a centros de diversión se incrementa de manera considerable a partir de la opción 2 y los centros culturales desde la opción 3.

Debido a que la mayor recurrencia es el asistir al cine, es importante describir el tipo de cine al que asisten y entre las preferencias señaladas se encuentran: alternativo, comedia, experimental, todo tipo e infantil, mientras que en los deportes podemos encontrar que los académicos prefiere la caminata, yoga, bicicleta, natación y correr.

La siguiente pregunta que nos da pauta para conocer el perfil que se desarrolla en los agentes académicos a través del capital cultural, se refiere al tipo de actividades que se realizan dentro de la vida cotidiana como parte de su *habitus*.

Gráfica 15: **PREFERENCIAS**



* *IDEM*

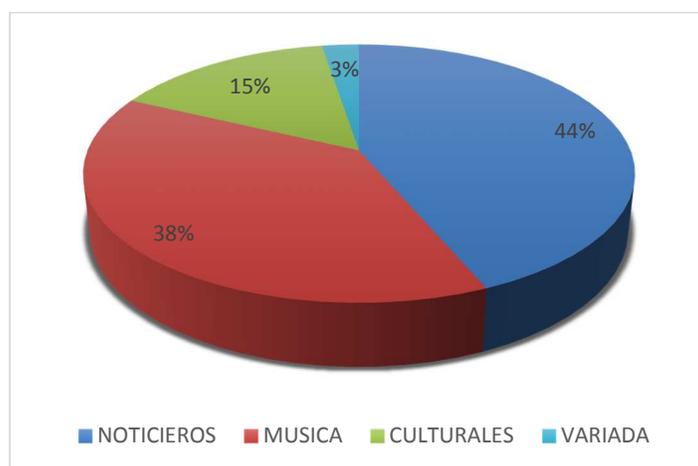
La pregunta se encuentra pensada desde la idea de conocer el tipo de música que prefieren escuchar, el tipo de radio que acostumbran oír, la lectura que realizan y los

programas televisivos que miran regularmente. De acuerdo con la concepción de Bourdieu esta es parte de la conformación de capital cultural y muestra la manera en que las disposiciones duraderas forman parte de los agentes académicos que se desarrollan en la Universidad Pedagógica Nacional.

En la gráfica presentada podemos encontrar que entre sus actividades más recurrentes están el escuchar radio y música, ver televisión y lectura de libros. La actividad menos socorrida está el tocar instrumentos y las de gusto medio son la lectura de periódicos y revistas.

Para poder presentar los datos de las opciones más recurrentes, se utilizará la presentación de gráficas que permiten visualizar el tipo de radio, música o televisión que tiene un mayor índice de preferencia.

Gráfica 16: **RADIO**

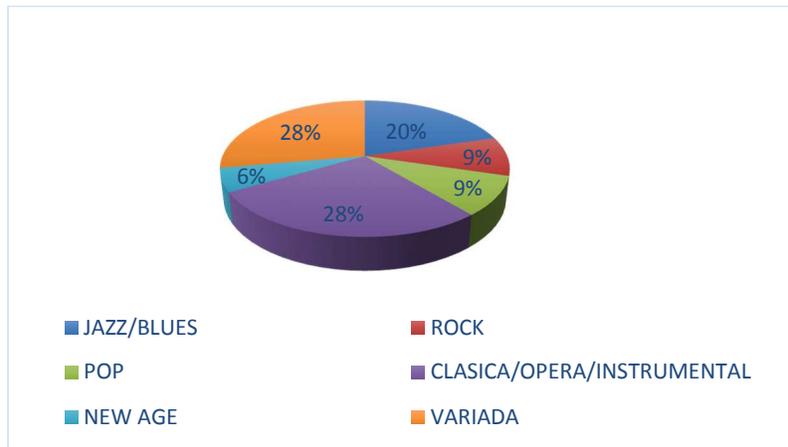


* *IDEM*

En cuanto a la preferencia por escuchar la radio, se marcó el 20% de los encuestados, de este porcentaje puede apreciarse claramente que 44% lo hace con programas de corte noticioso y de opinión, mientras que un 39% lo hace para escuchar música.

En la siguiente gráfica se notará, de manera clara, las preferencias por los géneros musicales que usualmente oyen los agentes académicos.

Gráfica 17: **MÚSICA**

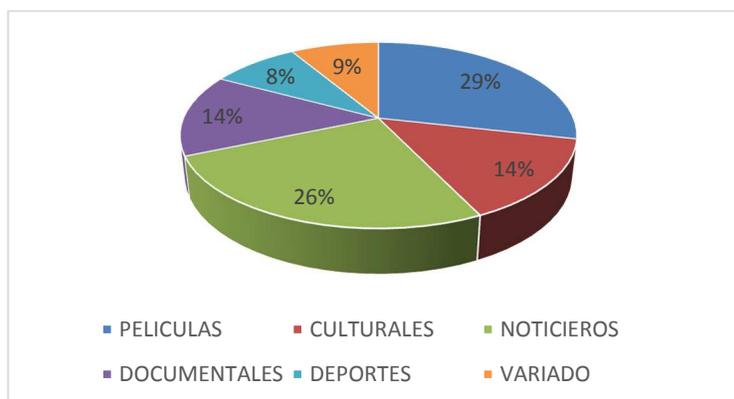


* *IDEM*

Relacionado con la preferencia de escuchar música, un 18% marcó esta opción como su favorita y es por ello que se consideró importante presentar el tipo de música y los géneros señalados entre los que se encuentran: la clásica/ópera e instrumental, a la par se encuentran los agentes académicos que no tienen una preferencia definida y deciden escuchar todo tipo de música. La siguiente opción marcada se refiere al Jazz y Blues como una opción con un porcentaje considerable.

Otra de las opciones consideradas importantes para los agentes académicos es el ver la televisión, la cual obtuvo un porcentaje del 18%, este permite equipararlo con el correspondiente a la opción marcada para escuchar música. Cabe señalar que es importante conocer el tipo de programas que son marcados dentro de sus opciones favoritas y para ello se presenta la siguiente gráfica en la que visualmente se puede tener un referente de la conformación de las opciones señaladas.

Gráfica 18: **PROGRAMAS DE TV**



* *IDEM*

Como puede observarse gustan de ver películas y en un porcentaje casi igual el ver noticieros, dejando en un segundo plano los programas culturales y los documentales. Un punto a señalar y que resulta una coincidencia en los resultados señalados es que, tanto el radio como la televisión son utilizados en gran medida para mantenerse informados; aunque el radio es la opción preferida para escuchar los noticiarios y programas de opinión, la televisión es también un medio para realizar dicha actividad.

Las siguientes actividades no presentarán gráficas debido a que los porcentajes son menos significativos, pero sí resulta interesante comentarlos porque de alguna manera refuerzan la forma en que los agentes académicos incrementan o mantiene su capital cultural.

En el tipo de libros que utilizan como lecturas habituales, el 17% de los encuestados señala que en un 46% hacen lecturas que tiene que ver con su actividad académica y en un porcentaje del 42% realizan lectura de novelas.

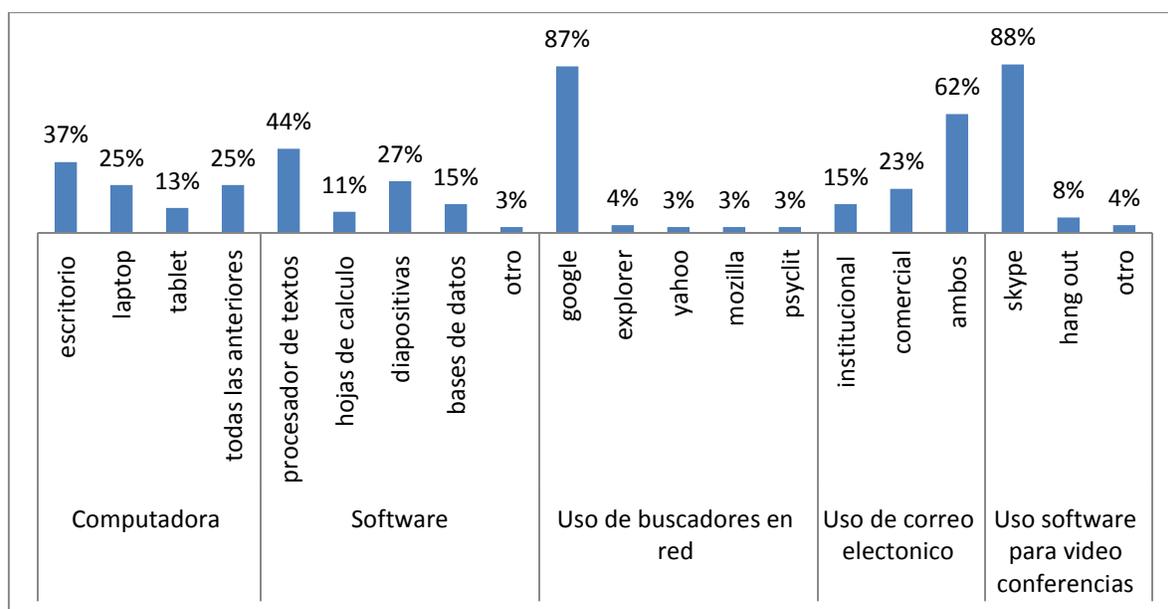
En el caso de los periódicos marcada por el 11% de los agentes encuestados señalan que la principal lectura es La Jornada y con un porcentaje menos significativo se encuentra el Reforma, se refuerza que los agentes académicos tiene una tendencia fuerte hacia el mantenerse informados ya sea por la vía del radio, la televisión o el periódico, siendo las fuentes principales la radio y el periódico.

Para el caso de las revistas, el 12% indican utilizarlas y que éstas son principalmente elegidas en el género que se refiere al corte político, seguidas en menor porcentaje de las académicas y culturales.

Por otro lado, lo relacionado con el tocar algún instrumento no resulta relevante dado que en su mayoría los encuestados no realizan esta actividad.

En la actualidad, la tecnología es parte importante de la vida cotidiana y por ello es que los agentes académicos deben modificar sus disposiciones y por lo tanto su *habitus*, con el propósito de poder incrementar su capital cultural a través de la adquisición de conocimientos y manejo de tecnologías que se utilizan cada vez con mayor frecuencia.

Gráfica 19: **NUEVAS TECNOLOGÍAS. USO POR LOS ACADÉMICOS**



* *IDEM*

Al analizar el gráfico anterior se puede inferir que los agentes académicos prefieren utilizar las computadoras de escritorio aunque cada vez más se acercan al uso de las Laptop y en menor porcentaje las tabletas y un porcentaje no menos importante del 25% utilizan todo tipo de equipos en su trabajo cotidiano.

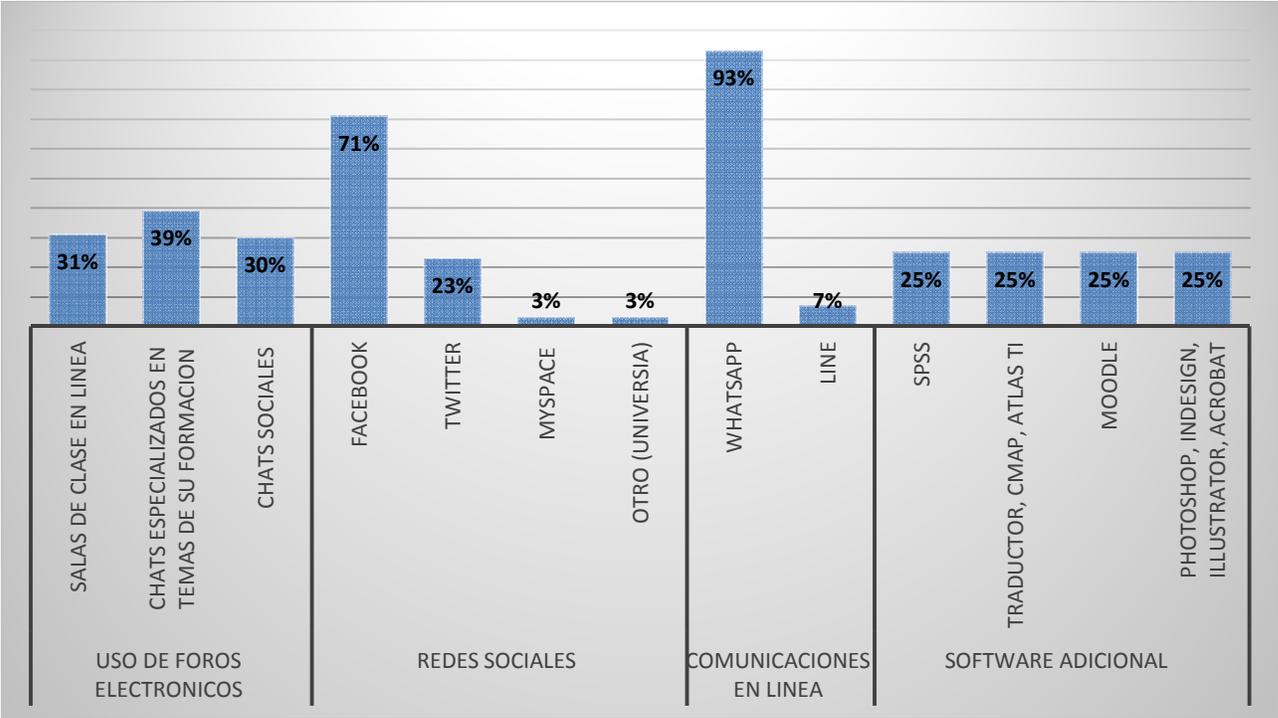
En cuanto al software utilizado en una proporción importante utilizan los procesadores de texto seguidas de un 27% de manejo de diapositivas y en porcentajes menos significativos las hojas de cálculo y las bases de datos.

Como exploradores para la búsqueda de datos se muestra claramente que google es el más popular entre los agentes académicos.

Relacionado con el uso de correo electrónico el 62% de ellos utilizan de manera combinada el correo electrónico institucional y uno comercial, el 23% utiliza solo el comercial y el 15% el institucional.

Referente al uso de software para video conferencias el 88% de los encuestados utiliza Skype para efectuarlas, posicionándose fuertemente como parte de las preferencias para efectuar su trabajo académico.

Gráfica 20: **NUEVAS TECNOLOGÍAS. USO POR LOS ACADÉMICOS**



* IDEM

Si se analiza la gráfica anterior se deduce que en cuanto al uso de foros electrónicos, el 39% utiliza foros especializados, 31% como aulas de clase y 30% como chats sociales. Lo anterior, permite inferir que el uso de los foros como un método de

trabajo resulta todavía poco común como parte de los trabajos cotidianos de los agentes académicos.

Para continuar con el tema de uso de las nuevas tecnologías se observa que existe un buen uso de las redes sociales como medio de comunicación utilizado por agentes académicos teniendo una fuerte preferencia el Facebook; mientras que en comunicación en línea el whatsapp tiene un 93% de aceptación.

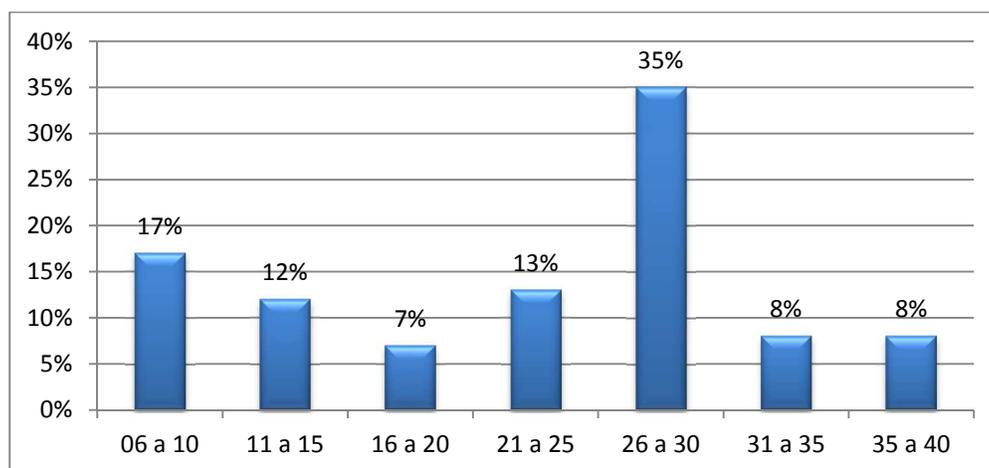
Como último dato marcado en la gráfica mostrada, se pregunta sobre el uso de software adicional que los agentes académicos utilizan en su vida cotidiana, de ello se determina que existen diversos softwares adicionales que utilizan para realizar su trabajo académico, sin que alguno represente una tendencia marcada que permita determinar uno en particular.

De acuerdo con los resultados mostrados en las dos gráficas anteriores se puede apreciar que los agentes académicos no utilizan al 100% las tecnologías presentes con mayor intensidad en la vida cotidiana, lo anterior puede inferirse a que las generaciones que actualmente forman parte de la UPN pertenecen a una época en la que la tecnología no estaba incorporada o no era tan común su uso y desarrollo entre los agentes.

Asimismo, se puede deducir que los agentes académicos han ido incorporando poco a poco las tecnologías tanto a su vida cotidiana laboral y personal, esto se puede apreciar en que el uso de las computadoras es todavía poco significativo pero no menos importante; se comienza a hablar del uso de plataformas para programas en línea, softwares para análisis de datos, asistencia a foros especializados y comunicaciones en línea que les permiten incorporar otro tipo de capital cultural que les permite integrarse al campo de la educación superior para competir por el capital disponible en él y a la vez lograr una posición preferente en el medio.

Una pregunta más que da cuenta de la acumulación del capital cultural es lo relativo al tiempo que los agentes académicos tienen en el desarrollo de su profesión.

Gráfica 21: TIEMPO COMO ACADÉMICO

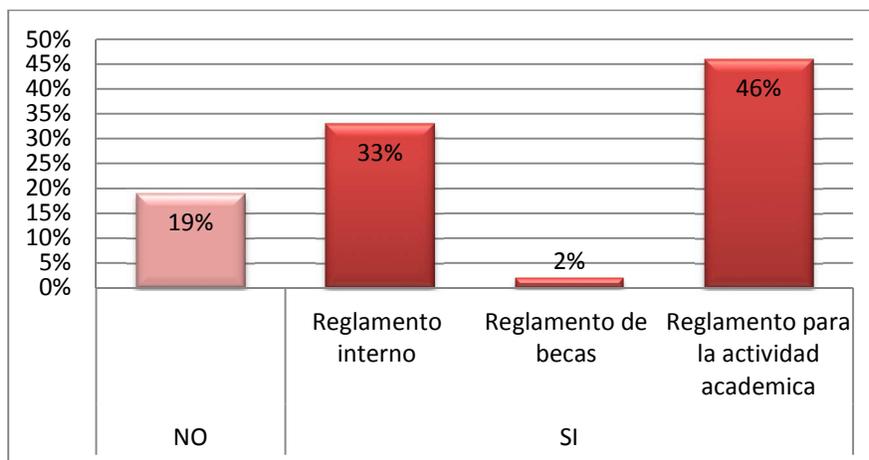


* *IDEM*

De la anterior gráfica se puede interpretar que el 35% de la planta académica tiene entre 26 y 30 años, el 17% tienen entre 6 y 10 años, el 13% tiene entre 21 y 25 años, el 12% entre 11 y 15 años, el 8% tienen de 31 a 35 años así como de 35 a 40 años y el 7% de 16 a 20 años como académico de tiempo completo. Lo anterior genera conocimientos que modifican las disposiciones duraderas al transcurrir el tiempo en el que se desarrollan las actividades cotidianas.

Relacionado con la pregunta anterior, es importante que se analice si los agentes académicos conocen la normatividad tanto interna como externa en la que se desarrollan y llevan a cabo su vida laboral. Para ello, se presentan a continuación dos gráficas que permitirán conocer a simple vista la opinión de los agentes académicos respecto del conocimiento que tienen de las reglas que los influyen de alguna manera en la trayectoria laboral y de alguna manera en la generación de sus *habitus*.

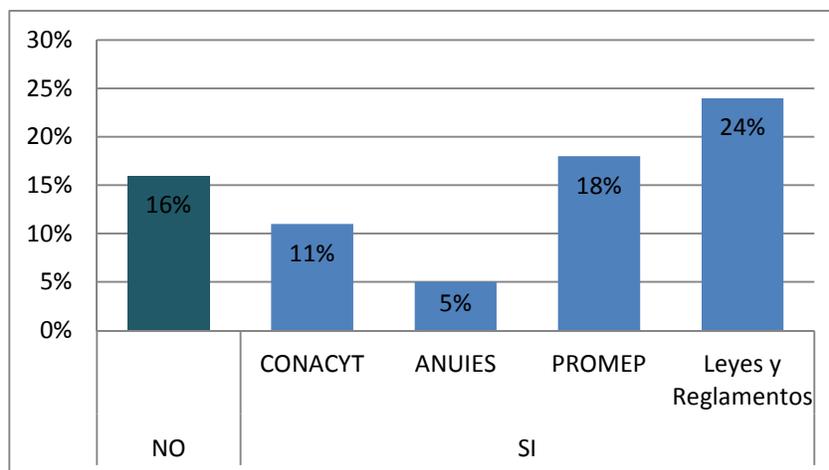
Gráfica 22: **CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS INTERNAS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO**



* *IDEM*

En cuanto al conocimiento de las Reglas Internas, 81% de los encuestados señaló que conoce los Reglamentos bajo los que se rige la UPN y que determinan su actuar al interior del campo estudiado, mientras que el 19% manifiesta no conocerlas y esto puede resultar de los agentes que son de reciente ingreso y por lo tanto no han interiorizado su conocimiento o simplemente consideran no necesario su manejo y sólo se introducen en el ambiente absorbiendo el conocimiento disponible a través de otros agentes.

Gráfica 23: **CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS EXTERNAS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO**



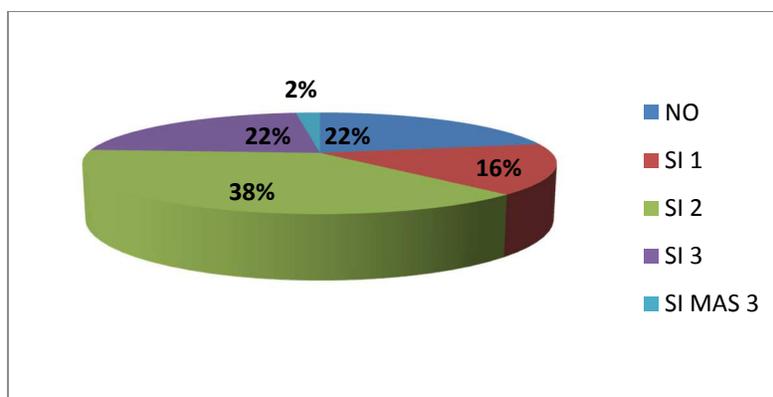
* *IDEM*

Las reglas externas a la institución y que forman parte del campo de la educación superior ayudan a estructurar el campo, esto es que los agentes las asimilan como parte de su capital cultural permeando su conocimiento y su forma de actuar, por lo que estas reglas conducen la manera en que los agentes académicos pueden participar en el campo para obtener capital en sus distintas modalidades, lo cual al ser aplicado y obtener el tipo de capital deseado permite al agente tener una posición distinta dentro del campo de la educación superior, en particular al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.

De la gráfica presentada se deriva que el 58% de los agentes académicos encuestados si conocen este tipo de normatividad, lo cual les ha permitido utilizar los beneficios de las políticas de profesionalización así como el conocimiento de su entorno, lo cual de alguna manera representa las condiciones en las que se desarrolla la UPN y que marcan la manera en que participan para obtener los beneficios de las políticas, entre ellos se encuentra el incremento del capital cultural, a través de obtener conocimientos que permiten el cambio de disposiciones duraderas y por lo tanto un cambio en el *habitus* de los agentes.

Para continuar con esta conformación del capital cultural de los agentes académicos, se consideró pertinente preguntar acerca de su participación en proyectos de investigación durante los últimos seis años y las respuestas obtenidas se plasman en la siguiente gráfica

Gráfica 24: **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS**

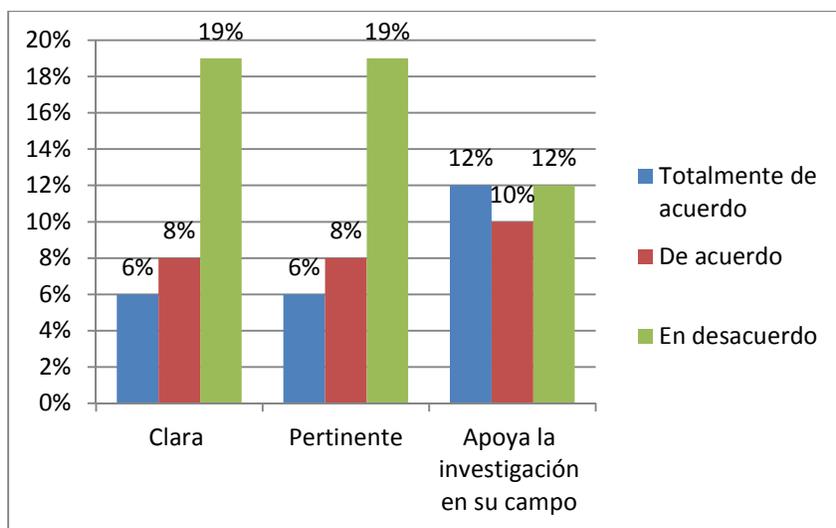


* IDEM

Al observar los resultados obtenidos se puede apreciar que el 22% de los encuestados no cuenta con un proyecto de investigación vigente durante los últimos tres años, mientras que el 2% tiene más de tres proyectos, el 22% indica tener 3, el 38% cuenta con 2 y el 16% maneja 1 proyecto vigente. De acuerdo con Bourdieu esta pregunta es catalogada como capital cultural debido a que se adquiere conocimiento que es propio y le ayuda al agente a ocupar un lugar distinto al de otro agente además de cambiar sus disposiciones duraderas al incorporar nuevas formas y conocimientos a su *habitus*.

La siguiente pregunta que se plantea tiene que ver con el conocimiento que se tiene de las reglas que imperan en el otorgamiento de los financiamientos a las investigaciones que realizan, este es parte del conocimiento que debe obtenerse para poder participar de las políticas educativas que generan determinados comportamientos en los agentes que hacen uso de ellas y que a su vez le permitirán competir de distinta forma por el capital puesto en el campo a disposición de los participantes.

Gráfica 25: LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL ES:



* IDEM

Del análisis derivado de la gráfica se obtiene que 19% de los encuestados no está de acuerdo en que la normatividad sea clara y pertinente y un 12% considera que no se apoya su campo de investigación. Es importante hacer mención que esta pregunta

sólo fue contestada por aquellos agentes que tienen o tuvieron un proyecto de investigación durante los últimos seis años, esto es aproximadamente un 34% del total de la muestra obtenida.

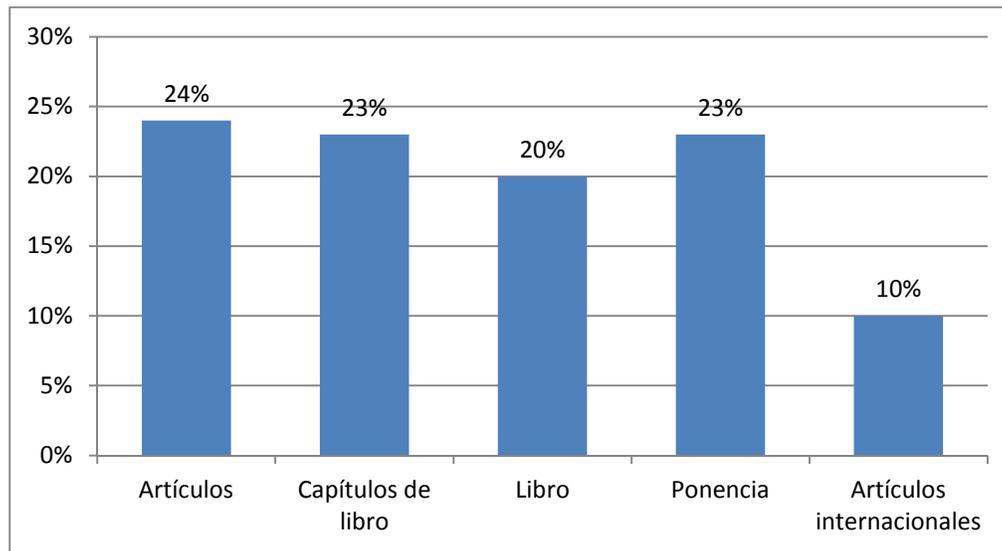
Si es necesario conocer la normatividad para obtención de recursos que financien las investigaciones de los académicos de la UPN y ésta parece en su mayoría poco clara y pertinente, entonces puede explicarse el que las investigaciones no cuenten con todos los recursos que pudieran obtenerse para su desarrollo y que sólo unos pocos proyectos puedan generar mayor capital cultural en los agentes y para el campo de investigación del que se ocupen. Otra repercusión es el que los agentes tienen mayores dificultades para obtener financiamientos que les permitan el incremento a su vez del capital económico tanto personal como institucional.

De acuerdo con los informes presentados por la Rectoría de la UPN en el periodo 2006-2012, las investigaciones financiadas fueron de alrededor de 94 lo cual resulta un bajo porcentaje respecto de los académicos de tiempo completo que pudieran acceder a estos apoyos.

Asimismo el contar con proyectos de investigación permite que los agentes produzcan materiales que les den la posibilidad de difundir sus conocimientos hacia otros actores incrementando su capital cultural en dos sentidos, el primero se refiere a lo que el agente aprende, comprende e interioriza como parte de la obtención de nuevos conocimientos y segundo incrementa a través de sus publicaciones su acervo cultural.

En lo relacionado con la pregunta realizada respecto a la forma en que los agentes difunden sus proyectos de investigación hacia la sociedad, los encuestados indican lo expresado en la gráfica que a continuación se presenta:

Gráfica 26: **EL PROYECTO O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS LE HAN PERMITIDO PUBLICAR:**



* *IDEM*

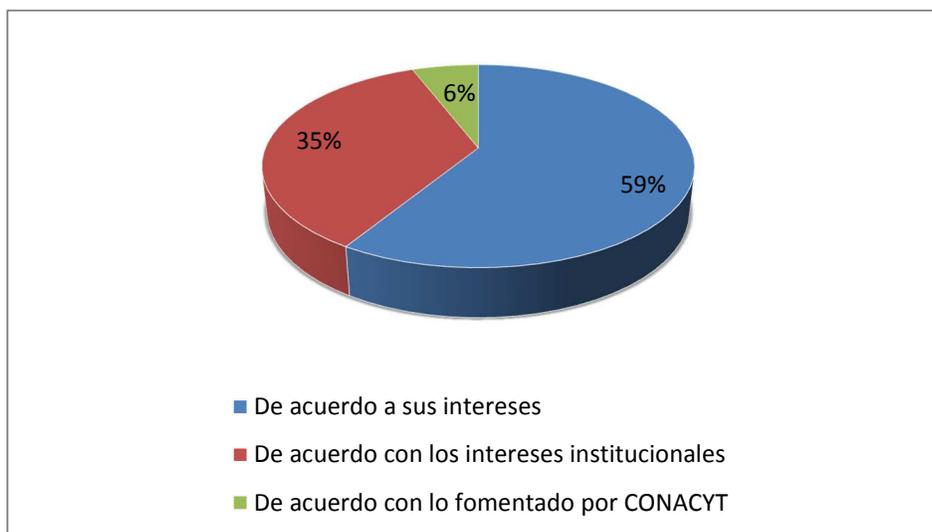
Al analizar los datos arrojados existe una mayor recurrencia a publicar mediante artículos, seguidos de capítulos de libro y ponencias, con un menor pero no menos importante de la publicación de libros y con una diferencia importante se finaliza con los artículos internacionales.

Puede apreciarse que culturalmente los agentes académicos no realizan publicaciones en el ámbito internacional como una de sus principales actividades; como parte de sus hábitos se encuentra el publicar en medios nacionales lo cual indica que entre algunas causas para este fenómeno se encuentren una normatividad poco clara o difundida, presupuestos escasos, poco interés por hacerlo, o bien, el no dominio de lenguas extranjeras que les permitan efectuar publicaciones en otros idiomas.

Una de las preguntas que se efectuó implica el que los agentes académicos mencionen si el trabajo de investigación que desarrollan como parte de sus actividades es relacionado con sus intereses, gustos o preferencias, si es relacionado con los objetivos institucionales o bien, si está ligado con los intereses propuestos por el CONACYT.

Lo anterior, da un punto de referencia para conocer la forma en la que los agentes involucrados con esta política educativa desarrollan sus investigaciones e incrementan su capital cultural.

Gráfica 27: EL TRABAJO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA ES:



* *IDEM*

Los resultados mostrados por la gráfica indican que el 59% realiza sus investigaciones de acuerdo con sus intereses, un 35% lo hace en relación con los objetivos de la institución y en un porcentaje muy bajo, 6%, lo efectúa en concordancia a lo solicitado por el CONACYT.

Al analizar los datos presentados se puede deducir que los objetivos establecidos por el CONACYT no se cumplen y se generan investigaciones que no impactan en el incremento del capital cultural esperado por el campo de la educación superior a través de los objetivos planteados por este organismo; sin embargo, esto no es así con el agente académico quien efectúa investigaciones de acuerdo con sus intereses y que logran un incremento cultural importante al adquirir y generar conocimiento.

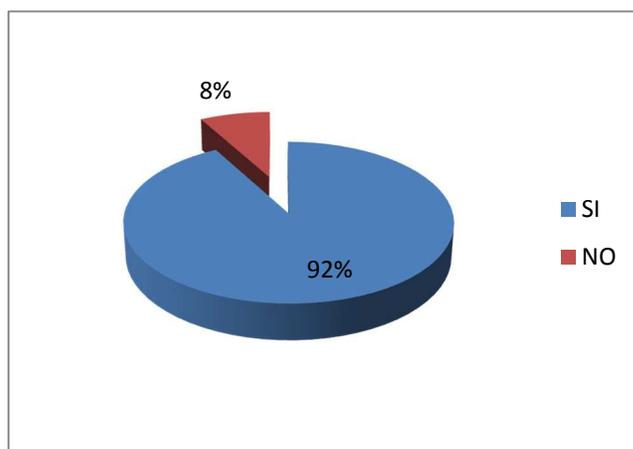
Además existe un porcentaje importante que realiza investigaciones de acuerdo con los objetivos institucionales, los cuales pueden estar vinculados tanto a las políticas planteadas por el CONACYT pero también puede cubrir objetivos concordantes con los personales de los agentes que efectúan investigaciones, esto se puede inferir

debido a que la misión de la institución, como se mencionó en el capítulo anterior, es formar profesionales de la educación, tema amplio que da cabida a las dos visiones.

Otro punto sobre el que se indaga en el cuestionario y que se refiere al capital cultural ofertado a través de las políticas de profesionalización académica es lo relacionado con la pertenencia o no al Sistema Nacional de Investigadores, tema ligado con la referente a los proyectos de investigación y que por ende puede ser generador de capital cultural de los agentes que participan de esta política.

Uno de los primeros puntos sobre los que se indagó es si existe conocimiento sobre la normatividad que se aplica a los integrantes de sistema de investigadores, punto importante para que los agentes que así lo decidan puedan luchar por obtener el capital puesto en el campo por parte de esta política y de la cual no todos los agentes pueden formar parte. Como se explicó en el capítulo dos, esta política fomenta el incremento de capital cultural tanto del campo como de los agentes que participan de ella.

Gráfica 28: **CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL SNI**

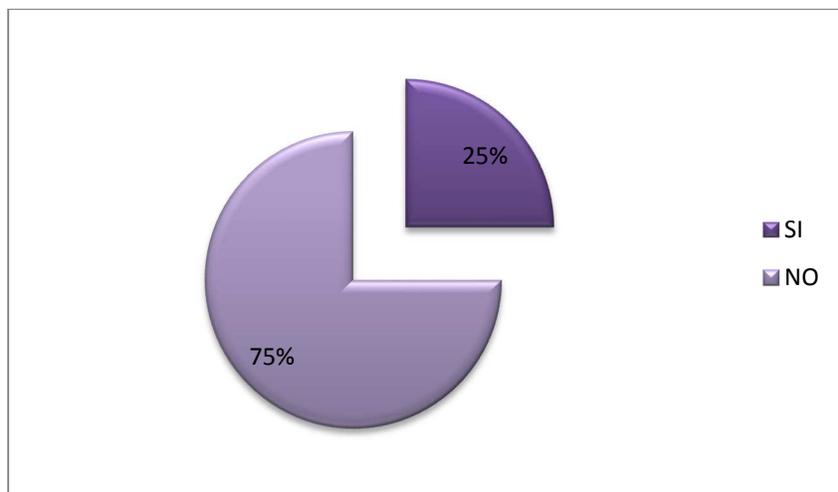


* *IDEM*

El resultado mostrado por la gráfica refiere a que en su mayoría los agentes académicos conocen la normatividad sobre la que opera la política para participar del sistema. Por si sola esta pregunta no indica mayor conocimiento sobre lo que sucede con esta política y es por ello que se realizó una pregunta relacionada con la opinión que tienen los agentes sobre si esta normatividad estimula su trabajo en el

campo en el que desarrollan sus actividades y la respuesta resulta muy interesante como puede apreciarse en la gráfica siguiente:

Gráfica 29: LA NORMATIVIDAD ESTIMULA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN SU CAMPO DE ESTUDIO



* IDEM

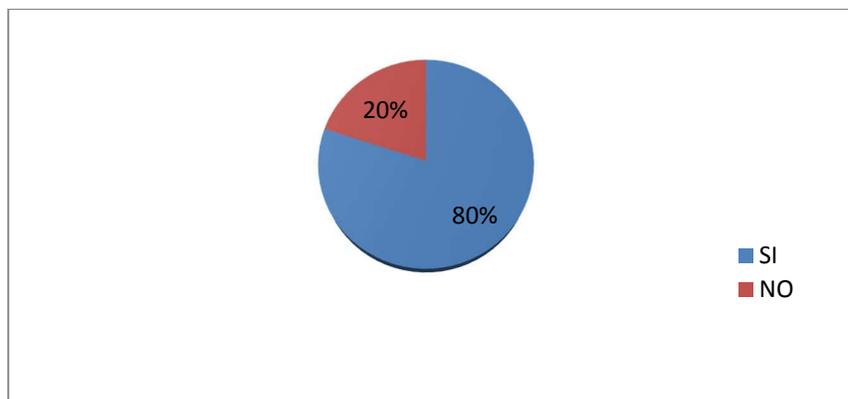
De acuerdo con los resultados mostrados, el 75% de los agentes académicos consideró que no estimula el trabajo de investigación en su campo de estudio, nuevamente podemos apreciar que los agentes no consideran que esta política esté apoyando la investigación que se desarrolla en el campo de la educación, lo anterior tiene concordancia con los resultados obtenidos en la pregunta relacionada a la manera en que desarrollan su investigación y en la que el 59% de los encuestados indicó realizar sus investigaciones de acuerdo con sus intereses y un 35% la realiza en relación con los objetivos institucionales.

Nuevamente puede decirse que los agentes académicos mantienen un incremento en su capital cultural, no siendo la prioridad cumplir con los objetivos de investigación propuestos por el CONACYT y el SNI, esto puede verse reflejando en el número de proyectos financiados que se tienen en la UPN durante el periodo de estudio.

Aunado a las preguntas anteriores se encuentra la realizada en términos de saber si el sistema de cómputo es de fácil manejo para los agentes académicos que participan de dicha política. Es importante conocer el punto de vista de los agentes

de este aspecto ya que podría ser una causa de que no participen como se espera por parte de la política del SNI.

Gráfica 30: **EL SISTEMA DE CÓMPUTO DEL SNI LES PERMITE REALIZAR SUS TRÁMITES SIN COMPLICACIONES**



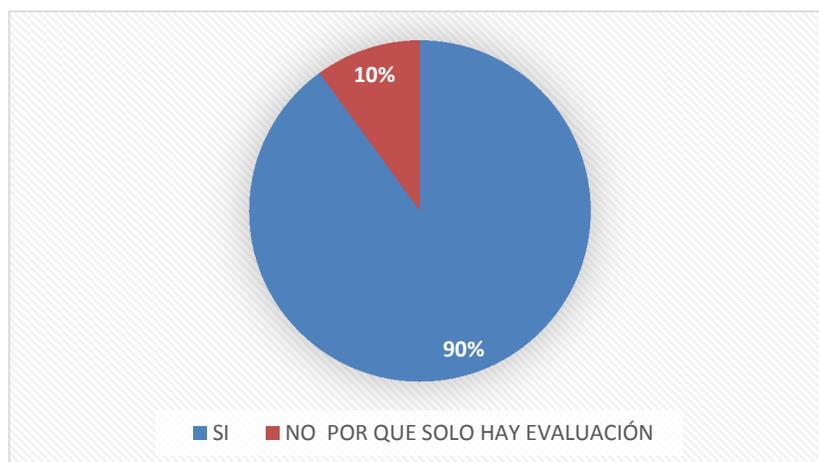
* *IDEM*

En relación con la gráfica mostrada, el 80% de los encuestados y que pertenecen al sistema indicaron que no tienen complicaciones en el uso del mismo por lo que no es un motivo de la poca participación de los agentes en esta política; sin embargo, sí es un reflejo de que los participantes del SNI tienen un capital cultural en este sentido de manejo de sistemas computacionales.

La siguiente pregunta tiene que ver con la perspectiva de los agentes respecto de la relación entre las actividades desarrolladas en el SNI y su relación con la docencia que imparten. Conocer esta visión es importante porque da cuenta de cómo el capital cultural obtenido en sus investigaciones se vincula con su docencia que es parte fundamental de la política planteada.

32% de los agentes encuestados que pertenecen al sistema, respondieron lo siguiente:

Gráfica 31: EL TRABAJO QUE REALIZA COMO SNI LE PERMITE RELACIONARLO CON LA DOCENCIA QUE IMPARTE



* IDEM

Los resultados muestran que la mayoría de los agentes consideran que sí vinculan su investigación con la docencia que imparten, lo que debe verse reflejado en el incremento de su capital cultural y en la mejora de los integrantes del campo de la educación superior que se forman a la vista de estos agentes.

Otra de las políticas que se marcan como parte de este trabajo de investigación es el que se refiere al llamado Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), por lo que se realizaron preguntas relacionadas con esta política. La primera pregunta da la referencia sobre el porcentaje de agentes que son perfiles deseables, es decir que cuentan con grado de maestría y/o doctorado y cumplen con las funciones básicas que determinan el perfil deseable, mencionadas en el capítulo 2. El resultado macado fue que el 55% cuenta con este reconocimiento y de ellos fue importante conocer el capital cultural que les permite acumular e incorporar a su *habitus* dentro del campo de la educación superior.

La pregunta que continúa y resulta importante determinar, es cómo perciben los agentes académicos la obtención del reconocimiento como perfiles deseables, el cual, como lo determina P. Bourdieu, es considerado como un título y de alguna manera incrementa su capital cultural. Por ello será necesario conocer a través de la siguiente gráfica los resultados obtenidos:

Gráfica 32: EL PERFIL DESEABLE SE PERCIBE POR LOS ACADÉMICOS DE LA SIGUIENTE FORMA:



* IDEM

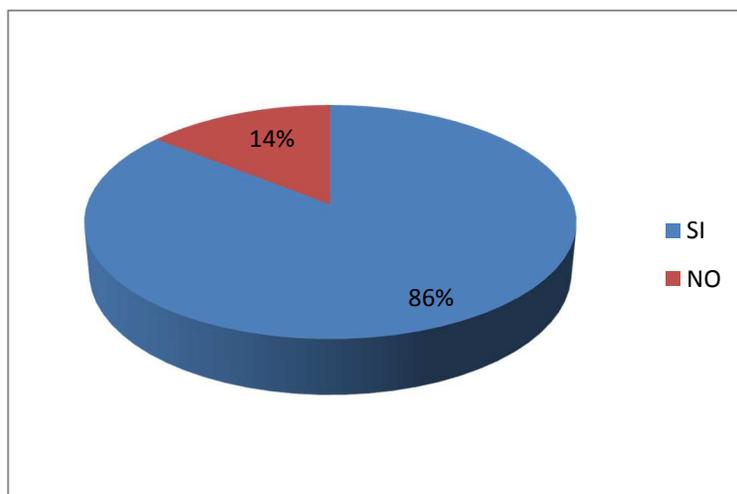
Como se observa, el 44% de los agentes considera que el obtener un perfil deseable no modifica sus actividades cotidianas, el 17% señaló que generó investigaciones y los siguientes porcentajes relevantes indican que les apoyó a tener una mejor docencia u obtener mayores niveles de habilitación.

Si bien los agentes en su mayoría no consideran que les apoye a mejorar su nivel cultural, sí los apoya en conseguir una capital cultural que los pone en condiciones diferentes para competir por el capital disponible en el campo, además de colocarlos en una posición estratégica distinta a la que pudieran tener los agentes que no cuentan con este reconocimiento. Es importante recordar que de acuerdo con Bourdieu, el capital cultural puede existir de tres maneras, entre ellas está la forma de institucionalizarlo, que tal como lo menciona este reconocimiento puede considerarse como el acta de competencia cultural que confiere a su portador un valor constante (Bourdieu, 2011) .

Ahora bien, una manera de ver este posicionamiento al interior de la UPN, se observa cuando los agentes que cuentan con este reconocimiento cuentan con mejores posibilidades de participar en el Estímulo al Desempeño Docente y cuentan con apoyo económico adicional que les permite de manera indirecta el incremento de su capital cultural en estado tanto incorporado como objetivado.

Otra pregunta que da muestras del capital cultural que tienen los académicos es el conocimiento de la normatividad que les permite acceder a esta política y que puede apreciarse en la siguiente gráfica.

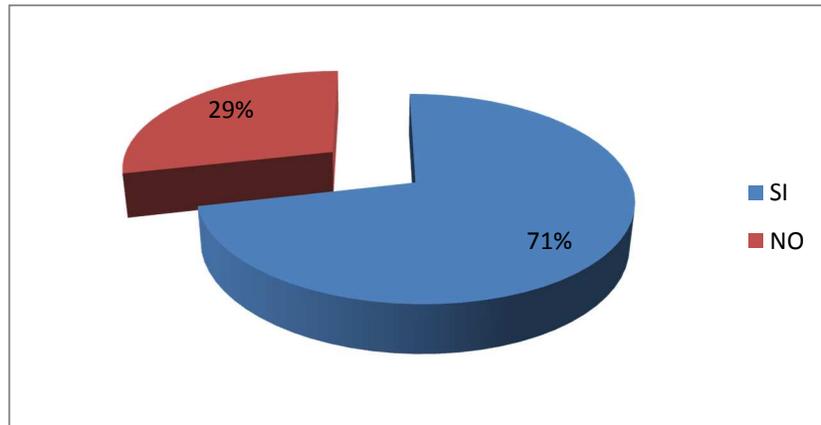
Gráfica 33: **CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE PERFIL DESEABLE**



* *IDEM*

Es notorio que el 86% de los agentes académicos conocen la normatividad que les permite participar de esta política. Lo anterior les permite beneficiarse con los apoyos y reconocimiento que les otorga el contar con este estímulo. Aunado a la pregunta referente al conocimiento que tienen de la normatividad, se encuentra el conocimiento de los sistemas que se requieren para poder participar de este reconocimiento académico, por ello fue necesario incluir una pregunta relacionada con la forma en que el sistema del PROMEP les permite realizar sus trámites en línea. Los resultados se presentan a continuación:

Gráfica 34: **EL SISTEMA DE COMPUTO QUE UTILIZA PARA PARTICIPAR DEL PROMEP LE PERMITE REALIZAR SUS TRÁMITES SIN COMPLICACIONES**

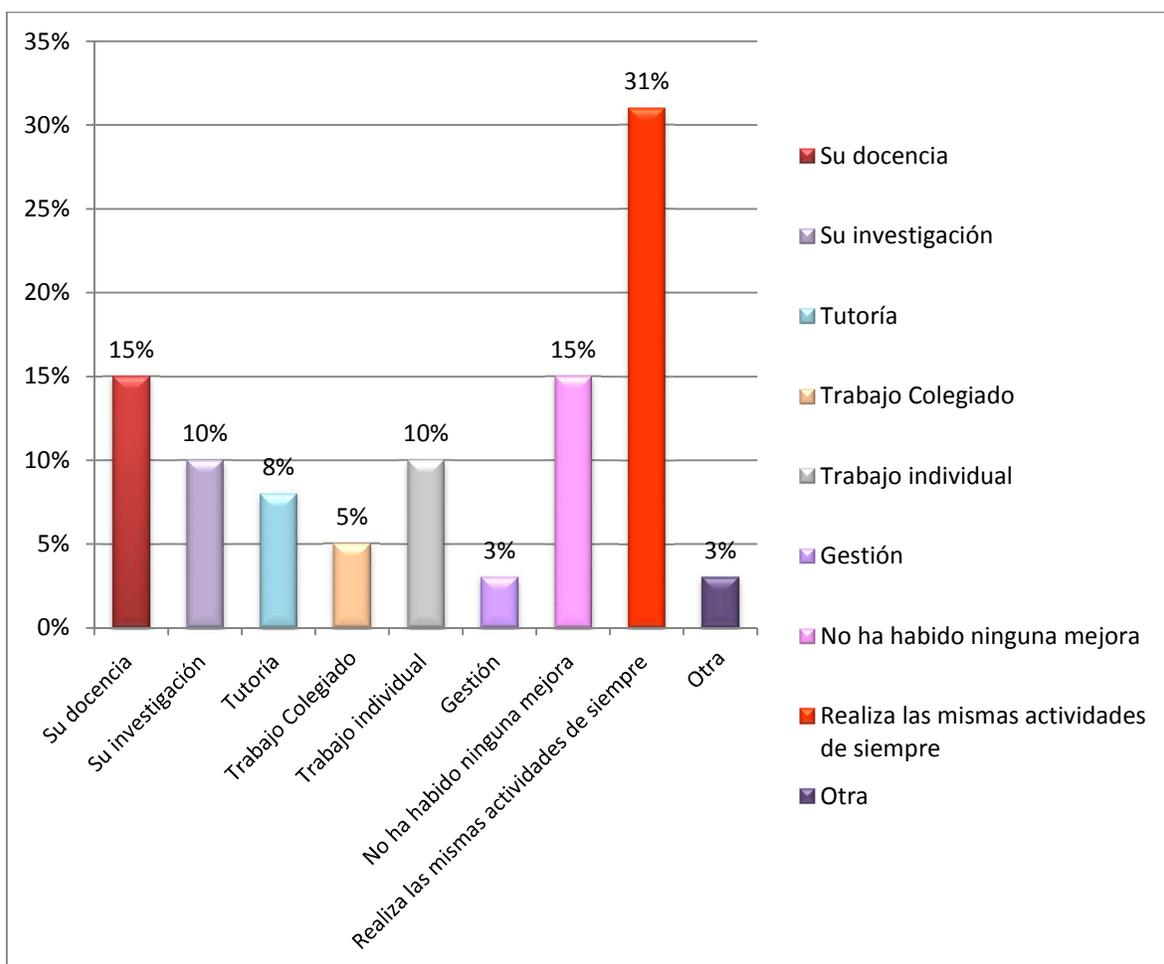


* *IDEM*

Es claro que el 71% de los encuestados que cuentan con el Perfil Deseable les es amigable el sistema que utilizan para efectuar sus trámites en el sistema por lo que pueden acceder a las Convocatorias que se emitan mediante este programa, también es un indicador de que el capital cultural en el uso de este tipo de sistemas entre los agentes académicos encuestados es bastante bueno y les apoyan como ya lo hemos mencionado a continuar el incremento de este tipo de capital dándoles una mejor posición para seguir luchando por los distintos tipos de capital puestos en el campo a través de las políticas de profesionalización académica.

La siguiente pregunta que da referencia sobre la forma en que los agentes académicos consideran que esta política los apoya a incrementar su capital cultural, tiene que ver con la manera en que ellos perciben que el contar con el perfil deseable les ha permitido mejorar sus actividades académicas al interior del campo de la educación superior. La siguiente gráfica permite observar los distintos rubros que se consideran por parte de los agentes encuestados.

Gráfica 35: EL CONTAR CON EL PERFIL DESABLE HA MEJORADO:



* IDEM

De acuerdo con la gráfica presentada, el 31% de los agentes que cuentan con el perfil deseable consideran que realizan las mismas actividades de siempre, mientras que el 15% manifiesta que no ha habido ninguna mejora; un 15% manifiesta que mejoró su docencia, un 10% señala que la mejora se reflejó en su investigación o en su trabajo individual, un 8% lo vio en la tutoría, un 5% en el trabajo colegiado y un 3% en su gestión.

En general los agentes no consideran que existan cambios en sus actividades cotidianas y que la obtención del perfil no ha les permitido mejorar o incrementar las acciones que realizan como parte de sus actividades académicas; estos resultados no muestran que la política educativa que se implementó durante el periodo a estudiar interfieran en un beneficio directo al campo de la educación superior y puede

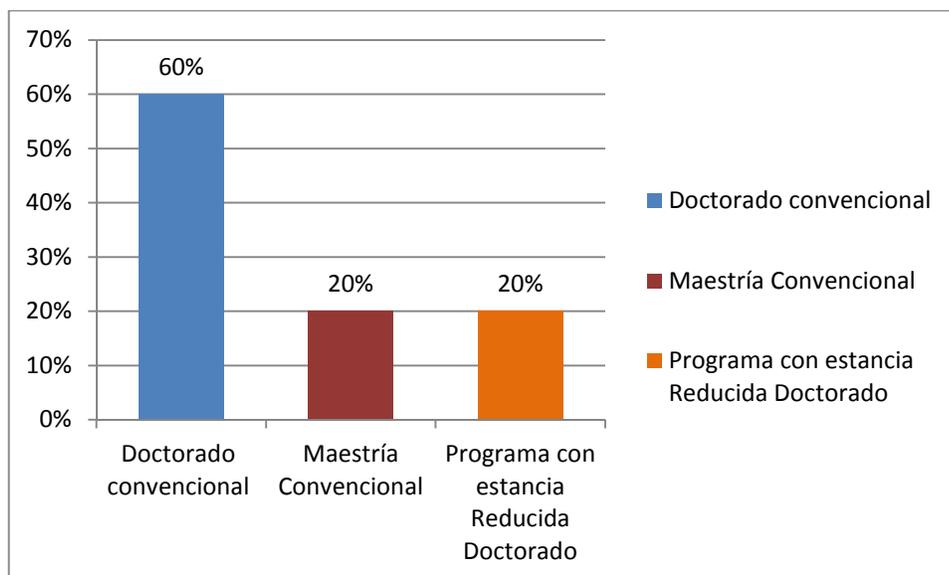
propiciar que a la larga los académicos no se interesen por participar de este reconocimiento, ya que no perciben ningún cambio en su vida cotidiana.

Lo que es poco perceptible por parte de los agentes es que el contar con este reconocimiento sí les permite ocupar una posición diferente en el campo de la educación superior y, como ya se explicó en párrafos anteriores, sí les da condiciones diferentes para participar de otros estímulos u obtener apoyos que les permitan incrementar de manera indirecta sus distintos tipos de capital, tendiendo una composición final diferenciada de quienes no participan de esta política.

Dentro del PROMEP existe la modalidad de Beca para estudios de posgrado, a través de la cual se pretende habilitar a la planta académica de las instituciones de educación superior con nivel de maestría o doctorado. De los agentes encuestados, el 6% señaló contar con esta Beca y aunque es un pequeño porcentaje, es importante conocer su punto de vista respecto a la forma en que han percibido el incremento de su capital cultural.

De las distintas modalidades que se ofertan para cursar estudios de posgrado se encuentran los siguientes resultados:

Gráfica 36: MODALIDAD DE LA BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO

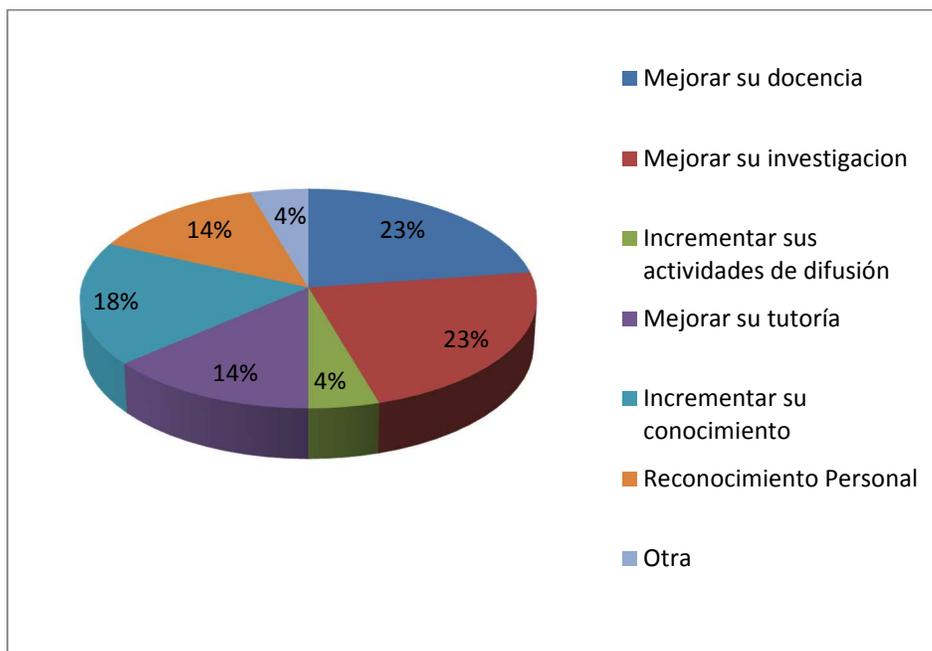


* IDEM

Al ver la gráfica presentada, se observa que en su mayoría los beneficiados por esta beca han optado por cursar estudios de doctorado con lo cual su capital intelectual se ve incrementado considerablemente en sus tres estados objetivado, institucionalizado e incorporado.

La siguiente pregunta que se presenta indica la forma en que han percibido los beneficios de participar en esta política educativa los agentes académicos encuestados

Gráfica 37: **EL CONCLUIR SUS ESTUDIOS HA TENIDO IMPACTO EN:**



* *IDEM*

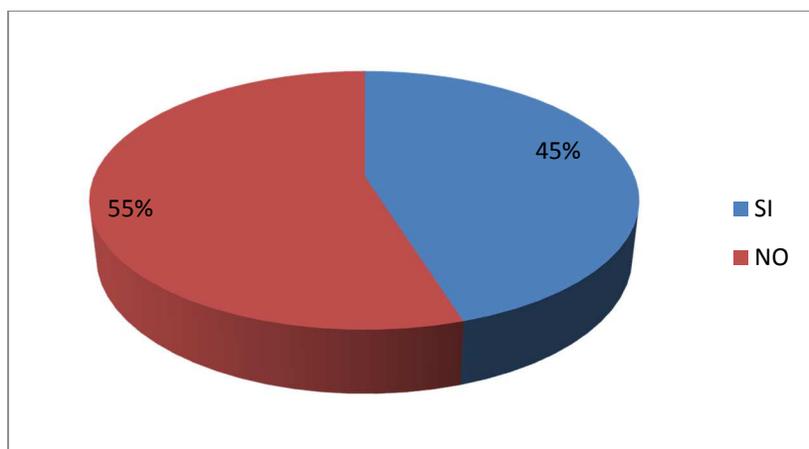
Después de observar las distintas respuestas marcadas, se puede apreciar que en su mayoría los académicos sí perciben mejoras o beneficios en su actividades académicas cotidianas, esto apoya lo comentado en la gráfica anterior respecto a que los agentes incrementan su capital cultural, lo cual les permite ocupar una posición distinta y competir por los diferentes tipos de capital con mayores elementos que les permiten acceder a obtener otros capitales permitiéndoles ocupar lugares privilegiados al interior de la UPN y del propio campo de la educación superior.

Una última pregunta para esta política educativa relacionada con el capital cultural que tiene los académicos para participar en este estímulo se refleja en la manera en

que perciben el uso de los sistemas requeridos para participar de las convocatorias que se emiten; nuevamente se aprecia que no tienen ninguna complicación en el uso de estos sistemas y no es un factor que interfiera con su acceso a estos beneficios ya que prácticamente el 100% indicó que el sistema es de fácil uso

La última política a revisar se refiere al Estímulo al Desempeño Académico, política de la cual el 66% de los encuestados cuentan con el apoyo en alguno de los niveles ofertados. Para efectos del desarrollo de este trabajo es importante conocer la opinión de los encuestados respecto de la normatividad y su efecto en el trabajo académico, los resultados se presentan a continuación:

Gráfica 38: LA NORMATIVIDAD ESTIMULA LA MEJORA DE SU TRABAJO DOCENTE



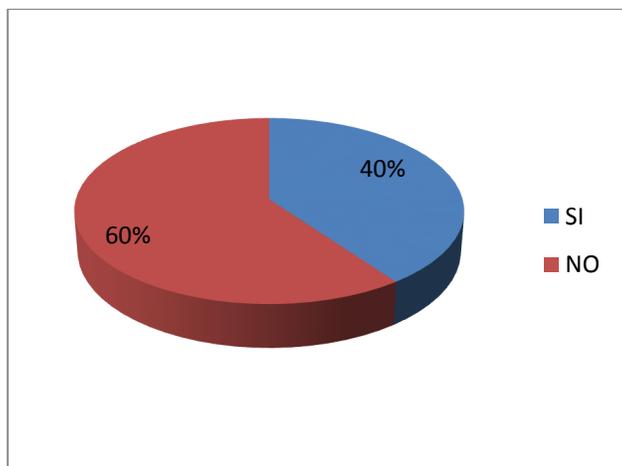
* IDEM

Es de llamar la atención que el 55% de los encuestados que cuentan con el estímulo consideran que no se fomenta la mejora de la función docente y entre las respuestas más relevantes se puede mencionar que desde su visión el estímulo fomenta sólo realizar algunas actividades que no tienen que ver directamente con la docencia entre las que se encuentran la investigación, la gestión o las publicaciones, consideraron que se propicia la búsqueda de actividades que les ayudan a conseguir puntos o bien, consideran que la manera de evaluar no considera la calidad de los productos y genera frustración en los participantes.

La anterior percepción se refuerza con la pregunta en la que se indaga sobre la manera en que el estímulo propicia que se eleve la calidad del trabajo docente, al

respecto el 60% de los encuestados consideró que no es una política que eleve la calidad de las actividades docentes.

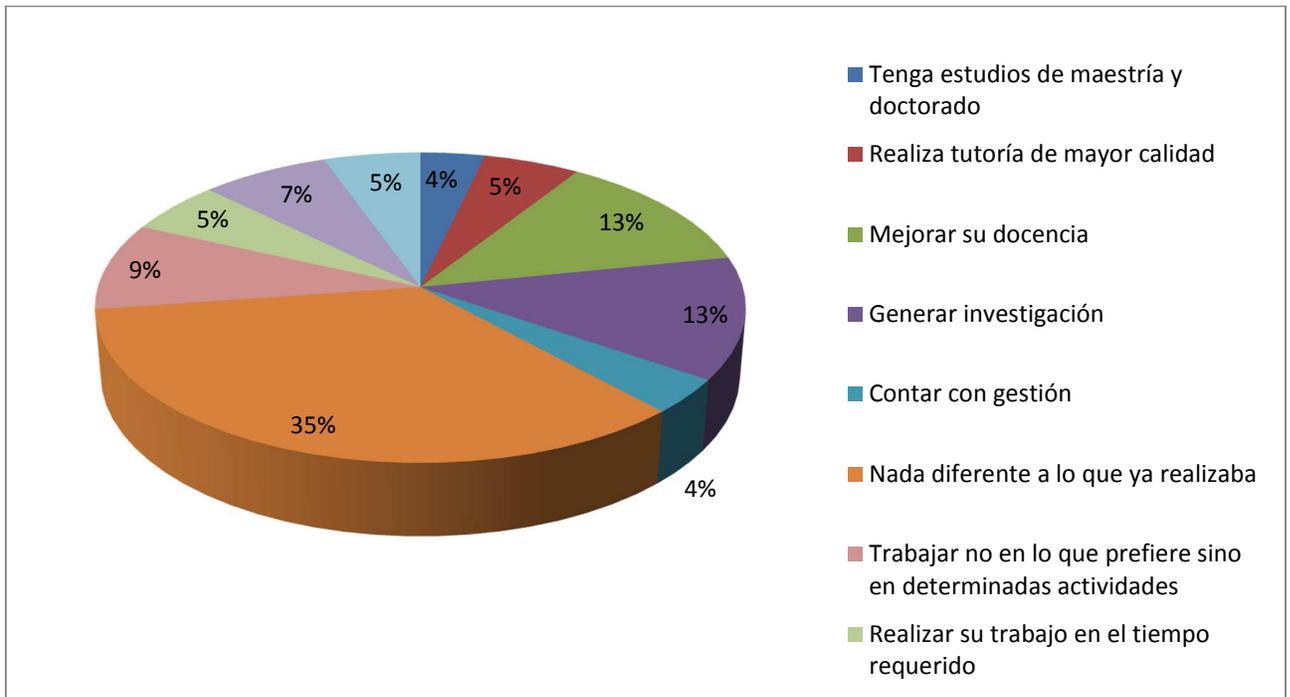
Gráfica 39: **EL ESTÍMULO PROPICIA QUE SE ELEVE EL NIVEL DE CALIDAD DE TRABAJO DOCENTE**



* *IDEM*

Las respuestas presentadas suelen ser variadas pero de alguna manera son congruentes con las respuestas señaladas en la pregunta anterior. Cuando se pregunta respecto de lo que ha propiciado el contar con el Estímulo al Desempeño Docente las respuestas presentadas por los encuestados indican resultados similares a los marcados en las políticas anteriores y las podemos apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 40: EL CONTAR CON ESTE ESTÍMULO HA PROPICIADO:



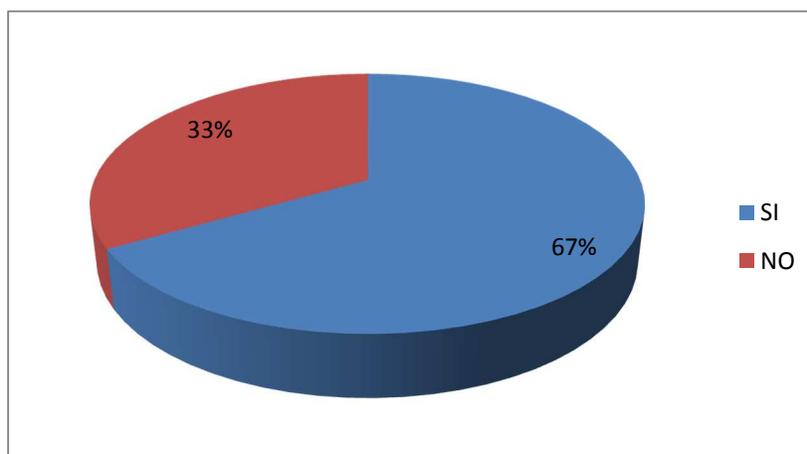
* IDEM

El 35% de los encuestados considera que no hace nada diferente a lo que ya realiza, el 13% ha mejorado su docencia, un 13% genera investigación, el 9% indicó que no realizan las actividades que prefieren sino sólo determinadas, en el 7% señalan que se dedican a juntar constancias, con el 5% los agentes consideran que realizan su trabajo en el tiempo requerido, realizan tutoría de mejor calidad y otras entre las que se encuentra el que sientan enojo, frustración y presión y por último con el 4% marcan que propició que cuenten mayores estudios o con actividades de gestión.

En general no consideran que exista un incremento en su capital cultural; sin embargo, sí hay un porcentaje que considera cambios en su forma de trabajo docente y esto repercute en la conformación de su *habitus* dentro de la institución y su forma de desarrollarse e interactuar en su interior.

Por último es importante ver el punto de vista de los agentes académicos sobre los instrumentos utilizados para participar del estímulo y en la gráfica siguiente se observan los siguientes resultados:

Gráfica 41: **LOS INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN LE PERMITE REALIZAR EL TRÁMITES SIN COMPLICACIONES:**



* *IDEM*

Es claro que en su mayoría, 67%, sí consideran que el trámite puede realizarse sin ninguna complicación, lo cual da muestras de que el capital cultural de los participantes les permite participar sin ninguna complicación y aunque los resultados de esta política no se ven reflejados directamente en el incremento de capital cultural de los propios encuestados o en un impacto directo a la actividades docentes como se espera con el otorgamiento del estímulo; esto puede afirmarse al revisar los resultados obtenidos en la diferentes preguntas realizadas para conocer la opinión de los participantes en este estímulo académico y en el que reiteradamente se indica que no se propicia una mejor calidad de la actividad docente.

Con esta pregunta se finaliza la presentación e interpretación de los resultados obtenidos en el capital cultural de los académicos de la UPN para poder continuar con el capital social.

4.2 Capital social

Este tipo de capital lo define Bourdieu como el conjunto de recursos actuales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de inter-conocimiento e inter-reconocimiento, lo que significa que los agentes pertenecen a un grupo ya que están dotados de propiedades comunes y se encuentran unidos por vínculos permanentes y útiles (Bourdieu P. , Las Estrategias de la Reproducción Social , 2011). De acuerdo con esta definición el

cuestionario aplicado cuenta con algunas preguntas que permiten indagar respecto de este tipo de capital en los agentes académicos encuestados.

La primer pregunta que considera el cuestionario tiene que ver con la forma en que los agentes académicos prefieren realizar su trabajo académico en el que se incluye la elaboración de escritos académicos, la preparación de clases, realizar lecturas y efectuar la tutoría, es importante conocer los lugares en los que se realizan dichas actividades ya que podrá inferirse si tienen formas comunes de trabajo y si prefieren lugares solitarios o comunes para llevar a cabo estas actividades. La siguiente tabla permitirá saber lo que los agentes encuestados opinan al respecto.

Tabla 14: **ACTIVIDADES DOCENTES VS LUGARES EN QUE SE DESARROLLAN**

Lugar/Acción	Tutoría	Lectura	Preparar Clase	Escritos Académicos
Sala de Juntas	13%	3%		3%
Cubículo	34%	8%	19%	13%
Biblioteca	3%	15%	3%	6%
Restaurante	6%	3%		
Cafetería	3%	17%	3%	9%
Casa		32%	21%	

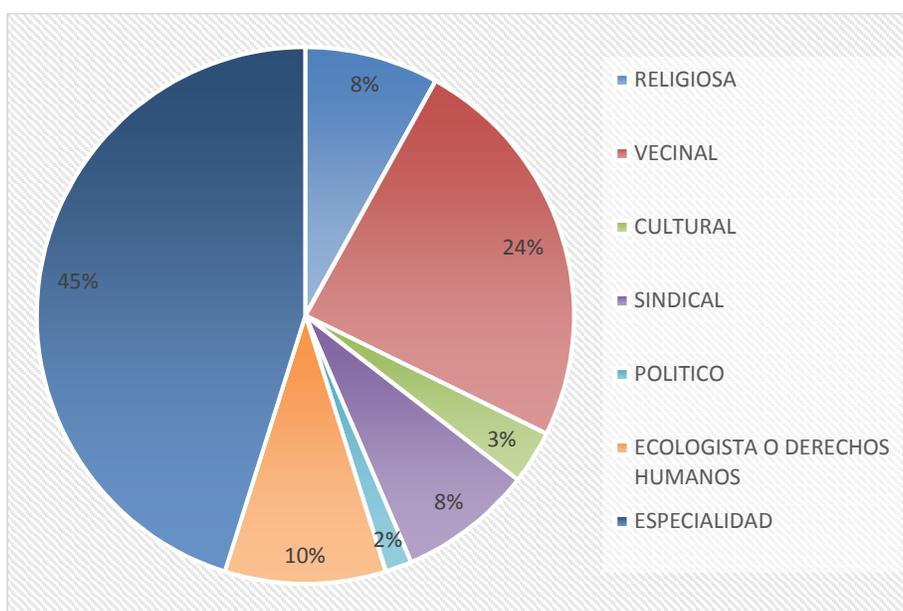
Fuente: obtenida de los resultados de la aplicación del estudio para este trabajo

Al analizar los datos presentados, es conveniente resaltar los datos más relevantes y que dan cuenta de en dónde prefieren realizar sus actividades cotidianas relacionadas con su labor académica. Cuando se habla de efectuar tutoría los encuestados prefieren hacerlo en primera instancia en su cubículo y después en una sala de juntas, esto nos indica que prefieren hacerlo en lugares más privados y silenciosos que en lugares comunes. Para el caso de realizar lecturas prefieren hacerlo en casa, seguido de cafeterías y la biblioteca mientras que para preparar clases lo realizan principalmente en casa y su cubículo y la realización de escritos prefieren realizarla en su cubículo.

También puede observarse que muchas de sus actividades las realizan en su cubículo preferentemente, esto nos revela que en su mayoría deciden realizar la mayoría de sus actividades académicas en espacios silenciosos, privados y poco concurridos, lo cual es comprensible debido a que requieren concentración para leer, orientar, escribir y preparar sus clases.

La siguiente pregunta está encaminada a conocer si los agentes académicos encuestados gustan de participar en asociaciones que les permitan interactuar con otros agentes que gusten de efectuar las mismas actividades y así poder intercambiar conocimientos, puntos de vista o simplemente se interesan por realizar actividades comunes que les permitan compartir gustos comunes. La siguiente gráfica muestra los resultados obtenidos en el cuestionario.

Gráfica 42: **PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES**



* *IDEM*

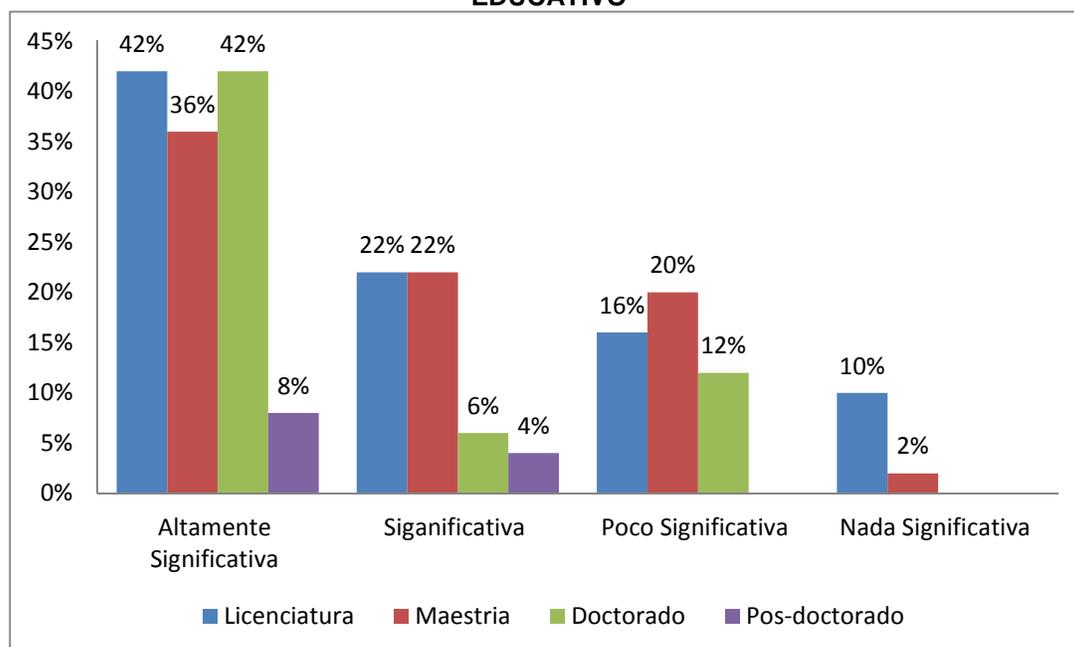
Los agentes académicos señalaron entre las participaciones con una mayor recurrencia a las siguientes: 45% prefieren pertenecer a asociaciones de su especialidad, mientras que el 24% lo hacen en asociaciones vecinales y un 10% lo hace en grupos ecologistas o de derechos humanos. Es interesante observar que con muy bajos porcentajes se encuentra la participación en asociaciones políticas

con apenas 2% y culturales con apenas 3%, quedando con un porcentaje medio la participación en las religiosas y sindicales con un 8%.

Los anteriores resultados nos indican que los agentes académicos que participan de las políticas de profesionalización académica prefieren participar de asociaciones que les permitan intercambiar conocimientos con otros colegas que desarrollan la misma disciplina y que de alguna manera les puede permitir construir redes de conocimiento que además de darles la posibilidad de interactuar con otro miembros con sus mismos intereses, les proporciona la posibilidad a la vez de incrementar su capital cultural a través de la incorporación de conocimientos y de la objetivación de estos conocimientos en artículos, ponencias, libros, etc.

Por otro lado también resulta importante conocer como estos agentes académicos han generado lazos con sus asesores de tesis que los han acompañado durante su trayectoria escolar y de investigación. Este es un punto importante que nos da cuenta del grado de socialización que adquieren los agentes académicos encuestados cuando realizan sus estudios así como conocer si las relaciones hechas son tan significativas que podrían permanecer en el tiempo.

Gráfica 43: **RELACIÓN CON LOS ASESORES DE TESIS DE ACUERDO CON EL NIVEL EDUCATIVO**

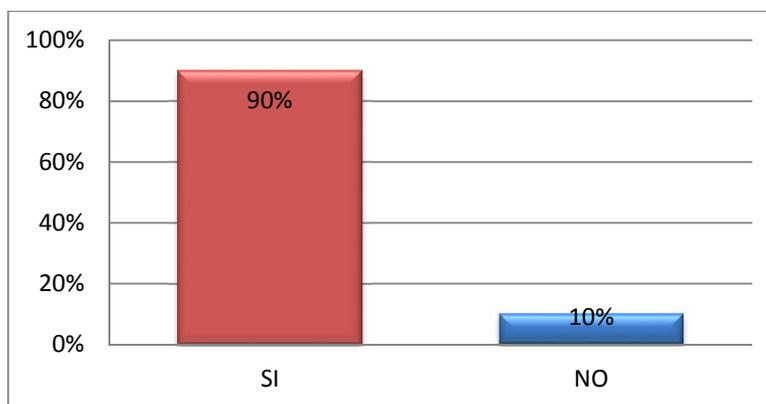


* IDEM

Como se aprecia en la gráfica anterior los agentes académicos en un porcentaje importante mantuvieron una relación altamente significativa en el tránsito de sus estudios, lo que demuestra que se interesan por mantener relaciones con otros agentes con los mismos intereses y que a la larga les permitirá generar redes académicas que nuevamente les dará acceso a compartir y generar conocimientos en su área de especialidad.

Ligada a la pregunta anterior se encuentra la posibilidad de que los agentes encuestados generen relaciones de amistad con otros académicos quienes a su vez comparten actividades y gustos comunes reforzando la posibilidad de generar redes académicas que además de los beneficios anteriores les permiten ir conformando espacios de trabajo y a su vez lugares específicos dentro del campo de la educación superior, otorgándoles una posición diferenciada al tener una composición de capital distinta a la de otros agentes. Lo anterior, se traduce en mayores posibilidades de lucha por el capital disponible en el campo por las políticas de profesionalización académica.

Gráfica 44: RELACIONES DE AMISTAD CON ACADÉMICOS

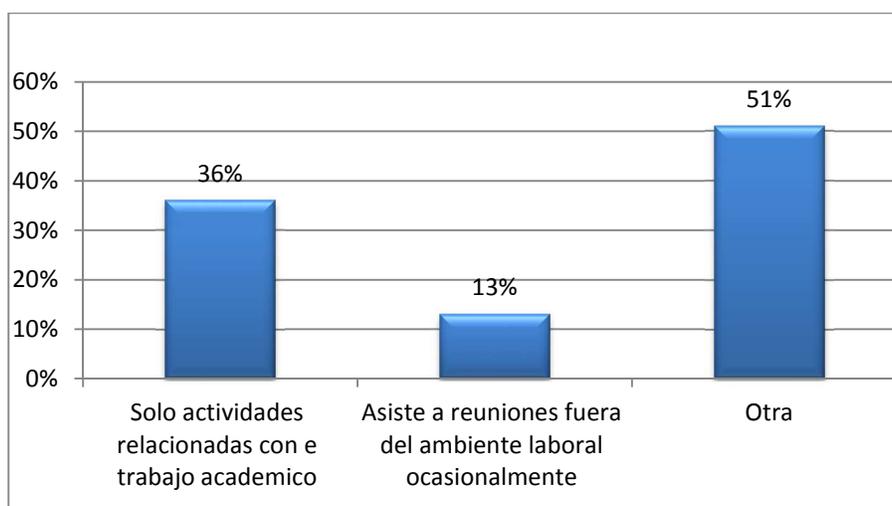


* *IDEM*

La gráfica anterior indica que el 90% de los encuestados manifiesta mantener relaciones amistosas con otros académicos lo cual confirma que buscan a agentes con intereses similares para interactuar e interrelacionarse en el campo en el cual se desempeñan.

No menos importante resulta conocer cómo se relacionan con los administrativos de la institución de la que forman parte, agentes que se desempeñan dentro del campo de la educación superior pero que no tiene los mismos intereses o gusto que los agentes académicos y es por ello que el cuestionario contiene una pregunta que intenta conocer la forma en son percibidos por los agentes objeto de estudio y la forma de involucrarlos en su vida cotidiana como parte de su capital cultural.

Gráfica 45: **RELACIÓN CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO**



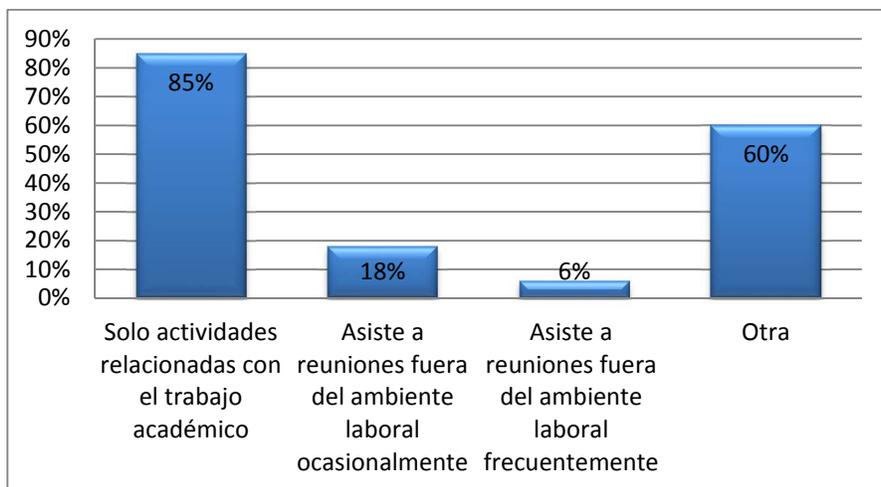
* *IDEM*

Al observar la gráfica anterior se deduce que en su mayoría los agentes académicos no mantiene relaciones de amistad o de interrelación con el personal administrativo, ya que el 36% manifiesta mantener contacto con ellos sólo para actividades relacionadas con el trabajo académico y el 51% indica que hay otro tipo de relación pero no especifican con claridad a que se refieren y en un porcentaje muy bajo indican asistir a reuniones con ellos fuera del ambiente laboral. Lo anterior, es congruente con las preguntas anteriores en donde buscan con mayor frecuencia relacionarse con agentes que comparten sus intereses.

Una pregunta que también fue necesario realizar es la referente a su relación con los alumnos con los que conviven y que de alguna manera comparten sus intereses en menor escala y forman parte del campo de la educación superior. Esta pregunta puede ligarse con las anteriores y reforzar si los académicos sólo generan vínculos con sus mismos colegas o también involucran a otros agentes que podrían ser

futuros colegas en formación y que les permitirán vincularse con otro sector del campo que es un potencial competidor del capital disponible en el campo.

Gráfica 46: **RELACIÓN CON LOS ALUMNOS**

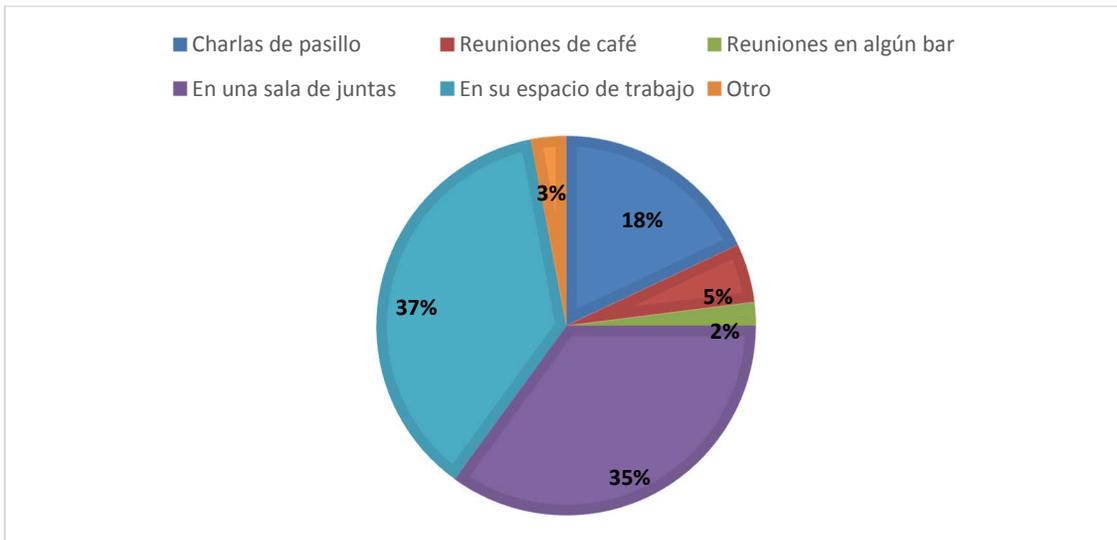


* *IDEM*

Nuevamente se observa que no se relacionan más allá de las actividades propias del trabajo académico que deben desarrollar como se observa cuando el porcentaje que nos indica esta actividad es del 85% y el 60% indicada como otra actividad no queda claramente especificada en los cuestionarios aplicados. La tendencia marcada por los agentes académicos encuestados es sólo conformar relaciones académicas con agentes que tienen su mismo nivel e intereses que les permitirán en determinado momento ocupar un lugar distinto en el campo de la educación superior.

Ahora bien, la siguiente pregunta que se presenta muestra cómo los agentes académicos encuestados intercambian puntos de vista en temas de interés general, la pregunta revela cómo y en qué lugares prefieren realizar esta actividad que forma parte de su *habitus* ya que son disposiciones incorporadas sobre las que actúan de manera natural dentro de su medio cotidiano.

Gráfica 47: EL APOYO OTORGADO ES:

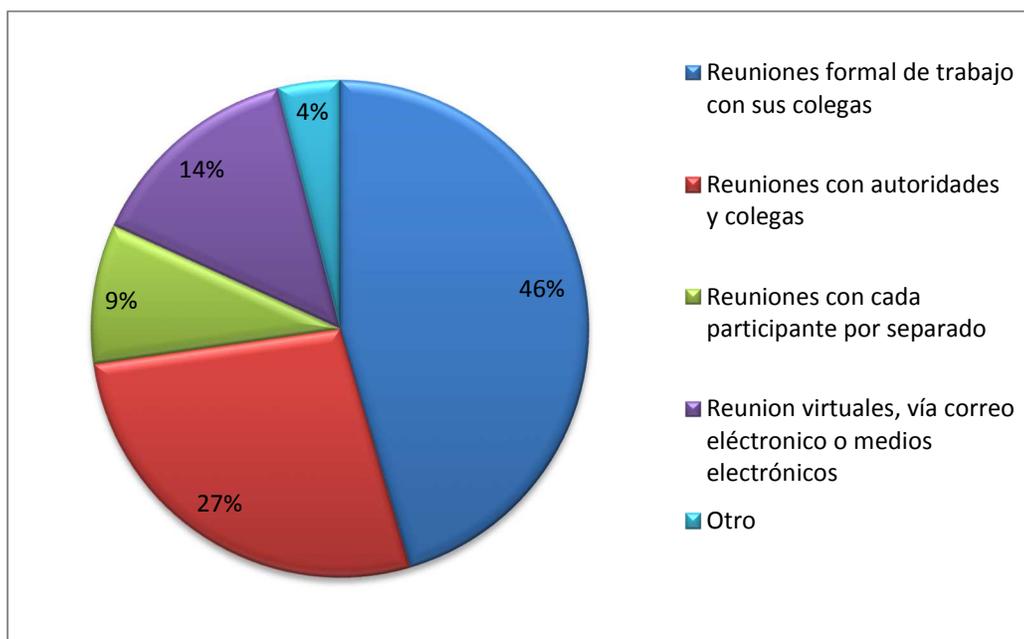


* *IDEM*

Al analizar la gráfica se visualiza que los agentes académicos prefieren intercambiar sus puntos de vista en temas generales en sus espacios de trabajo con un porcentaje del 37%, seguida de realizar dicha acción en una sala de juntas con un 35% y un 18% lo realiza en charlas de pasillo. Los lugares menos preferidos para el intercambio de percepciones son las reuniones en bares y cafés, los cuales presentan porcentajes muy bajos.

También fue necesario indagar sobre la forma en que los agentes académicos encuestados prefieren realizar sus actividades cotidianas de trabajo y como prefieren socializar sus ideas y proyectos al interior de sus grupos de trabajo o de la propia institución. Los resultados obtenidos muestran lo siguiente:

Gráfica 48: **INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA SOBRE ALGÚN PROYECTO O TEMA ESPECÍFICO DE TRABAJO**

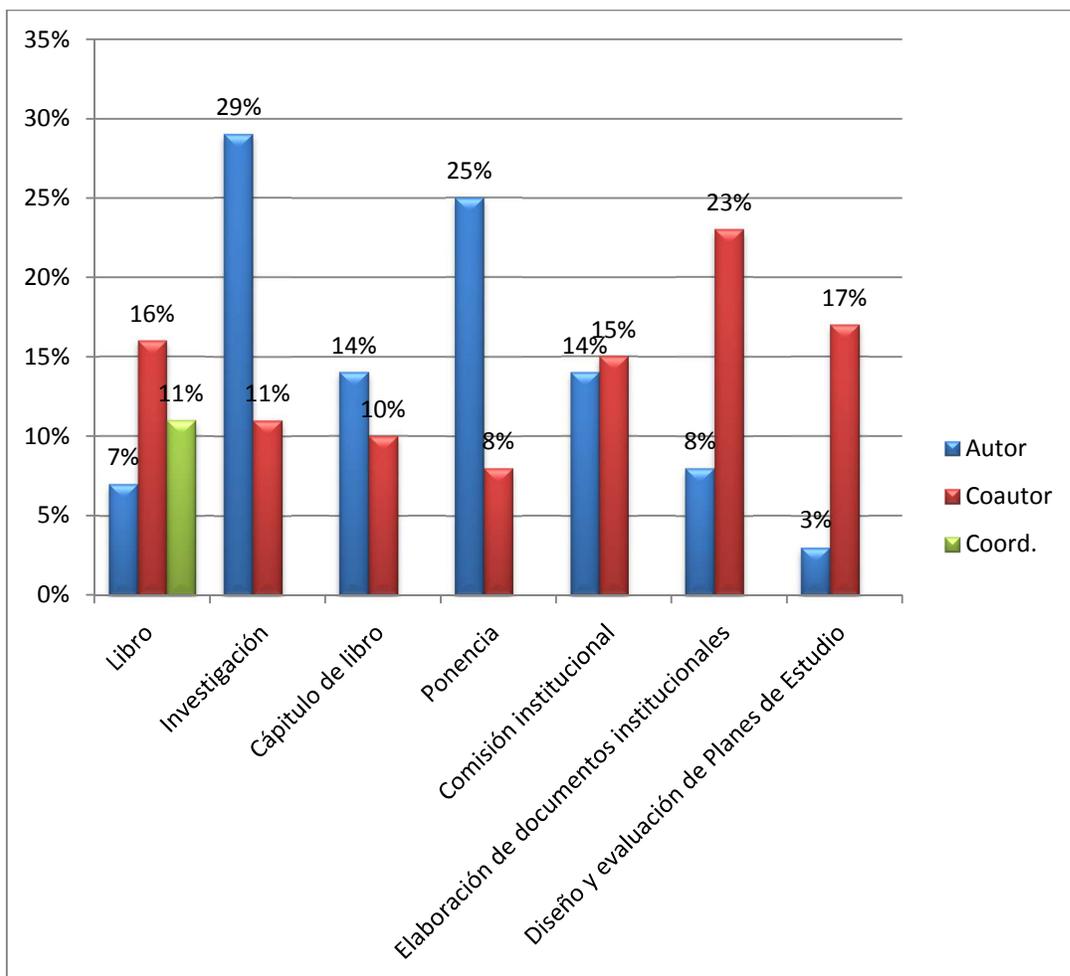


* IDEM

El 46% de los encuestados prefieren realizar reuniones de trabajo formal con colegas, el 27% realiza sus reuniones con autoridades y colegas, 14% realiza reuniones virtuales, vía correo electrónico o medios electrónicos, el 9% prefiere realizar las reuniones con los participantes por separado. Los resultados presentados dan cuenta que en general los agentes encuestados prefieren socializar sus proyectos en reuniones formales de trabajo o con las autoridades y colegas pero también empieza a notarse que los agentes utilizan las nuevas tecnologías para llevar a cabo sus intercambios e interrelaciones con otros miembros que comparten sus intereses, gustos y preferencias.

Un punto importante que da cuenta de la forma en que los agentes académicos encuestados socializan su trabajo académico y que a la vez forma parte de su capital cultural se puede observar a través de la siguiente gráfica, la cual es resultado de una pregunta realizada dentro del cuestionario en la que se pretende averiguar la manera en que los agentes prefieren realizar sus actividades

Gráfica 49: **SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO**



* *IDEM*

Como puede verse en los resultados arrojados por la gráfica anterior existe una fuerte tendencia a realizar trabajos como autores de los mismos cuando se refiere a trabajos desarrollados como parte de su capital cultural esto es de investigación capítulos de libro o ponencias mientras que prefieren ser coautores en libros, comisiones institucionales, elaboración de documentos institucionales y diseño y evaluación de programas de estudio; en el caso de los coordinadores prefieren hacerlo cuando se trata de la publicación de libros únicamente.

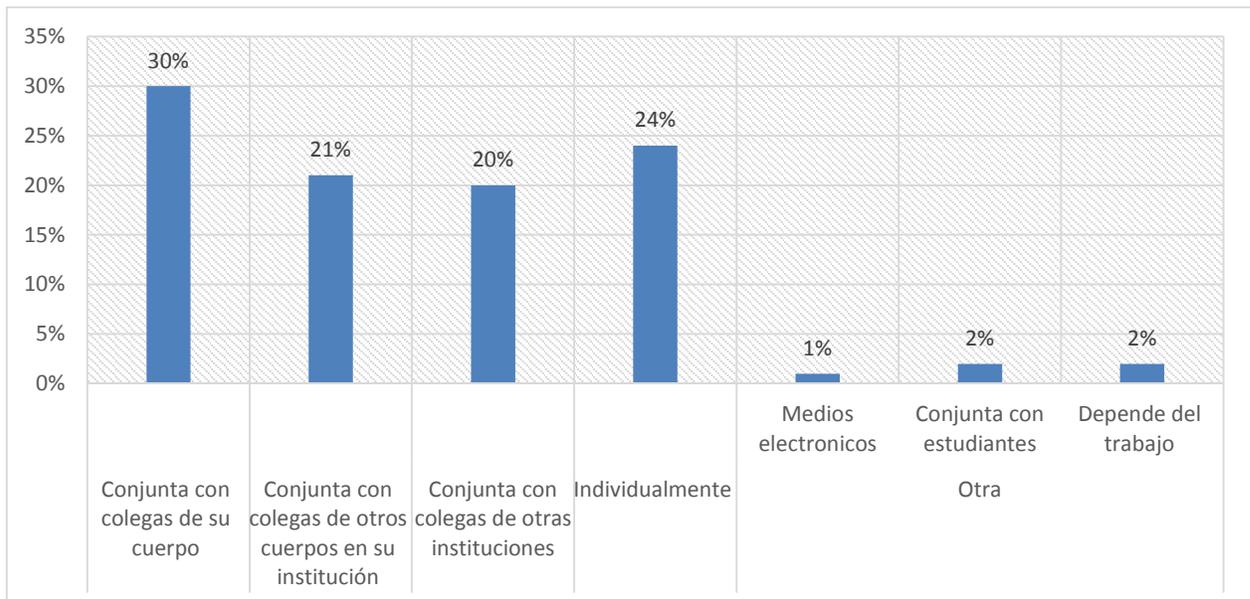
Es interesante hacer notar que cuando se trata de un incremento en el capital cultural los agentes académicos muestran preferencia por realizarlo como autores pero

cuando se trata de trabajo académico que tiene que ver más con trabajo de gestión institucional prefieren hacerlo en colaboración con otros agentes académicos.

Se considera conveniente reflexionar el tema debido a que parte de los objetivos de las políticas de profesionalización académica está en generar conocimiento a través de la colaboración entre distintos agentes académicos, esto es que las investigaciones que se desarrollen se efectúen vía colaboración entre los miembros del mismo cuerpo académico o en colaboración con otros miembros de otros cuerpos académicos, propiciando la creación de redes de conocimiento a través de la colaboración colectiva; sin embargo, este efecto no es posible verlo cumplido en los resultados de este trabajo en esta pregunta, sino todo lo contrario el efecto es inverso.

La siguiente pregunta trata de indagar respecto de la forma en cómo los agentes académicos prefieren realizar las investigaciones o actividades de difusión, esta pregunta dará pauta para continuar analizando las formas de trabajo que se llevan a cabo dentro de la institución. La pregunta además de permitir que se conozcan las formas en que los agentes académicos efectúan las actividades de difusión e investigación también dejará ver la congruencia entre la pregunta anterior y la que se presenta y así conocer si la preferencia por efectuar el trabajo académico con independencia de los otros agentes o en convivencia con ellos.

Gráfica 50: LAS INVESTIGACIONES O ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PREFIERE REALIZARLAS:

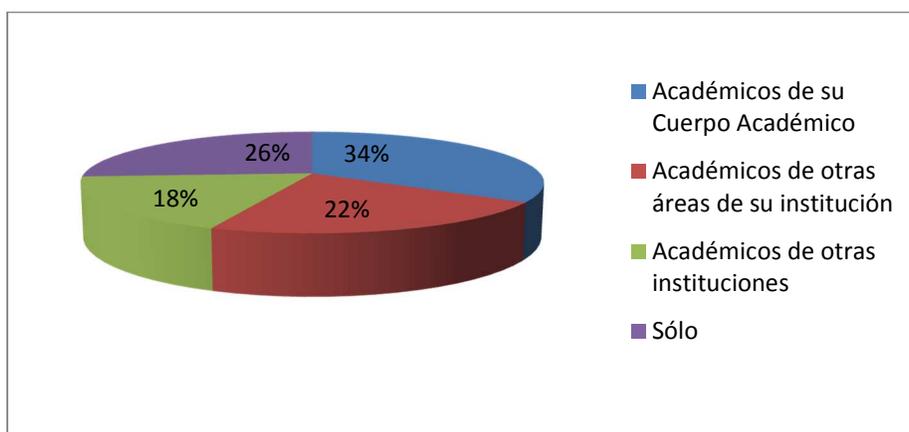


* IDEM

Aunque al observar la gráfica que muestra los resultados de la pregunta planteada a los agentes académicos se puede concluir que aunque empieza a mostrarse una tendencia a compartir los trabajos con los de su cuerpo académico con un porcentaje del 30%, también empiezan a interesarse por compartir con otros cuerpos académicos con el 21% de preferencia, o bien se interesan por trabajar con colegas de otras instituciones con un porcentaje del 20%; sin embargo, una forma que sigue teniendo una predilección importante con el 24% de preferencia por trabajar individualmente, porcentaje de alguna manera congruente con la anterior gráfica.

No obstante lo anterior, también existe una pregunta específica acerca de cómo prefieren los agentes académicos efectuar sus proyectos de investigación. Los resultados que se obtuvieron de la muestra seleccionada fueron los siguientes:

Gráfica 51: **LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PREFIERE REALIZARLOS CON:**



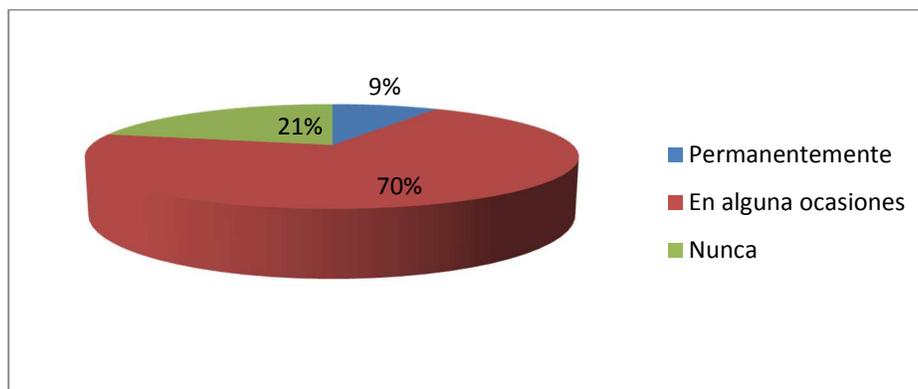
* IDEM

La respuesta obtenida de los agentes académicos indica que el 34% prefiere realizar sus proyectos de investigación con académicos de su propio cuerpo; un 26% prefiere hacerlo solo, un 22% con académicos de otras áreas de su institución y un 18% con académicos de otras instituciones. Aunque el resultado indica que empieza a realizarse trabajo colegiado tanto al interior como al exterior de la UPN, también puede apreciarse que continúan en el ánimo de trabajar solos.

Es importante recordar que la forma en que los agentes académicos incorporen y conformen sus distintos tipos de capital será la posición en la que participen dentro del campo, asimismo, esta conformación permite que el campo en el que se desarrollan se estructure de determinada forma y de alguna manera el capital social que adquieran les dará un lugar distinto, único que le permitirá actuar en condiciones distintas a las que tendrá un agente que no cuente con el mismo potencial.

Otra pregunta que permite apreciar la forma en que se socializa con otras instituciones es la referente a cómo se interrelacionan para llevar a cabo sus proyectos de investigación. Esta pregunta además sirve de referencia al cruzarla con las anteriores para reforzar o conocer en qué medida los agentes académicos han contestado de forma congruente los cuestionamientos a su forma de trabajo en términos de obtener un mayor nivel de capital social

Gráfica 52: **PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES**



* IDEM

Al analizar la gráfica presentada se puede ver que es poco o escaso el trabajo que se desarrolla con otras instituciones ya que el 70% indica sólo trabajar en algunas ocasiones proyectos de investigación, el 21% nunca realiza trabajo con otras instituciones y sólo un 9% efectúa trabajo conjunto con otras instituciones. Las respuestas pueden indicar que en general los agentes académicos de la UPN desarrollan sus proyectos de investigación al interior de la misma institución con sus propios colegas, o bien prefieren hacerlo solos.

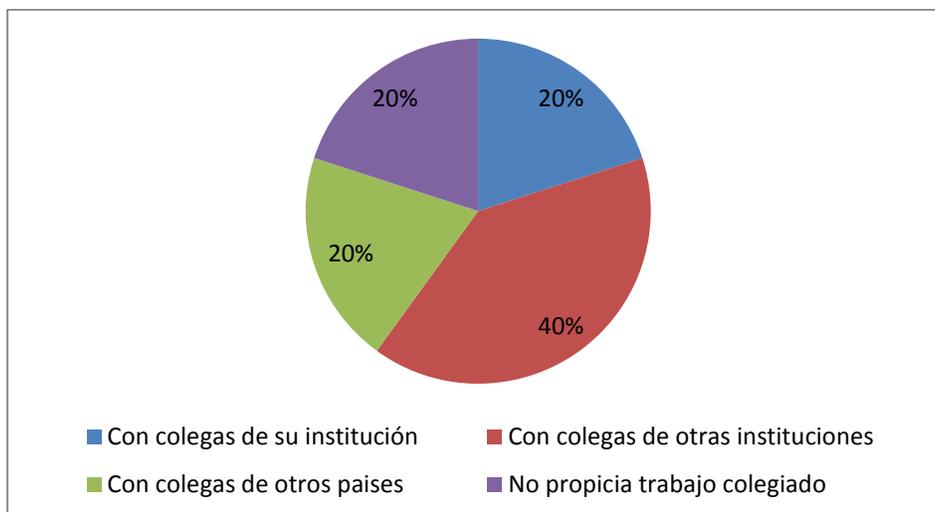
Lo anterior indica que las políticas de profesionalización académica tal vez no están impulsando de manera correcta el trabajo colegio y se propician las actividades colectivas sino las individuales, ya que al parecer aún continúa la tendencia o la preferencia de realizar trabajos de manera individual y no colectiva.

Las preguntas analizadas en torno a la manera en que los agentes académicos socializan y adquieren su capital social indican que sigue siendo todavía muy escasa la participación colectiva aunque no puede descartarse que empieza a ocupar parte de los planes de los agentes encuestados.

Una política relevante en el proceso de la investigación es el SNI, sin embargo, sólo se consideraron dos preguntas más que complementan las anteriores y dan cuenta de la manera en que la adquisición de capital social se presenta entre los académicos que pertenecen a este sistema. La primera pregunta tiene que ver con el trabajo

colegiado que se desarrolla como parte de los agentes que pertenecen a este sistema.

Gráfica 53: **TRABAJO COLEGIADO A TRAVÉS DEL SNI**

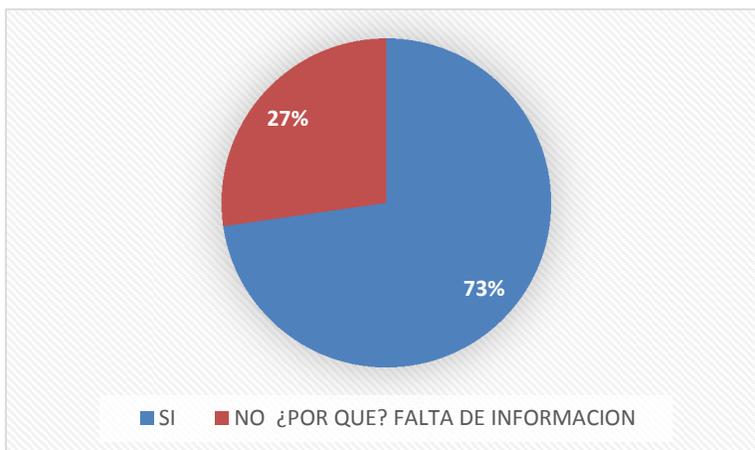


* IDEM

La gráfica muestra que el trabajo colegiado que propicia el SNI, es con colegas de otras instituciones, esto significaría que los académicos que pertenecen a este sistema tratan de relacionarse con agentes de otras instituciones para efectuar trabajo colaborativo, la proporción de los agentes encuestados que pertenecen al SNI en relación con el trabajo que realizan con colegas de su propia institución, de otros países o individual es equilibrado.

La segunda pregunta tiene que ver con uno de los objetivos que se persiguen con el sistema de investigadores y que tiene relación con la vinculación de los agentes con otros organismos gubernamentales, no gubernamentales y empresariales, al respecto los resultados se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 54: **VINCULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES O EMPRESAS**

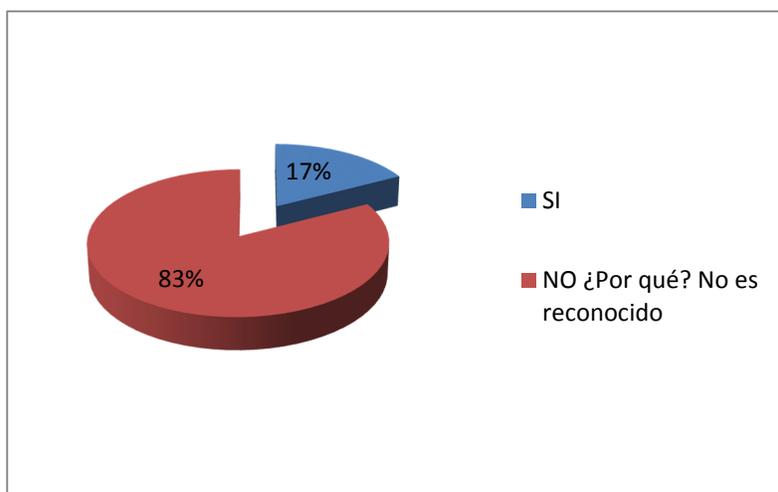


* *IDEM*

La respuesta es contundente y esta política permite la vinculación de los agentes académicos con otros organismos con los que desarrollan investigación colectiva o individual para el mejoramiento del propio sistema educativo en sus diferentes ámbitos de intervención.

La siguiente política que se consideró es el PROMEP y como parte de él se consideraron dos preguntas específicas. Aunque el programa se indagó en la modalidad de perfil y beca, se considerará una gráfica global debido a que los resultados y comentarios son prácticamente iguales. La primera tiene que ver con la percepción de los agentes académicos respecto de cómo les ha apoyado el contar con PROMEP para vincularse con colegas de su propia institución.

Gráfica 55: PERTENECER A PROMEP FAVORECE SUS VÍNCULOS CON SUS COLEGAS DE LA MISMA INSTITUCIÓN

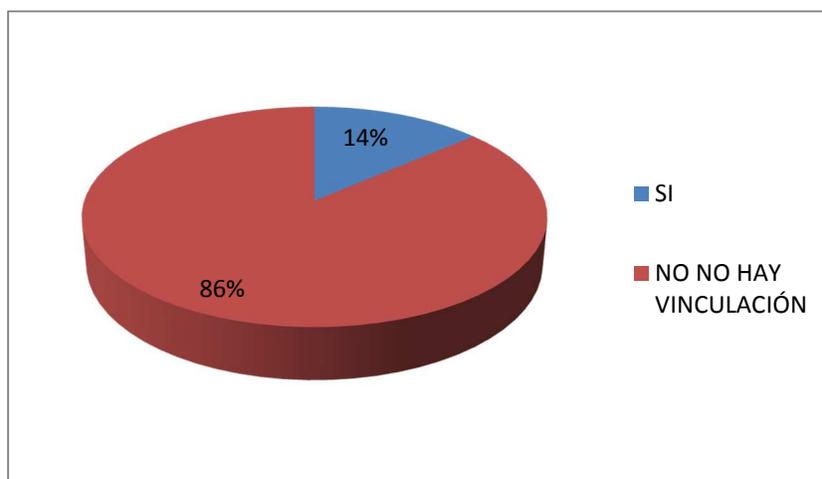


* IDEM

Es revelador la forma en que es percibido el PROMEP por parte de los agentes académicos encuestados que forman parte de él, el 853% considera que el contar con el programa no favorece su vinculación con colegas de la misma institución debido a que no hay como tal un reconocimiento a los agentes que pertenecen o cuentan con la política. Lo anterior, puede explicar por qué en la segunda etapa de aplicación de la política presenta un freno en su crecimiento y en el interés de los académicos por pertenecer a él.

La siguiente pregunta está relacionada con la forma en que los agentes encuestados y pertenecientes al PROMEP perciben esta política y cómo ha favorecido su vinculación al exterior de la institución, por ello se presenta la siguiente gráfica:

Gráfica 56: **PROMEP HA FAVORECIDO SUS VÍNCULOS CON COLEGAS DE OTRAS INSTITUCIONES**



* *IDEM*

Nuevamente se puede apreciar que el PROMEP no tiene gran impacto en el incremento de capital social de los agentes que cuentan con él; sin embargo, resulta importante observar que el 86% consideraron que no se han favorecido sus vínculos externamente y que no existe forma de vinculación que se propicie.

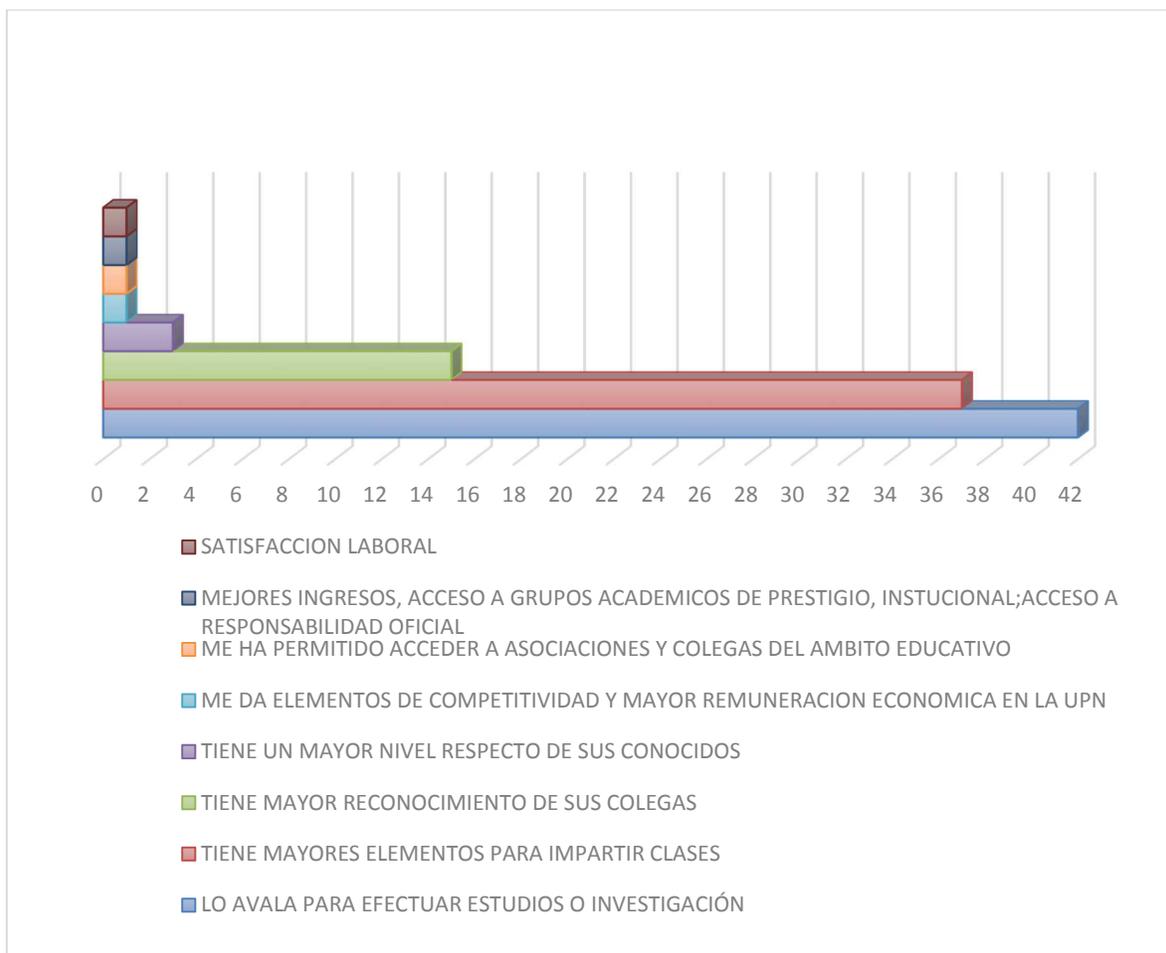
Al ser uno de los objetivos primordiales del PROMEP el generar trabajo colegiado, es de observarse la respuesta brindada por los agentes académicos respecto de la aplicación de esta política de profesionalización académica.

Con esto termina el análisis del capital social y principia el capital simbólico, el cual de acuerdo con Bourdieu, existe en tanto si hay una relación entre propiedades distintas y distintivas –tales como cuerpo pulcro, lengua, vestimenta, mobiliario (cada una de las cuales recibe su valor en el sistema de propiedades que remite al sistema de posiciones en las distribuciones)- e individuos y grupos dotados de los esquemas de percepción y de apreciación que los hacen reconocer esas propiedades. De acuerdo con lo anterior, el cuestionario planteó una serie de preguntas que indican el capital simbólico que prevalece en el grupo trabajado. (Bourdieu, 2011).

4.3 Capital simbólico

Una de las preguntas que se consideró para conocer el capital simbólico valorado en este campo estudiado tiene que ver con el grado académico

Gráfica 57: **DE ACUERDO CON EL GRADO ACADÉMICO SE CONSIDERA QUE:**



* IDEM

El grado académico es una forma de reconocimiento a la trayectoria académica y de trabajo en la acumulación del capital cultural y por eso en la elaboración del cuestionario aplicado para recolectar la información se solicitó responder una pregunta que da cuenta de la forma en cómo los agentes académicos perciben este grado.

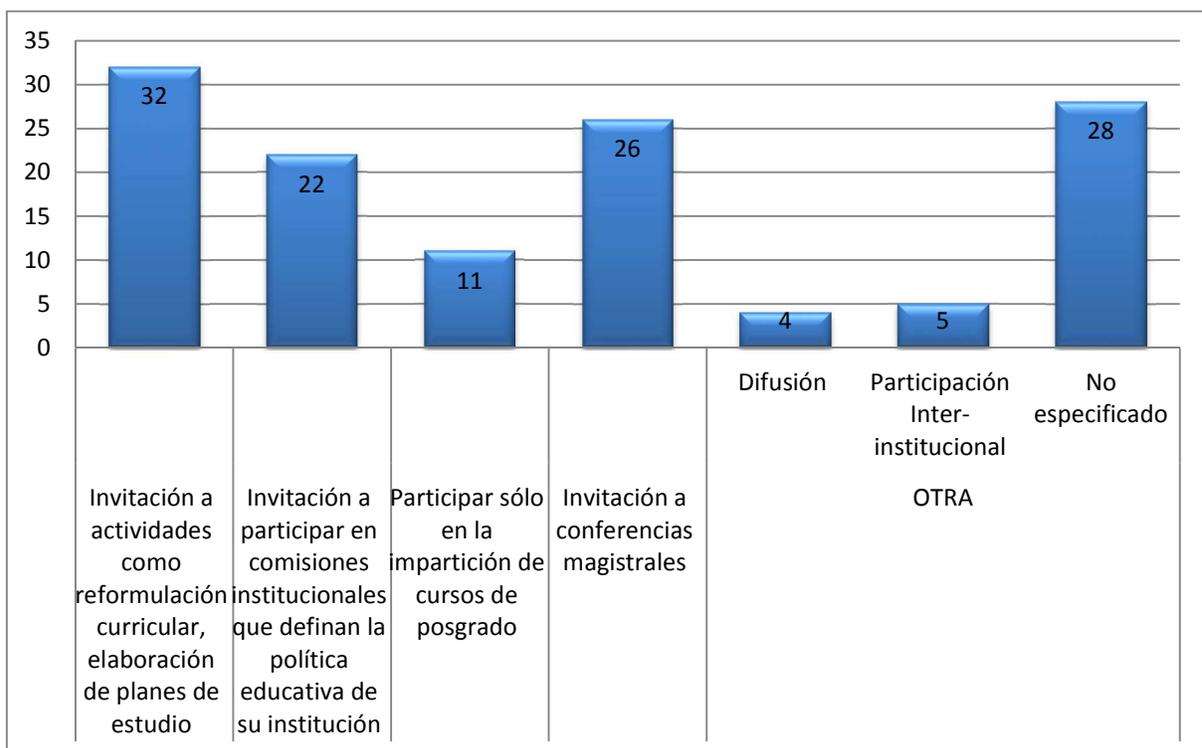
La respuesta principal fue que el contar con un grado académico los avala para efectuar otros estudios o realizar investigaciones, seguida muy de cerca por la opción

referente a que éste les apoya a contar con mayores elementos para impartir clase. Después de esta opción se despega la respuesta correspondiente a que les brinda un mayor reconocimiento por parte de sus colegas. Las siguientes opciones resultan poco representativas o relevantes; por lo que sólo se considerarán las primeras tres que nos dejan ver la manera en que valoran los grados dentro del campo de la educación superior.

Ciertamente señalan como tercera opción el reconocimiento de sus colegas, sin embargo, sí consideran principalmente que un grado los avala sobre otros para efectuar otros estudios o investigaciones, lo cual de otra forma visto tiene que ver con un reconocimiento de los otros para realizar actividades que a su vez los llevarán a distinguirse dentro del campo ocupando un lugar significativo y distintivo.

Un punto destacable dentro de la trayectoria y la formación académica con que cuentan los agentes académicos es la percepción que tiene respecto a para qué les sirve contar con estos elementos antes mencionados dentro la UPN. Las respuestas obtenidas se muestran en la siguiente presentación:

Gráfica 58: EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA Y LA FORMACIÓN SE CONSIDERA A TRAVÉS DE:



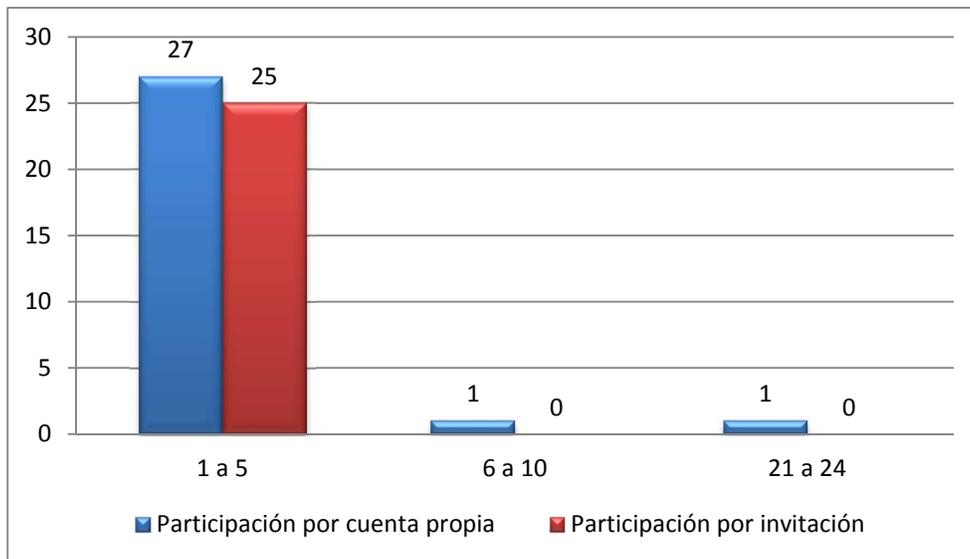
* IDEM

Como puede apreciarse en los resultados, el 23% de los agentes encuestados considera que la trayectoria y formación les permiten contar con invitaciones para efectuar reformulaciones curriculares o elaboración de planes de estudio, el 20% piensa que influye en la invitación a conferencias magistrales, el 17% considera que le ha contado para participar en comisiones institucionales en las que se define la política educativa de su institución y un 22% marca que existen otras opciones pero no efectúan ningún señalamiento de a qué se refieren por lo que no se puede considerar relevante la respuesta.

De acuerdo con los datos obtenidos anteriormente se puede decir que el capital simbólico que se obtiene a través de la trayectoria y la formación académica, sí es un distintivo de los agentes que cuentan con ellas y les proporciona un lugar de privilegio dentro del campo de la educación superior, lo anterior les permite de manera indirecta contar con el reconocimiento y la percepción de cualidades por parte de los otros, parte importante del capital estudiado en este momento.

Pero de qué otra manera se puede visualizar el capital simbólico que se visualiza dentro de este campo particular y que impera en los agentes de la UPN. Se consideró pertinente conocer cómo es la participación de éstos en lo relativo a la participación en eventos nacionales e internacionales, los resultados de la pregunta realizada se muestran a continuación:

Gráfica 59: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (ÚLTIMO AÑO)



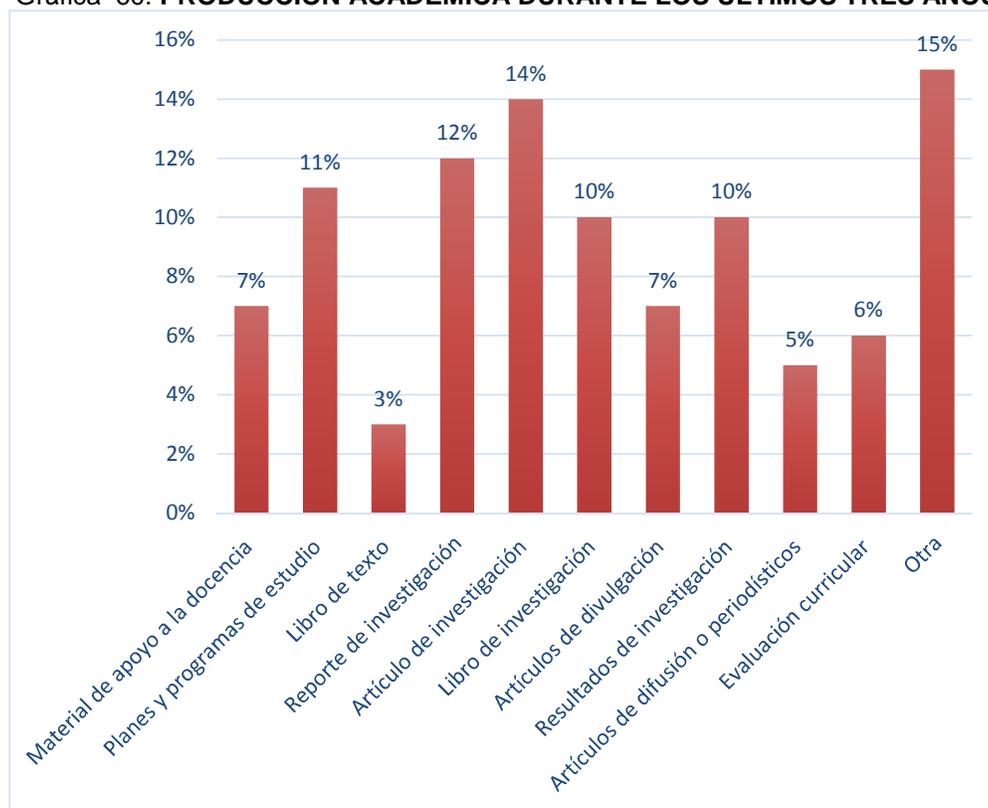
* *IDEM*

Al analizar los datos arrojados del cuestionario se observa que existe una igualdad de participaciones en ponencias internaciones que en las nacionales tanto por invitación como por cuenta propia; sin embargo cuando una ponencia se realiza por invitación se puede considerar que hay un reconocimiento de la persona a su trayectoria y formación académica, por lo tanto cuenta con la acumulación de capital simbólico que le da un espacio propio en el campo estudiado, además significa un reconocimiento a sus características distintivas y distintas del propio agente.

Hay algunos elementos que son reveladores del capital simbólico pero también del cultural, la siguiente pregunta es una muestra y tiene que ver con la producción académica que han tenido los agentes académicos encuestados y que es evidencia de la manera en que pueden tener reconocimiento por la difusión de los conocimientos generados pero a la vez reflejan que su capital cultural se incrementa

y por lo tanto el lugar de distinción dentro del grupo al que pertenecen es único de acuerdo con la distinta conformación de capital que logren durante su trayectoria. La gráfica presentada con los resultados muestra las tendencias de los agentes por determinadas formas de producción.

Gráfica 60: **PRODUCCIÓN ACADÉMICA DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS**



* *IDEM*

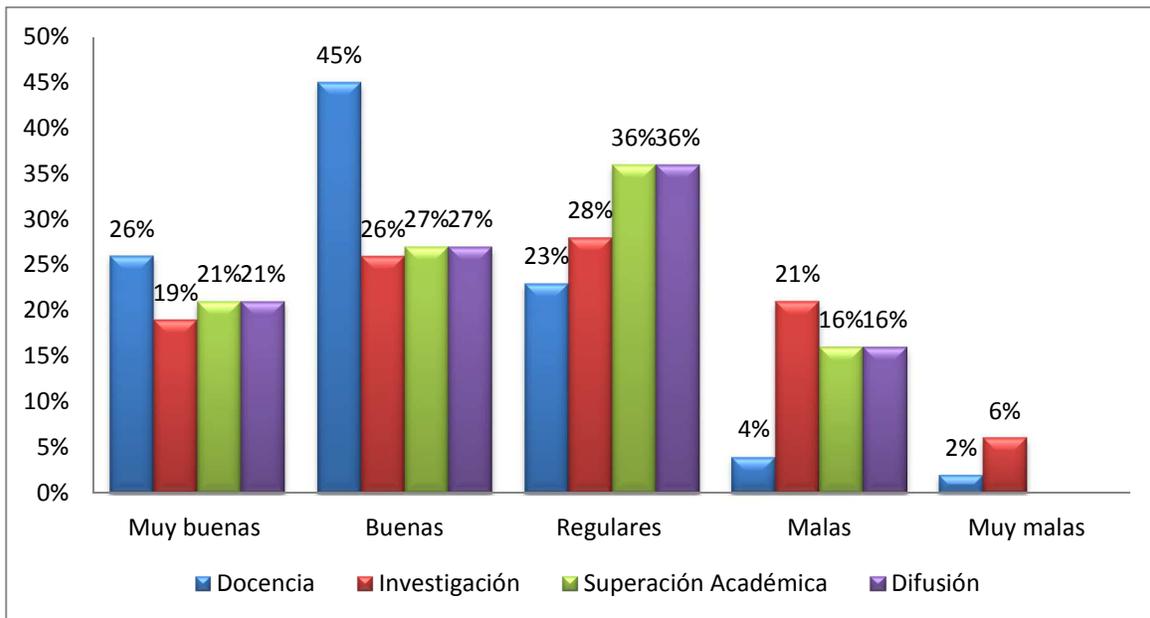
Dentro de los resultados marcados se puede ver una tendencia a escribir sobre las investigaciones que realizan mediante producción de artículos con un 14%, reportes con 12%, publicación de libros y resultados de investigación el 10%, mientras que la participación de la elaboración de planes y programas de estudio mantiene una preferencia del 11% seguida de artículos de divulgación y material de apoyo a la docencia con un 7%, la evaluación curricular con un 6%, los artículos periodísticos con un 5% y los libros de texto con un 3%. Lo referente al porcentaje marcado como otro, los agentes señalan actividades de gestión o no especifican una actividad específica.

Si se consideran las actividades preferidas de los agentes académicos, la investigación ocupa un lugar preponderante dentro de sus actividades cotidianas y por lo tanto puede considerarse como parte de los elementos del capital simbólico más importantes o con mayor valor de reconocimiento al interior del campo estudiado, además de ser un generador de conocimientos que les proporciona un espacio distintivo a los agentes al colocarlos en una posición estratégica distinta a la de otros agentes.

Uno de los puntos que pueden mostrar un punto distintivo de los agentes y que genera reconocimiento ante el resto de los agentes, son las condiciones en las que desarrollan sus actividades académicas cotidianas y por ello se planteó una pregunta que permite visualizar la manera en que se perciben estos elementos. En la pregunta se consideran las actividades principales que desarrollan cotidianamente los académicos y entre las que se encuentran docencia, investigación, superación académica y difusión en paralelo se pregunta sobre la percepción de las condiciones en las que efectúan dentro de la institución cada una de estas actividades.

Los resultados se muestran en el siguiente gráfico en que se pretende ver a través de una mirada rápida las percepciones de los agentes encuestados para conocer el status que mantienen dentro la UPN.

Gráfica 61: **CONDICIONES EN LAS QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRINCIPALES**



* *IDEM*

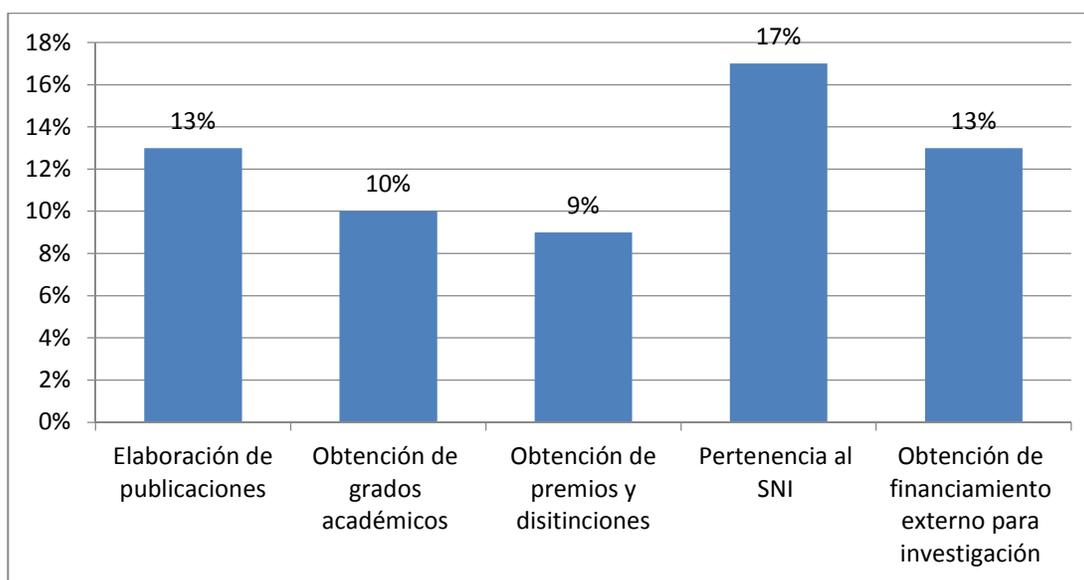
De la gráfica anterior puede desprenderse que en cuanto a la docencia consideran que las condiciones en que se desarrollan están en la categoría de muy buenas y hasta regulares mientras que las de investigación van de muy buenas hasta malas, en cuanto a las de superación académica su pico más alto se encuentra en regulares al igual que las de difusión.

Este es un punto a notar debido a que como se ha observado, una manera en que los agentes académicos encuentran su posicionamiento en el campo en el que se desarrollan está en la superación académica, la investigación y la difusión de los conocimientos generados mientras que la docencia, punto muy importante que se debe cubrir en todas las instituciones educativas, no es más que el resultado de que las actividades que la complementan se encuentran bien desarrolladas.

De lo marcado por ellos, estas condiciones no están siendo cubiertas por la institución de manera totalmente satisfactoria por lo que sería recomendable verificar los motivos que los llevan a percibir estas diferencias a fin de poder subsanarlas y apoyar los esfuerzos de las políticas que apoyan la consolidación y mejoramiento del sector.

Cuando se toca el tema de la institución es relevante conocer cómo perciben los agentes académicos la valoración que se hace de sus actividades académicas al interior de la misma universidad y por ello se realizó una pregunta que da cuenta de la manera en que viven el reconocimiento en tres niveles alto, medio y bajo; debido a la cantidad de categorías que se miden, la gráfica de resultados se presentará con diversos cortes que permitan su visualización y comprensión de forma ágil.

Gráfica 62: **NIVEL DE RECONOCIMIENTO ALTO**

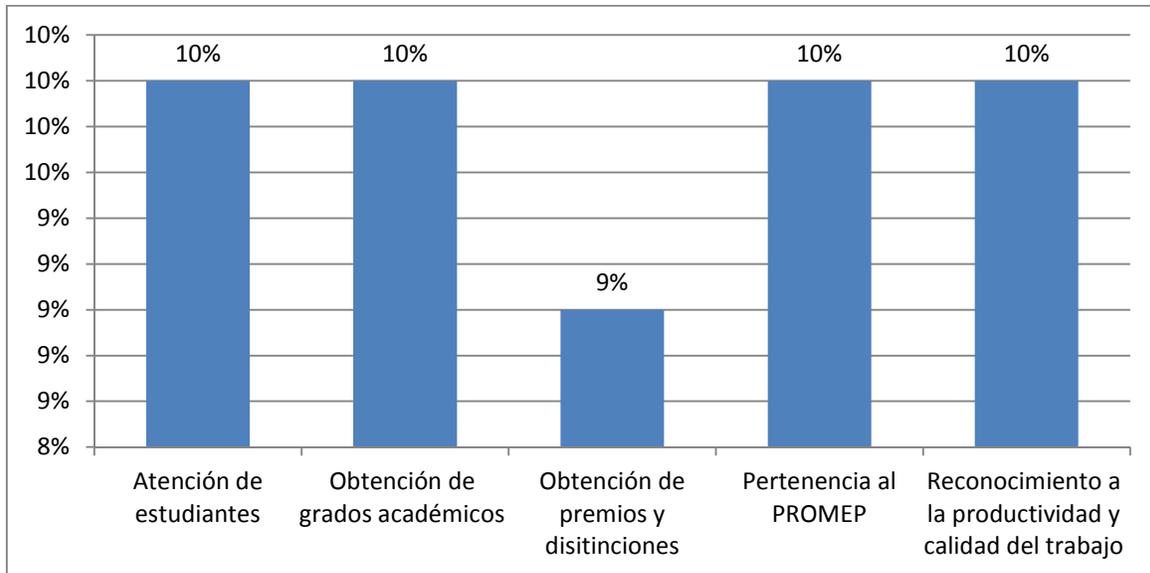


* *IDEM*

La primera gráfica que se presenta es la valoración que se hace con un nivel alto por parte de las actividades consideradas y como se observa, los porcentajes más altos o con mayor reconocimiento se refieren en primer lugar con un 17% la pertenencia al SNI, la obtención de financiamiento y la elaboración de publicaciones cuentan con un 13%, la obtención de grados académicos un 10% y con un 9% la obtención de premios y distinciones. Lo anterior confirma que la percepción de los académicos sobre las actividades que la institución valora sobre las demás tiene que ver con las acciones que prefieren realizar y que consideran que proporcionan un incremento tanto en su capital cultural como en el simbólico aunque no se realice de manera consciente.

A continuación se muestra la gráfica con las actividades que consideran se valoran en un término medio y entre las que se encuentran las siguientes:

Gráfica 63: NIVEL DE RECONOCIMIENTO MEDIO



* *IDEM*

Es de llamar la atención que dentro de los indicadores marcados como de preferencia o reconocimiento medio percibido por los agentes académicos se encuentra la atención a estudiantes, la pertenencia al PROMEP, y el reconocimiento a la productividad y calidad del trabajo y en una consideración de frecuencias de percepción igualitarias con las de reconocimiento alto se encuentra la obtención de grados académicos y la de premios y distinciones.

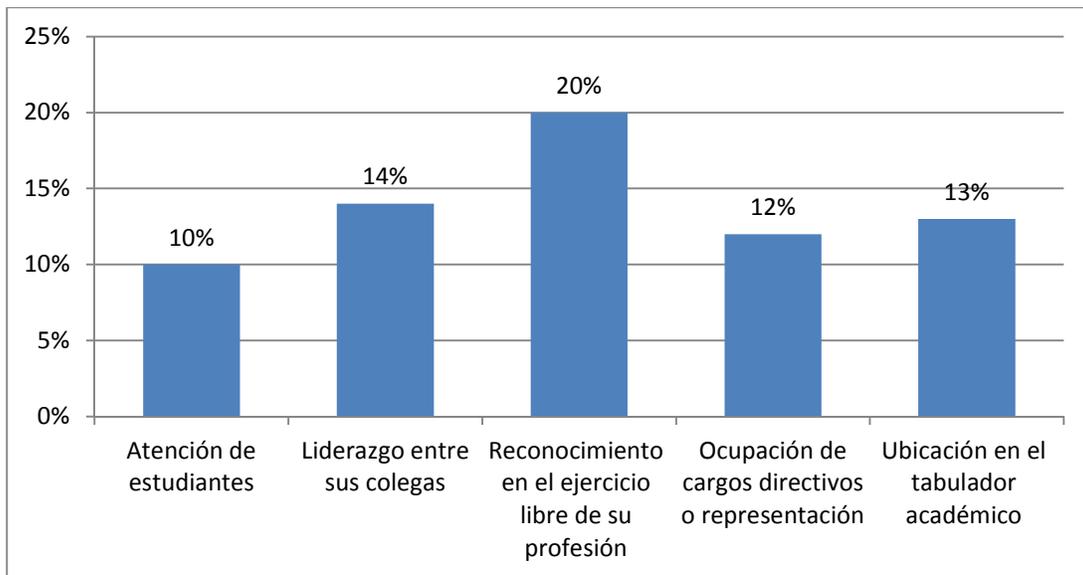
En el caso de la pertenencia al PROMEP que es una política educativa dirigida a la profesionalización académica resulta contradictorio que los agentes la consideren con una valoración media por parte de la institución, mientras que la atención estudiantil debiera ser una de las prioridades ya que todos los esfuerzos puestos a través de las políticas de profesionalización académica tienen como uno de sus objetivos la atención a ellos, el tema se retomará en la última gráfica.

En cuanto a los demás elementos percibidos como reconocimiento medio, sólo se pueden conocer y entender la manera en que los agentes consideran que el capital

simbólico es percibido por la propia institución y por lo tanto encaminarán los esfuerzos para lograr su obtención.

Al revisar la gráfica con nivel de reconocimiento bajo se encuentran los siguientes resultados:

Gráfica 64: NIVEL DE RECONOCIMIENTO BAJO



* IDEM

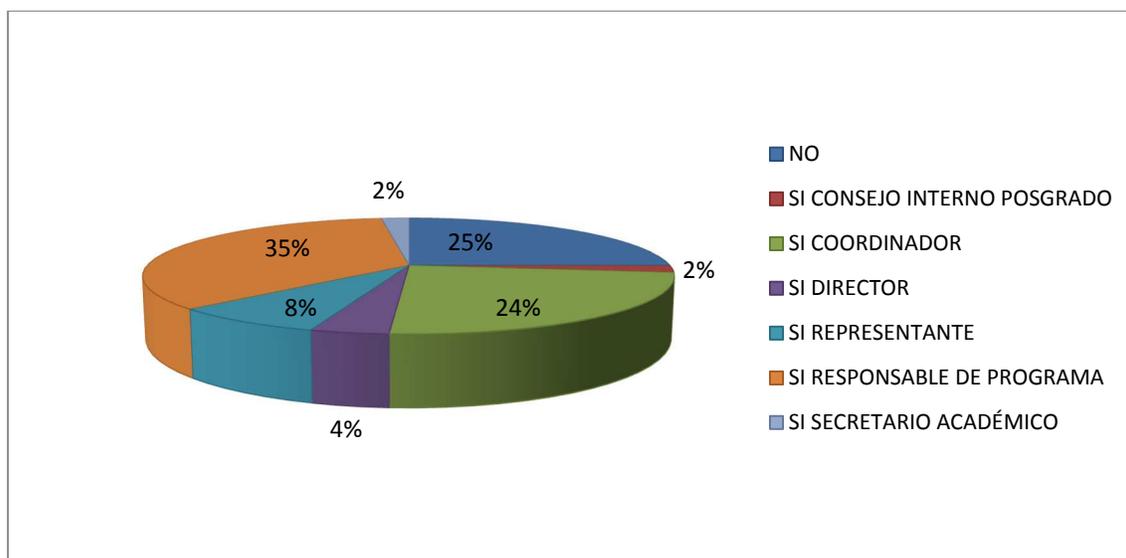
Las actividades que los agentes académicos consideran que son menos reconocidas en primer sitio se encuentra el reconocimiento al libre ejercicio de su profesión con un 20%, el liderazgo entre sus colegas con 14%, la ubicación en el tabulador académicos con un 13%, la ocupación de cargos directivos con un 12% y con un 10% marcado de igual forma en el reconocimiento medio se encuentra la atención a estudiantes.

Se retoma el punto de atención a estudiantes en virtud de que las políticas de profesionalización académica tienen planteado este como un punto primordial y es interesante conocer que los agentes encuestados no perciben que la institución dé la misma importancia y por lo tanto, no es una actividad que brinde condiciones de reconocimiento, distinción o distinga a los agentes académico. Por lo anterior, sería conveniente que la UPN revise a fondo el punto y determine estrategias que le permitan equilibrarlo.

Para los demás casos, sólo son referentes de cómo los agentes consideran que las actividades los ayudan a obtener el reconocimiento requerido para competir por el capital disponible en el campo con otros agentes académicos.

La gestión es una de las actividades que se consideraron pueden apoyar la obtención de capital simbólico y es por ello que se pensó incluir una pregunta que ayudará a conocer qué tanto los agentes académicos participan de esta actividad, la cual como se vio en el punto anterior, piensan que es una actividad que se valora de manera baja por parte de la institución; sin embargo, es importante ver la participación en el rubro.

Gráfica 65: **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

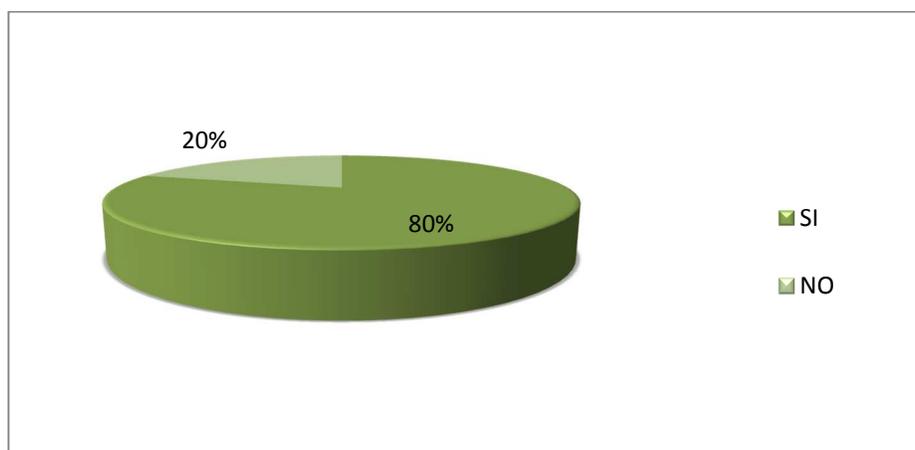


* IDEM

La gráfica muestra que el 75% de los agentes académicos encuestados sí llevan a cabo actividades de gestión institucional en distintas actividades, lo cual les permite de manera indirecta contar con el reconocimiento que este tipo de acciones da frente a los demás agentes que se desarrollan en el campo de la educación superior. Además el poder ocupar cargos distintos que el de sólo agente académico, le permite generar una visión diferente de los elementos que se valoran al interior del campo y en algunos casos, dichos cargos les permitirán incidir en las decisiones que se tomen en la institución con el propósito de poner en juego el capital ofertado al interior de la misma.

La siguiente pregunta se enfoca a conocer información respecto de los cuerpos académicos y como la pertenencia a ellos puede o no facilitar el trabajo colegiado, esto es importante conocerlo porque es una de las formas en que el campo reconoce el trabajo desarrollado al interior de las instituciones.

Gráfica 66: **FACILIDAD PARA REALIZAR TRABAJO CONJUNTO A TRAVÉS DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS**



* IDEM

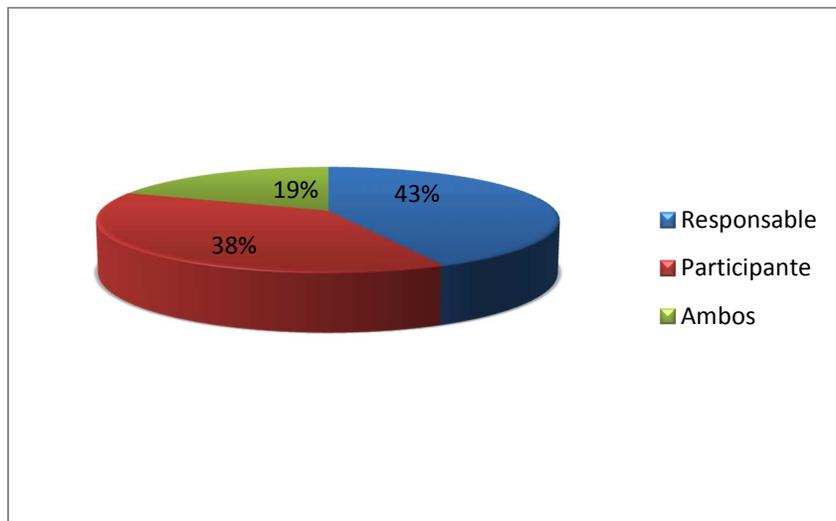
La respuesta obtenida indica que sí se facilita la realización del trabajo en conjunto al pertenecer a un cuerpo académico ya que se comparten intereses, se cuenta con el apoyo, se intercambian puntos de vista, existe diversidad o bien simplemente se dan los acuerdos con pares para poder desarrollar sus actividades cotidianas.

La información anterior nos lleva a pensar que los agentes se desarrollan de mejor forma cuando trabajan de manera colectiva y eso puede verse cuando al interior de la UPN, en la que se aprecia que la forma de trabajo establecida es mediante cuerpos académicos ya sea porque así lo exige la estructura o bien, porque consideran que esta es una forma en que pueden aprender y desarrollarse en mejores condiciones; esto es muestra de que trabajar dentro de un cuerpo académico genera una condición distintiva al interior de la UPN y brinda una posición distinta para participar de las políticas educativas que se brindan en el campo de la educación superior.

Dentro de lo colectivo los agentes académicos prefieren jugar determinados roles como el ser responsable, un participante o de acuerdo con la circunstancia jugar ambos roles, por ello y considerando que una de las actividades primordiales para

realizar trabajos conjuntos es el desarrollo de la investigación, se efectuó una pregunta dentro del cuestionario que brinda información respecto de este punto.

Gráfica 67: **RESPONSABILIDAD EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

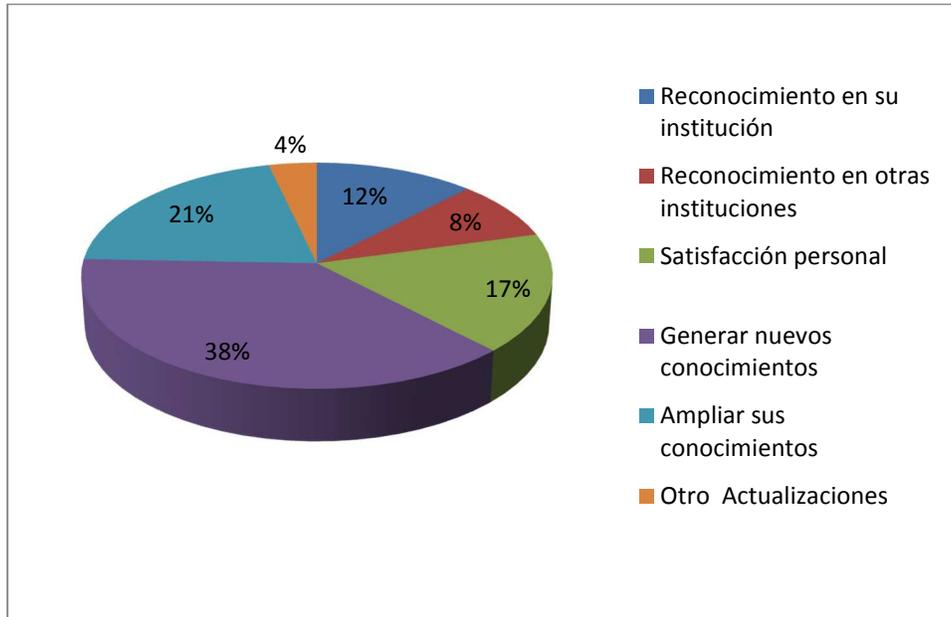


* IDEM

Como puede apreciarse el 43 % de los agentes encuestados prefiere ser responsable del proyecto de investigación, un 38% gusta de ser participante y un 19% no tiene problema en jugar ambos roles. Se puede concluir que en general prefieren ser responsables, pero también hay agentes que prefieren ser participantes y un menor porcentaje prefiere adaptarse a alguno de los roles según se dé la situación; esta también es una forma de reconocimiento que oferta condiciones distintivas y de distinción entre los participantes de un grupo.

Ligada a la pregunta anterior se realizó la pregunta correspondiente a conocer cómo los agentes académicos perciben los beneficios que les otorga contar con un proyecto de investigación.

Gráfica 68: **BENEFICIOS DE CONTAR CON UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**



* IDEM

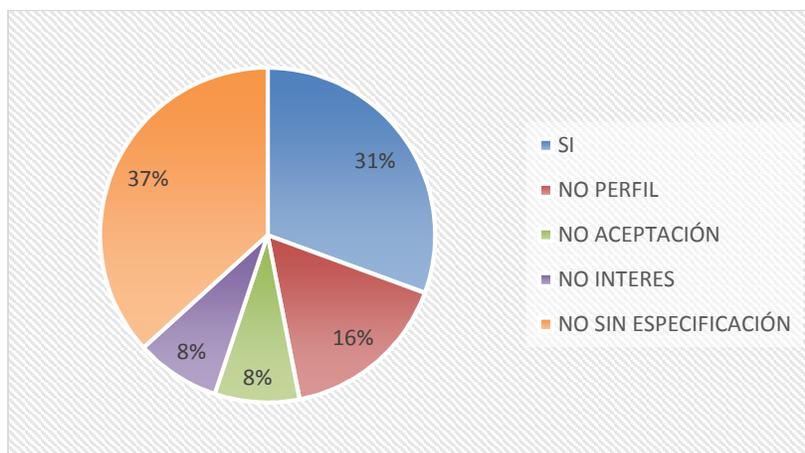
Los resultados muestran que el 38% percibe que dentro de los beneficios percibidos está la generación de nuevos conocimientos, el 21% considera que amplía sus conocimientos, el 17% piensa que obtiene satisfacción personal, el 12% señala que obtiene reconocimiento de la institución, un 8% reconocimiento de en otras instituciones y un 4% considera que recibe actualización.

De acuerdo con lo mostrado los agentes académicos no consideran que este sea un factor de reconocimiento importante y que de alguna manera les de condiciones diferenciadas en el campo en el que se desempeñan; sin embargo, piensan que los beneficios más visibles están en la adquisición de capital cultural tanto en la manera objetivada como institucionalizada.

Es importante resaltar que aunque el contar con una investigación no les resulta un factor de reconocimiento, sí lo son los productos que se obtienen de ella, esto se puede decir debido a cómo consideran ellos el reconocimiento que da la institución y en dónde catalogan a los productos de investigación con un reconocimiento alto, así que al final uno de los beneficios no percibidos de contar con una investigación sí tiene que ver con la distinción que se logra a través de ella.

Las siguientes preguntas están ligadas entre sí y tienen que ver con la percepción de los agentes académicos respecto del reconocimiento que existe cuando se es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y que a la vez se vincula con las preguntas anteriores que tratan sobre cómo viven la investigación dentro de sus actividades cotidianas.

Gráfica 69: **PERTENENCIA AL SNI**



* IDEM

En esta primera gráfica se aprecia que el 31% de los agentes académicos encuestados cuentan con el reconocimiento de ser miembros del Sistema mientras que el 69% tiene distintas razones entre las que se encuentran el no contar con el perfil, el no haber sido aceptados, no tienen interés o no indican el motivo para no participar de esta política educativa. Ahora del 31% de agentes que pertenecen al sistema es importante conocer que les ha permitido obtener su pertenencia, esto se podrá apreciar como parte de la segunda gráfica que se presenta.

Gráfica 70: EL SNI LES PERMITE:



* *IDEM*

Los resultados que más resaltan van con el 25% que piensan que les ha permitido continuar sus estudios, el 21% le permite consolidarse como investigadores u obtener reconocimiento nacional e internacional, el 17% desarrolla sus investigaciones, un 12% percibe que incrementa la calidad de sus investigaciones y en un 4% le ha apoyado a participar en investigaciones innovadoras.

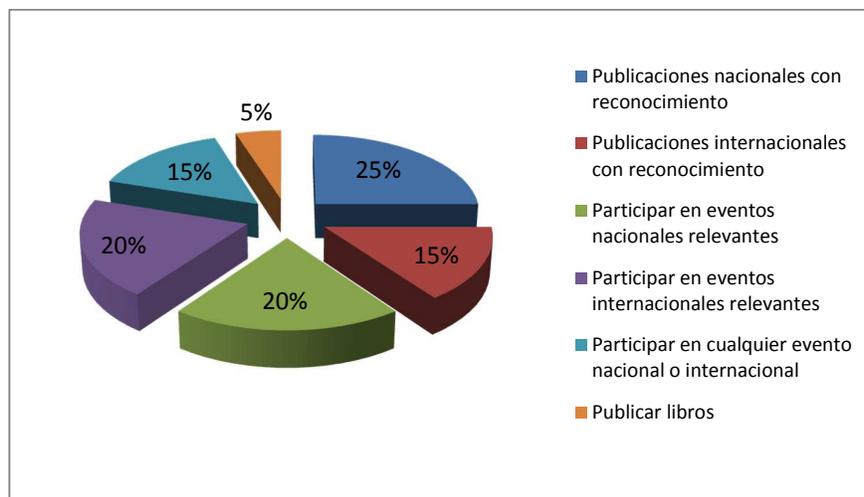
Es importante señalar que estos resultados apoyan ver que la obtención del SNI sí influye en la percepción de distinción y de obtener cualidades distintivas que les son útiles en la obtención de capital simbólico, esto es, el reconocimiento que obtienen les da una posición estratégica que les permitirá competir en la obtención del capital disponible en el campo en el que se desarrollan.

Los resultados son congruentes con los obtenidos en respuestas anteriores en donde se pregunta de una forma distinta y con el objeto tanto de conocer sus características como la manera en se está conformando el capital que existe en los agentes académicos de la UPN a partir de su participación en las políticas de profesionalización académica.

Aunque las respuestas anteriores indican la manera en que los agentes académicos perciben el posicionamiento que les otorga el formar parte del SNI, también es importante saber qué es lo que han logrado obtener a través de esta política

educativa, para ello la siguiente pregunta presenta un panorama que permite visualizar las percepciones que se tienen al respecto.

Gráfica 71: **EL PERTENECER AL SNI LE HA APOYADO PARA:**



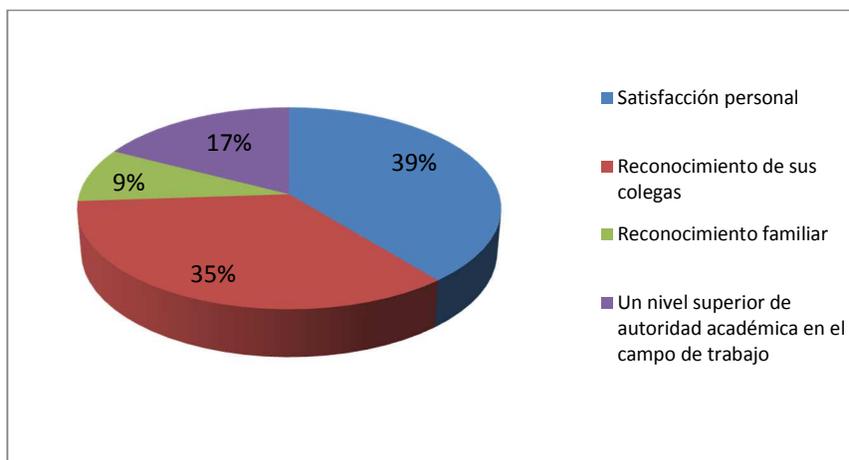
* IDEM

Se visualiza que el 25% de los académicos que pertenecen al SNI consideran que les ha apoyado en la publicación nacional de reconocimiento, seguida de un 20% que corresponde a su participación en eventos nacionales e internacionales, continua con un 15% a la publicación internacional con reconocimiento y la participación en cualquier evento, por último con un 5% quedó la publicación de libros.

Es significativo ver que parte de los elementos que consideran que les dan un lugar distintivo y de distinción corresponde a las publicaciones nacionales con reconocimiento, seguida muy de cerca por la participación en eventos nacionales o internacionales; sin embargo, también es importante señalar que en estos casos indican que se requiere que cuenten con reconocimiento, esto es que si se interesan por que les identifique entre sus colegas de profesión.

Ahora bien, también es importante saber que significa como tal el que los agentes académicos cuenten con el SNI, y por ello se realizó una pregunta relacionada con el tema; los resultados se presentan a continuación:

Gráfica 72: **EL CONTAR CON EL SNI LE HA PERMITIDO**



* *IDEM*

El rubro más alto señalado es el correspondiente a obtener satisfacción personal pero no muy alejado se encuentra marcado el reconocimiento de sus colegas; con un porcentaje menos importante se encuentra el que pueden contar con una autoridad académica superior en su campo y con un porcentaje mínimo se encuentra el reconocimiento familiar.

Lo anterior indica que sí tiene un nivel importante para los agentes académicos que participan de esta política el contar con esta distinción en el campo y que sí es un punto importante que les permite incrementar su capital simbólico dentro del campo en el trabajan y que les permite contar con una variación en la estructura de sus capitales.

Pero qué significa para estos agentes el contar con la política que corresponde a la obtención del perfil deseable que se otorga a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La primera pregunta planteada corresponde a saber si cuentan con este reconocimiento.

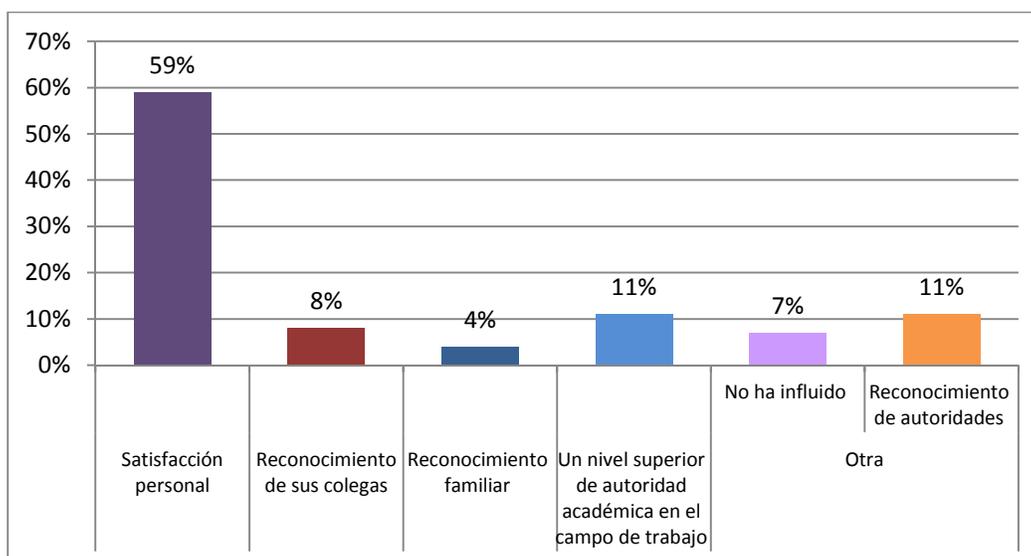
Gráfica 73: **PERFIL DESEABLE**



* IDEM

De los resultados mostrados se puede ver que el 55% de los agentes encuestados cuentan con el perfil deseable, el 23% no especifica la razón por la cual no tienen el perfil, el 12% indica no cubrir el perfil deseable, el 8% indica no haberlo tramitado y el 2% señala no haberlo renovado. La pregunta anterior se encuentra estrechamente relacionada con la siguiente que permite indagar acerca de lo que significa para ellos el contar con el reconocimiento antes mencionado.

Gráfica 74: EL PERFIL DESEABLE LE HA PERMITIDO:



* IDEM

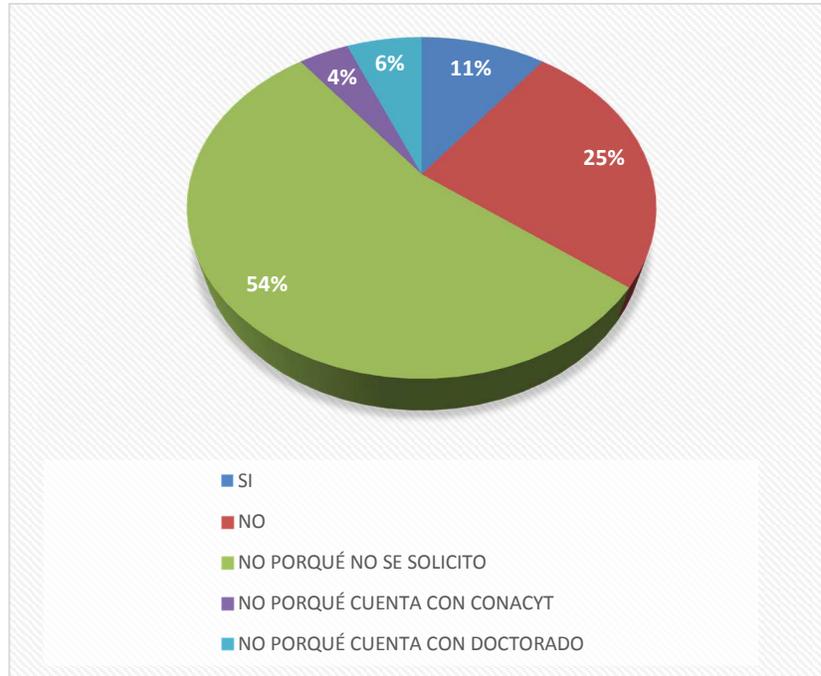
El perfil deseable de acuerdo con los datos arrojados es sólo un elemento de satisfacción personal, el 11%, muy alejado del primer punto, se encuentra el que tenga un nivel superior de autoridad académica y el reconocimiento de las autoridades, les sigue con un 8% el reconocimiento de sus colegas, el 7% siente que no ha influido en nada y un 4% señala el reconocimiento familiar.

Las respuestas indican que este no es un factor que esté influyendo en el capital simbólico y que no les proporciona ningún elemento de distinción o distintivo que les permita posicionarse en el campo en un lugar preferente; sin embargo, esta política educativa, como está concebida desde su planteamiento, sí debería proporcionar elementos del capital simbólico, la UPN tendría que efectuar un análisis que le permita determinar si esta es una falla de la misma política o de la importancia que se obtiene al interior de la institución.

Ahora bien, qué ha significado para los agentes académicos que cuentan o contaron con la beca para estudios de posgrado que oferta el PROMEP, aunque son pocos los agentes que contestaron positivamente a la pregunta de haber disfrutado del estímulo es importante conocer las siguientes respuestas, que necesitan revisarse para conocer si los agentes perciben algún reconocimiento al haber contado con ella.

La primera de las preguntas tiene que ver la cantidad de agentes que cuentan con el apoyo.

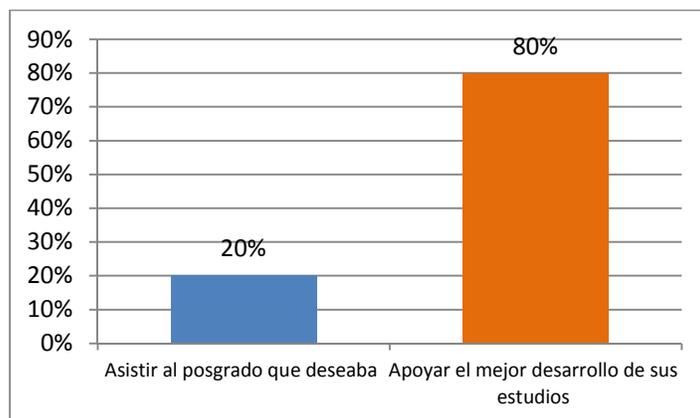
Gráfica 75: **BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO, PROMEP**



* *IDEM*

Es notorio que es un porcentaje muy bajo el que cuenta o contó con dicho estímulo, los agentes que lo indicaron positivamente fueron apenas el 11%, pero para este porcentaje que ha significado el disfrute de la beca, esto se puede ver en las respuestas planteadas en la pregunta que continua.

Gráfica 76: LA BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO (PROMEP), LE HA PERMITIDO:

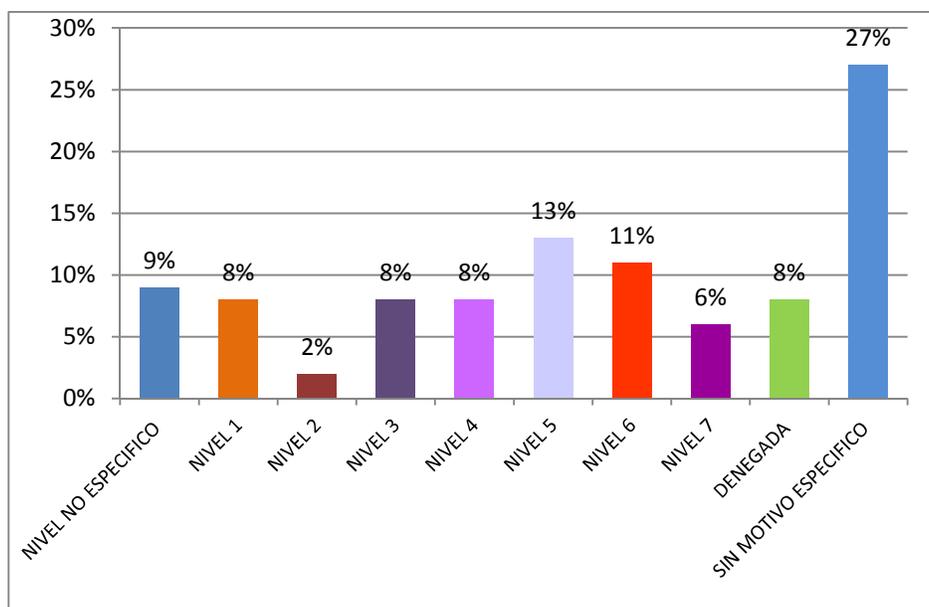


* IDEM

Como puede apreciarse el 80% de los agentes encuestados indican que se dio un mayor apoyo al mejor desarrollo de sus estudios, lo cual indirectamente también implica el contar con elementos superiores para el incremento de su capital tanto simbólico como cultural.

Por último se revisa el estímulo al desempeño docente para conocer qué tanto participan los agentes académicos en esta política educativa y los resultados se plantean en la siguiente gráfica:

Gráfica 77: ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE



* IDEM

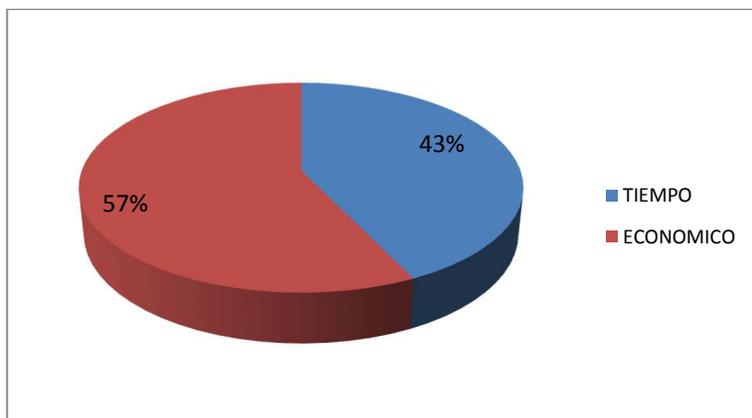
El resultado es que un 65% de los agentes participa de la política en sus distintos niveles ofertados, en este caso no se plantearon más preguntas relacionadas con este tipo de capital.

4.4 Capital económico

De acuerdo con Bourdieu este capital refiere a una condición de clase a partir de los diferentes índices materiales de la posición en las relaciones de producción o, más precisamente, de las capacidades de apropiación material de los instrumentos de producción material o cultural, lo cual ofrece una posición distinta en el campo de acuerdo con la composición de los distintos tipos de capital en un mismo agente, esto le permite competir desde una posición estratégica dentro del campo con el propósito de obtener mayores elementos y continuamente conformar una composición distinta que a su vez tendrá impacto en el *habitus* desarrollado (Bourdieu, 2011)

Uno de los primeros elementos que se estudian es la manera en que los agentes obtuvieron sus estudios, esto es el tipo de apoyos recibidos para concluir sus estudios superiores y de posgrado. Los resultados que se presentan refieren el tipo de apoyo y sólo se mencionará la institución de la que obtuvieron financiamientos principalmente por nivel educativo.

Gráfica 78: **APOYOS RECIBIDOS PARA CURSAR LA LICENCIATURA**



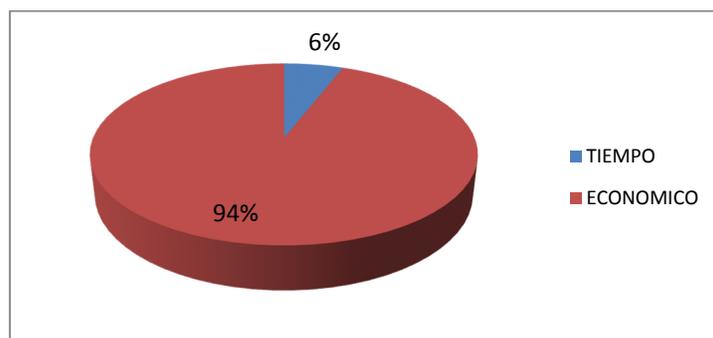
* IDEM

En el caso de la licenciatura, los agentes encuestados indican en un 81% que no recibieron ningún apoyo para efectuar sus estudios de este nivel educativo, mientras

que el porcentaje restante que recibió apoyo lo hicieron en un 57% con apoyo económico y un 43% recibieron tiempo. Es importante recordar que por las fechas en que los agentes económicos cursaron sus estudios de licenciatura, no existían las políticas de profesionalización académica como hoy en día y es por ello que la mayoría de los agentes no recibió apoyo alguno.

Para el caso de los estudios de maestría, la proporción cambia radicalmente como podrá apreciarse en la gráfica siguiente:

Gráfica 79: **APOYOS RECIBIDOS PARA CURSAR LA MAESTRÍA**

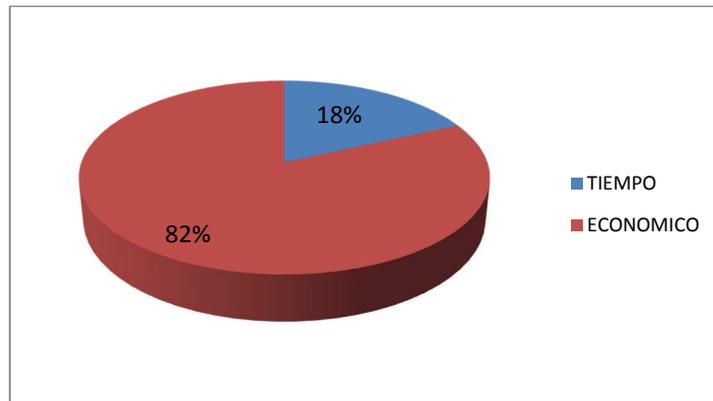


* IDEM

De acuerdo con los resultados planteados el 94% de los agentes encuestados con nivel de maestría contaron con apoyo económico mientras que el 6% contó con tiempo. Las instituciones que proporcionaron en su mayoría los apoyos otorgados fue el CONACYT con el 55% seguida la UPN con el 30%. Lo anterior demuestra que los agentes han realizado estudios de maestría con apoyos que les han permitido hacerlo en mejores condiciones debido a los apoyos otorgados por el consejo. Es necesario reflexionar que cuando estos agentes iniciaron sus estudios, la política de apoyo y fortalecimiento a los posgrados también había comenzado.

En lo referente a los estudios de doctorado los resultados son los siguientes:

Gráfica 80: **APOYOS RECIBIDOS PARA CURSAR EL DOCTORADO**

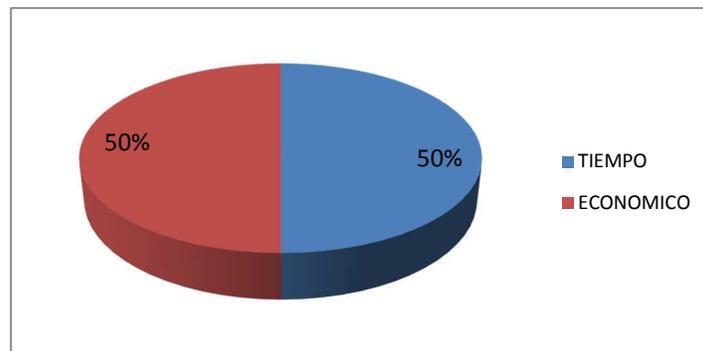


* IDEM

Como puede apreciarse en este caso la respuesta es congruente con la anterior logrando el 82% de los encuestados con estudios de doctorado recibir apoyos económicos mientras que el 18% lo hizo en tiempo. La institución con mayor elección en los apoyos otorgados es el CONACYT con un 64%.

El último nivel preguntado es el correspondiente al posdoctorado del cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

Gráfica 81: **APOYOS RECIBIDOS PARA CURSAR EL POSDOCTORADO**



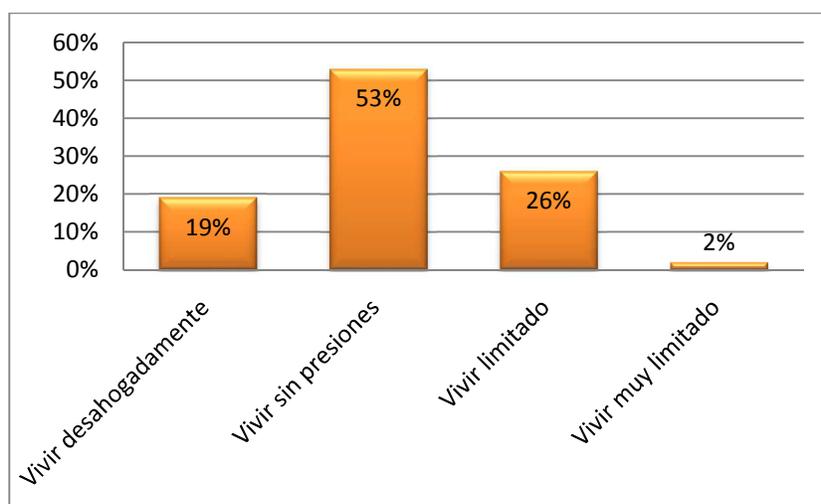
* IDEM

En este último caso los agentes manifestaron que en un 50% recibieron apoyo económico y 50% en tiempo, asimismo, manifestaron que las instituciones que otorgaron dichos apoyos se encuentran el CONACYT y la UPN con igual porcentaje del 50%.

Como se puede ver, el realizar estudios de posgrado sí da condiciones económicas diferenciadas a quienes realizan los estudios con los apoyos otorgados de quienes no los realizan con apoyo o simplemente no los realizan.

La siguiente pregunta tiene que ver con lo que la profesión académica significa económicamente para los agentes académicos que participan del campo de la educación superior en la UPN:

Gráfica 82: LA PROFESIÓN ACADÉMICA PERMITE

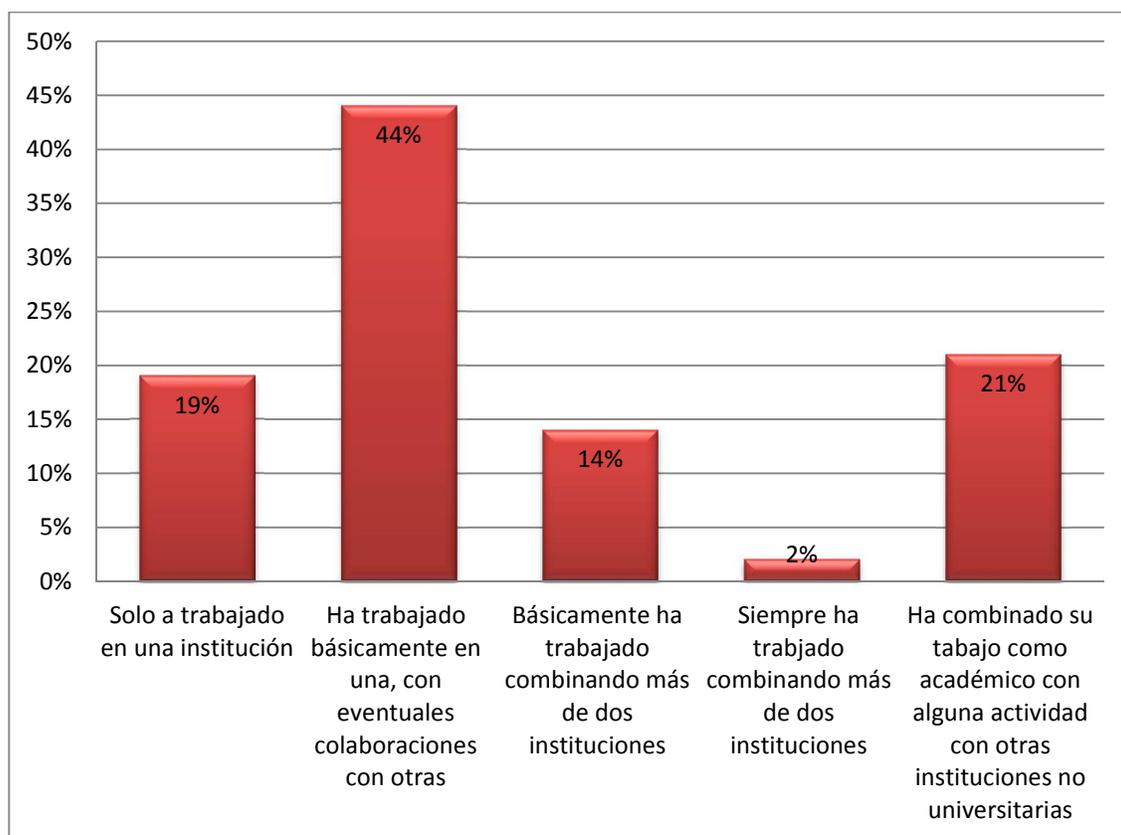


* IDEM

La respuesta que presentó un mayor porcentaje es la correspondiente a la de vivir sin presiones con el 53%, seguida del 26% que indica vivir limitado y de un 19% que indica vivir desahogadamente, para finalizar existe un 2% que manifiesta vivir muy limitado.

La siguiente pregunta se encuentra relacionada con esta en función de la manera en que obtienen los ingresos de la profesión académica, en la pregunta los agentes manifiestan si sólo trabajan para una o más instituciones, lo cual podría relacionarse con la manera en que perciben la obtención del capital económico en sus vidas.

Gráfica 83: LA TRAYECTORIA ACADÉMICA REFLEJA



* IDEM

Lo reflejado en las respuestas indica que el 44% ha trabajado básicamente en una institución con eventuales colaboraciones en otras, el 21% ha combinado su trabajo en UPN con otras instituciones de educación superior, el 19% sólo ha colaborado en la UPN, el 14% ha combinado habitualmente más de dos instituciones y un 2% siempre ha trabajado en más de dos instituciones.

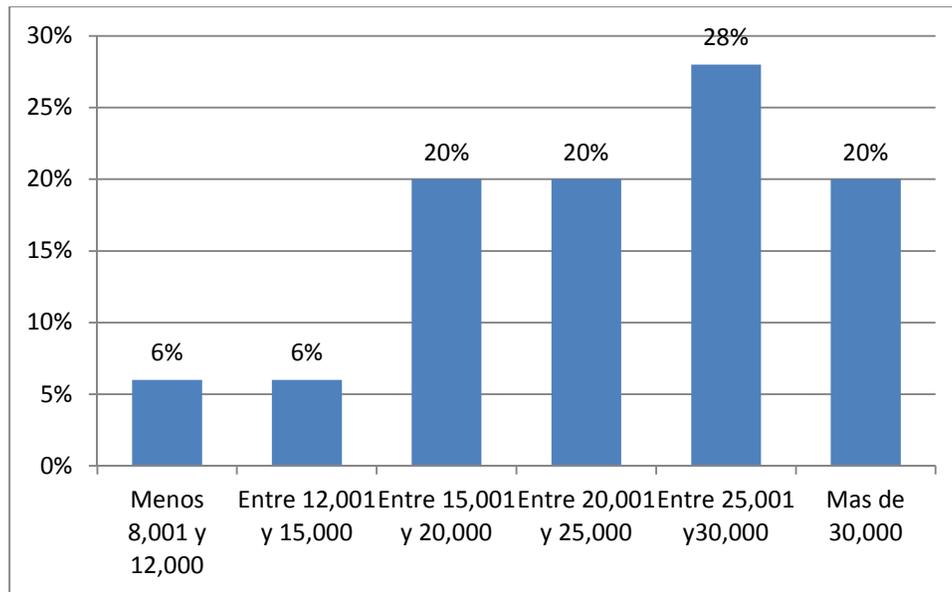
Al analizar los datos anteriores se puede decir que aunque básicamente su labor principal está en la UPN, los agentes académicos encuestados han colaborado al menos en otra u otras instituciones, lo cual les ha permitido llevar como lo manifestaron anteriormente, una vida sin presiones en la mayoría de los casos.

Lo anterior también se refleja en el incremento de su capital económico el cual les permite contar con elementos diferentes que a su vez impactarán en los capitales cultural, social y simbólico, esto es, si los agentes cuentan con recursos económicos podrán acceder a la realización de viajes, la asistencia a eventos culturales o

sociales, la adquisiciones de bienes materiales que les den un posicionamiento ante los otros, entre otras actividades, o acciones que se verán reflejadas en la conformación de un *habitus*.

En relación con los resultados obtenidos de las preguntas anteriores, se indagó sobre cuánto consideran los agentes académicos que podría ser un ingreso que les permite vivir sin presiones, obteniendo la siguiente gráfica:

Gráfica 84: **INGRESO MENSUAL POR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA (salario, antigüedad, prestaciones, becas, estímulos, SNI, compensaciones, etc.)**

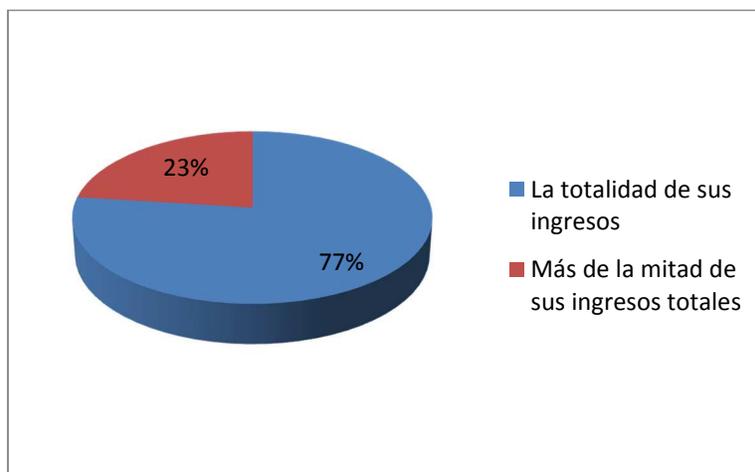


* IDEM

Del análisis se entiende que el 28% de los agentes percibe ingresos entre 25,000 y 30,000 pesos y en el 20% se encuentran los rangos de más de 30,000 pesos, entre 20,001 y 25,000 y, entre 15,001 y 20,000. Se puede observar que se guarda congruencia entre los ingresos obtenidos, la manera en que los obtienen y la forma de vida que llevan.

También resulta conveniente conocer qué representan los ingresos que obtienen mediante la profesión académica en la vida de los agentes académicos y los resultados de la pregunta realizada fueron los siguientes:

Gráfica 85: **PARA LOS ACADÉMICOS SUS INGRESOS REPRESENTAN**



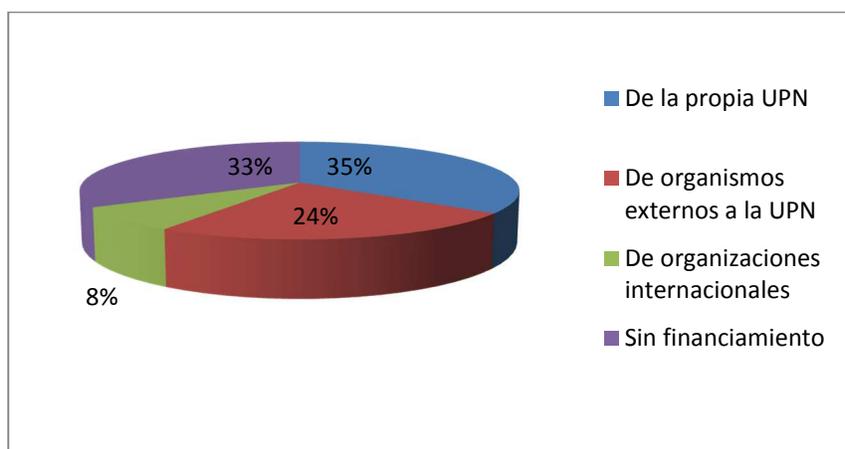
* IDEM

El 77% de los agentes manifestaron que los ingresos obtenidos son la totalidad de los mismos mientras que el 23% indicó que ocupan más de la mitad de los mismos, lo cual permite inferir que realizan otras actividades que les permiten completar sus necesidades.

De acuerdo con el porcentaje señalado como mayoritario, se puede decir que el incremento de capital económico está estrechamente relacionado con la profesión en la que se desempeñan y les permite obtener un lugar distinto y específico al conjuntarse con los demás capitales, logrando un juego único que dará la posición desde la que habrán de competir para obtener el capital disponible en el campo.

En otro punto relacionado con la obtención de capital económico, se encuentra el financiamiento que los agentes reciben cuando uno de sus proyectos de investigación es financiado, para ello se realizaron dos preguntas concretas que dan cuenta de la percepción que se tiene de este tema. Un primer punto que se toca es el correspondiente con qué tipo de financiamiento llevan a cabo sus proyectos de investigación. La respuesta se presenta a continuación:

Gráfica 86: **FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

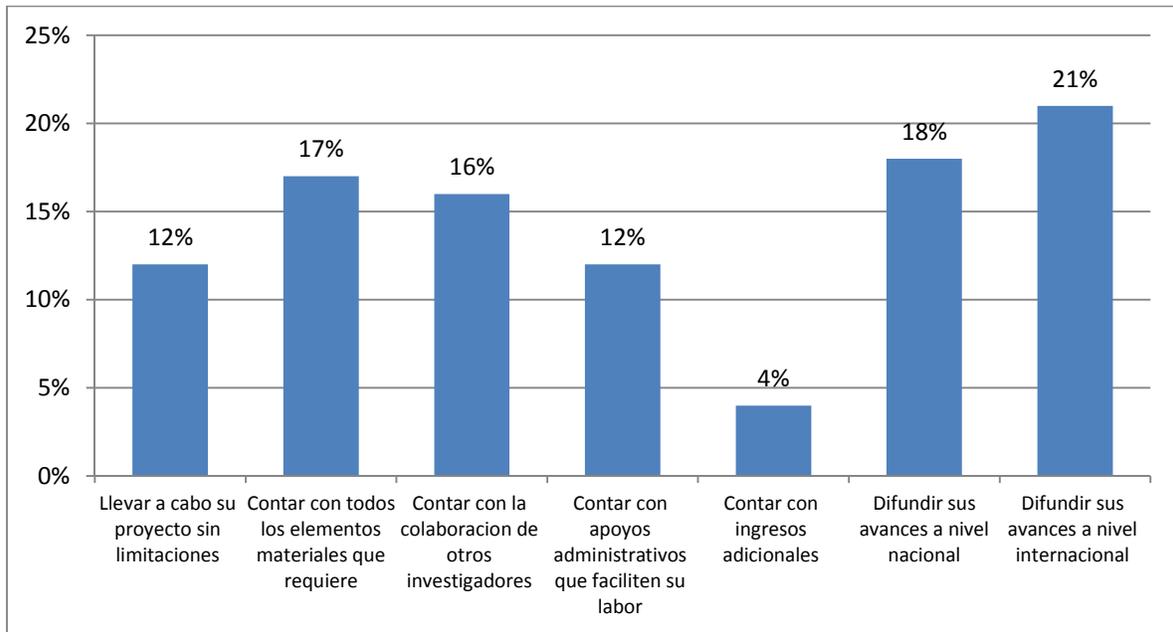


* *IDEM*

La gráfica muestra que en un 35% los agentes reciben el financiamiento por parte de la UPN, un 33% no recibe financiamiento, un 24% lo recibe de organismos externos a la UPN y un 8% de organizaciones internacionales. De acuerdo con la teoría sobre la que se efectúa el análisis de los resultados los agentes académicos, al menos en un 67% sí reciben financiamientos para sus investigaciones, lo cual les permite desarrollarlas en mejores condiciones y generando impacto en los otros tres tipos de capital abordados en este trabajo, esto es al recibir financiamiento podrán contratarse ayudantes, comprar equipo necesario, realizar trabajos de campo, material bibliográfico, etc. Lo anterior permite incrementar no sólo el capital económico sino por añadidura los demás capitales de acuerdo con las especificaciones marcadas para cada uno de ellos.

El siguiente punto abordado corresponde a indagar que les ha permitido desde su percepción lograr obtención de un financiamiento a un proyecto de investigación, la respuesta se plasma en el siguiente gráfico que permite una vista rápida de los resultados marcados.

Gráfica 87: EL FINANCIAMIENTO LES HA PERMITIDO:

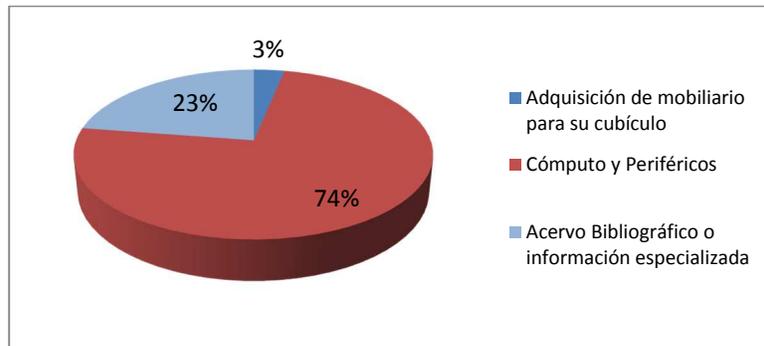


* IDEM

Las afirmaciones anteriores se confirman cuando se revisan los resultados obtenidos ya que en ellos se marca que entre los beneficios obtenidos se encuentra en primer término la difusión de los avances de investigación tanto internacional como nacionalmente, contar con los elementos materiales que se requieren, contar con la colaboración de otros investigadores y administrativos que den el apoyo requerido, así como contar con ingresos adicionales en un menor grado.

Otro punto importante que corresponde a la información de la conformación del capital económico es la referente a la obtención del perfil deseable y cómo los agentes académicos consideran que contar con esta distinción los ha apoyado a mejorar este tipo de capital. La siguiente gráfica indica el apoyo obtenido por este tipo de reconocimiento:

Gráfica 88: **EL APOYO OTORGADO A LOS PERFILES DESABLES PROPICIA:**



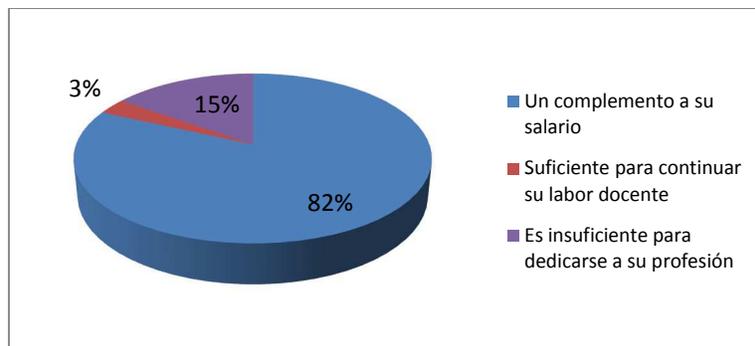
* *IDEM*

Derivado del análisis de la gráfica presentada se desprende que de los apoyos otorgados a los agentes académicos como parte del reconocimiento de perfil deseable, el 74% lo invirtió en cómputo y periféricos, el 23% en acervo bibliográfico o información especializada y el 3% en adquisición de mobiliario para su cubículo.

De cualquier forma que los agentes hayan solicitado el apoyo, el resultado es un incremento en el capital económico, posicionándose de manera diferenciada a los que no acceden a este tipo de estímulo.

Por último se conocerá la manera en que los agentes encuestados perciben el otorgamiento del estímulo al desempeño académico por parte de la institución y cómo es su vínculo con el capital económico que pueden obtener a través de él. La siguiente gráfica muestra los resultados obtenidos:

Gráfica 89: **EL APOYO OTORGADO ES:**



* *IDEM*

Con un muy alto porcentaje los agentes académicos consideran que el apoyo otorgado como parte de este estímulo es un complemento a su salario; sin embargo, esto les permite tener una posición distinta ya que les permite la adquisición o el incremento de bienes muebles, inmuebles y estatus (viajes, asistencia a comidas, clubs, etc.) que les permite una posición distinta de privilegio de quienes no obtienen el estímulo en alguno de sus niveles.

Para finalizar este capítulo es necesario mencionar que los resultados presentados son muy interesantes y apoyan a caracterizar a la planta académica que participa de las políticas de profesionalización académica en la Universidad Pedagógica Nacional. A través de este capítulo se pudo conocer la forma en que los agentes académicos han conformado un distinto juego de capitales a través de su participación en las políticas estudiadas.

El campo de la educación superior pública emitió políticas de profesionalización para propiciar agentes académicos de tiempo completo en las distintas instituciones de forma que éstos se interesarán en su continua preparación, lo que en teoría, debería mejorar la docencia impartida así como incrementar su producción académica y su colaboración con otros cuerpos académicos para poder generar redes de trabajo académico que efectuarán investigación con impacto en la educación.

Al finalizar el análisis se puede leer que los agentes académicos de tiempo completo que participaron de este trabajo tienen características muy similares y una conformación de capital con especificidades parecidas en las que se encuentran inmersos sus gustos, preferencias, opiniones, formas de trabajo y de relacionarse al interior de la institución.

Las conclusiones presentarán los rasgos más significativos y relevantes que se detectaron a través del cuestionario aplicado para obtener la información que se desarrolló en este apartado.

CONCLUSIONES

El habitus hace posible la integración o síntesis de todas las experiencias pasadas y se constituye como una “matriz de percepciones, de apreciaciones y de acciones”. La historicidad de los académicos de la universidad se construye en el marco de una universidad que surge a finales de los setentas para formar profesionales de la educación.

En el Decreto de Creación de la UPN quedan establecidas, en el marco de las funciones de la universidad, las tareas sustantivas del personal académico: docencia de tipo superior, investigación y difusión en materia educativa y temas afines.

Otro documento que prefigura el perfil de los académicos es el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico. En él se definen los requerimientos para los académicos que ingresan o se promueven de categorías. En virtud de los cambios de políticas tiende a transformarse el perfil inicial. Se observa una tendencia a la baja de los académicos que solo tienen licenciatura y un aumento de los que cuentan con maestría y doctorado. En función de las políticas también se visualizan cambios en las formas de organización reconocidas institucionalmente para llevar a cabo las tareas académicas. El PROMEP, el SNI y los programas de becas o estímulos son, entre otros, referentes que hacen posible la reconfiguración del perfil de los académicos de la universidad y de sus formas de organización académica.

Los recursos que poseen los académicos de la Universidad Pedagógica Nacional derivados de su trayectoria personal y profesional se asocian a los poderes que pueden utilizar en el campo en el que se mueven. La visión de mundo que han venido construyendo se asocia a coacciones estructurales que se van tejiendo en los ámbitos global y local.

Las políticas globales les reconocen una gran importancia a los académicos universitarios en la producción y difusión de conocimientos. La actividad que realizan estos agentes se conceptualiza por la UNESCO como una carrera a lo largo de la vida. La tarea que les signa el Banco Mundial a los académicos es más pragmática: la generación de conocimiento y la formación de la población en habilidades para el

desarrollo económico. La calidad se vincula desde la perspectiva de este agente financiero con docentes “idóneos” y “altamente motivados”.

Las concepciones que tienen los gobiernos panistas en materia de educación guardan mucha semejanza y no se riñen con las de los gobiernos priistas de principios de los 90’s. Todas ellas se ubican en el marco de políticas neoliberales con una creciente injerencia de las agencias internacionales en la vida pública y en la educación. Estas propuestas se encuentran cargadas de un lenguaje gerencial. Se habla de constituir universidades y docentes “de calidad” orientados hacia el desarrollo económico. Para el logro de estos objetivos las propuestas pasan por la formación, el fortalecimiento del trabajo colegiado (a través de la creación y consolidación de cuerpos académicos), los sistemas de incentivos y la evaluación y certificación de académicos.

El conjunto de agentes que ocupan posiciones semejantes y que son sometidos a condicionamientos semejantes, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones e intereses semejantes y de producir, por lo tanto, prácticas y tomas de posiciones semejantes. En este sentido los académicos de la UPN han internalizado las necesidades del entorno social existente que les demanda la adquisición de mayores capitales de índoles económico, social, cultural y simbólico. Esto se da a través de: los ingresos adicionales al salario; la pertenencia a grupos, relaciones, redes de influencia y colaboración; el estatus asociado a mayores conocimientos, educación o habilidades; y el prestigio obtenido a través del reconocimiento de los agentes del campo. En ese marco el habitus se constituye como un sistema de disposiciones a ser y hacer que generan prácticas individuales y colectivas y a la reiteración de la manera de actuar. La socialización de los agentes y su auto determinación se asocia a las transformaciones normativas que se vienen gestando en México a partir de finales de los ochenta y que ponen como eje del cambio a la evaluación y a la asignación diferenciada de recursos económicos.

Las tareas académicas que más se consolidan y se desarrollan son aquellas vinculadas de manera directa a la obtención de recursos o capitales. En consecuencia las oportunidades de acceso a los diferentes tipos de capital y las

esperanzas subjetivas de acrecentarlo están próximas a las políticas de corte neoliberal. Los saberes y las prácticas están mediados por lo que determinan instancias tales como el PROMEP y el SNI. Frente a recursos escasos y valiosos se presenta al interior del campo una lucha simbólica en la que el juego social se desarrolla frente a reglas que determinan lo que se debe hacer frente a una situación dada. El *habitus* como resultante de la interiorización de las regularidades y de la incorporación de determinadas condiciones de existencia se vincula con normas y directrices de instituciones y normas tanto internas como externas a la universidad. Las políticas educativas de dentro y de fuera y los recursos que prometen orientan gran parte del quehacer académico en materia de investigación, docencia y/o difusión. También forman parte de los escenarios la conformación de redes inter institucionales, de redes de profesores y de cuerpos académicos con base en las que se entablan relaciones de cooperación, intercambio académico y movilidad.

A través del PROMEP se impulsa la creación y consolidación de cuerpos académicos y se otorgan apoyos para formación a nivel postgrado, para la adquisición de implementos básicos para el trabajo académico y para la incorporación de los profesores de tiempo completo al perfil deseable. También se mencionan en los documentos de política el apoyo a la integración de redes temáticas y para gastos de publicación. El lenguaje que sustenta los apoyos gira en torno a la calidad de las funciones universitarias y el mejor desempeño de las tareas que llevan a cabo los académicos.

La influencia del CONACyT se da principalmente a través de SNI y los fondos de investigación. El Sistema Nacional de Investigadores tiene como parte de los objetivos a partir de los que se crea, la promoción de la formación, el desarrollo y la consolidación de grupos de investigación. La vía a través de la que se busca incentivar esto son las “distinciones y estímulos académicos”. Los fondos de investigación constituyen un estímulo al diseño e implementación de proyectos de investigación que se ubican en los campos de la ciencia básica y la ciencia aplicada y tecnológica orientados a la generación de conocimiento de frontera.

El estímulo al desempeño docente que se valora y se otorga de manera directa en las instituciones educativas orienta el quehacer académico relativo a las funciones básicas que son prioritarias para la universidad. En este estímulo se contempla inicialmente la valoración de la calidad del desempeño docente, la dedicación y la permanencia.

Con las políticas referidas el campo se constituye en una especie de mercado en el que se negocian, valorizan e intercambian capitales específicos. Los recursos que le dan especificidad al campo son de naturaleza económica, cultural, social y simbólica. El campo como un espacio de juego relativamente autónomo que cuenta con objetivos propios y con jugadores que compiten entre sí con base en diferentes estrategias y recursos o capitales que se movilizan. Están interesados en jugar porque creen en el juego y porque consideran que vale la pena jugar

Para el caso de la Universidad la conformación de los diferentes tipos de capital que se movilizan y con base a los que se juega son el cultural, el social, el simbólico y el económico. Al respecto la mayor parte de los académicos declara conocer los reglamentos que rigen la vida académica o administrativa de la universidad y las normas de otros organismos y agencias que también orientan sus tareas académicas. Es decir están al tanto de las nuevas reglas del juego.

El capital cultural de los actores en la UPN se define por una escolaridad paterna y maternas que superan a las de la media nacional, una antigüedad superior a los 16 años, estudios de postgrado que se incrementa de acuerdo a la edad, egreso de licenciatura y maestría de instituciones tales como la UNAM, la UAM y la misma UPN, la preferencia por actividades de tiempo libre vinculadas a la cultura y la información de carácter político y académico. En este rubro también son importantes el uso de TIC y el acceso a redes sociales virtuales.

Por otra parte la gran mayoría ha participado en al menos un proyecto de investigación en los últimos tres años y conocen y aplican sin problemas los programas de captura lo que les permite realizar trámites sin complicaciones. También conocen y se enfrentan a problemas asociados al financiamiento. Sus trabajos se publican en artículos, capítulos de libro, libros o ponencias y se realizan

en función de los intereses de los propios investigadores o en su caso de acuerdo a los intereses institucionales. La docencia se ve afectada en menor medida por el juego en el que se ven insertos los docentes. Desde ésta perspectiva los académicos de la UPN cuentan con los recursos para acceder y permanecer en el campo.

El capital social o capital de obligaciones y relaciones sociales como recurso intangible se asocia a la pertenencia a grupos, relaciones, redes de influencia y colaboración también sufre transformaciones a partir de reglas del juego establecidas desde dentro y fuera de la universidad. Los vínculos con asociaciones de la especialidad, con asesores de tesis (en el caso de la licenciatura) y con otros colegas de la universidad y de otras instituciones y países pasan a formar parte de este capital. También lo son los intercambios orales sobre proyectos o temas específicos que se dan principalmente en los espacios de trabajo que poseen los profesores y que ocurren básicamente a través de reuniones formales de trabajo con los colegas o con autoridades. La socialización del trabajo académico se da fundamentalmente como autor, coautor o en menor medida como coordinador.

El capital simbólico como elementos intangibles inherentes al sujeto que existen en función del reconocimiento de los demás agentes del campo se vuelve relevante en el juego que se juega en el campus con base en reglas de corte meritocrático. Como parte de este capital están los grados académicos, las tareas institucionales, la participación en eventos nacionales e internacionales y los productos generados tales como artículos o libros de investigación. También ocupan un lugar relevante la pertenencia al SNI, el financiamiento externo y la obtención tanto de premios o distinciones. Otro elemento relevante que nutre al capital simbólico son las tareas de gestión. Estas cuestiones hacen posible el reconocimiento nacional e internacional, la satisfacción personal y el reconocimiento de los colegas.

Como uno de los recursos esenciales que están en juego se encuentra el capital que permite tener cierto control sobre recursos económicos. Este tipo de capital se traduce en dinero y es una fuente esencial del poder político y hegemonía. El capital económico está presente en los apoyos pecuniarios e institucionales para cursar el postgrado y en los tipos de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de

investigación que posibilitan la adquisición de elementos materiales y la difusión de avances a nivel nacional e internacional. También se encuentra como parte del capital económico en el ingreso básico y complementario, asociado a los diversos programas de becas o estímulos en los que los académicos participan fundamentalmente al interior de la universidad.

En función de lo anterior se puede sostener que el campo en el que se mueven los académicos como esfera de la vida social ha venido ganando autonomía a través de su trayectoria en la UPN en lo referente a las relaciones sociales, los intereses y los recursos propios que posee. Las políticas de profesionalización académica han contribuido a transformar las prácticas de los agentes académicos en la institución lo que queda en evidencia con los diferentes tipos de capital social, cultural, económico y simbólico que los configura. En consecuencia es posible señalar que las políticas internas y externas de profesionalización académica en la institución seleccionada han incidido en el *habitus*, el campo, el juego y el capital de los académicos de la Universidad Pedagógica Nacional.

REFERENCIAS

- Aballéa, M. (1987). *Prisonniere du Sommeil*. Paris: Flammarion.
- Banco Mundial . (2003). *Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento. Desafíos para los países en Desarrollo*. Washington, DC: Banco Mundial/Alfaomega Colombiana.
- Banco Mundial. (2000). *La Educación Superior en los Países en Desarrollo: Peligros y Promesas*. Washington, DC, USA: The International Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank.
- Bourdieu, P. (1991). *El Sentido Práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2011). *Las Estrategias de la Reproducción Social* . Argentina : Siglo XXI.
- Bourdieu, P. L. (1992). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2002). *Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2006). *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores*. México: Diario Oficial de la Federación .
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2008). *Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Diario Oficialde la Federación. (s.f.). Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado. México.
- Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional. (2007). *La Universidad Pedagógica Nacional en cifras 2001-2006*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Gil, M. e. (2009). *Cobertura de la educación superior en México, Tendencias, Retos y Perspectivas*. México: ANUIES.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México: Talleres Gráficos de México.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Talleres de Impresión de Estampilla y Valores.
- Grediaga, R. (1999). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones*. México: ANUIES.
- Guerrero, A. (2001). El profesorado como categoría social de agente educativo: sociología del profesorado. En F. Fernández, *Sociología de la Educación*. Mexico: Pearson.

- Ibarra, E. (2002). De la evaluación del trabajo académico al reconocimiento de las trayectorias: por un nuevo modelo de carrera académica. *Educación Superior*, 1-2.
- Ibarra, E. (2007). Evaluación + Excelencia= Prácticas Académicas Indebidas: entre el oportunismo académico y la esquizofrenia institucional. V *Encuentro Nacional y II Latinoamericano- La Universidad como objeto de investigación*.
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica . *Pensamiento y Gestión*, 165-193.
- Miranda López, F. (2001). *Las Universidades como Organizaciones del Conocimiento. El caso de la Universidad Pedagógica Nacional* . México: COLMEX-UPN.
- Neiman, G. y. (2007). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis, *Estrategias de Investigación Cualitativa* (págs. 213-234). Barcelona : Gedisa.
- Osnaya, F. (febrero de 2012). Política Educativa. (E. A. Carrasco, Entrevistador)
- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe y Portugal*, 15-29.
- Presidencia de la República. (28 de Agosto de 1978). Decreto que Crea la Universidad Pedagógica Nacional . Distrito Federal, México : Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública . (28 de febrero de 2007). Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado. *Diario Oficial de la Federación*, pág. Décimo Primera sección.
- Secretaría de Educación Pública. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Secretaría de Educación Pública. (16 de Marzo de 2001). Reglas de Operación e indicadores del Programa de Mejoramiento del Profesorado. *Diario Oficial de la Federación*, pág. Primera Sección.
- Secretaría de Educación Pública. (2007). *Programa Sectorial de Educación* . México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2002). *Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Soriano Ramírez, R. M. (2010). *Nueva Cultura Académica en las Universidades Públicas* . México: UPN.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Tuirán Rodolfo, Á. J. (1 de Octubre de 2012). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de Subsecretaría de educación superior:

www.ses.sep.gob.mc/wb/ses/la_educacion_superior_escenarios_y
desafios_futuros

Tuirán, R. y. (2012). *90 años de Educación en México*. México: FCE.

UNESCO. (1998). Actas de la Conferencia General. (págs. 29-39). París: UNESCO.

UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior*. París: UNESCO.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL . (MAYO de 1983). *UPN*. Recuperado el 15 de ABRIL de 2014, de UPN: normateca.upn.mx

Universidad Pedagógica Nacional . (02 de 2004). <http://www.upn.mx>. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://www.upn.mx>: <http://www.upn.mx/index.php/leer-en-linea/718-3feb04?start=1>

Universidad Pedagógica Nacional. (2012). *Agenda Estadística UPN 2012*. México: UPN.

Vicencio Nino, J. (1987). *Fundación y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Zamora Arreola, A. (2012). *Prácticas de Institucionalización de la Investigación Educativa, en el caso de la UPN*. Distrito Federal, México.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Definición de los Distintos Tipos de Capital.....	25
Tabla 2: Comparativa Sobre el Concepto Educación.....	39
Tabla 3: Comparativo Sobre Educación Superior	40
Tabla 4: Programas Educativos, en Particular lo Relativo a Superior	41
Tabla 5: Función del Agente Académico desde Tres Visiones como parte Central del Aprendizaje.....	42
Tabla 6: El Agente Académico desde Tres Visiones como parte de una Profesión	43
Tabla 7: El Agente Académico desde Tres Visiones en sus Condiciones de Trabajo	44
Tabla 8: El Agente Académico y la Difusión de su Trabajo desde Tres Visiones....	45
Tabla 9: El Agente Académico y su Relación con otros Agentes desde Tres Visiones.....	46
Tabla 10: El Agente Académico y su Participación en Eventos Académicos desde Tres Visiones.....	47
Tabla 11: Visiones de PROMEP En Dos Sexenios Panistas	50
Tabla 12: RENIECYT y CIEES 2000-2006.....	72
Tabla 13: Planta Académica - Docentes por Grado Académico según Tiempo de Dedicación.....	75
Tabla 14: Actividades Docentes vs Lugares en que se Desarrollan.....	117

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Evolución de la Matrícula Unidad Ajusco y Unidades UPN del D.F.	69
Gráfica 2: Grado de Estudios de los Académicos, Unidad Ajusco	70
Gráfica 3: Perfiles PROMEP Unidad Ajusco	71
Gráfica 4: Sistema Nacional de Investigadores 2001–2006.....	72
Gráfica 5: Matrícula Total por Nivel y Programa, serie 2006-2012.....	74
Gráfica 6: Docentes con Reconocimiento del Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP, Año 2011	76
Gráfica 7: Adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).....	76
Gráfica 8: Escolaridad de los Padres	82
Gráfica 9: Comparativo de Edades Relacionadas con el Grado Académico Obtenido.....	83
Gráfica 10: Edad Promedio por Grado Académico	84
Gráfica 11: Universidades de Procedencia de los Académicos en Nivel Licenciatura.....	85
Gráfica 12: Universidades de Procedencia de los Académicos en Nivel Maestría.....	86
Gráfica 13: Universidades de Procedencia de los Académicos en Nivel Doctorado	87
Gráfica 14: Actividades que Realizan en su Tiempo Libre	88
Gráfica 15: Preferencias.....	89
Gráfica 16: Radio	90
Gráfica 17: Música	91
Gráfica 18: Programas de TV.....	92
Gráfica 19: Nuevas Tecnologías. Uso por los Académicos.....	93
Gráfica 20: Nuevas Tecnologías. Uso por los Académicos.....	94
Gráfica 21: Tiempo como Académico	96
Gráfica 22: Conocimiento de las Reglas Internas para el Trabajo Académico.....	97
Gráfica 23: Conocimiento de las Reglas Externas para el Trabajo Académico.....	97
Gráfica 24: Proyectos de Investigación Durante los Últimos 6 Años.....	98
Gráfica 25: La Normatividad Presupuestal es:	99
Gráfica 26: El Proyecto o Proyectos de Investigación Desarrollados le han Permitido Publicar:	101
Gráfica 27: El Trabajo Académico de Investigación que Desarrolla es:	102
Gráfica 28: Conocimiento de la Normatividad del SNI	103
Gráfica 29: La Normatividad Estimula el Trabajo de Investigación en su Campo de Estudio	104

Gráfica 30: El Sistema de Cómputo del SNI les permite realizar sus Trámites sin Complicaciones.....	105
Gráfica 31: El Trabajo que realiza como SNI le Permite Relacionarlo con la Docencia que imparte	106
Gráfica 32: El Perfil Deseable se percibe por los Académicos de la Siguiete Forma:.....	107
Gráfica 33: Conocimiento de la Normatividad de Perfil Deseable.....	108
Gráfica 34: El Sistema de Computo que Utiliza para participar del PROMEP le permite Realizar sus Trámites sin Complicaciones	109
Gráfica 35: El Contar con el Perfil Desable ha Mejorado:	110
Gráfica 36: Modalidad de la Beca Para Estudios de Posgrado.....	111
Gráfica 37: El Concluir sus Estudios ha tenido impacto en:.....	112
Gráfica 38: La Normatividad Estimula la Mejora de su Trabajo Docente	113
Gráfica 39: El Estímulo Propicia que se Eleve el Nivel de Calidad de Trabajo Docente.....	114
Gráfica 40: El Contar con este Estímulo ha Propiciado:.....	115
Gráfica 41: Los Instrumentos que se Utilizan le permite realizar el Trámites sin Complicaciones:.....	116
Gráfica 42: Participación en Asociaciones	118
Gráfica 43: Relación con los Asesores de Tesis de Acuerdo con el Nivel Educativo	119
Gráfica 44: Relaciones de Amistad con Académicos	120
Gráfica 45: Relación con el Personal Administrativo.....	121
Gráfica 46: Relación con los Alumnos.....	122
Gráfica 47: El Apoyo Otorgado es:.....	123
Gráfica 48: Intercambio de Puntos de vista sobre algún Proyecto o Tema Específico de Trabajo.....	124
Gráfica 49: Socialización del Trabajo Académico	125
Gráfica 50: Las Investigaciones o Actividades de Difusión Prefiere Realizarlas: .	127
Gráfica 51: Los Proyectos de Investigación Prefiere Realizarlos con:	128
Gráfica 52: Proyectos con otras Instituciones	129
Gráfica 53: Trabajo Colegiado a través del SNI	130
Gráfica 54: Vinculación con otros Organismos Gubernamentales, no Gubernamentales o Empresas.....	131
Gráfica 55: Pertener a PROMEP favorece sus Vínculos con sus Colegas de la misma Institución.....	132
Gráfica 56: PROMEP ha Favorecido sus Vínculos con Colegas de otras Instituciones	133
Gráfica 57: De Acuerdo con el Grado Académico se considera que:.....	134
Gráfica 58: El Reconocimiento a la Trayectoria y la Formación se Considera a través de:.....	136

Gráfica 59: Participación en Eventos Nacionales e Internacionales (Último Año)	137
Gráfica 60: Producción Académica Durante los Últimos Tres Años.....	138
Gráfica 61: Condiciones En Las Que Se Desarrollan Las Actividades Académicas Principales.....	140
Gráfica 62: Nivel de Reconocimiento Alto	141
Gráfica 63: Nivel de Reconocimiento Medio.....	142
Gráfica 64: Nivel de Reconocimiento Bajo	143
Gráfica 65: Gestión Institucional.....	144
Gráfica 66: Facilidad para Realizar Trabajo Conjunto a través de los Cuerpos Académicos.....	145
Gráfica 67: Responsabilidad en los Proyectos de Investigación	146
Gráfica 68: Beneficios de Contar con un Proyecto de Investigación	147
Gráfica 69: Pertenencia al SNI	148
Gráfica 70: El SNI les Permite:.....	149
Gráfica 71: El Pertenecer al SNI le ha Apoyado para:	150
Gráfica 72: El Contar con el SNI le ha Permitido.....	151
Gráfica 73: Perfil Deseable.....	152
Gráfica 74: El Perfil Deseable le ha Permitido:.....	153
Gráfica 75: Beca para Estudios de Posgrado, PROMEP	154
Gráfica 76: La Beca para Estudios de Posgrado (PROMEP), le ha Permitido:	155
Gráfica 77: Estímulo al Desempeño Docente.....	155
Gráfica 78: Apoyos Recibidos para Cursar la Licenciatura	156
Gráfica 79: Apoyos Recibidos para Cursar la Maestría.....	157
Gráfica 80: Apoyos Recibidos para Cursar el Doctorado	158
Gráfica 81: Apoyos Recibidos para Cursar el Posdoctorado.....	158
Gráfica 82: La Profesión Académica permite	159
Gráfica 83: La Trayectoria Académica Refleja	160
Gráfica 84: Ingreso Mensual por la Actividad Académica (Salario, Antigüedad, Prestaciones, Becas, Estímulos, SNI, Compensaciones, Etc.)	161
Gráfica 85: Para los Académicos sus Ingresos Representan.....	162
Gráfica 86: Financiamiento de los Proyectos de Investigación	163
Gráfica 87: El Financiamiento les ha Permitido:.....	164
Gráfica 88: El Apoyo Otorgado a los Perfiles Desables Propicia:	165
Gráfica 89: El Apoyo Otorgado es:.....	165

ANEXO

CUESTIONARIO PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE CAPITAL QUE SE PRIVILEGIA POR LOS ACADÉMICOS A PARTIR DE LAS POLÍTICAS DE PROFESIONALIZACIÓN

El propósito del presente cuestionario es conocer el tipo de trabajo académico que se privilegia a partir de la creación de estímulos para el desarrollo del trabajo académico.

Instrucciones: Será necesario su valioso apoyo para contestar los rubros Datos de Vida, Trayectoria, Vida Institucional y Trabajo Colegiado. Después usted sólo deberá contestar el o los rubros que correspondan de acuerdo con las políticas de las que usted sea participe.

Cuestionario No _____

Datos de vida

1.- Nacionalidad: _____

2.- Edad: _____

3.- Indique la escolaridad máxima alcanzada por sus padres:

Padre:

Madre:

4.- ¿Cuál de los siguientes lugares acostumbra asistir? Indique en orden de preferencia del 1 al 7.

	Preferencia
Museos	
Cine De qué tipo _____	
Centros culturales	
Teatro De qué tipo _____	
Centros de diversión y esparcimiento De qué tipo _____	
Práctica algún deporte De qué tipo _____	
Otro ¿cuál?	

5.- ¿En qué lugar prefiere realizar su lectura, asesorías, escritos académicos y preparar clase? Relacione las columnas

Lugar	Lectura	Tutoría	Escritos Académicos	Preparar Clases
Cubículo				
Sala de Juntas				
Biblioteca				
Cafetería				
Restaurante				
Casa				
Otra: _____				

6.- Indique sus preferencias respecto de las siguientes actividades:

Actividad	Preferencia
Radio	Tipo de programas:
Música	Tipo de música:
Televisión	Tipo de programas:
Tocar algún instrumento	Tipo de instrumento:
Leer libros	Tipo de libros:
Leer periódico	Tipo de periódico:
Leer revistas	Tipo de revistas:

7.- ¿Participa en alguna de las siguientes asociaciones o instituciones?

	Participación
Asociación religiosa	
Asociación vecinal	
Centro Cultural	
Asociación Sindical	
Partido Político	
Asociación ecologista o de derechos humanos	
Asociación de su especialidad	

Datos de trayectoria

8.- ¿Cuál ha sido la escolaridad que ha cursado durante su trayectoria profesional?

	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Posdoctorado
Institución				
Obtención de Título				

9.- ¿Qué tipo de apoyos recibió en su formación profesional? Marque con una X las opciones que considere necesarias

	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Posdoctorado
Apoyo disfrutado	A)Tiempo B)Económico C)Material	A)Tiempo B)Económico C)Material	A)Tiempo B)Económico C)Material	A)Tiempo B)Económico C)Material
Institución que lo otorgó				

10.-De acuerdo con el grado académico que usted tiene considera que:

Marque las que opciones necesarias.

- () Lo avala para efectuar estudios o investigaciones
 () Tiene mayores elementos para impartir clases
 () No afecta en nada su desempeño académico
 () Tiene mayor reconocimiento de sus colegas

- () Tiene un mejor nivel respecto de sus conocidos
 () Otra _____

11.- ¿Cómo fue o ha sido su relación académica sus asesores de tesis en los distintos niveles de estudio?

	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Pos-doct.
Altamente significativa				
Significativa				
Poco significativa				
Nada significativa				

12.- En relación con las nuevas tecnologías ¿Cuáles utiliza con mayor frecuencia?

Tecnología	Tipo
Computadora	A) Escritorio () B) Lap Top () C) Tablet () Otra _____ ()
Software	A) Procesador de Textos () B) Hojas de cálculo () C) Diapositivas () D) Bases de datos () E) Otro ()
Uso de buscadores en la red	Indique cuál es de su preferencia
Uso de correo electrónico	Indique si es institucional o comercial
Uso Software para videoconferencias	A) Skype () B) Hang out () C) Otro _____ ()
Uso de foros electrónicos	A) Salas de clases en línea () B) Chats especializados en temas de su formación () C) Chats sociales ()
Redes sociales	A) Facebook () B) Twitter () C) Myspace () D) Otro _____ ()
Comunicaciones en línea	A) Whatsapp () B) Line () C) Vuze ()
Software adicional que utilice con frecuencia	Indique cuál

13.- ¿Cuántos años tiene como académico de tiempo completo?

14.- Considera que la profesión académica le permite:

- () Vivir desahogadamente
 () Vivir sin presiones
 () Vivir limitado

- () Vivir muy limitado

15.- De las siguientes modalidades, ¿cuál refleja mejor su trayectoria laboral como académico?

Marque con una X las opciones que considere necesarias

- () Sólo ha trabajado en una institución
 () Ha trabajado básicamente en una, con eventuales colaboraciones con otras
 () Básicamente ha trabajado combinando dos instituciones de educación superior
 () Siempre ha trabajado combinando más de dos instituciones
 () Ha combinado su trabajo como académico con alguna actividad con otras instituciones no universitarias (Centros de Investigación, Instituciones Gubernamentales, ONG's, etc.)

16.- Considera que una manera de reconocer su trayectoria y formación es:

Marque con una X las opciones necesarias

- () Invitación a actividades como reformulación curricular, elaboraciones de planes de estudio, etc.
 () Invitación a participar en comisiones institucionales que definan la política educativa de su institución
 () Participar sólo en la impartición de cursos de posgrado
 () Participar en congresos y eventos internacionales y nacionales
 () Invitación a conferencias magistrales
 () Desempeñar cargos de gestión
 () Otra _____

17.- ¿Cuántas veces ha participado en eventos nacionales o internacionales de su campo de conocimiento durante el último año?

- () Ponente por cuenta propia _____
 () Ponente invitado _____

18.- ¿Cuál es la modalidad de producción académica en la que mayor participación ha tenido durante los últimos 3 años:

- () Material de apoyo a la docencia
 () Planes y programas de estudio
 () Libro de texto
 () Reporte de Investigación
 () Artículo de investigación
 () Libro de investigación
 () Artículos de divulgación
 () Resultados de investigación
 () Artículos de difusión o periodísticos
 () Evaluación curricular
 () Otra _____

Datos sobre su vida institucional

19.- En su actual trabajo como académico de tiempo completo usted conoce las reglas internas que imperan en la organización para el desarrollo de sus funciones

- () Si indique cuáles _____
 () No

20.- En su actual trabajo como académico de tiempo completo usted conoce las reglas externas que imperan en la organización para el desarrollo de sus funciones

- () Si indique cuáles _____
 () No

21.- ¿Cómo considera usted que son las condiciones de su espacio de trabajo para desarrollar las siguientes funciones?

	Docencia	Investigación	Superación Académica	Difusión
Muy buenas				
Buenas				
Regulares				
Malas				
Muy malas				

22.-Usted genera o ha generado relaciones de amistad con académicos de su institución fuera del ámbito laboral

- () Si
() No

23.- ¿Cómo se relaciona con el personal administrativo de su institución?

- () Sólo actividades relacionadas con el trabajo académico
() Asiste a reuniones fuera del ambiente laboral ocasionalmente
() Asiste a reuniones fuera del ambiente laboral frecuentemente
() Otra _____

24.- ¿Cómo se relaciona con los alumnos de su institución?

- () Sólo actividades relacionadas con el trabajo académico
() Asiste a reuniones fuera del ambiente laboral ocasionalmente
() Asiste a reuniones fuera del ambiente laboral frecuentemente
() Otra _____

25.- ¿En qué lugar intercambia con mayor frecuencia puntos de vista sobre un tema de interés general o institucional?

- () Charlas de pasillo
() Reuniones de café
() Reuniones en algún bar
() En una sala de juntas
() En su espacio de trabajo
() Otro

26.- ¿En qué lugar intercambia con mayor frecuencia puntos de vista sobre un tema específico de trabajo o proyecto de investigación?

- () Reuniones formal de trabajo con sus colegas
() Reuniones con autoridades y colegas
() Reuniones con cada participante por separado
() Reunión virtuales, vía correo electrónico o medios electrónicos
() Otro

27.-En su espacio de trabajo ¿cómo se valoran los elementos que definen el reconocimiento académico de los profesores? Indique en cada opción su percepción

Elementos	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo
Elaboración de publicaciones			
Atención de estudiantes			
Liderazgo entre sus colegas			

Reconocimiento en el ejercicio libre de su profesión			
Ocupación de cargos directivos o representación			
Obtención de grados académicos			
Obtención de premios y distinciones			
Pertenencia al SNI			
Pertenencia al PROMEP			
Reconocimiento a la productividad y calidad del trabajo			
Obtención de financiamiento externo para investigación			
Ubicación en el tabulador académico			

28.- ¿Ha tenido o tiene al cargo de Gestión Institucional?

- () Si ¿Cuál? _____

29.- Señale cuál es el monto mensual de los ingresos que percibe por su actividad académica. Considere tanto el salario, antigüedad, prestaciones, becas, estímulos, SNI, compensaciones, etc.

- () Menos de 8,000
() Entre 8,001 y 12,000
() Entre 12,001 y 15,000
() Entre 15,001 y 20,000
() Entre 20,001 y 25,000
() Entre 25,001 y 30,000
() Más de 30,000

30.- Los ingresos que usted obtiene por su trabajo académico en esta institución, ¿representan?:

- () La totalidad de sus ingresos
() Más de la mitad de sus ingresos totales
() La mitad aproximada de sus ingresos totales
() Un complemento menor de sus ingresos
() Un ingreso insignificante en comparación con lo que percibe por otras actividades laborales

Trabajo Colegiado

31.- ¿Formar parte de un cuerpo académico en su institución le ha facilitado la realización de trabajo conjunto?

- () Si ¿por qué? _____
() No ¿por qué? _____

32.- ¿Qué tipo de trabajo realiza con mayor frecuencia en colaboración con otros académicos e indique el tipo de participación?

Trabajo	Tipo de colaboración
() Libro	() Autor () Coautor () Coord.
() Investigación	() Responsable () Colaborador
() Capítulo de libro	() Autor () Coautor

<input type="checkbox"/> Ponencia	<input type="checkbox"/> Autor <input type="checkbox"/> Coautor
<input type="checkbox"/> Comisión institucional	<input type="checkbox"/> Responsable <input type="checkbox"/> Colaborador
<input type="checkbox"/> Elaboración de documentos institucionales	<input type="checkbox"/> Autor <input type="checkbox"/> Coautor
<input type="checkbox"/> Diseño y Evaluación de Planes de Estudio	<input type="checkbox"/> Responsable <input type="checkbox"/> Colaborador
<input type="checkbox"/> Otro _____	

33.- Cuando realiza investigaciones o actividades de difusión prefiere realizarlas de manera:

- Conjunta con colegas de su cuerpo
 Conjunta con colegas de otros cuerpos en su institución
 Conjunta con colegas de otras instituciones
 Individualmente
 Otra _____

Proyectos de Investigación

34.- ¿Durante los últimos seis años ha tenido proyectos de investigación?

- Sí ¿Cuántos? _____
 No ¿por qué? _____

En caso afirmativo continúe contestando el siguiente bloque de preguntas, en caso negativo por favor pase al siguiente bloque

De acuerdo con el proyecto o proyectos que ha tenido podría contestar la siguiente información:

35.- Cuando lleva a cabo sus proyectos ¿con quién prefiere hacerlo?:

- Académicos de su Cuerpo Académico
 Académicos de otras áreas de su institución
 Académicos de otras instituciones
 Solo

36.- Cuando participa en un proyecto de investigación colegiado ¿qué nivel de responsabilidad acostumbra ocupar?

- Responsable
 Participante

37.- ¿El proyecto o proyectos de investigación cuentan con financiamiento?

- De la propia UPN
 De organismos externos a la UPN
 De organizaciones internacionales
 Sin financiamiento

38.- El financiamiento que recibió de acuerdo con su presupuesto le permite:

Marque las opciones necesarias

- Llevar a cabo su proyecto sin limitaciones
 Contar con todos los elementos materiales que requiere
 Contar con la colaboración de otros investigadores
 Contar con apoyos administrativos que faciliten su labor
 Contar con ingresos adicionales
 Difundir sus avances a nivel nacional
 Difundir sus avances a nivel internacional

39.- ¿Ha tenido dificultades para la aplicación de las normas relacionadas con el otorgamiento y ejercicio de los proyectos de investigación?

- Sí ¿Cuáles? _____
 No

40.- La normatividad bajo la que se solicita y ejerce el financiamiento de los proyectos de investigación ¿es?:

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Clara			
Pertinente			
Apoya la investigación en su campo			

41.- Desde su punto de vista ¿Cuál es el de mayor beneficio que obtiene al contar con un proyecto de investigación?

- Reconocimiento en su institución
 Reconocimiento en otras instituciones
 Satisfacción personal
 Generar nuevos conocimientos
 Ampliar sus conocimientos
 Otro _____

42.- El o los proyectos de investigación que ha efectuado o efectúa se realizan en conjunto con otras instituciones

- Permanentemente
 En algunas ocasiones
 Nunca

43.- El proyecto o proyectos de investigación desarrollados le han permitido publicar:

- Artículos
 Capítulos de Libro
 Libro
 Ponencia
 Artículos internacionales
 Otra _____

44.- Desea realizar algún comentario respecto a los programas de apoyo para financiar la investigación

Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

45.- ¿Pertenece usted al SNI?

- Sí Nivel _____
 No ¿Por qué? _____

En caso afirmativo continúe contestando el siguiente bloque de preguntas en caso negativo por favor pase al siguiente bloque

46.- El pertenecer al SNI le ha permitido:

- Desarrollar sus investigaciones
- Incrementar la calidad de sus investigaciones
- Continuar con su labor académica cotidiana
- Consolidarse como investigador
- Obtener un reconocimiento a nivel nacional e internacional
- Estimular su participación en investigaciones innovadoras
- Otra _____

47.- El pertenecer al SNI ha propiciado su trabajo colegiado con:

- Con colegas de su institución
- Con colegas de otras instituciones
- Con colegas de otros países
- No propicia trabajo colegiado
- Otra _____

48.- El trabajo académico de investigación que desarrolla es:

- De acuerdo a sus intereses
- De acuerdo con los intereses institucionales
- De acuerdo con lo fomentado por CONACYT
- Otra _____

49.- ¿Conoce la normatividad para participar del SNI?

- Si
- No

50.- Le parece que esta normatividad estimula el trabajo de investigación y desarrollo en su campo de estudio

- Si
- No ¿por qué? _____

51.-El sistema de cómputo que utiliza para participar del SNI le permite realizar sus trámites sin complicaciones

- Si
- No ¿por qué? _____

52.-El pertenecer al SNI le ha apoyado para:

- Realizar publicaciones nacionales con reconocimiento
- Realizar publicaciones internacionales con reconocimiento
- Realizar publicaciones de cualquier tipo sin reconocimiento
- Participe en eventos nacionales relevantes
- Participe en eventos internacionales relevantes
- Participe en cualquier evento nacional o internacional
- Publique libros Indique su papel _____
- Otra _____

53.-El que usted cuenta con un reconocimiento vía el SNI le ha permitido tener:

- Satisfacción personal
- Reconocimiento de sus colegas
- Reconocimiento familiar
- Un nivel superior de autoridad académica en el campo de trabajo
- Otra _____

54.- ¿El pertenecer al SNI ha favorecido que se vincule su trabajo de investigación con la docencia que imparte?

- Si
- No ¿por qué? _____

55.- ¿El pertenecer al SNI ha contribuido a que vincules sus investigaciones con instituciones gubernamentales, organismos sociales o empresas?

- Si
- No ¿por qué? _____

56.-De acuerdo con su opinión el mecanismo de evaluación del SNI, esta le parece:

- Adecuada
- Confiable
- Transparente
- Pertinente
- Propicia el trabajo de investigación
- Desalienta el trabajo de investigación
- Otra _____

57.-Desea realizar algún comentario respecto al SNI

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

Perfil Deseable

58.- ¿Es usted Perfil Deseable?

- Si Nivel _____
- No Porque _____

En caso afirmativo continúe contestando el siguiente bloque de preguntas en caso negativo por favor pase al siguiente bloque

59.-El contar con perfil deseable ha propiciado que usted:

- Tenga estudios de maestría y doctorado
- Realizar tutoría de mayor calidad
- Mejorar su docencia
- Generar investigaciones
- Contar con gestión
- Nada diferente a lo que ya realizaba
- Otra _____

60.- El apoyo otorgado por contar con el Perfil Deseable favoreció

- Adecuación o remodelación de su cubículo
- Adquisición de mobiliario para su cubículo
- Cómputo y Periféricos
- Acervo Bibliográfico o información especializada
- Equipo de experimentación

61- El financiamiento que obtiene puede ser ejercido:

- En tiempo

- Fuera de tiempo
- En ocasiones hay retrasos
- Otra _____

62.- ¿Conoce la normatividad sobre la que se otorga el perfil deseable?

- Sí
- No

63.- El contar con Perfil Deseable ha mejorado:

- Su docencia
- Su investigación
- Tutoría
- Trabajo Colegiado
- Trabajo Individual
- Gestión
- No ha habido ninguna mejora
- Realiza las mismas actividades de siempre
- Otra _____

64.- El sistema de cómputo que utiliza para participar del PROMEP le permite realizar sus trámites sin complicaciones

- Sí
- No ¿por qué? _____

65.- El que usted cuente con un reconocimiento vía PROMEP le ha permitido:

- Satisfacción personal
- Reconocimiento de sus colegas
- Reconocimiento familiar
- Un nivel superior de autoridad académica en el campo de trabajo
- Otra _____

66.- ¿El pertenecer al PROMEP ha favorecido sus vínculos con sus colegas de la misma institución?

- Sí ¿Por qué?

- No ¿Por qué?

67.- ¿El pertenecer al PROMEP ha favorecido sus vínculos con sus colegas de otras instituciones?

- Sí ¿Por qué?

- No ¿Por qué?

68.-Desea realizar algún comentario respecto al PROMEP Perfil Deseable

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

Beca para Estudios de Posgrado

69.- ¿Cuenta o ha contado con una Beca para Realizar Estudios de Posgrado vía PROMEP?

- Sí Nivel _____
- No Porque _____

En caso afirmativo continúe contestando el siguiente bloque de preguntas en caso negativo por favor pase al siguiente bloque

70.- ¿En qué modalidad recibió la Beca para Estudios de Posgrado?

- Doctorado Convencional
- Maestría Convencional
- Programa con estancia Reducida de Doctorado
- Programa con estancia Reducida de Maestría
- Redacción de Tesis

71.-Si usted se ha beneficiado de una Beca para Estudios de Posgrado vía PROMEP esto le ha permitido:

- Asistir al posgrado que deseaba
- Asistir a una escuela privada
- Asistir a una escuela en el extranjero
- Apoyar el mejor desarrollo de sus estudios
- Otra _____

72.- En caso de haber concluido sus Estudios, estos han tenido impacto directo en:

- Mejorar su docencia
- Mejorar su investigación
- Incrementar sus actividades de difusión
- Mejorar su tutoría
- Incrementar su conocimiento
- Reconocimiento Personal
- Otra _____

73.- El financiamiento que obtiene puede ser ejercido:

- En tiempo
- Fuera de tiempo
- En ocasiones hay retrasos
- Otra _____

74.- ¿El ser Becario PROMEP ha favorecido sus vínculos con sus colegas de la misma institución?

- Sí ¿Por qué?

- No ¿Por qué?

75.- ¿El ser Becario PROMEP ha favorecido sus vínculos con sus colegas de otras instituciones?

- Sí ¿Por qué?

- No ¿Por qué?

76.- El sistema de cómputo que utiliza para participar del PROMEP le permite realizar sus trámites sin complicaciones

- Si
 No ¿por qué? _____

77.- ¿Conoce la normatividad sobre la que se otorga la Beca PROMEP?

- Si
 No

78.- Considera que la Beca otorgada por PROMEP es:

- Un complemento a su salario
 Suficiente para llevar a cabo los estudios
 Cubre sus expectativas
 Es insuficiente para los gastos que se tienen
 Otra _____

79.- Recibió apoyo para la reincorporación de ex - becarios PROMEP

- Si
 No ¿por qué? _____

80.- Considera que el apoyo otorgado por ser ex - becario por PROMEP es:

- Un complemento a su salario
 Suficiente para llevar a cabo su reincorporación
 Cubre sus expectativas
 Es insuficiente para los gastos que se tienen
 Otra _____

81.- Desea realizar algún comentario respecto al PROMEP Beca de Posgrado

Estímulo al Desempeño Docente

82.- ¿Cuenta usted con el Estímulo al Desempeño Docente?

- Si Nivel _____
 No ¿Por qué? _____

En caso afirmativo continúe contestando el siguiente bloque de preguntas en caso negativo por favor pase al siguiente bloque

83.- En su opinión esta normatividad estimula la mejora de su trabajo docente

- Si
 No ¿por qué? _____

84.- En su opinión el estímulo propicia que usted eleve el nivel de calidad de trabajo docente

- Si
 No ¿por qué? _____

85.- El contar con este estímulo ha propiciado:

- Marque las opciones necesarias
 Tenga estudios de maestría y doctorado

- Realizar tutoría de mayor calidad
 Mejorar su docencia
 Generar investigaciones
 Contar con gestión
 Nada diferente a lo que ya realizaba
 Sólo realizar actividades que se propician en el estímulo
 Trabajar no en lo que prefiere sino en determinadas actividades
 Realizar su trabajo en el tiempo requerido
 Se preocupe sólo por juntar constancias
 Otra _____

86.- Considera que el apoyo otorgado es:

- Un complemento a su salario
 Suficiente para continuar su labor docente
 Cubre sus expectativas
 Es insuficiente para dedicarse a su profesión
 Otra _____

87.- Los instrumentos que se utilizan para participar en dicho estímulo son claros y le permiten realizar el trámite sin complicaciones:

- Si
 No ¿por qué?

88.- De acuerdo con su opinión el mecanismo de evaluación, esta le parece:

- Adecuada
 Confiable
 Transparente
 Pertinente
 Propicia la mejora de la calidad
 Desalienta el trabajo docente
 Otra _____

89.- Desea realizar algún comentario respecto al Estímulo

AGRADEZO SU TIEMPO Y PACIENCIA PARA CONTESTAR EL CUESTIONARIO PRESENTADO, LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SERÁN PRESENTADOS EN LA TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO.